

Menores infractores en la frontera México-Estados Unidos

cultura e identidad frente al papel de las instituciones

Estudios de casos, 1996-2008

ROCÍO HERNÁNDEZ CASTRO



Las ciencias sociales
TEORÍA Y PRÁCTICA



CONOCER PARA DECIDIR

EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN



Miguel Ángel
Porrúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA



CONOCER PARA DECIDIR se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados LX Legislatura –refrendando el acuerdo de la anterior LIX Legislatura–, lleva a cabo en coedición en atención al histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por publicar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México en su contexto internacional; ello a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

El acuerdo para coeditar las obras que conforman la serie se ha establecido con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales; así también, con autores y asociaciones independientes.

Los títulos que caracterizan a la serie, se complementan con expresiones culturales de interés nacional que coadyuvan en las tareas propias del legislador mexicano.

Menores
infractores
en la frontera
México-Estados Unidos

cultura e identidad frente al papel de las instituciones

Estudios de casos, 1996-2008

S E R I E
ciencias
sociales
TERCERA DÉCADA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Arq. Lilia Turcott González

Directora

Mtro. en I. Gilberto García Santamaría González

Secretario General

Lic. Jaime Jiménez Cruz

Secretario Administrativo

Lic. Alberto Ibarra Rosas

Secretario Académico

Mtro. José Sánchez Fabián

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Lic. Alicia Berthier Villaseñor

Jefa de la Unidad de Extensión Universitaria

Menores infractores en la frontera México-Estados Unidos

cultura e identidad frente al papel de las instituciones

Estudios de casos, 1996-2008

ROCÍO HERNÁNDEZ CASTRO



**CONOCER
PARA DECIDIR** | CONSEJO
EDITORIAL
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA



Miguel Ángel
Porrúa

MÉXICO • 2009

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, junio del año 2009

© 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

© 2009

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-108-1

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo
así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso,
por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

WWW.MIGUELPORRUA.COM.MX

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Introducción

Hablar de los derechos humanos de los menores de edad en la frontera norte de México, en particular en los centros tutelares de los municipios de Tijuana, Ciudad Juárez, y Matamoros, es hablar de algo inexistente. La posibilidad de contar con medidas disciplinarias para los menores de edad infractores, diferentes de las actuales, implica amplios presupuestos y proyectos científicos sociales claros y reales. Sólo así habría educación y servicios de salud accesibles para los menores de edad, en especial los hijos de los migrantes. Éstos llegan del interior de los estados de la República porque carecen de solvencia económica y sus oportunidades laborales son escasas, lo cual los obliga a colaborar con el ingreso familiar.

El Estado está integrado por instituciones y éstas a su vez son parte de la sociedad; la manera de vivir y convivir debe estar delimitada por reglas y normas que deben ser respetadas. Por lo general, estas normas suponen la aplicación de la ley que impera en determinados espacios territoriales delimitados. Su aplicación se puede manifestar de muchas maneras, desde la pena pecuniaria hasta la privación de la libertad, e incluso se han documentado castigos físicos. Este tipo de reglamentación interna, en instituciones como los centros tutelares o centros de readaptación, se aplica arbitrariamente en la mayoría de los casos.



San Quintín, B.C., 2002.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

La manifestación estructural y funcional de las instituciones que se encuentran en México es compleja, si tomamos en cuenta que su base jurídica o normativa es frágil o ambigua, tanto para las instituciones gubernamentales como para las que no lo son. Revisar todas las instituciones sería difícil o imposible. Por ello hay que considerar que para llevar a cabo un estudio sobre

éstas es necesario delimitar el escenario, así como el ámbito de reflexión. Así, sólo se abundarán algunas de las instituciones que se encuentran a cargo de personas menores de edad y adolescentes, en la frontera norte del país. Asimismo, se lleva a cabo una comparación de tres ciudades fronterizas, tomando en cuenta instituciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos eclesiásticos que trabajan para un fin común: atender y rehabilitar a los menores de edad en circunstancias especiales.

El funcionamiento de una institución, con sus intereses y objetivos particulares justificados desde su nacimiento, depende del momento y el lugar en que se presenta; la institución no nace de la nada y surge como consecuencia de una necesidad. Esta bipolaridad (nada y esencia) puede confundirse, e incluso distorsionarse si los principios o la idea con la que se originan y se instituyen no son claros. Así, partimos del siguiente postulado: ¿qué es una institución? y, ¿qué otras maneras de representación social existen para ésta?

En primer plano se encuentran aquellas instituciones percibidas por una determinada comunidad social, en la que se sobreentiende que ésta posee una idea particular de lo que son

y lo que deberían ser; nos referimos a las instituciones vinculadas con niños y adolescentes con problemas de comportamiento, integración social, delictivos o de adicción. Por ejemplo, es el caso de los centros tutelares, centros de rehabilitación social, centros de salud, escuelas, entre otros. Se incluyen en este apartado algunos sinónimos para entender los diferentes términos que las caracterizan, como el centro, sistema, tutelar o la fundación. Dichos calificativos posibilitan la comprensión de aquellas organizaciones que nacen con el objeto de prestar algún servicio social o evitar el crecimiento de un fenómeno o problema.

La articulación de la propuesta teórica y metodológica en un problema específico es una tarea difícil; sin embargo, es preciso enfrentar el reto e investigar a partir de la teoría de las representaciones sociales.

1. ¿Cómo efectuar la observación de manera controlada?
2. ¿Cómo estudiar las relaciones según sea su grado de complejidad?
3. ¿Cómo interpretar el discurso?
4. ¿Cómo detectar sus relaciones jerárquicas?
5. ¿Cómo identificar el núcleo que confiere sentido a la representación social?

Para este análisis se requiere un marco teórico y conceptual sólido, basado en variables relacionadas directamente con el proyecto y que son en primera instancia las instituciones a investigar, los niños y adolescentes involucrados con dichas instituciones, su identidad y cultura. De estos elementos se analizan su funcionamiento directo frente a la sociedad y su proceder ante principios o documentos legales establecidos, como leyes o normas.

Este marco teórico, epistemológico y conceptual nos obliga a contemplar la problemática planteada desde un aspecto macrosociológico o universal, que a su vez se convierte en particu-

lar e individual. El juicio expresa la identidad entre lo primero y lo segundo, y sirve para llevar de nuevo la multiplicidad de las determinaciones a la unidad del concepto, lo que lleva a pensar que la conceptualización se formuló *ex profeso*, y en este sentido, los términos aplicados a la problemática en ocasiones parecen poco adecuados; es decir, la previa desmembración de lo universal en sus momentos, que Hegel reconoce en el juicio (*urteil*) interpretado como división en partes: (*treile*). Ricoeur señala que el término alude al acto de juzgar y consiste en separar (*teil* quiere decir "parte"); en consecuencia, el acto de juzgar es el que divide, separa.¹ Por tanto, es pertinente referirse al antecedente del pensador y filósofo francés Paul Ricoeur (1913-2002) y su investigación que abarca el sentido de la interpretación; Ricoeur estudia e investiga la voluntad, la felicidad, la fragilidad, la culpabilidad, el mal y el bien, entre otros elementos.² Todas las manifestaciones conductuales en menores de edad migrantes, producto de familias disfuncionales requieren atención por parte de los especialistas en salud y educación para analizar su macroambiente y no estigmatizarlos.

Según Schluss, el silogismo es en cambio una síntesis de juicios en la que se unifican los tres momentos: lo universal o término mayor, lo particular o término medio y lo individual o término menor. Juicio y silogismo tienen tres especies paralelas: a) existencia, b) reflexión y c) necesidad; para el juicio hay que agregar una cuarta especie, el juicio de concepto, como tránsito entre el juicio y el razonamiento.³

Esta confusión entre nada y esencia, representada por la institución, permite percibir la dialéctica que opera en el apa-

¹ Al respecto se pretende estudiar las variables abordadas: cultura, identidad, instituciones y menores de edad migrantes como universos que nos permitan conocerlos de una manera particular e individual, tomando de los clásicos citados, reflexiones que se consideran pertinentes para este estudio.

² Paul Ricoeur, por Antulio Sánchez. "Cultura, diversidad y modernidad", *El Nacional*, 5 de octubre de 1992, pp. 10-11.

³ G.W.F. Hegel, *Ciencia de la lógica*, trad. de Augusta y Rodolfo Mandolfo, t. II, Buenos Aires, Editorial Solar-Hachette, 1956.

rato burocrático que forma parte de un Estado; este último, a su vez, precisa de cierta solidez social, económica, política y cultural que permita la existencia de una coherencia y proyección de las instituciones creadas para fines no lucrativos de interés social. Así, encontramos que el desarrollo del sistema dialéctico parte del ser inmediato, que por su misma existencia se relaciona y opone a su fundamento, es decir, tiene relación ya sea con otras existencias inmediatas (apariencias) o con la esencia que las sostiene a todas, de manera que cada una es apariencia de la esencia, esto es, fenómeno (*Erscheinung*). Pese a ello, la esencia no contiene tan sólo lo que aparece en el fenómeno; no hay oposición entre el interior (esencia) y el exterior (fenómeno); el fenómeno es la manifestación completa de la esencia; en otras palabras, es realidad (*Wirklichkeit*).

La totalidad de los fenómenos es lo absoluto, la sustancia que, según Spinoza, se identifica con la multiplicidad total de sus determinaciones o accidentes. Por esta identidad, empero, la sustancia no puede ser una unidad abstracta y vacía, sino que es la productora activa de sus accidentes, la causa de sus efectos.⁴

Estructura social o dispositivo simbólico han sido algunos de los calificativos dados a la institución por los clásicos como Weber, que la califican como economía y *ethos*; estructura e ideología en Marx; condiciones de existencia y religión en Durkheim. En resumidas cuentas, el tema de institución se ha manifestado de diversas maneras de acuerdo con el momento histórico, el sentido y la aplicación simbólica de la hermenéutica, sin olvidar que los sistemas simbólicos comprenden tres tipos: 1. El cognitivo, –como la capacidad de tener un acercamiento con la realidad. 2. Actorial, que da significado a la capacidad de dirigir las acciones y 3. El simbólico, que permite la articulación de los dos órdenes antiheróicos, otorgando al actor una identidad propia de acuerdo con Hiernaux.⁵

⁴ *Ibid.*, p. 12.

⁵ Jean Pierre Hiernaux, "Structurales de contenus et modeles culturels. Application à des matériaux volumineux", VV.AA., *Pratiques et méthodes de la recherche en sciences sociales*, París, Arman Colin, 1995, p. 114.

Los niños de los que estamos hablando incurren en problemas de delincuencia, adicción y deserción escolar, y entre ellos se pueden encontrar verdaderos profesionales del crimen entre los ocho y 10 años de edad. Las secuelas irreversibles que dejan los problemas de violencia y drogadicción en los menores de edad son considerables en la frontera México-Estados Unidos. Esta problemática requiere estructuras institucionales modernas y activas que encajen en una sociedad que demanda soluciones a problemas ya anquilosados.

Según Hegel, todo lo que existe tiene un fundamento; lo interesante de este enunciado radica en saber hasta dónde es justificable el fundamento que sostiene a una institución que parece estar en circunstancias poco propicias para resolver y atenuar el fenómeno para el cual fue creada. ¿Cuál sería entonces el problema, su mala fundamentación, un equivocado origen, un mal manejo de sus intereses, la política o normatividad con la cual se conduce o, por qué no, una grave falta de interés y conocimiento de los responsables directos que le dan vida y funcionalidad?

Esto constituye el proceso de su evolución; la diferencia de los tiempos, la cultura y las filosofías consiste en saber si estas reflexiones, estos criterios del análisis y estas condiciones propias del concepto se habían revelado ya, en la realidad de la conciencia; esto es, si la conciencia había adquirido ya, o no lo había hecho, semejante grado de desarrollo.⁶

La manera en que se conducen las instituciones encargadas de vigilar el bienestar de los menores de edad ha quedado desfasada por el tiempo y el espacio, debido a la escasa atención en la actualización de los documentos que deben regular el comportamiento y vigilar las demandas ignoradas por los documentos actuales.

Los discípulos de Schelling sostienen que la verdad no debe ser objeto de comprensión, sino de contemplación y

⁶G.W.F. Hegel, *Lecciones sobre la historia de la filosofía I*, trad. de Wenceslao Roces, FCE, 1979, p. 47.

entusiasmo; adoran un absoluto en cuya unidad todas las cosas se vuelven idénticas, así como en la oscuridad nocturna todos los gatos son pardos. Pero la filosofía no debe plantear de inicio lo absoluto, sino mostrar cómo deviene y se crea, porque lo absoluto no es sustancia dada de inmediato, sino sujeto que realiza su concepto. Lo absoluto convertido en real es para Hegel el espíritu, y la fenomenología muestra el conocimiento que el espíritu logra de sí mismo.⁷

La manera tradicional de abordar estas problemáticas se encuentra en la sociología, criminología, biología, medicina, psicología, psiquiatría, jurisprudencia, pedagogía, educación, disciplinas que avalan un discurso social y científico en relación con la violencia. En algún momento se considera al menor de edad como un desviado respecto de una norma, además de calificar o estigmatizar al adolescente de manera dicotómica; construcción-deconstrucción; bueno-malo; normal-anormal; aceptación-rechazo; delincuente-honrado; víctima-victimario. En consecuencia, se le ha tratado como un delincuente o un enfermo. Es posible que éste pudiera ser un punto de partida para el espíritu individual, y para el universal (*weltgeist*). Es la conciencia empírica del mundo sensible; de ella surge la autoconciencia, luego la razón, y por fin el espíritu; es un movimiento progresivo en que el grado inferior queda eliminado y conservado al mismo tiempo, es decir, superado (*aufgehoben*) en una realización más elevada.⁸

Desafortunadamente, este problema no es exclusivo de las disciplinas con características propias y capacidad de decisión sobre la problemática que afronta el ser humano en formación; por ello, nos inclinamos por la necesidad de estudiar, investigar y tomar en cuenta las diferentes disciplinas que presentan una posición determinada, como la historia, que desde luego parte de la conciencia histórica de todas estas disciplinas. En la

⁷ G.W.F. Hegel, *Ciencia de la lógica*, trad. Augusta y Rodolfo Mandolfo, t. II, Buenos Aires, Editorial Solar-Hachette, 1956, p. 9.

⁸ *Ibid.*, p. 9.

transdisciplinariedad, se emplea un sistema común de axiomas para un conjunto de disciplinas como la multi, pluri, inter y transdisciplinariedad. Jean Piaget veía a esta última como la etapa más alta en la epistemología de las relaciones interdisciplinarias.

Sin embargo, la conciencia no acepta de manera pasiva la percepción (*wahrnehmung*, aprehensión de lo verdadero), en la que las relaciones recíprocas entre las apariencias resultan más verdaderas que las apariencias mismas. Surge así el esfuerzo de aprehender la relación entre los objetos diferentes y esto se da por medio del intelecto (*verstand*), una tentativa de comprensión que en el cambio incesante quiere encontrar la ley del cambio, siempre idéntica a sí misma. En este esfuerzo de coordinación, la conciencia se ha vuelto activa, y se perca-ta de que es la autora de la organización de las instituciones; con ello logra no sólo un conocimiento más hondo de las cosas, sino también una revelación de sí misma: la autoconciencia (*selbsbewusstsein*). No obstante, en la fenomenología Hegel también admite la existencia de lo irracional y cierta refractariedad de la naturaleza con respecto a la razón. El pensamiento quiere imprimir su sello sobre el mundo, objetarse en la creación de la civilización, y en esta tentativa cae en errores; empero, a través de ellos se realiza el orden social: la razón se convierte en realidad objetiva, es decir, en espíritu.⁹

Las instituciones que atienden a los menores de edad dentro de las ciudades de Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez están identificadas con claridad. Sobresale el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los conocidos Centros de Rehabilitación Social para Menores de Edad (Ceresos), que son instituciones gubernamentales, las casas de apoyo a los migrantes que pertenecen a grupos vinculados con la iglesia y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) como parte de la sociedad.

⁹*Ibid.*, pp. 9 y 10.

La atención especializada que recibe un menor depende notablemente de la institución de la que se trate.

¿Cuál es la realidad de esta problemática? Las instituciones que colaboran y apoyan de alguna manera a estos menores de edad, en la frontera México-Estados Unidos, no conocen la estructura legal ideal y sus funcionarios, en su mayoría ignoran los documentos jurídicos correspondientes, como los códigos éticos, las filosofías, las normas y leyes; y por ello han quedado desfasadas por la rapidez en que se transforman las vivencias sociales de las ciudades fronterizas.

Los hechos y fenómenos humanos, espacios de conocimiento común para historiadores, antropólogos, psicólogos sociales y sociólogos, motivan esta reflexión respecto de la metodología que suscite explicaciones plausibles para la comprensión de la naturaleza de los fenómenos del comportamiento humano. Los estudiosos de dichos campos comparten la fenomenología histórica como objeto de investigación, el curso histórico del mundo, su expresión en diversas formaciones sociales, su tiempo y su espacio. En este contexto, la cultura es el fenómeno que puede articular a las diversas disciplinas involucradas.

Los estudios en estos campos han sido parciales y producen caracterizaciones o tipologías, o ambas, sin hacer explícito un encuadre teórico, comprensivo e interpretativo, aunque sus conclusiones sean interpretaciones; o, por otro lado, se adhieran a la perspectiva de investigación científica de las ciencias nomotéticas que, hasta hoy, no han logrado establecer las leyes generales del comportamiento humano.

Por otra parte, este planteamiento implica una postura interpretativa, es decir, la base de una propuesta de análisis, a la vez semiótica y simbólica, la asignación de un significado y un sentido para el fenómeno o aspecto estudiado, y un rigor metodológico tal que produzcan los resultados deseados y que requieren el empleo de lineamientos y herramientas hermenéuticas para la investigación.

Así, presentan dos paradigmas metodológicos: el primero, el de las ciencias naturales, autodenominadas ciencias “duras”, basado en métodos cuantitativos y la construcción de leyes generales, y el segundo, propio de las ciencias sociales, basado en métodos cualitativos logra tipologías y *leyes contextuales*, que requieren su *propia* historia para ser comprendidos, explicados y, en su caso, extrapolados. Las ciencias “blandas”, así denominadas por las ciencias “duras”, tienen como especificidad las propiedades subjetivas que ocurren e interactúan en un *campo de percepción, comprensión y acción*, propiamente un *espacio de representación* con cierto tipo y grado de regularidades, no necesariamente generalizables, y cierto *repertorio de prácticas*.

Expuestas las cosas de esta manera, el punto de vista es una aproximación metodológica a un tipo especial de comportamientos individuales o grupales, expresados en dos momentos: primero, el *aquí y ahora*, y segundo, la *historia grupal y de vida*, específica para el individuo o el grupo de pertenencia.

Es necesario precisar que para la investigación social que aquí desarrollamos construimos un aparato conceptual y teórico suficiente y adecuado para producir las mejores y más amplias coordenadas y variables explicativas del fenómeno en estudio: las instituciones, la normatividad y los menores de edad infractores en la frontera norte de México. Por esa razón habrá que tener mucho cuidado en la pertinencia y articulación de las definiciones, conceptos y teorías empleadas, para evitar deslices metodológicos que limiten o anulen la amplitud de las respuestas.

Con los resultados del trabajo de campo y la indagación documental se elaboró el protocolo de investigación y se estructuró el índice de trabajo; el resultado es una introducción y cuatro capítulos: en el primer capítulo se vierten las consideraciones teóricas que fundamentan la presente investigación y, de manera consecuente, se delinea un contexto global histórico de la situación del problema en la frontera norte de nuestro

país, además del contexto social de la migración con base en las normas, costumbres y su interacción, esto es, el proceso por el que transitan los menores de edad migrantes.

En un segundo momento se presenta la situación de pobreza, desigualdad y marginación social en que se encuentra nuestro país, la manera en que se ven afectados los movimientos demográficos, el deterioro en la salud y educación como consecuencia, y la necesidad de migrar; asimismo, se describe la situación que padece la familia de estos grupos migratorios (en su mayoría grupos étnicos) y cómo repercute física y psicológicamente en los menores de edad miembros de dichas familias.

En el tercer capítulo se retoman algunas posiciones teóricas respecto de las prácticas individuales y colectivas que moderan la cultura, identidad y otros conceptos relacionados con el comportamiento de los menores de edad emigrantes, o hijos de migrantes, y en el mismo apartado se cita un problema social que se ha propagado a lo largo de la frontera norte de nuestro país: los grupos de identidad *graffiteros*, reconocibles porque integran dentro de sus cuadros a menores de edad desertores de escuelas primarias y secundarias.

El aspecto jurídico, con un enfoque sociológico se aborda en el cuarto capítulo, que trata de la normatividad, delito, penas y medidas correccionales; se incluyen también los centros tutelares y los de rehabilitación social y se elabora un análisis e interpretación de los datos recogidos durante el trabajo realizado para la presente investigación. De esta manera, se arriba a las conclusiones y propuestas de los capítulos que han tratado de plasmar, una realidad que acusa un constante deterioro. Se sintetiza el contexto, entorno y proceso de vida y las consecuencias para los niños y adolescentes que se encuentran en esta situación en el espacio fronterizo.

La investigación considera el papel que tienen los encargados de las instituciones que colaboran y apoyan a los menores de edad; en su mayor parte, estos funcionarios no conocen

la estructura organizativa de las instituciones que representan, los documentos legales, los códigos éticos, las normas o las leyes.

Es importante mencionar que en esta materia se observan cambios continuos en la convivencia social de las ciudades fronterizas; los elementos antes señalados quedan desfasados en un lapso muy breve y por ello es necesario revisar de manera continua estos documentos y cuidar la actualización del personal que se encarga de la operación de esas instituciones. Encargarse en especial de la defensa de los derechos de los niños y jóvenes en la zona fronteriza no significa que las instituciones y quienes están a su cargo conozcan y asuman la responsabilidad que esto implica.

Hace aproximadamente 150 años Tocqueville, señalaba que las instituciones sociales servían de intermediarias entre el individuo y la comunidad. En la actualidad, nuestro país necesita un marco maestro interinstitucional que haga homogénea la conceptualización y funciones que faciliten el acceso a los servicios y oportunidades de bienestar social, para no duplicar funciones y ser en verdad intermediarios entre la institución y la comunidad por medio de bases de datos reales, accesibles, funcionales y objetivos.

Entre las intenciones de este trabajo figura la de formular una reflexión sobre la normatividad prescrita en las diferentes instituciones relacionadas con los menores de edad, como la familia y el Estado. Dicha normatividad no se aplica en la mayoría de los casos, o no encaja en la problemática que afrontan las ciudades en estudio, por lo que más bien beneficia a los diferentes grupos delictivos y es obstaculizada por la movilidad poblacional tan alta que muestra el fenómeno migratorio. La cultura e identidad de los menores de edad migrantes y fronterizos son elementos que influyen en su formación física y psicológica; también son consecuencia de las circunstancias sociales que viven (esto es, desintegración y violencia familiar,

marginación social, embarazos prematuros y pobreza, entre otros aspectos).

En la frontera norte de México los menores de edad considerados como abandonados y maltratados protagonizan la problemática que nos ocupa. En esta parte del país ocurren fenómenos muy complejos, por el contacto entre culturas y lenguas diferentes y niveles de economías muy desiguales. Esta complejidad social lesiona de manera considerable a un sector de la población vulnerable: los menores de edad.

Esta investigación considera el comportamiento humano como la constitución de sentidos e identidades, que se manifiestan a través de la cultura; el trabajo expone un esquema de observación que concibe al ser humano como un ente histórico y social, ubicado en espacio, tiempo y circunstancias relacionados con la cultura y la estructura social. Los casos presentados son resultado de información recabada en trabajo de campo y de gabinete, se buscó siempre que el ajuste de aproximaciones teórico-metodológicas, encuadre y se observaron algunas técnicas para suministrar una mejor explicación de lo estudiado.



Puente Negro, 1996.
Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

Los objetivos de este trabajo, en primer lugar, son abordar los problemas de los menores infractores en la frontera México-Estados Unidos; en un segundo momento, estudiar los contextos y circunstancias que afectan a la cultura e identidad de los grupos vulnerables migrantes; y en tercer lugar dan a conocer el papel que desempeñan las instituciones que atienden a dicha población.

Para tales fines la investigación toma como factores de análisis a las instituciones gubernamentales, las no gubernamentales y las eclesiásticas, así como a las personas menores de edad en situaciones especiales: migrantes, abandonados y maltratados. Cada uno de los tipos de menores de edad en conflicto cuenta con diferentes características con respecto a su situación.

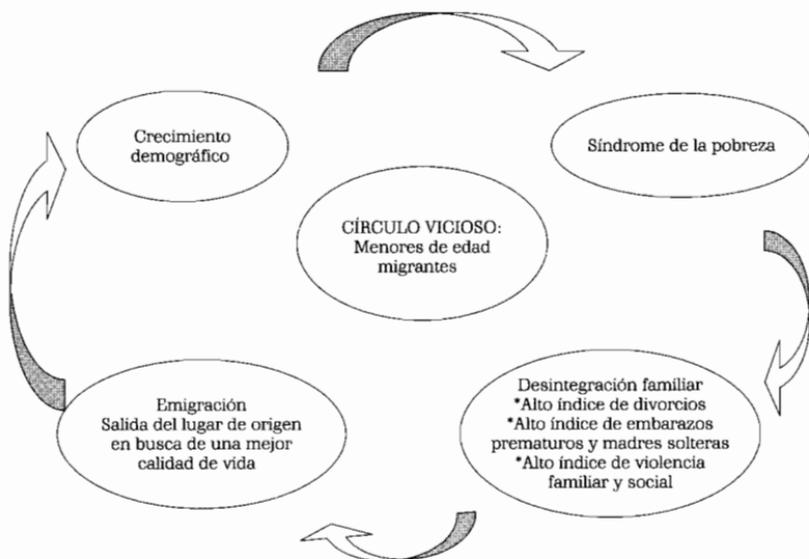
La problemática planteada es la de los menores de edad infractores que no cuentan con programas o políticas públicas eficientes y de calidad, que los atiendan y prevengan su desertión de esas instituciones para después integrarse a grupos delictivos.

Es común aseverar que las instituciones que se vinculan con los menores de edad infractores (centros tutelares o de rehabilitación) han mantenido históricamente una actitud inaceptable y en muchos casos inhumana en cuanto a la educación, atención y tratamiento de estos seres humanos.

Es por esa razón que si los menores de edad migrantes que llegan a las zonas marginadas de las ciudades en estudio cuentan con polos de atracción diferentes a los de sus lugares de origen, terminarán por desertar de las instituciones. Éstas, como las familias, las escuelas y los centros tutelares, crean un círculo vicioso constante en el que intervienen diferentes factores sociales, culturales o económicos, que afectan y propician la perpetuación del comportamiento inadecuado de los menores.

El estudio se realizó en tres ciudades fronterizas, de las que se caracterizó la situación geográfica, política, social y económica de algunas de sus colonias marginadas; esto permitió de-

tectar la situación común de la población migrante fluctuante que se encuentra en dichas ciudades. La recopilación de los datos se logró gracias a la aplicación de 1294 encuestas (416 se efectuaron en 1995 en dos escuelas primarias bilingües, español-mixteco). Ambas, la escuela primaria Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila” y la escuela Benemérito de las Américas, las cuales se hallan en el fraccionamiento Valle Verde, en la colonia Obrera, 3a. Sección, en Tijuana.



Fuente: Doctora Rocío Hernández Castro.

En 1998 se aplicaron 176 encuestas más, en tres escuelas primarias bilingües (español-tarahumara). Las escuelas Ignacio Manuel Altamirano, “Niño tarahumara” y José María Pino Suárez se ubican en la Sierra de Creel, en Chihuahua. Por último, en 2002 se aplicaron 702 encuestas en tres escuelas primarias bilingües (español-mixteco: Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”; La Guelaguetza y José Vasconcelos), situadas también en el fraccionamiento Valle Verde.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas entrevistas aplicadas a instituciones gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas, y personas comunes en general, que confirman lo expuesto en el trabajo de campo realizado entre 1996 y 2008. Esto, junto con una muestra de las más de 100 entrevistas aplicadas, ilustran lo que pasa con las instituciones que atienden a las personas menores de edad en conflicto; además, la información reunida en el trabajo teórico y práctico hace posible la caracterización del objeto y sujeto de estudio.

Consideraciones de la investigación

A partir de la teoría de las representaciones sociales, hemos elegido el “multi-método”, enfoque que implica algunos problemas de investigación: uno, el estudio de las identidades y maneras de pertenencia de los grupos migratorios; y dos, las maneras de percepción y concepción de lo que significan las instituciones en la frontera norte de nuestro país. La articulación entre la propuesta teórica y metodológica, así como la aplicación a un problema específico es complicada, si bien en este trabajo se hace necesaria su realización para investigar con base en dicha teoría.

El análisis se complementa con la teoría económica neoinstitucionalista, que tiene sus antecedentes en los finales del siglo XIX y comienzos del XX. El institucionalismo estadounidense¹⁰ señala que la economía se explica en función de los intereses colectivos representados por la nación. “Para los institucionalistas norteamericanos, la economía era concebida como la ‘ciencia del aprovisionamiento social’ y en esa medida se alejaba del enfoque individualista que caracteriza el análisis económico neoclásico”.¹¹

Los institucionalistas tomaron como aportación la relevancia económica de los hábitos, las costumbres y las leyes que

¹⁰C. North Douglass, *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, 1998, p. 3.

¹¹*Ibid.*, p. 6.

conformaban el marco institucional en el que se producían los hechos económicos y los condicionaban.¹² El neoinstitucionalismo económico se presenta como un añadido a la teoría marginalista y se caracteriza por ser más sensible a las teorías sociales sobre el comportamiento humano.

Cuando los institucionalistas hablan de organizaciones se refieren

“al perfil más personal de las instituciones”, es la manera que adquieren las instituciones cuando se trata de que los sujetos se organicen para conseguir un objetivo específico¹³ (...) el aporte de los neoinstitucionalistas, desde Coase en adelante, ha consistido en avanzar en la dirección que marcan los tres tópicos teóricos fundamentales: la caracterización de los costes de transacción, el análisis del derecho de propiedad y la definición de los conceptos básicos de la teoría económica del contrato incompleto.¹⁴

Los científicos sociales saben que el comportamiento humano difícilmente puede responder a la elaboración de leyes generales, puesto que la capacidad de aprendizaje del ser humano, con base en sus capacidades¹⁵ de percepción cultural y apropiación de la realidad, hacen que los procesos de asimilación, acomodación y adaptación descritos por Piaget sean sufi-

¹² Los autores que han trabajado la teoría del neo-institucionalismo son: Douglass C. North; Thorstein Veblen; W. Mitchell; Ronald Coase; Armen Alchian, Oliver Williamson, p. 6.

¹³ *Ibid.*, p. 8.

¹⁴ *Ibid.*, p. 9.

¹⁵ Meghnad Desai, en su artículo “Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable” en *Comercio exterior, pobreza, desarrollos conceptuales y metodológicos*. Habla de cinco tipos de capacidades básicas y cita: 1. La capacidad para mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada; 2. La capacidad de asegurar la reproducción (biológica); 3. La capacidad de tener una vida saludable; 4. La capacidad de interacción social; 5. La capacidad de tener conocimientos, así como libertad de expresión y pensamiento. Asimismo, señala que las primeras tres capacidades se reúnen en una sola referida a la salud, y las últimas dos en una sola reunida a las relaciones sociales.

cientes para cuestionar el cumplimiento de cualquier ley de tipo general.

Esta aparente limitación es más evidente cuando se trata de emplear el esquema de investigación vigente en la ciencia positiva, derivado del pensamiento de Karl Popper (Miller, 1995): se establece una hipótesis de nulidad (H_0) y una hipótesis alterna (H_a), que se someten bajo estrictos criterios de objetividad a constatación, y se comparan los resultados estadísticos con distintos modelos de distribución de variables representados por los estadísticos de prueba. Al final se acepta o rechaza la hipótesis de nulidad, para pasar a probar estadísticamente la hipótesis alterna.

El bosquejo anterior representa la alternativa de investigación cuando los atributos buscados se clasifican en escalas cuantitativas, no así cuando las variables en estudio corresponden a escalas cualitativas. Ésta es una de las limitantes más trascendentes al buscar un encuadre metodológico para la investigación del comportamiento humano y lo encontramos en estas dos vertientes: por un lado, corresponde a una tendencia más o menos estable de respuesta; pero en la otra vertiente, que implica el curso histórico consustancial al ser humano, existen modificaciones en el campo de percepción y de respuesta. En este sentido, una propuesta alterna considera al comportamiento humano, objetivo y externo y subjetivo e interno, sujetos de investigación, es decir, de observación empírica e histórica.

Esta aproximación al fenómeno en estudio considera que en la producción de conocimientos existen al menos tres maneras de relación cognoscitiva que subyacen a ella (Schaff, 1983): a) objetividad, que presume como activo a la "cosa" fenómeno en estudio; b) subjetividad, que establece al "punto de vista" como el creador de la "cosa", el sujeto es el activo y a través de su percepción logra los fines del conocimiento; y c) en la producción de conocimientos es tan importante la emanación de propiedades que parte de la "cosa", como la postura del sujeto de percepción con sus propias "subjetividades". Se toma en

cuenta al objeto y el sujeto de estudio, en este caso el menor de edad migrante.

La base de la aproximación a la investigación se encuentra de inicio en el estudio de los contextos; en segundo plano, en el empleo de una metodología hermenéutica; y en un tercer momento, en la interpretación. Al resumir algunas de las características de la ciencia social se precisan tres propiedades sustanciales: a) la imposibilidad de establecer, siquiera provisionalmente, un paradigma único para ésta, menos aún una gran teoría que puedan compartir historiadores, sociólogos, antropólogos o psicólogos sociales; b) la imposibilidad de establecer una argumentación bajo la suposición de que las “variables externas” al objeto de investigación se mantienen constantes, lo cual implica la posibilidad de abstraer el fenómeno en estudio de todo contexto; y c) la naturaleza *tipológica* de los conceptos utilizados, en la medida en que resultan de la comparación entre fenómenos histórico-sociales semejantes.¹⁶

En este marco, el sujeto, que es a la vez objeto de la investigación, es regularmente un hecho de cultura en su sentido amplio y simbólico por su manera de ser valorado. Toda expresión del interior del ser humano objetivado en materiales de cultura, o subjetivado como comportamientos, actitudes, disposiciones, y otras formas de expresión que, siendo en sí subjetivas, son susceptibles de ser *objetivadas*. El trabajo de investigación debe examinar, según Thompson, la naturaleza de las maneras simbólicas y su relación con los contextos sociales en los que se producen, reproducen, transmiten y reciben, dentro del dominio del concepto de cultura.

En este sentido, la cultura como objeto de estudio posee diversas modalidades de existencia. En Pierre Bourdieu puede

¹⁶ En esta frontera entre la historia, la antropología, la sociología y la psicología social, los conceptos suelen ser nombres comunes e imperfectos, encubiertos bajo definiciones como *género* y *diferencia específica*; por la presencia implícita de un *aquí y ahora*; o como seminombres propios que designan de manera no rígida a *ciertos individuos históricos*; o a configuraciones históricas singulares.

ser incorporada, objetivada o institucionalizada, mientras que para Gilberto Giménez aparece como maneras objetivadas o subjetivadas.¹⁷ Este último autor considera que el trato científico de la cultura implica la elaboración de un discurso *controlado* y *refutable*, que considera de inicio las formas de control del léxico utilizado, los paradigmas y los modelos que generan al discurso, como la definición de los criterios y principios de su propia validación.¹⁸ Así, las identidades, pertenencias, arraigos, principios y valores de los individuos y grupos son susceptibles de ser investigados, partiendo de que en principio son objetos de investigación, pero siempre se comportan como sujetos en investigación, puesto que las informaciones que se ofrecen en la aplicación de las técnicas de investigación se asimilan y acomodan en el aparato de percepción cultural de los sujetos investigados.

Desde la perspectiva metodológica tradicional, con base en la visión popperiana, a la epistemología¹⁹ se la releva de la reflexión acerca de la pertinencia y legitimidad –a la legalidad se la ubica en las técnicas estadísticas– de un cierto tipo de conocimientos producidos, la validación *a posteriori*, la pertinencia en el marco teórico dominante y los hallazgos de investigación.

En la propuesta de las ciencias de observación empírica y comportamiento histórico, la reflexión epistemológica asume, en su pretensión de establecer un discurso científico *controlado* y *refutable*, un doble carácter (Haroun, 1968) de *marco teórico*, que define la postura del sujeto de investigación en cuanto al

¹⁷ Estas formas subjetivadas para Gilberto Giménez, pueden ser homologadas con el *habitus* de Pierre Bourdieu; la *competencia cultural* de Noam Chomsky, o las *representaciones sociales* de Serge Moscovici.

¹⁸ Gilberto Giménez Montiel, "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos", *Códigos*, Cuadernos de comunicación, septiembre de 1994, pp. 3 (5): 3-18.

¹⁹ "La epistemología se considera a menudo como una especie de metadiscurso que trasciende de la práctica científica; desde mi punto de vista, es una reflexión que realmente cambia la práctica y que ayuda a evitar errores, a evitar que se omita medir la eficacia de un factor al olvidar el factor de los factores, es decir, la situación en la cual se miden los factores. Decía Saussure: hay que saber qué es lo que hace el lingüista; la epistemología es empeñarse en saber lo que uno hace.]", Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, 1990, p. 151.

objeto de ésta y de reflexión *a posteriori*, puesto que es a la vez propuesta metodológica y reflexión acerca de una ciencia constituida, tal vez en concordancia con Thomas S. Kuhn (1971), de un paradigma de investigación.

En este sentido, consideramos que las ciencias sociales producen teorías que en realidad son paradigmas, entendidos como marcos de pensamiento y orientación teórico-metodológica, en torno de los cuales existe *cierto grado de acuerdo* entre los científicos sociales, de tal manera que la reflexión epistemológica puede considerarse como la confrontación entre dos o más paradigmas para dirimir cuál de ellos es el que permite mayor generalización de los resultados obtenidos y tiene un mayor potencial heurístico.

La *cultura* será el eje de nuestra propuesta metodológica y se le sitúa no como realidad empírica, sino como concepto construido y valorado, con origen en la filosofía y el romanticismo alemanes. Su contenido, clásico o humanístico, se opone a la idea de civilización; es, en todo sentido, la expresión de un pueblo a través de sus manifestaciones, lenguajes, objetos y prácticas, entre otros elementos.

Abordada por el evolucionismo, el difusionismo y el funcionalismo, el estudio de la cultura no logra una elaboración teórica y está ausente en ellos el rigor metodológico. Lévi-Strauss propone la construcción de una antropología científica con base en el método estructural, mientras Geertz postula que sea un conjunto politético de actitudes el empleado para encarar a la antropología como un acto de interpretación. Geertz participa de la antropología simbólica y afirma que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha urdido. Así, el análisis de la cultura se debe basar en métodos interpretativos en la búsqueda de significaciones: comprender y explicar, con base en interpretaciones, expresiones sociales, enigmáticas en su superficie.²⁰ Thompson, en crítica a Geertz,

²⁰ Geertz Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, Colección Hombre y Sociedad, Serie Mediaciones, 1987.

la considera además, en su dimensión de fenómeno del poder, como un lenguaje del conflicto.

Hasta ahora hemos esbozado la focalización de la propuesta: explicaciones interpretadas con base en su contexto y la asignación de sentido de las respuestas recolectadas.

Una peculiaridad consustancial a los fenómenos de la cultura hará la suerte de fiel de la balanza para seleccionar la base teórica en los estudios referidos: *la forma de valoración y percepción de los fenómenos de las diferentes instituciones, del poder y las modalidades de ejercicio y resistencias a éste*. La vertiente teórica de este enfoque es elaborada por Emile Durkheim²¹ en su texto *Las formas elementales de la vida religiosa*, rescatada y reconstruida por Serge Moscovici hacia 1961, según Denise Jodelet,²² después de casi 20 años de olvido.

Por representación social entendemos un conjunto de informaciones, creencias, opiniones, valores, actitudes, contextos e ideologías a propósito de un objeto determinado. En ella(s) se identifican dos sistemas estructurados y apropiados jerárquicamente: un sistema central llamado núcleo, y un sistema externo conocido como periferia. Esta distinción no implica ninguna dicotomía en la representación, sino la articulación jerárquica de sus elementos.

La representación, como implica el término, no es *la realidad objetiva*, sino la realidad apropiada por un grupo y construida, valorizada y articulada en su propio sistema de representaciones. No es reflejo de la realidad; es su organización significativa. El núcleo es el lugar de los principios de organización de las informaciones, que define la manera de percibir los fenómenos externos, sean éstos objetivos o subjetivos, y la periferia, sitio donde se insertan los nuevos conocimientos

²¹ Emile Durkheim, "Las formas elementales de la vida religiosa", pp. 359-384, en Silva Ruiz Gilberto y Guillermo J. R. Garduño Valero (comps.), *Antología. Teoría sociológica clásica: Emile Durkheim*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1997.

²² Denise Jodelet, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici et al., *Psicología social*, 2 t., Barcelona, Paidós, 1993, pp. 470-494.

filtrados con base en los principios de percepción del núcleo de la representación.

En cuanto a los fenómenos, las representaciones sociales se presentan en maneras variadas, con cierto grado de complejidad. Pueden considerarse imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede o nos sucede, e incluso dar sentido a lo inesperado. Tienen dimensiones cognitivas y sociales.

En lo que se refiere a lo social, se expresan de diversas maneras: a) en el contexto de interacción individuo-grupo; b) en la comunicación entre ellos; y c) en los códigos, valores e ideologías relacionados con sus posiciones, identidades y pertenencias sociales.

Respecto a la dimensión cognitiva, refiere la manera en la cual aprehendemos los acontecimientos; es el conocimiento ingenuo y espontáneo, el sentido común, socialmente elaborado y compartido, el conocimiento práctico de nuestra realidad.²³

El sistema central, determinado social, histórica y culturalmente para el largo plazo, se vincula con los valores, normas y principios fundamentales de un grupo, con una base social que define las maneras de pertenencia e identidad del grupo, que asegura permanencia, congruencia y coherencia de la(s) representación(es) social(es). Su evolución es lenta.

El sistema periférico, en contraposición, se determina la manera individual con base en cierta coyuntura, tanto grupal como individual, y permite la adaptación y diferenciación basada en la experiencia individual, protege al núcleo central y promueve su modulación, al incorporar informaciones nuevas, de manera selectiva y subordinada al núcleo. Al poseer mayor elasticidad que el núcleo, es el lugar donde se llevan a cabo las transformaciones.

²³ Alfred Schütz, *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972. La fenomenología dentro de la corriente teórica sociológica que comparten Schutz, Berger y Luckmann, registran el sentido común en oposición al pensamiento teórico.

Se han identificado *cinco* funciones para las representaciones sociales: a) de carácter cognitivo; b) engendradora de identidades; c) de orientación de las formas de percepción y actuación; d) de precodificación de la realidad; y e) justificatoria *a posteriori*.

Con base en el aparato de percepción cultural, las funciones operan así: la *función cognitiva* permite percibir, comprender y explicar *cierta realidad* ya construida; como *engendradora de identidades*, facilita la posición, definición y adopción de formas de pertenencia, arraigo e identidad individual, salvaguardando la especificidad del grupo; en su *función de orientación*, guía los comportamientos y las prácticas de individuos y del grupo; como *precodificadora de la realidad*, determina ciertas situaciones, y en esta determinación, define lo lícito y lo ilícito, implica un sistema de expectativas y es a la vez condicionada y condicionante; promueve la emisión de juicios valorativos *a posteriori*.

La teoría y el método de las representaciones sociales expresan un determinismo subjetivista, que al considerar a los fenómenos del poder,²⁴ —a la participación de una formación social, su momento histórico y su estructura, en la que individuos y grupos actúan, interaccionan y luchan por el logro de sus fines—, determinan de manera objetiva la realidad y contexto social, escenario de su vida cultural y material y se transforman en paradigma que produce leyes prescriptivas para la comprensión y explicación de la vida social. Una característica de los desarrollos teóricos y metodológicos es la posibilidad de incorporar de manera racional y científica modelos para el cambio y la transformación social. En la psicología social,²⁵ los sujetos

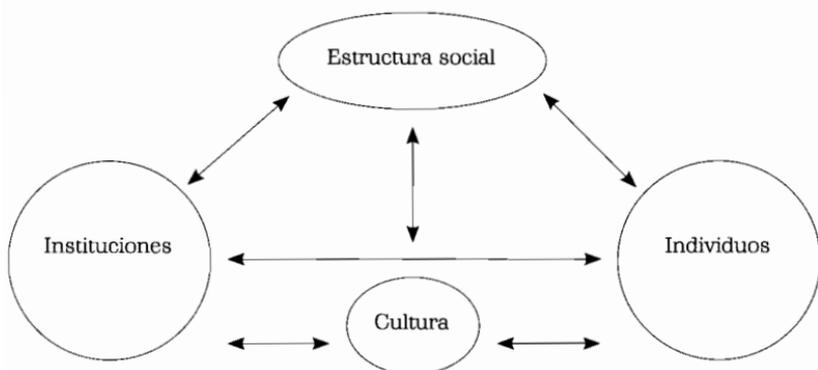
²⁴ Gilberto Giménez Montiel, "Los fenómenos del poder", *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C: estudios doctrinales, núm. 47, 1983.

²⁵ Aquí cabe destacar la doble asignación de la teoría de las representaciones sociales: en primera instancia se puede asignar al constructivismo psico-sociológico; pero en última instancia, habrá que considerarla como un

son determinados por su formación social y a la vez determinan, a través de su actuación individuo-grupo, la formación social que los contiene.

Como aproximación a la metodología propia de la hermenéutica profunda, en el estudio de las representaciones sociales exponemos un esquema de los niveles más generales.

Interacción entre los diferentes factores que se encuentran dentro de una estructura social



Elaboración: Rocio Hernández Castro.

I. Análisis sociohistórico

1. Escenario espacio-temporal
2. Estructura social
3. Instituciones sociales

II. Análisis formal o discursivo

1. Análisis semiótico
2. Análisis normativo
3. Análisis argumentativo

espacio simbólico, que incorpora al constructivismo, pero que lo rebasa en su propuesta simbólica.

III. Análisis interpretativo

Consideramos en los datos seleccionados la utilización de las técnicas de levantamiento de datos y su análisis: primero las necesidades empíricas; después las restricciones del contexto, y por último, la postura teórica adoptada. Estos criterios de elección se derivan de una aproximación monográfica, que es el puente entre la abstracción teórica y la realidad empírica. Como ya mencionamos, por el multimétodo nos acercamos al objeto, además de que se aplicaron entrevistas como técnica interrogativa.

En la revisión de la información utilizamos técnicas de análisis del discurso concebido como práctica social que: a) se inscribe en un proceso social de producción de discursos y asume una posición por referencia al mismo discurso; b) remite a una premisa cultural preexistente que se relaciona con un sistema de representaciones y sus valores, articulados de manera compleja y contradictoria; y c) es una práctica social, regulada por aparatos en una coyuntura específica.²⁶

En esta parte del trabajo se abordan los conceptos de cultura, ideología, institución, Estado, familia, Iglesia, pobreza, marginación, pena²⁷ y sanción con el objeto de entender la manera en que se estructuran las ideas y cómo es transferido el conocimiento por quienes tienen el poder, sin tomar en cuenta leyes, reglamentos, normatividades, estatutos, y las personas que lo ejercen (directores, políticos, policías, custodios, guardias, etcétera) sin percatarse de que los afectados son parte de la población más vulnerable: los niños y adolescentes.

²⁶ Gilberto Giménez Montiel, "Los fenómenos del poder", *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: estudios doctrinales, núm. 47, 1983.

²⁷ "El concepto 'desviación social' surgió en Estados Unidos en parte por la necesidad de definir y comprender de manera unitaria una serie de fenómenos a los que de manera indistinta se les denominaba 'problemas sociales'", en Tamar Pitch, *Teoría de la desviación social*, 1980, p. 13 (citado en Azaola, 1990, p. 30).

El estudio se efectuó desde hace más de 10 años en los puntos fronterizos de Tijuana, Ciudad Juárez (antes Paso del Norte), y Matamoros, y ha develado los problemas de vida e identidad que ocurren cuando los niños en particular tienen que vivir en zonas de reciente creación que no cuentan con los servicios más elementales, conocidas como colonias marginadas; los sujetos de estudio deambulan por las calles o la zona fronteriza y viven en los centros de readaptación o los centros tutelares, reclusos con sus madres.²⁸

En otra dimensión del problema, lo que ocurre con las adolescentes, en virtud de su condición de migrantes, es que carecen de educación e información básica para la vida y se embarazan sin siquiera darse cuenta de ello. Otro aspecto de esta investigación enfatiza lo que sucede cuando su cultura de origen no tiene el contexto adecuado para su reproducción y choca o se enfrenta con las que se desarrollan en los contextos fronterizos.

Se consideró asimismo la estructura del trabajo, que entre otros aspectos incluye las técnicas de asociación, evocación y conocimiento que comprenden a menores de edad; de igual modo, se obtuvieron, como ya se mencionó, entrevistas de maestros, padres de familia, vecinos, sacerdotes y funcionarios que explican con más detalle la idea de la representación social de estos menores de edad en dichas ciudades.

Para no dispersarnos en otros aspectos que dejan entrever algunas de las entrevistas, sólo se citan después de su revisión algunos fragmentos, como puntos de referencia, confirmación u objeción de los objetivos y cuestionamientos planteados, como factores que influyen en que los menores de edad

²⁸ En Tijuana, Baja California, se encontraba el penal conocido como "El Pueblito", que cuenta con características que rebasan la imaginación de cualquier persona que tiene la idea de una cárcel o de un centro de readaptación social común y corriente; en ese lugar había mujeres, hombres y familias completas viviendo; se les permitía tener a los niños que no cumplían con ninguna pena, e incluso éstos por su misma situación podían entrar y salir del penal sin problema, en la mayoría de las ocasiones bajo la responsabilidad de algunas religiosas [N.A.].

se encuentren en una parte de las instituciones, en particular los de educación primaria, las familias, los maestros y los sacerdotes.

En este trabajo se ha conferido una especial atención a los conceptos de representación y exclusión sociales que se manifiestan de múltiples maneras, como puede ser en la pobreza, que encaja dentro del universo real. En cuanto al universo imaginario, la exclusión simbólica es construida e integrada por la sociedad en general y se manifiesta en la poca o nula importancia que se le concede a la población excluida; por ello se encuentra una gran ambigüedad al abordar la problemática de dicho núcleo social y referirse de manera negativa y de rechazo a los niños que cuentan con las características que se citaron en párrafos anteriores.

Factores que influyen en los menores de edad migrantes

<i>Representación social</i>	<i>Aspectos psicológicos</i>
Cultura: endoculturación-cultura internalizada	Conciencia
Identidad: individual-colectiva	Principios
Habitus: social-cultural	Valores
Arraigado	Prejuicios
Pertenencia	Emociones
	Sentimientos

En resumen, el menor de edad migrante infractor es el sujeto y objeto de estudio de la presente investigación; entre los objetivos de estudio sobresalen la cultura e identidad frente al papel de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se hallan en su entorno; la investigación está centrada en la zona fronteriza del norte de México, en especial en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, como elementos representativos de los estudios de caso.

MARCO DE REFERENCIA

A medida que la humanidad ha evolucionado, la sanción penal ha cambiado su carácter retributivo y punitivo y cada vez más

ha adquirido rasgos de prevención, readaptación y tratamiento. El vago, el delincuente, el inadaptado social, el adicto o el miembro de una pandilla requieren atención especial para ser reintegrados a la sociedad y no ser relegados, aunque en muchos casos este tratamiento se manifiesta con tanta crueldad como antaño.

La evolución de las instituciones se encuentra representada por la organización social, estatal o la eclesiástica. Este trabajo se ocupa de las instituciones que se dedican y tienen una relación estrecha con los niños y adolescentes, en especial con aquellos que viven en la frontera México-Estados Unidos. Los niños migrantes sufren el deterioro de sus elementos identitarios, como lo son su cultura, la pertenencia a algún grupo étnico, idioma, prácticas religiosas, principios y valores, y se ven afectados o vulnerados por la necesidad de poder vivir o sobrevivir en un ambiente difícil.

Las diferentes instituciones que se encuentran en la frontera norte de México han tenido que modificar de manera constante su normatividad, códigos, reglas, estatutos o lineamientos; más aún, en algunas ocasiones han intentado perfeccionarse de acuerdo con las necesidades demandadas por tiempo y espacio. Otras, en su mayoría se han mantenido anquilosadas, al grado de que en la actualidad dichos lineamientos legales, jurídicos o sociales ya son obsoletos y se han visto rebasados por el tiempo y los acontecimientos, lo cual ha causado un gran daño y confusión a las nuevas generaciones que nos ocupan y que han incurrido en situaciones que alteran dichos estatutos.

La burocracia y la falta de presupuesto, así como la poca o nula aplicación de la tecnología para agilizar y facilitar la fuerte carga laboral que presentan las instituciones dedicadas a la atención de los menores de edad en estudio, permiten que todos los días se presenten casos de violación a sus derechos más elementales.

Si nos remontamos al aspecto filosófico, encontramos que algunos pensadores clásicos de la Antigüedad expresaban como objetivo de los castigos algunas ideas que coinciden con las actuales medidas de seguridad. Pueden citarse las siguientes reflexiones: Platón pensaba que la sanción era una medicina del espíritu; Lucio Anneo Séneca consideraba que los fines de la sanción penal consistían en la corrección del delincuente y la seguridad de los buenos, separando a los malos; también Tomás de Aquino manifestó que la sanción penal era una medicina del alma.²⁹

Si se lleva a cabo un recorrido histórico, y se rescatan algunos datos que permiten examinar la situación de las instituciones en México y los niños y adolescentes que requieren atención, las constantes identificadas a través de la historia son impresionantes, entre ellas las siguientes: la burocracia, el desempleo, la pobreza extrema, la desintegración familiar, el desinterés o la desorganización institucional, el juego del poder, el rechazo de los niños a no ser etiquetados por una proporción considerable de la sociedad (esto es, niños abandonados, de la calle o en la calle, migrantes, fronterizos, transfronterizos, pandilleros, graffiteros, cholos, emos, adictos o farmacodependientes), incluso en la actualidad se les conoce como tribus urbanas. Todos estos calificativos mantienen distancias considerables de unos con otros, dependiendo del momento, la circunstancia y el espacio donde se presente.

Se ha reconocido que la expresión del rostro de los seres humanos formaba parte del proceso educativo prehispánico. El objetivo de los maestros aztecas era formar un auténtico rostro y corazón en el hombre y encontrar el camino que lo llevaría a lo verdadero en la tierra (su propia verdad). En particular, entre los aztecas las sanciones penales para los menores infractores era un asunto delicado, en especial dos elementos: rostro y corazón. De acuerdo con el pensamiento

²⁹ Margarita Herrera Ortiz, *Protección constitucional de los delincuentes juveniles*, México, D.F., Centro de Investigación y Posgrado, "Humanitas", 1987, p. 41.

náhuatl, esta idea señala que a través del rostro se puede ver el interior del hombre y que en el palpitar del corazón se descubre el manantial del dinamismo de los seres humanos. Entre los aztecas, la representación social del hombre de edad o persona madura era la que tenía un corazón firme, como la piedra, un rostro sabio, una cara y un corazón hábil y comprensivo.³⁰

En este periodo histórico las sanciones educativas eran muy estrictas. Dentro de la corta vida familiar, así como durante su estancia en el grupo, el niño y el joven adolescente azteca eran educados con rigor, dureza e, incluso, crueldad; mientras que, por otro lado, el amor, el respeto, la sabiduría y la disciplina eran valores importantes. Por ejemplo, el niño perezoso era rasguñado por sus padres con espinas de maguey o era obligado a respirar el humo ocre del fuego en donde se ponían a quemar chiles rojos. Francisco Javier Clavijero menciona las pinturas de la colección de Mendoza en las que se ilustran diferentes maneras correctivas y educativas.

Por otra parte, en la mayoría de los países del mundo no se concibe la pena como mera privación de derechos, sino que se ve en ella un contenido multivalente y terapéutico. Penas y medidas de seguridad tienen siempre su justificación, la cual radica en que su imposición y aplicación son necesarias para posibilitar una convivencia armónica desde el punto de vista social. Estas medidas imperaban en la organización familiar y comunal.

La sanción penal en la época precortesiana cambió su carácter de retribución y castigo y, cada vez más, adquirió rasgos de prevención, reeducación y tratamiento. El entorno, las circunstancias y el contexto de pobreza extrema, adicciones y violencia intrafamiliar, desde hace muchos años, han hecho que se caracterice al menor de edad que huye del seno familiar como el vago, el delincuente o el miembro de una pandilla que requieren atención especial para poder reintegrarse a la socie-

³⁰*Ibid.*, p. 108.

dad y no ser relegados, aunque en muchos casos ese tratamiento se manifiesta aún con tanta crueldad como antaño. Y dichas penas, castigos o sanciones han marcado la personalidad, el desarrollo físico, e incluso el aislamiento y en consecuencia problemas psicológicos en los niños y adolescentes al grado de que su rehabilitación o reintegración a la sociedad han resultado imposibles.

Para el siglo XVI³¹ en el convento de San Francisco (1529) en México, el monje franciscano fray Pedro de Gante, “fundó un colegio ‘donde al principio se criaban niños pobres y otras gentes, hijos de españoles ávidos en indias’; y pocos años después se abrió el Colegio de Niñas, casi con el mismo programa que el de varoncitos”.³² Al principio acudieron hasta 1 000 niños. Es cierto que se dieron intentos de disciplina y educación, con espacios dignos para la formación y desarrollo de “personitas” como son los niños y adolescentes.

A través de la historia se ha tenido que reconocer que hasta la actualidad esos espacios dignos no lograban mantenerse por mucho tiempo; entre otros problemas sobresalía en la mayoría de los casos el escaso o nulo presupuesto. Mientras que don Antonio de Mendoza fundó un asilo para niñas mestizas abandonadas, en donde se les enseñaba la religión cristiana, así como a coser y bordar, posteriormente se recibió a niñas españolas.

Don Vasco de Quiroga fundó, en las cercanías de la Ciudad de México, un hospital, una casa cuna (asilo para niños expó-

³¹ Cabe mencionar que para esta época ya existía la necesidad de contar con una institución pública en México, de estudios superiores, lo que obligó a la Nueva España, al virrey y al ayuntamiento al establecimiento de la Universidad de México, la que se inauguró el 21 de enero de 1553. Las cátedras impartidas eran Teología por fray dominico Pedro de Peña, Juan Negrete, maestro en Artes por la Universidad de París, fray Alonso de la Veracruz, en Escritura Sagrada y Teología Escolástica. Posteriormente se impartieron las cátedras de Medicina y de Idiomas Mexicano y Otomí.

³² Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Beneficencia Pública en el D.F., 1935.

sitos)³³ y un colegio; y al lugar de estas fundaciones le dio el nombre de Santa Fe. El hospital estaba dedicado a la curación de los enfermos indígenas, los hijos de éstos y los descendientes de español e india; fue el primero que en esta clase de instituciones de beneficencia pensó en abrir los brazos al desventurado indígena. En la casa cuna, los niños eran bautizados, si no lo estaban; se les criaba y se los alimentaba por mujeres destinadas para ello. Se les daba de vestir todo el tiempo que era necesario, hasta que en determinada edad se les destinaba a los trabajos que demandaba el pueblo. Esta casa benéfica, ejemplar en el mundo de ese entonces, se caracterizó porque su fundador no esperaba que le llevaran a los recién nacidos, sino que él iba en busca de ellos, a los montes cercanos, donde las madres solían abandonar y desamparar a sus hijos, obligadas por las circunstancias extremas de pobreza³⁴ y los padres españoles abandonaban a sus hijos; es interesante ver cómo no sólo el indio, sino también el mestizo, durante la dominación, fue objeto de crueles tratamientos.

En el mismo siglo xvi Bernardino Álvarez fundó dentro de su hospital una escuela para niños, casi todos hambrientos y abandonados. Aquí los preceptores viejos y cansados ya no tenían quién se ocupara de ellos, pero los ancianos se encargaban de los niños abandonados, de tal modo que ganaban su pan con dignidad y los niños tenían tareas y educación. Dichos preceptores impartían materias como doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética y gramática.³⁵ Así quedan registradas en la historia las obras de la Casa Cuna de Vasco de Quiroga y del Asilo y Escuela para Niños del hermano Bernardino, mientras que el doctor Pedro López, junto a su hospital de la Epifanía, fundó también una casa cuna (1582).

³³Se entiende como niño expósito a los menores de edad que han sido abandonados en lugares públicos por sus padres o tutores.

³⁴Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Beneficencia Pública en el D.F., 1935.

³⁵*Ibid.*, s/p.

A la muerte del padre de los pobres (1597) quedó como heredero y patrono del hospital y cuna su hijo mayor, doctor don José López, cura del sagrario de la metropolitana de México, y para no perder la costumbre, no pasó mucho tiempo para que se presentaran problemas de pobreza, rivalidad e intrigas; al final se convirtió por algunos años en depósito de cadáveres de los ajusticiados de la época.³⁶

En resumen, las fundaciones realizadas en este siglo, fueron cuatro hospitales, entre ellos el de Betlem. El señor Orozco y Berra, citado por Velasco, relató la manera en que nació el hospital: los betlemitas conservaron gran fama en la ciudad, sobre todo por la escuela de primeras letras que mantenían gratuita y bien atendida, y atraían a la multitud de niños que en realidad aprovechaban, si bien se conservaba por los alumnos hasta la vejez el terrible recuerdo del rigor con que se daba la enseñanza: en aquella época era una norma *la letra con sangre entra*. Los betlemitas fundaron una escuela de enseñanza primaria que se hizo célebre por el rigor con que los frailes trataban a los educandos.

El siglo XVII se caracterizó porque la educación se encontraba en manos de religiosos; surgieron entonces los maestros de barrio, y para el año de 1600 apareció la Primera Ordenanza sobre educación primaria de la Nueva España, le dieron cuerpo 10 cláusulas que regían a los *maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y cantar*. Por medio de dos maestros excelentes, avalados con escolaridad para poder optar por su carta de examen que entre otras cosas hacían alarde de buenas cos-

³⁶En el siglo XVII, aparece lo que se conocería después como el Siglo de Oro de la Iglesia "Furor de construcción.-Se construye el 90 por ciento de los templos.-Algunas de las iglesias y conventos labrados en este siglo.- La Iglesia Católica detuvo la corriente de dinero hacia España, y con este dinero levanta formidables obras.-La Iglesia, contra el mandato de Carlos V, se desentien- de de los pobres.-Cómo los pobres hicieron que se les recordase.-Fundacio- nes pías durante este siglo.-Los betlemitas y el aforismo 'La letra con sangre entra'.- Hambre en 1616.-Epidemia en 1630.-Más hambres.-Motin por hambre.-Horribles castigos" (Velasco, 1935).

tumbres sociales y morales, además de que no podían valerse de terceras personas para enseñar. La ordenanza contaba con restricciones como: no se aceptaba en la orden a negros, mulatos e indios.

En el siglo XVIII,³⁷ se llevaba a cabo un cambio en el tratamiento de los niños abandonados. Por Real Orden de 30 de abril de 1745 se declararon como vagos: los muchachos naturales de los pueblos que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, por haber quedado huérfanos, o por el descuido de los padres que los abandonaban a este modo de vida.

En 1760, un sacerdote de 68 años de edad, el doctor don Fernando Ortiz Cortés, apareció con un proyecto que nació como necesidad del hambre crónica del pueblo; su título era el de Chantre de la Catedral. En ese mismo año el doctor Ortiz compró el terreno y dos casas de adobe que pertenecían al convento de la Concepción y el 12 de septiembre de 1763 comienza a levantar el Hospicio.

El rey Carlos III inicia la construcción de la fundación de un asilo para expósitos y huérfanos, cuando en esa época abundaban los conventos, templos, hospitales y obras pías.³⁸ Mientras esto ocurría, el arzobispo Lorenzana alquiló una casa por

³⁷ Antes del siglo XVIII no se registró mayor atención para las niñas y niños indígenas que las escuelas-taller y la escuela establecida por fray Juan de Zumárraga, presentando una especial atención sobre todo a la evangelización. "Hambres y pestes.-Por incredulidad los indios se iban acabando.-De rodillas pedían pan en los caminos.-Contra la vagancia.-Las viruelas se presentan en los niños.-El 'matlazáhuatl'.-El Colegio de las Vizcaínas y el Hospital de Terceros.-Se comienza a levantar el Hospicio de Pobres.-Carlos III manda que en el Hospicio se incluya también a los expósitos y a los niños huérfanos.-El silencio del arzobispo y el virrey.-Cuartelada a Ortiz Cortés; su fallecimiento.-Inauguración del Hospicio.-El Cap. Francisco Zúñiga, indígena funda la Escuela Patriótica, para niños huérfanos. Inauguración de esta Escuela.-Olvido para el fundador.-Se remiten a España los fondos de la Escuela Patriótica.-Lo que heredamos de la Colonia en materia de beneficencia.-La Iglesia ni quiso ni supo invertir sus cuantiosos fondos en obras de beneficencia." (Velasco, 1935).

³⁸ Rómulo Velasco Cevallos, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Beneficencia Pública en el D.F., 1935.

el barrio del Carmen y le hace arreglos modestísimos; en ella aloja a unos cuantos sirvientes y declara, en enero de 1767, inaugurada la “Casa de Niños Expósitos” Antonio María de Bucareli, quien da conocimiento de esto a las instancias del señor Llanos y Valdés para que el hospicio se inaugurara el 19 de febrero de 1773, con 250 mendigos [mujeres y hombres]. A los seis meses de abrir la casa, el albacea la agranda con un nuevo departamento, y Bucareli lo inaugura con gran solemnidad.

El capitán don Francisco Zúñiga levanta (1773) un edificio y le da el nombre de Escuela Patriótica, con el objetivo de que los niños huérfanos reciban educación cristiana y civil. Para 1819 tan sólo la adición de una fábrica a la escuela tuvo un costo total de 480 000 pesos; esta institución, que había nacido como la más rica, después adquirió notoriedad por el riesgo que tenían los niños de morir de hambre; al final dicho edificio se dio en alquiler a la renta del tabaco.³⁹

La Beneficencia en México, documentada por Juan de Dios Peza, señala que en 1841 don Manuel Eduardo de Gorostiza fundó con la ayuda del Ayuntamiento una Casa de Corrección que se inauguró en un departamento del hospicio de pobres. Una década después, el gobierno constitucional del señor general don José Joaquín de Herrera, por conducto del Ministerio de Relaciones y Gobernación, a cargo del señor don José María de Lacunza, estableció un asilo a expensas de los fondos municipales, destinado a jóvenes delincuentes, a efecto de separarlos del común de los presos de la cárcel nacional. Entre los castigos a los que eran sometidos estos jovencitos cuando mostraban una conducta incorregible o corrompían a los demás, se les sometía a la prisión solitaria; cuando esto no funcionaba, se les trasladaba a otro establecimiento penal.

Entre la Independencia y la consolidación de la República⁴⁰ la situación no cambió gran cosa:

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ “Niños que juegan a la guerra.- el hospicio de pobres: se gobierna como en los viejos tiempos; en las guerras, es punto de ataque o de defensa;

Las mujeres, dice el señor García Icazbalceta, "eran asistidas con el más riguroso secreto" y agrega que "era costumbre antigua que apenas nacían los niños se llevaran a la Casa de Expósitos, cualesquiera que fuese sobre el particular la opinión de la madre; el actual administrador, de acuerdo con la Dirección de Beneficencia, tuvo la cordura de cambiar tan inhumano sistema, y hoy las madres disponen libremente de sus hijos".

Así permaneció el Hospicio durante el Imperio y así lo recibió el presidente Juárez al restaurar, en 1867, la República: el gobierno de Juárez libra de su condición de sirvientes a los expósitos prohijados y les da la condición de hijos, con las mismas garantías que los hijos legítimos impuesta a los padres por el Código Civil.⁴¹

Una casa de corrección o de castigo era la conocida como El Tecpan, aunque en realidad fungía como un hospicio. La Casa de Corrección para Jóvenes Delincuentes, que nació el 21 de julio de 1863, alojaba a un total de 529 delincuentes. La condena de estos jóvenes era por lo general de cinco años, durante los cuales no salían a la calle. El castigo al que se les sometía por las faltas que cometían en la casa era el encierro en sus propias celdas. No se les daba ropa alguna a los jóvenes; unos la recibían de sus casas; otros, los más, andaban casi desnudos y todos se encontraban sin calzado. Las camas eran un banco de madera y un pésimo colchón y eso era todo lo que conformaba el mobiliario de las celdas; en su conjunto eran detestables y algunas, según ciertos relatos, eran un montón

reduciese su fábrica; el Departamento de Partos Ocultos; pésima comida y deficientes talleres.-Escuela de Parteras.-Casa de Cuna: su clausura por la Mitra; la clase rica; Benito Juárez, gran benefactor.-Juárez funda el Hospital de Maternidad e Infancia; su cierre por causa del Imperio; Maximiliano lo reabre.-El Tecpan de Santiago.-Casa de Corrección para jóvenes delincuentes.-Juárez decreta la fundación de la Escuela de Sordomudos.-Diversas medidas a favor de la niñez menesterosa."

⁴¹ Rómulo Velasco Cevallos, *op. cit.*, 1935.

de basura en que se enterraba como animales a los habitantes de las celdas.

Desnudos, sucios, abatidos, llevando en la fisonomía la marca de su embrutecimiento o del crimen precoz, causaban compasión, mezclada con repugnancia. La educación moral de que tanto necesitaban estaba reducida a la que reciben en sus comunidades, en la escuela de primeras letras que tenían en la casa y a la que asistían todos los jóvenes. *Los días festivos y en misa; rezan algo diariamente, y el rosario los jueves y domingos.* Esta institución fue tomando diferentes nombres, como el de Escuela Industrial de Huérfanos y el de Escuela Industrial Vocacional.

En 1877 se estableció que:

Todos los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos de beneficencia que actualmente están a cargo del Ayuntamiento de esta capital y los que en adelante se fundaren, serán administrados por una junta que se denominará Dirección de Beneficencia Pública y que se compondrá de las personas a cuyo cargo esté la Dirección de cada establecimiento⁴² (AGN, Legislación Mexicana, t. XIII, enero de 1877).⁴³

En el Congreso Criminológico, celebrado en México en 1923, se "aprobó" el proyecto para crear tribunales para menores que formuló el licenciado Antonio Ramos Pedrueza, el mismo que había sugerido al secretario de Gobernación la creación de jueces paternos desde 1908. En el mismo año en que se celebró el Congreso Criminológico, se creó en México el primer Tribunal para Menores en el estado de San Luis Potosí [...] en 1928 se expidió la Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal y Territorios, que se conoció como Ley Villa Michel.

En 1929 nace la Asociación Nacional de Protección a la Infancia y, subordinada al Departamento de Salud Pública,

⁴²Elena Azaola, *La Institución correccional en México*, México, Siglo XXI, 1990, pp. 52-55.

⁴³*Ibid.*, p. 48.

aparece la Dirección de Protección al niño en el Distrito Federal y en los Territorios Federales.

Uno de los derechos más importantes de la sociedad es la publicación de sus leyes; en México, desde el gobierno del presidente Benito Juárez se fundó el *Diario Oficial*. En la restauración de la República,⁴⁴ en 1931, aparecen la Casa Cuna, la Asociación Nacional de Protección a la Infancia (1929), conocida con diferentes denominaciones como el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, la Secretaría de Asistencia Pública (1937) y el Departamento de Salud Pública y Asistencia (1943); con posterioridad aparecen el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) (1961), el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, primero IMIF y después reestructurado en 1974 y fusionado con el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) (1977) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 1982), cuya iniciadora y presidenta fue la esposa del que en ese momento era presidente interino de la República, Emilio Portes Gil. Carmen G. de Portes Gil dirigió y administró el centro, aunque la beneficencia pública era la que solventaba los gastos.

En esta década se expidió un Código Penal que establecía el trabajo obligatorio en las prisiones. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia posee jurisdicción exclusiva en el Distrito Federal y jurisdicción subsidiaria en las 31 entidades federativas de la República, además de fungir después como autoridad central para la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Sus objetivos son la promoción de la asistencia social, prestación de servicios en ese campo y

⁴⁴ Casa de Cuna: su mortalidad; centro de perfeccionamiento de médicos de niños.-Hospicio de Pobres: salida de los mendigos; mejora la educación de los niños; prácticas religiosas; demolición del edificio y construcción de uno nuevo; cambio de nombre; Servicio Social.- El Tecpan de Santiago: su regeneración y funcionamiento actual.- Hospital de la Infancia: Sala de niños en el Hospital de San Andrés; D. Benito Juárez sigue favoreciendo a los niños.-Casa de Maternidad; pabellones de niños en el Hospital General.-Escuela de Ciegos.-Niños anormales.-Dormitorio para niños mendigos.-Hospital del Niño.

realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables (artículo 172 de la Ley General de Salud, *Diario Oficial de la Federación* [DOF] de 7 de febrero de 1984); en la actualidad el DIF se rige por la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social (DOF de 9 de enero de 1986).⁴⁵

El Programa de Asistencia Jurídica del DIF se lleva a cabo a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Es natural entender que en la mayoría de los países del mundo no se concibe la pena como mera privación de derechos, sino que se ve en ella un contenido multivalente y terapéutico. Penas y medidas de seguridad tienen siempre su justificación, la cual radica en que su imposición y aplicación son necesarias para posibilitar una convivencia social más armónica.

En 1941, en el periodo del presidente Ávila Camacho, era evidente el interés de este mandatario por unificar las políticas en cuanto a la prevención social. En este año se reformó la ley con que operaba el Tribunal para Menores del Distrito Federal y Territorio Federal; entre otras cosas, esta ley establecía la creación de una policía, denominada en la actualidad policía tutelar, también integrada por custodios, guardianes y vigilantes.⁴⁶ "Antes de 1940 sólo había Tribunales para Menores en los estados de Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí, Nuevo León y Durango".⁴⁷

En el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) aparecieron los Tribunales para Menores en los estados de Aguascalientes,

⁴⁵ Son sujetos de la recepción de los servicios de asistencia social preferentemente los: menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato; menores infractores, alcohólicos, fármaco-dependientes o individuos en condiciones de vagancia; invalidez por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuro-músculo esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje y otras deficiencias; indigentes; víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono; habitantes del medio rural o del urbano, marginados que carezcan de lo indispensable para su subsistencia, personas afectadas por desastres, entre otros (artículo 4o.).

⁴⁶ Elena Azaola, *op. cit.*, 1990, pp. 82-93.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 82.

Jalisco, Baja California Norte, Veracruz, Hidalgo y el Estado de México.

Para 1954 el Estado de México cambió su Tribunal para Menores por una Granja Hogar, y en 1957, Jalisco transformó su Reformatorio en Granja Industrial Juvenil de Recuperación; esta idea se extendió también a Baja California.

En el año de 1958, cuando se encontraba como presidente Adolfo López Mateos, se presentó en Baja California Sur la necesidad de imponer la reclusión domiciliaria a falta de un establecimiento que cubriera las funciones de readaptación y algo similar pasó en otros estados de la República.⁴⁸

En la década de los años setenta, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría, se registraron los cambios y el interés observado en los Consejos Tutelares para Menores, con motivo del V Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra. En esta década tuvieron lugar cambios importantes en cuestión de ejecución de penas a menores en la mayoría de los estados de la República mexicana y se agregaron en esta década tres establecimientos más, en particular en la zona de estudio que nos ocupa: Baja California.

El primer antecedente de las declaraciones internacionales es la llamada Declaración o Carta de Ginebra sobre los Derechos del Niño, emitida en 1924 (se revisó en 1946; en ella se estableció que cualquier atención que se proporcione a un niño debe acompañarse de un espíritu educativo), bajo los auspicios de las Sociedad de Naciones Unidas. En 1953, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que la Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) continuara sus funciones en forma permanente como organización mundial de protección a la infancia. Además, se redactó la Declaración de los Derechos del Niño, elaborada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y

⁴⁸ *Ibid.*, p. 111.

adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959 (también se le conoce como Decálogo de los Derechos del Niño).

En 1966 se firmó el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, aprobado el 16 de diciembre de 1966 por la Asamblea General de la ONU: "establece en manera específica que todo niño tiene derecho sin discriminación alguna a medidas de protección: tanto de su familia, como de la sociedad y del Estado".⁴⁹ El 14 de diciembre de 1974 se elaboró la Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado y la adoptó la Asamblea General de la ONU en 1976. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó en 1979 el Año Internacional del Niño, con el ánimo de atender al niño en todas sus facetas a nivel mundial y 1985 decretó el Año Internacional de la Juventud.

En 1980 se adicionó en México al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos un sexto párrafo que consagra como deber de los padres velar por el derecho de los menores. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, conocidas como las Reglas de Pekín, fueron aprobadas en 1985:

Menor es todo niño o joven con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en manera diferente a un adulto, menor delincuente es todo joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.⁵⁰

⁴⁹ Jiménez García y Joel Francisco, *Derechos de los niños*, UNAM, p. 9.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 14, "La Convención sobre los Derechos del Niño maneja el concepto de niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Con excepción de los seres humanos que hayan alcanzado antes la mayoría de edad, a consecuencia de que su régimen legal así lo establezca (artículo 1o.). Es importante aclarar que si algún régimen jurídico establece una edad distinta a la que señala la Convención, se estará a lo que disponga la ley local de que se trate, pues lo que expresa la Convención es una regla general."

La Convención sobre los Derechos del Niño en 1989,⁵¹ que parte de este recorte histórico, se presentó dentro del periodo presidencial de José López Portillo y Pacheco (1976-1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Recordemos que en el decenio de los años setenta se intensifica la lucha contra el narcotráfico y una década después las drogas se convierten en asunto de seguridad nacional o tema de Estado.

Dentro de los periodos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006); y aun en la administración actual del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), [y a pesar de que faltan cuatro años para que concluya su gestión], podemos decir que se han registrado situaciones históricas de suma importancia para los menores de edad, en cuanto al reconocimiento regional, nacional e internacional de sus derechos. Las políticas gubernamentales se han enfocado en programas políticos y discusiones que no han progresado; por ejemplo, son escasos o nulos los resultados sobre el límite de la edad penal y desde entonces y hasta la actualidad no se ha dado un paso concreto ante tal situación; en consecuencia, se trabaja en desigualdad en el Distrito Federal y las diferentes entidades estatales y existe poca uniformidad en ese sentido.

Durante el periodo presidencial (1994-2000) se crea la Ley de los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales.

En septiembre de 1990, se realizó la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, a la cual, asistieron 71 jefes de Estado y de Gobierno, representantes de 86 países observadores, bajo el seno de las Naciones Unidas y con la presencia del secretario general de dicha organización. Esto la convirtió en la reunión más grande en la que se han abordado los problemas de la niñez. La Convención de los Derechos de los Niños en su artículo 29 señala:

⁵¹*Ibid.*, p. 12.

Artículo 29, inciso d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, y religiosos.

Es conveniente tomar en cuenta lo citado por el artículo anterior, ya que debe asumirse a conciencia y con responsabilidad por parte de las instituciones públicas, si el objetivo es lograr los propósitos señalados y no convertirlos sólo en dogma.

MIGRACIÓN EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Uno de los problemas de la frontera norte de México se origina con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo de 1848.⁵² La frontera norte se encuentra seccionada en 34 cruces fronterizos. La zona de Tijuana y San Diego es uno de los espacios con más cruces, sean documentados o indocumentados. En cuanto a la importancia y cantidad de cruces, ocupa el primer lugar la frontera de Tijuana y en segundo lugar la de Ciudad Juárez. Se entiende por cruce fronterizo el paso constante de personas de un país a otro. En dicha frontera se encuentran del lado mexicano cuatro grandes ciudades: Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y Matamoros, que representan alrededor de 75 por ciento de la población fronteriza mexicana.

La línea divisoria a la que nos referimos tiene una longitud aproximada de 3 181 km; inicia en Tijuana, en el Pacífico, y termina en Matamoros, en el Golfo de México (véase mapa).

⁵² Con el gobierno de Santa Anna (presidente de México en 11 ocasiones), el país perdió el 6 de marzo de 1836, en El Álamo, la mitad de su territorio, ante el país vecino, la parte norte del estado de Coahuila (Texas), constituido por Texas, Colorado, La Arizona, Nuevo México y California. El río Grande, Río Bravo, hasta la desembocadura en el Golfo de México, conservando México Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas (N.A.).



Fuente: México-Estados Unidos. Rocío Hernández Castro, 2002.

En el caso que nos ocupa, los menores en situación de migración y el análisis de la constitución familiar, en la mayoría de los casos representa el cambio del núcleo de la familia como un proceso lento y se produce mediante el anclaje de los elementos nuevos, de manera filtrada. Por ello, la familia es un espacio vital para el proceso de formación y aprendizaje de los individuos, así como también un espacio de anclaje, refugio y protección. Todo esto promueve la conciencia de pertenencia que puede ser parte de la cultura heredada, aprendida, asimilada inconscientemente o adquirida.

En cuanto a los lugares de expulsión y recepción de migrantes, éstos no son semejantes a los espacios de los que estos individuos proceden; se trata de lugares en donde el calor es extremo o sufren bajas temperaturas. De la misma manera, la escasez o abundancia de lluvias afectan su calidad de vida, en primer lugar por la adversa distribución geográfica del país, y luego por las características climáticas de los lugares a los que llegan. Cabe mencionar que en cuestión de expulsión de migrantes sobresalen: Zacatecas que cuenta con (2.5 por ciento

del total de su población), y con 58 municipios, seguido por Michoacán con (2.0 por ciento), y 113 municipios, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población.⁵³

En estos casos la crianza y la educación de los menores de edad se encuentran en una situación delicada; se deterioran de manera directa la salud física y mental, su personalidad y los valores para relacionarse y conducirse en términos sociales. Es necesario hacer notar que las autoridades civiles, jurídicas, morales o religiosas ya no operan con tanta facilidad sobre estos núcleos familiares, puesto que las propuestas de programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no encajan con los problemas actuales que afrontan las familias y comunidades, en consecuencia directa, resultan afectados y ambos tienen diferentes dinámicas.

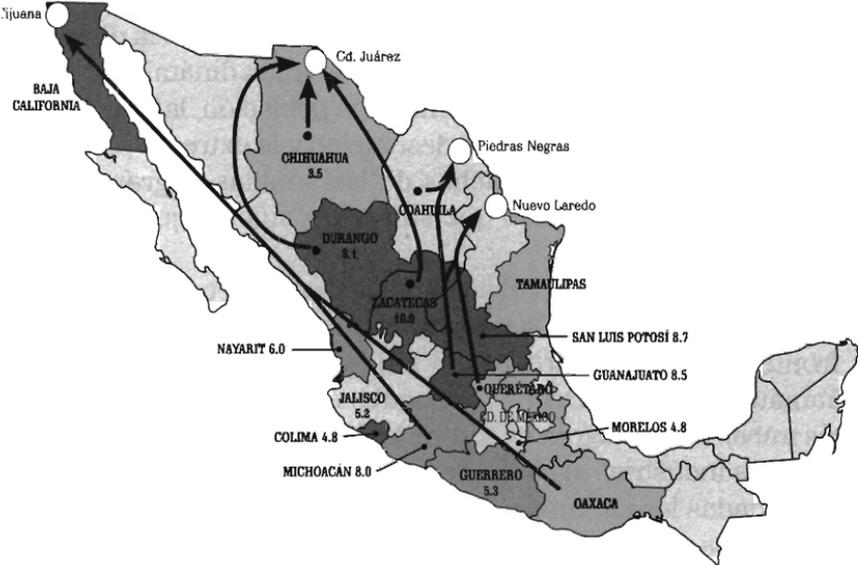
En virtud del alto crecimiento de la población, la movilidad y morbilidad, el alto grado de desempleo y la extrema pobreza en que se encuentran muchas de las familias migrantes es considerable la alteración que sufren los sujetos que las conforman.

Ésta es una perspectiva de los diferentes grupos étnicos y las circunstancias en las que se encuentran al emigrar a la frontera norte, en particular a Baja California, Chihuahua y Tamaulipas. Los sectores productivos en los que se insertan los trabajadores migrantes son variados; entre ellos se hallan los sectores industrial, agrícola, de la construcción y servicios; empero, dadas las circunstancias clandestinas de la contratación para estos trabajos en ambos lados de la frontera, su situación económica y laboral casi siempre es paupérrima.

Para ilustrar este apartado se describe uno de los sectores que atienden los trabajadores migrantes: las actividades agrícolas, que habitualmente se desarrollan en zonas aisladas. Los grupos étnicos migrantes que sobresalen en la inserción de estos trabajos son diversos y proceden de diferentes lugares

⁵³<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra4.htm> Geografía de la migración México-Estados Unidos.

emisores del país. Los estudios realizados en la última década permiten señalar que se han consolidado las rutas migratorias y los grupos se han caracterizado por su heterogeneidad, como los mixtecos, zapotecas de Oaxaca, totonacas de Veracruz, nahuas de Guerrero y purépechas de Michoacán. Por ejemplo, los veracruzanos llegan a Illinois, Texas, Florida y las Carolinas. Los mixtecos poblanos se desplazan a Nueva York o los guanajuatenses a Chicago e incluso Alaska. También alcanzan los estados de Oregon, Washington y Florida, el área de Los Ángeles y el condado de San Diego.



Éstos han construido organizaciones políticas binacionales y redes de solidaridad familiares y sociales que les permiten desplegar acciones colectivas, tanto en sus comunidades de origen como en las que han establecido durante su circuito migratorio; asimismo, coinciden en lugares de arribo y reducen los costos económicos. Dichas redes migratorias también han

sido utilizadas por los empleadores para contratar o enganchar trabajadores. Sobresalen las organizaciones con integrantes que proceden de Oaxaca y Zacatecas, establecidos en el extranjero.⁵⁴

La explotación extrema de personas y familias completas ha permitido que se conozca la ruta migratoria de trabajadores oaxaqueños hacia el norte de México, a los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, ubicados al sur de Ensenada. Allí existen 34 campamentos en los que se encuentran trabajadores agrícolas. Dicho valle está controlado por 12 familias que alojan a unos 20,000 mixtecos explotados. En ocasiones se les paga con cheques sin fondos. Estas prácticas también se observan en el rancho Santa Anita y es común la contratación de migrantes en los campos agrícolas de Sonora. La contratación de jornaleros se acentuó en grado notorio durante la pasada década, en esos lugares son humillados y explotados; más aún, en la actualidad no es insólita la tienda de raya, en la cual los trabajadores agrícolas se encuentran permanentemente endeudados.

En 1990 se notificó el caso de indígenas zapotecas en un rancho en Ventura, California; el trabajo consistía en cultivar flores de ornato. El enganchador los llevaba del D.F. por 400 dólares y por 60 más les conseguía documentos falsos (el dinero se descontaba del trabajo realizado en el rancho). Les imponían ciertas reglas como el corte de pelo, les quitaban sus pertenencias y se les engañaba: les hacían cortar eucalipto hasta por 12 horas y no se les pagaba, aduciendo que se trataba de una práctica de entrenamiento; luego, pasado el tercer día, se les daba de alta como trabajadores.

Se conoce también el caso de los indígenas triquis, zapotecos, mixtecos y de otras etnias en Sonora, que fueron llevados con engaños a trabajar en los campos de cultivo de uva,

⁵⁴ Los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos suman según estimaciones 4 millones, y 20 millones en total de connacionales. Envían a sus familiares anualmente 10 000 millones de dólares. También se suman de los años de 1998 al 2001 un total de 1,573 mexicanos muertos en su intento al cruzar al país vecino (N.A.).

algodón, sandía y melón. Sus lugares de origen eran Oaxaca, Chiapas y Campeche, en donde se les contrató con engaños ofreciéndoles trabajo, buen salario, comida y alojamiento, además de traslado gratuito en camiones de redilas.

En la actualidad no son poco frecuentes los casos como el de explotación laboral y virtual esclavitud de 150 trabajadores mexicanos en una granja avícola (productora de huevo), la más grande de Estados Unidos, ubicada en el estado de Maine, hecho atendido por el cónsul general mexicano, en Boston, y registrado en julio de 1998.⁵⁵ Esta situación ya no causa alarma o novedad, pues se sabe de esos abusos por parte de empleadores, enganchadores o contratistas; estos personajes, sin ética alguna, contratan a niños o familias completas para su explotación y por ende, la violación de sus derechos humanos.

En Guerrero, la Montaña (una zona en la que se hallan 40 de las 100 zonas marginadas del país) abarca 17 municipios rurales. Se sabe que en 1996 emigraron más de 15 000 indígenas contratados por enganchadores, violando sus derechos humanos y laborales, para ir a cortar chile y jitomate; asimismo, en ese lugar de Guerrero se registra un importante índice de deserción escolar y pobreza extrema. Hay lugares en los que los trabajadores tienen que pagar por los guantes que ocupan en la recolección. En Nuevo México, los trabajadores llegan a cortar cebolla, chile, fresa y también cítricos. Se han encontrado 62 casos de niños menores de 12 años, trabajando en El Paso, Texas, y en el sur de Nuevo México, con un salario menor al mínimo, aduciendo que se les está haciendo un favor al contratarlos. También se ha informado el caso de Lorena, una niña trabajadora de tres años de edad que al atravesar un camino, trayendo y llevando costales vacíos, fue arrollada y muerta por una camioneta.⁵⁶

⁵⁵ *El Diario*, Ciudad Juárez, Chih., "Esclavitud de 150 trabajadores mexicanos en una granja avícola", 17 de julio de 1998, p. 7-A.

⁵⁶ Testimonio citado por el director de los trabajadores agrícolas en El Paso, Texas, Carlos Marentes en su ponencia magistral presentada en la Jornada

En Cuauhtémoc, Chihuahua, es común la pizca de manzana de agosto a octubre y se prestan para esta labor cientos de niños, que cobran por día entre 40 y 60 pesos, mientras que los adultos reciben 80 pesos. Todo esto sin tomar en cuenta el efecto de los insecticidas que aplican para las plagas y que en la mayoría de las veces afectan a los trabajadores, ya que los aplican por medio de avionetas, sin importar si la gente está trabajando.⁵⁷

En la sierra occidental de Jalisco se encuentra Cuautla, un lugar del estado de Jalisco casi despoblado por la elevada emigración de los habitantes. Podríamos hablar también de Zacatecas y Michoacán que llegan a tener pueblos fantasmas por la notoria movilización de migrantes hacia el norte del país.

Las características generales de los trabajadores agrícolas varían según los contratistas, que en su mayoría perpetran crueldades. Pueden mencionarse las siguientes condiciones:

Las jornadas de trabajo son de sol a sol y se les da de comer una vez cada dos días; laboran el hombre, la mujer y los hijos bajo temperaturas que superan los 40°. Los jefes de familia cobran 80 pesos en el mejor de los casos, y por la noche duermen bajo un matorral a la intemperie; además, no se les proporciona agua para bañarse o lavar sus ropas. Cuando la temporada de trabajo termina, los empleadores los dejan abandonados a su suerte.⁵⁸

Las jornadas en los campos freseros de Watsonville son de 10 a 12 horas en posición inclinada y, cuando llueve, se trabaja en el lodo. El salario, que puede fluctuar entre 4.90 y 6.50 dólares la hora, desaparece al pagar rentas altísimas y sobre-

Académica de Estudios de Niños y Adolescentes, de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se realizó en la Ciudad de México, en octubre del año 2000.

⁵⁷ Constatado con trabajo de campo realizado por Rocío Hernández Castro.

⁵⁸ AFP EFE. ANSA y DPA, "Mil 100 indocumentados fueron detenidos en cuatro semanas", *La Jornada*, p. 50. Sección El mundo, 18 de abril de 1996.

vivir cuatro o cinco meses cuando no hay trabajos: lo mismo padece la gente que trabaja en la recolecta de los hongos. Los trabajadores difícilmente pueden aprender inglés porque ni siquiera saben leer y después de trabajar 10 horas diarias en la fresa no se puede hacer nada más que tirarse en el sofá, prender la tele y quedarse dormido.⁵⁹

En época de invierno 160 000 jornaleros agrícolas son enganchados en los estados de Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Jalisco y Durango y se incorporan a las siembras, cosecha y empaque de legumbres de exportación; de éstos se estima que 34 por ciento lo integran menores de edad. A ellos se les entregan cubetas para recolectar diferentes productos agrícolas.⁶⁰

Muchos menores indígenas están reclusos en los penales debido a que trabajan para narcotraficantes, que también utilizan a los niños como coyotes,⁶¹ polleros, bajapollos, burreros, pateros, enganchadores, pasadores, *smugglers* o camelleros;⁶² es la situación que padecen los menores de edad de los estados de Oaxaca, Veracruz y Nayarit.

De igual modo, son explotados 48 000 niños en Sinaloa, a quienes se ocupa en actividades de siembra, recolección y empaque de legumbres en los valles agrícolas de Sinaloa (son contratados por familias enteras).

Entre la violación a sus derechos humanos y laborales, y sólo por mencionar algunos, se encuentran la maquinaria pesada, herramienta que afecta directamente su columna vertebral o alguna otra parte de su cuerpo, la falta de agua para beber y la venta de bebidas embriagantes en lugar del agua, a

⁵⁹ David Brooks, "Inédita campaña para sindicalizar a jornaleros mexicanos en EU", *La Jornada*, Sección El País, 13 de abril de 1997, p. 12.

⁶⁰ Constatado con trabajo de campo realizado por la autora en diferentes momentos temporales (1989-2008).

⁶¹ Un coyote es un traficante de indocumentados, llegan a cobrar de 500 a 5 000 dólares por persona.

⁶² Un camello es alguien que se ve forzado a tragar bolsas de droga y actúa como contrabandista.

cuenta del pago pendiente por su jornada (y la venta incluye a los menores de edad). No cuentan con servicios sanitarios y las violaciones a las niñas y mujeres en su mayoría son silenciadas por parte de los empleadores, enganchadores, dueños de los ranchos, entre los más señalados.

Es común encontrar entre las estadísticas afirmaciones como las siguientes: En Estados Unidos siete de cada 10 trabajadores agrícolas son mexicanos; y de éstos se calcula que 800 000 son niños. Estos niños comen una vez al día; aunque estos datos parecen de un cuento de ciencia ficción, se han constatado con visitas a algunos campos agrícolas –a los que dicho sea de paso el acceso está sumamente restringido, ya que atemorizan a los visitantes con camionetas tipo “Lobo” y armas cuernos de chivo–. En Texas, a los adultos se les paga el bote de chile a 65 centavos y a los niños se les paga 10 centavos menos por cubeta.

En su propio país los jornaleros mexicanos son maltratados; en cuanto al transporte, les llegan a cobrar ocho pesos por cada trabajador transportado, tanto de ida como de regreso, están al rayo del sol durante 10 horas y les conceden para comer sólo media hora. Los cuartos que habitan pueden ser en ocasiones bodegas, sin la más mínima privacidad, con tierra en el piso y a veces con insectos, en particular pulgas, sin letrinas y agua potable.⁶³

Existen 180 campos en Culiacán, Tecomán, Colima, Ciudad Obregón, Hermosillo, Mexicali, y San Quintín, con un movimiento aproximado de 450 000 a 500 000 jornaleros, que por familia ganan entre 3 000 y 4 000 pesos mensuales: el intermediario paga 600 pesos por cada camión con 40 jornaleros; establecen contratos verbales y no son raros los casos en los que se encuentran esposados y amenazados con metrallata. Las mujeres preparan comida a la una de la mañana,

⁶³ Javier Cerón Espinosa, “Medio millón de jornaleros, ‘braceros’ en su propio país”, *El Universal*, primera sección, 16 de marzo de 1997, pp. 1 y 30 primera de cuatro partes.

para salir a las cuatro de la madrugada y comenzar a trabajar a las seis; los trabajadores no pueden salir de día, sólo de noche.

Llegan a dormir en petates, sobre costales o la misma tierra. En el Valle de San Quintín explotan a mixtecos que proceden de Oaxaca⁶⁴ y los exponen a plaguicidas prohibidos en Estados Unidos, país al que se exportan 90 000 toneladas de jitomate de la más alta calidad del mundo.

En el Distrito Federal hay cerca de 14 000 niños de la calle, de los cuales 4 000 son niñas; se ha encontrado que en el país entero esta cifra asciende a 100 000. La situación de los niños callejeros es muy difícil; además de que no tienen dónde vivir, están obligados a realizar trabajos de sobrevivencia o actividades casi siempre ilícitas, al servicio de organizaciones delictivas, como los narcocorreos, toda vez que constituyen mano de obra barata y dócil. La causa principal del trabajo en general de los menores de edad es la pobreza extrema, ocasionada por la situación social, política y cultural que se presenta en la frontera, que narra la realidad del contexto estudiado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que entre los años de 1990 y 1999, 90 por ciento de los niños trabajadores estaba empleado en el sector agrícola, y de los 173 países adheridos a la OIT sólo ha sido ratificado por 49 países. En cuanto a las posturas de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), figura la del respeto y aplicación a los códigos sociales con base en los convenios de la OIT, entre ellos el convenio 138 sobre la edad mínima para los niños trabajadores, 182 sobre la prohibición y Acción Inmediata para la Elimina-

⁶⁴ El estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios, figura entre los estados con mayores rezagos y alta marginalidad. Veracruz, Chiapas, Puebla, Michoacán y el Estado de México; sobresalen por la muy alta marginalidad, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y la zona de la Sierra Tarahumara de Chihuahua. Es importante señalar que más de la mitad de la población de México padece de pobreza.

ción de las Peores Formas de Trabajo Infantil (complementada por la Recomendación núm. 190 de noviembre del 2000, y el Protocolo Opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Pornografía Infantil del 18 de enero del mismo año citado). Sin embargo, la propuesta de esta organización para combatir el trabajo infantil señala que adquiere dimensiones nacionales e internacionales centradas en la lucha contra la pobreza, las políticas de empleo, la disminución de las deudas y la sensibilización de la población y sus políticas públicas.

En las conferencias de Ámsterdam y Oslo sobre el trabajo infantil (octubre de 1997) se aprobaron aspectos centrales como los siguientes:

- la supresión inmediata de las formas intolerables del trabajo infantil;
- la rehabilitación de los niños y la provisión de alternativas;
- la prevención del trabajo infantil mediante el acceso de los niños a la educación y las familias a una protección social;
- creación de mayores oportunidades de empleo para los adultos, y
- la aplicación de la ley.

Por desgracia, México se encuentra en muchas de las categorías revisadas y desaprobadas por esta conferencia: régimen de servidumbre, explotación sexual, pornografía, tráfico de niños para la prostitución, trabajo infantil en el servicio doméstico, la agricultura comercial y el trabajo infantil en ocupaciones y empresas peligrosas.

En el estado de Chihuahua, en particular en la sierra y Ciudad Juárez, es notorio el constante movimiento migratorio que presenta esta población al salir en busca de una mejor calidad de vida. Es conveniente señalar asimismo que en los

últimos años no es una novedad encontrar a los menores de edad que salen de sus asentamientos y son detenidos en los Centros Tutelares por cometer alguna falta social. Los menores de edad ven afectados sus valores sociales y culturales por el poco respeto que se tiene a sus derechos humanos en las comunidades a las que arriban; de esta manera, la migración se convierte también en un factor que afecta su identidad socio-cultural.

Ciudad Juárez cuenta con una población aproximada de 1 200 000 habitantes, y por cada escuela pública existen cinco antros de diversión y prostitución; es, al igual que Tijuana, una frontera peligrosa para el desarrollo físico y mental de los menores de edad.

En la sierra de Chihuahua, en particular en Creel y Ciudad Juárez, se han identificado asentamientos o colonias tarahumaras, que se encuentran al noroeste de la ciudad, dentro de un terreno con dos niveles. En ese lugar habitan aproximadamente 60 familias que cuentan con un líder o gobernador, gestor de sus necesidades y propuestas.

En cuanto a la población en general, la gran mayoría carece de escolaridad y para ellos es importante la conservación, respeto y práctica de la lengua materna. Respecto a las ocupaciones de algunos de los miembros de las familias que habitan las colonias tarahumaras, los hombres se dedican a trabajos de albañilería, otros son empleados en las compañías comerciales de gas de Ciudad Juárez (realizando excavaciones para instalar tuberías), otros más se dedican a la venta de hierbas medicinales y algunas mujeres trabajan en el hogar, en casas en el servicio doméstico o vendiendo también hierbas medicinales en las calles de Ciudad Juárez.

En relación con su cultura, les interesa mucho conservar su lengua materna, practicar sus juegos tradicionales, recordemos que son conocidos al exterior de su comunidad por la agilidad que tienen al desplazarse sobre todo en los terrenos



Niñas tarahumaras.
Sierra de Creel, Chihuahua, 2000.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

atropellados de la sierra de Chihuahua, mantener su indumentaria tradicional, así como celebrar sus fiestas (12 de diciembre, Semana Santa, y Día de Muertos).

Lo anterior ocurre en las comunidades tarahumaras, pero asimismo se presenta con otros grupos étnicos, ya citados. Esto nos permite entrar en particularidades sociales, rituales y culturales que de alguna manera se ven representados por sus usos y costumbres (lengua, vestido, tradiciones, religión).

En este sentido, podemos considerar que el análisis de la cultura resulta de gran importancia, ya que interviene en la definición e intención de las acciones; genera un sistema de anticipaciones y expectativas; prescribe los comportamientos en cuanto a reglas y representaciones y, por último, las representaciones sociales valoran y legitiman las acciones de los individuos y los grupos.

Respecto a la situación de los centros escolares, debido a la falta de presupuesto, material didáctico o pedagógico, capacitación, actualización y motivación al personal magisterial y la necesidad cotidiana llevan a una alta deserción escolar entre dichos grupos étnicos.

En la ciudad de Matamoros, un contexto general del estado que prevalece en dicha ciudad la ofrece el profesor Andrés Cuéllar, en una entrevista que nos concedió el día 9 de julio de 1998. En el presente apartado se citan algunos fragmentos que registran y dan cuenta de un proceso determinado por las siguientes etapas políticas y sociales en cuanto a migración se refiere: en un principio se dio la migración de los centroamericanos indocumentados; enseguida se realizó una campaña contra la tortura; posteriormente se dieron los abusos de la policía, después la activación del sistema judicial, y por último, se atacaron los problemas familiares, de aspecto civil, la custodia de los hijos, pensiones alimenticias, etcétera.

El movimiento migratorio se ha intensificado, de tal manera que los nativos de Matamoros son ahora una minoría; empero, es muy probable que Reynosa haya superado a Matamoros en cuanto a población se refiere en el año 2000. También la población se ha inconformado por los datos que les adjudica el INEGI, ya que consideran que es ridícula la cantidad de población que le asignaron, de acuerdo con la información proporcionada por el profesor Andrés Cuéllar.

Las instituciones más sobresalientes de manera positiva son: la Comisión Estatal o Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Organización No Gubernamental de Luz María González Armenta. La policía ha mejorado notoriamente; la policía municipal pasa por un periodo de pequeña mejoría pero la estatal es todavía muy mala.

En el decenio de los años cincuenta se mencionaba a menudo que Matamoros tenía más cantinas que escuelas; desde la ley seca, la industria del alcohol ha sido muy importante, y

muchos afirman que gracias a las cantinas se pudieron organizar muchos sindicatos. La apertura de la Zona Roja en Matamoros representa una posición dividida entre la población, al menos entre la clase media; según la teoría del mal menor, son menos los males que causa su presencia que los que causaría si no existiera.

En términos políticos, Matamoros es la frontera que tiene más experiencia democrática; no hay un partido predominante, según manifestaciones verbales de los matamorenses; a este lugar también llegó el Grupo Ébano, parecido al Beta de Tijuana.

El licenciado Manuel Cabazos Lerma fungió como gobernador entre el día 5 de febrero de 1993 y el 4 de febrero de 1999. Jorge Cárdenas González (1994) fue el único presidente que se reeligió desde 1940. Hoy en día hay una elección muy reñida entre el candidato del PAN (Ramiro Salazar) y el candidato del PRI. En Matamoros no hay un partido dominante. Hay que mencionar a los rotarios, que suman cinco clubes y se llaman Clubes de Servicios; a ellos se deben obras nobles.

En cuanto a los niños, se dice que una gran cantidad pasa al anochecer al "otro lado" y que se enrolan en actividades ilícitas (prostitución y pornografía); se trata de un hecho en verdad lamentable y vergonzoso.

La zona de tráfico sexual más visible se halla en la calle 10 y Bustamante y, al parecer, algunas de las prostitutas son menores de edad. A los niños de la calle, entre la sexta y Canales, que vendían flores, la policía los acusó de vender droga y después de un año o dos seguían haciéndolo. En 1993 el secretario de Educación Pública del estado creó una institución llamada los Maestros del Crucero, pero tres o cuatro meses después fracasó el intento, mientras que por otro lado los pepenadores constituyen la escala más pobre de la sociedad.

Desde hace 10 años el *graffiti* recurrente es *Sólo Cristo salva, entrégate al Señor, Dios te llama*. En cuanto a las pandillas, éstas tienen el control del barrio y hay ocho o 10, como

Los Calabazas, que tienen su apodo y un barrio en que operan. La comisión de delitos casi siempre está protegida por alguna banda.⁶⁵

Tijuana y Ciudad Juárez hoy en día sobresalen, dentro de una lista de seis ciudades como las más inseguras del país, de acuerdo con un informe rendido por el gobierno del presidente George W. Bush. El gobernante de aquella nación alerta a sus ciudadanos acerca de no visitar dichas ciudades y, de lo contrario, les recomienda tomar ciertas precauciones; empero, olvida que una cantidad considerable de ciudadanos estadounidenses pensionados se instalan temporal o permanentemente dentro de las playas de nuestro territorio; lo que reciben como pensión en su país les permite tener una buena calidad de vida dentro del nuestro, situación que no se daría si permanecieran en su lugar de origen por la disparidad de la moneda en ambos países, así como la crisis de bienes raíces por la que atraviesa Estados Unidos.

Con esto se evidencia el intercambio de ciudadanos; por una parte México envía mano de obra joven y capacitada para ocupar empleos que los estadounidenses no realizarían y, por otra parte, nuestro país recibe personas que han terminado con la etapa productiva de su vida.

VALORES DE LOS MENORES DE EDAD EN PROCESO DE MIGRACIÓN

A los niños los caracteriza su ingenuidad, inquietud y espontaneidad naturales; al poner en práctica su espontaneidad y percepción se dan cuenta que el medio en el que se desenvuelven no les afecta social o psicológicamente, porque no conocen otro, y todo lo que pasa a su alrededor es natural para ellos. Dentro de ese pequeño mundo en el que habitan

⁶⁵ Cfr. Entrevista con el profesor Andrés Cuéllar con fecha 9 de julio de 1998, realizada por Rocío Hernández Castro.

se encuentran los valores que les proporciona su cultura a través de la vida cotidiana, es decir, manera de vestir, comer, hablar, relacionarse con otras personas.

La identidad que les da su cultura y su medio sufre cambios cuando, por diversas causas necesarias, en ocasiones obligadas, el menor de edad se desplaza a otro lugar en calidad de emigrante. Este tipo de cambios, transitorios o permanentes, no representan por lo general un beneficio para estos jóvenes, en especial para los pequeños migrantes de diferentes grupos étnicos. Su cultura y la carga cognitiva y valorativa que adquirieron en su comunidad no son aceptadas de la misma manera en las comunidades receptoras, sin considerar incluso que estas comunidades están constituidas también por emigrantes: tal como se observa en el caso concreto de los mixtecos en la ciudad de Tijuana y los tarahumaras en Chihuahua y Ciudad Juárez; en general, la mayoría de su población está conformada por migrantes provenientes de una buena parte de los estados de la República mexicana.

Este ambiente social de origen plural afecta a los menores de edad, ya que en él se violan sus derechos humanos y entran en conflicto sus valores morales y culturales, al tener que enfrentarse a una sociedad muy diferente de la que proceden.

Los menores de edad que emigran como trabajadores temporales de zonas rurales a urbanas, de México a Estados Unidos, en particular a los estados de California y Texas, y que resuelven estos cambios negando su identidad, cancelan la oportunidad de aportar su cultura rica en valores; pero es necesario considerar que no es fácil ni siquiera para un adulto enfrentar a una sociedad tan distinta, con otros valores, algunos de ellos tan negativos como el consumismo, el despotismo, la despersonalización o individualismo, y poco preparada para entender y reconocer la carga valorativa de las comunidades étnicas migrantes.

Respecto del conocimiento de los derechos humanos de los menores de edad, es conveniente recordar que existen documentos como la Convención Internacional, la Cumbre Mundial y la Declaración de los Derechos de los Niños, en los que se señalan con toda precisión tanto su manera y contenido como sus alcances. Es así como la Cumbre Mundial promovió la Convención y, consecuentemente la Declaración.

En la Cumbre Mundial que se realizó en septiembre de 1990 el tema de los niños fue central. En dicha reunión se encontraban jefes de Estado de 71 países, que firmaron la Declaración de los Derechos de los Niños. En el Plan de Acción se consideraron 27 metas para la presente década, entre las que sobresalen las siguientes:

Reducir la mortandad infantil, la materna y el analfabetismo; asegurar la manutención de los menores de edad; proveerlos de agua potable; darles educación básica, y brindarles atención, especialmente a los casos difíciles o la población vulnerable.

En lo particular, México identificó las categorías de estos niños, entre las que sobresalen, por el interés del presente documento, la de los niños repatriados y la de los niños trabajadores; por ello, reconoció pública e internacionalmente la magnitud de este problema, las circunstancias en que se encuentra nuestro país y la multicausalidad del fenómeno en cuanto a la violación de los derechos de los niños.

En su informe de junio de 1966, como resultado de la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil, en Ginebra, la Organización Internacional del Trabajo ha establecido una definición del trabajo infantil y determinado que éste es un trabajo efectuado por niños menores de 15 años, excepción hecha del trabajo realizado en casa de los padres (siempre que se trate de ayudar en el hogar y que los niños puedan ir a la escuela). La OIT afirma que muchos países pretenden desconocer este problema, y por lo mismo no disponen de estadís-

ticas; se presume que pueden existir en el mundo de 70 a 250 millones de niños trabajadores, mientras que a principios de la década de los años noventa, según una investigación realizada por la Unesco, se mostró que en todo el mundo existe 20 por ciento de los niños que no reciben enseñanza básica, es decir, que probablemente trabajan.

El instrumento jurídico, único de la Convención, comprende 42 artículos y 12 más que son de seguimiento; allí se consignan los derechos sociales, civiles y políticos en un solo tratado que cuenta con 54 artículos. Es conveniente señalar que México ratificó la Convención y que en julio de 1995 ya suman 176 países los que la han suscrito.

En primer lugar, el análisis que se presenta a continuación retoma algunos autores clásicos y contemporáneos, por medio de los cuales se trata de entender la manera en que se ven afectados los valores y los cambios que éstos han registrado en la actualidad, cuando los menores se encuentran en lugares diferentes al de su origen, lejos de su comunidad. Lo que se puede observar es que éstos no son aceptados del todo por las comunidades receptoras, pues se registran frases despectivas o peyorativas que los califican, por ejemplo "los oaxaquitas"; o incluso se violan sus derechos humanos al no permitir su integración a grupos sociales, religiosos, culturales, o comunitarios, por citar sólo algunos hechos.

En segundo lugar, se presenta la forma en que se transmiten y se desenvuelven los valores, la manera en que los defienden las comunidades de emigrantes formadas por individuos procedentes del mismo estado. El cambio que les ha tocado vivir a estos niños migrantes se manifiesta en ocasiones por la adopción de actitudes rebeldes; los padres no llegan a explicarse dichos comportamientos, ya que no se dan cuenta que los valores que los menores traían de su lugar de origen se han modificado e incluso algunas veces perdido.

Hay que considerar que los valores de los habitantes de las comunidades oaxaqueñas son parte de una herencia, de una muy larga tradición cultural, y que por lo general son una minoría quienes quieren fomentar esos valores en su nuevo ambiente; entre ellos se encuentran los maestros bilingües, pero éstos se ven casi siempre rebasados por los avatares económicos, sociales y políticos, que les acarrearán diferentes problemas; por ejemplo, no contar con el equipo y material didáctico necesario para trabajar en la educación de los niños fronterizos, nativos y migrantes.

Pese a lo anterior, encontramos que algunos maestros han logrado integrar a los migrantes en las escuelas de lugares como Tijuana, el Valle de San Quintín, en Ensenada, y la Sierra de Creel, en Chihuahua.

Pero, la aculturación tiene lugar como un proceso que se genera por las influencias externas, venidas de una cultura distinta, y se establece sobre las fuerzas internas, propias de los mecanismos de reproducción con que cuenta cada cultura.

En este contexto, la cultura cumple con una función dinámica trascendental: la de ser instrumento de continuidad y cambio, afirmación y lucha, identidad y asociación.

A través del proceso cultural, los individuos adquieren un conjunto de conocimientos, normas, costumbres y habilidades que constituyen el *corpus* cultural de la sociedad en la que viven y conforman de manera simultánea la herencia que esta sociedad lega a las futuras generaciones. Esto hace que la cultura sea un apoyo insustituible para la práctica social fundada en los valores de libertad y justicia.

Por la amplitud de su acepción, la cultura no sólo tiene que ver con los cauces en los que habitualmente se le ubica, relacionados con la acción cultural: de protección de las obras de interés histórico-artístico, de impulso a la creación y formación artística y de difusión de las mismas, sino que abarca de hecho todo lo que hace y produce la sociedad.

Debe tomarse en cuenta que la cultura de cada etnia se transmite por medio de la lengua y, por lo general, a cada cultura corresponde una lengua propia. Por ejemplo, el estado de Oaxaca se caracteriza, entre otras cosas que determinan su nivel cultural, por su alta tasa de mortandad materno-infantil, que se encuentra por encima del nivel nacional. Es importante hacer notar que Oaxaca posee la mayor cantidad de municipios (570). De acuerdo con los criterios político-administrativos, geográficos y culturales, en este estado hay sobre todo municipios con un alto grado de marginación, que se ve agrupada en 30 ex distritos, ocho zonas geográficas y 12 zonas culturales.

En dicho estado se tienen registradas 15 lenguas indígenas, pero muchas de ellas son más bien familias lingüísticas, por lo que se considera que en realidad existen sólo en dicho estado cuando menos 100 idiomas diferenciados.

En el caso de México, según revela un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaborado por un grupo de economistas independientes en 1992, se consideraba que el índice de desarrollo humano del estado de Oaxaca era inferior en una cuarta parte respecto del promedio nacional.

Se ha establecido una relación directa entre el grado de marginación y la mortalidad infantil. Existen municipios carentes de servicios básicos, respecto del total con que cuenta Oaxaca y su relación es la siguiente: 427 evidencian elevada marginación y 168 se distinguen por tener la más alta marginación del país; de estos últimos, 73 se localizan en la región mixteca y la Sierra Sur de Oaxaca.

Asimismo, el estado tiene una de las más altas tasas de crecimiento poblacional; Oaxaca también registra un rezago de siete años respecto de la media nacional en cuanto a esperanza de vida y 27.5 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta.

También es un estado con una alta proporción de población indígena y registra una alta movilidad; en su mayor parte de población autóctona. Los patrones culturales que conforman la identidad indígena se encuentran definidos y determinados por el medio que los rodea; desafortunadamente, para este estado la posibilidad de desarrollo en comparación con otros estados de la República mexicana no ha sido favorable, y mucho menos equitativa.

La endoculturación es el proceso mediante el cual las generaciones adultas transmiten a las generaciones sucesivas los conocimientos, símbolos y valores de su cultura y a través del cual éstas los hacen propios. Este mecanismo de transmisión cultural cubre al individuo desde su nacimiento y moldea su vida familiar y social.

Los menores de edad se ven afectados al entrar en esta confusión, cambio o redefinición del paradigma de valores sociales, morales, culturales, que se adquieren a muy temprana edad y que en la edad adulta reflejan esa percepción de lo que les toca vivir; bien o mal, estos menores tienen su propia historia. De un lado están los seres humanos con valores firmes (procedentes de sólidos núcleos familiares) y de otro los



Línea internacional, Tijuana, B.C., 2004.

Fotografía: Rocío Hernández Castro

valores precarios (quienes a menudo son los que han visto desintegrarse su núcleo familiar y han tenido que salir a la calle para sobrevivir).

Es incomparable la diferencia entre los niños deseados y los no deseados, entre los que tuvieron la suerte de crecer en el seno de una familia con ciertas formalidades (que caracterizan al núcleo familiar formal) y los que no se encuentran dentro de ese núcleo o han sido expulsados por múltiples causas. Estos últimos han tenido que conseguir los medios para sobrevivir. Es cierto que desde hace muchos años han existido niños en la calle, pero también es cierto que en la actualidad la calidad de vida y los valores de esos niños peligran mucho más que antes.

En la familia se adquieren los valores gracias a los seres más cercanos: padres, madres, abuelos o instituciones. Por otro lado, los otros niños han tenido que sustituirlos y enfrentarse a cuerpos institucionales estatales, integrándose a bandas, pandillas o grupos callejeros con el objeto de tener una identidad y de alguna manera no vivir en la soledad que desde muy temprana edad les acompaña. Para estos menores de edad es importante encontrar la aceptación de otros entes sociales, sin importar que para ello tengan que pagar un elevado costo.

Es así que los valores no tienen un sentido mercantilista, económico o monetario, sino un carácter moral, ético y cultural. Entre los actores estudiados dentro de este problema y que intervienen en el cambio del paradigma de los valores figuran quienes integran las familias y los menores de edad, que son los más afectados.

Los núcleos sociales integrados por familias se han visto amenazados por el cambio constante lo que hace que enfrenten problemas económicos. Esto ocasiona el desequilibrio y la desintegración familiar, dado que las familias no tienen forma de satisfacer las necesidades prioritarias de cualquier ser

humano. Ya Adam Smith señalaba que las necesidades se definen a partir de las costumbres. *¿Cómo pensar en dar educación a los niños cuando no se tiene para alimentarlos?*

La depresión, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución son factores que obligan a la salida de los menores de edad de sus casas (hay que observar que es difícil que un núcleo familiar sin determinadas características pueda llamarse hogar). Al desintegrarse ese núcleo social, lo que queda es el grave deterioro de los valores esenciales para cualquier ser humano.

La ausencia de una figura paterna, materna o de alguien que ofrezca seguridad, respaldo, confianza, que sea un referente de fortaleza para transmitir valores sociales, morales, éticos y culturales, hace que los niños se vean desamparados, solos y en la calle; más que preocuparse por los valores, les importa satisfacer necesidades primordiales y básicas, como comer y dormir.

En la primera parte, "Los elementos de la moralidad", del libro *La educación moral*, Durkheim, toma como primer elemento de la moralidad al espíritu de disciplina. El autor señala que la idea de regularidad es la noción de autoridad.⁶⁶

Citando a Balandier en el libro *La teoría del caos*,⁶⁷ en el que señala que el desorden trabaja siempre, lo que existe lleva el signo de la inseguridad. Como se puede apreciar al analizar esta problemática, la ética y la moral pasan a formar parte de un segundo plano y en primer lugar queda la sobrevivencia en la selva de asfalto.

En lo que se refiere a la naturaleza de las sociedades, éstas implican una constante y permanente evolución; por tanto, la moral debe ser lo suficientemente flexible como para transformarse a medida que sea conveniente y necesario para las mismas sociedades.

⁶⁶ Emile Durkheim, *La educación moral*, México, Colofón, 1968, p. 12.

⁶⁷ Cfr. G. Balandier, "El desorden", *La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa, 1989.

En consecuencia, es necesario presentar la comparación de dos recortes temporales, citando la experiencia de trabajo de campo y retomando a Durkheim, cuando señala que la niñez puede distinguirse en dos periodos o edades, el segundo de los cuales transcurre en la escuela primaria y se le conoce como la segunda infancia.

A partir de este punto de vista, sale a colación la experiencia del trabajo de campo realizado en la ciudad de Tijuana. En septiembre de 1995 se llevó a cabo una encuesta a niños estudiantes que pertenecían a una escuela bilingüe en el municipio de Tijuana. Después de una entrevista previa, se encontró que la mayoría de los niños de primero a sexto grados negaba tener alguna relación, vínculo familiar o procedencia con el estado de Oaxaca; peor aún, en algunos de los casos eran y son secundados por sus padres, que se niegan a que sus hijos conserven su primer idioma.

El objetivo de las escuelas bilingües atiende un problema que se registra en las ciudades receptoras de emigrantes, procedentes de regiones en donde se habla una serie de lenguas distintas del español; por tal motivo se ven en la necesidad de interrumpir la educación, por no tener a su alcance profesores bilingües. Se requiere la atención por parte de los maestros de estas escuelas a los menores de edad que no entienden el español y que a la vez quieren conservar su lengua materna.

Es evidente que los maestros procedentes del estado de Oaxaca y que trabajan en las escuelas bilingües que se encuentran en la frontera de nuestro territorio (por ejemplo Tijuana y el Valle de San Quintín) dominan su lengua materna, pero no pueden atender a todos los niños que proceden de diferentes lugares, a pesar de su interés y esfuerzo. Aunque también hay que señalar que esta situación es más persistente en esta zona que en las escuelas de Ciudad Juárez; la problemática es más acentuada en la sierra de Chihuahua con los tarahumaras; en Matamoros el problema es nulo, según se percibió



Indigentes, Tijuana, B.C., 2005.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

en el trabajo de campo. Ya se mencionó que, los menores de edad que procedían de Oaxaca se caracterizaban por el orgullo que mostraban en su lugar de origen, por el respeto a sus padres y los ancianos de la comunidad.

En la actualidad, los menores de edad que se encuentran en la ciudad en Tijuana niegan sin remordimientos su lugar de origen o algún parentesco o relación con el estado de Oaxaca y se trata de niños menores de 12 años de edad. La interpretación de los datos levantados nos permite hacer estas aseveraciones.

Es así como la aceptación en sectores sociales marginados y la identidad se pueden buscar en el consumo de algún estupefaciente, como también en la adopción de alguna determinada forma de vestir y asumir un lenguaje deformado y con características muy definidas para estos jóvenes, que son migrantes y que llegan a ciudades en donde existe una gran diversidad de gente, culturas, identidades y peligros, y más aún cuando estas ciudades colindan con una línea internacional, como lo es la frontera.

Piaget señala que el niño desarrolla a muy temprana edad estructuras de conocimiento a partir de su experiencia, y agre-

ga que en cuanto al proceso evolutivo del niño, éste es un sujeto activo; asimismo, también pone cierto énfasis en la importancia de la vida intelectual del niño sobre la vida afectiva.

De los padres que por desgracia tienen a un hijo que vive alguna problemática (depresión, adicción, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo o vagancia), como posible consecuencia de los cambios de lugar de origen y convivencia con otras costumbres e identidades, es necesario decir que no es suficiente con avergonzarse del menor de edad o sentirse culpable. Es posible que el problema sea tan grave y tan severo, que se requiera hacer trabajo en equipo. La interrogante es, ¿cómo?

Una manera consiste en fortalecer los lazos del núcleo familiar, si es que éste existe, y acercarse a una institución que pueda hacerse cargo de la problemática específica. Sin embargo, no hay que olvidar la base afectiva de la que proceden todos los valores éticos, morales y culturales, no implantados a la fuerza, sino aprendidos por convicción, definir una ideología, despojándola de desinformación, confusión, prejuicios, y obtener una ideología captada de una realidad que permita percibir el exterior, sin afectar el interior.⁶⁸

Hay que estudiar el papel conservador, tradicional o cultural cotidiano; en qué grado es aceptable y en qué medida es justificable para el estudio del paradigma de los valores; en qué proporción afectan esta confusión los derechos humanos. Los valores que adquieren los menores de edad inciden de alguna forma en el desenvolvimiento de las personas en un medio social determinado, lo que permite entender como consecuencia en dónde comienza y termina la libertad personal.

La deserción escolar también es otro de los problemas que favorecen el desequilibrio de los valores de los menores de edad; se podrían citar la desintegración familiar y la deserción escolar como principales fuentes de que los menores de edad, se encuentren en un constante riesgo.

⁶⁸ Durkheim diría que "sólo somos seres morales, en la medida en que somos seres sociales".

La deportación constante de menores por parte de Estados Unidos es un hecho cotidiano: 17 500 casos a lo largo de la frontera según datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF. Esta institución administra 18 albergues que operan en 11 ciudades de la frontera, ubicados en las ciudades de Mexicali y Tijuana, Baja California; Ciudad Acuña, Coahuila; Agua Prieta; Nogales, Sonora; Matamoros, Nuevo Laredo; y Reynosa, Tamaulipas, lo cual forma parte del programa interinstitucional de atención a menores fronterizos, sumándose a los esfuerzos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus consulados, el Instituto Nacional de Migración, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional Indigenista, los Centros de Integración Juvenil y el Programa Paisano.

En la publicación, editada por la Unidad de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración, el DIF señaló que en 1998 se dio atención a 8 560 menores; en 1999 a 8 036 menores y en los primeros cinco meses del 2000 a 1 000 menores de edad. La atención prestada a los repatriados se traduce en gastos de traslados, alimentación, médicos y psicólogos que se encuentran en los albergues del DIF durante el proceso requerido para reintegrarlos a sus familias y a sus comunidades de origen.

La función y colaboración de la Unicef consistió en el apoyo financiero y técnico para la instalación de 11 equipos de cómputo en los municipios fronterizos en el ámbito central. Existen datos, como los que proporciona la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), que registran estimaciones de los años de 1993 y 1997: el promedio anual de migrantes que llegó a la frontera norte con la intención de trabajar allí o en Estados Unidos fue de 930 000 y de ese total cerca de 5 por ciento tiene entre 12 y 17 años de edad.

El estudio revela que los niños y adolescentes migrantes provienen sobre todo de seis estados: Chihuahua (12 por cien-

to), Coahuila y Durango (10 por ciento), Sonora, Guanajuato y Michoacán (7 por ciento). Los lugares por los que intentan cruzar a Estados Unidos son Piedras Negras, Coahuila, Tijuana y Ciudad Juárez. Se considera que existen hoy día alrededor de 11 millones de mexicanos residentes en el país vecino.

Ante el panorama planteado, diversas instancias políticas y sociales han desempeñado un papel relevante en favor de la población vulnerable; de la misma manera, en los últimos años se ha involucrado a los medios de difusión con el objeto de hacer conciencia entre los profesionistas que integran dicho sector y que tienen un acercamiento con la comunidad.

Pobreza y marginación social

La pobreza y marginación son anomalías sociales que afectan el desarrollo físico y psicológico de niños y adolescentes; además, hacen evidente las desigualdades para acceder a las oportunidades que permitan satisfacer las necesidades humanas básicas y tener una mejor calidad de vida. Los estratos y clases sociales que podemos identificar en las poblaciones fronterizas hace posible analizar las condiciones de vida material, social, psicológica y cultural relacionadas con las diversas formas de desarrollo de la interacción social en la cotidianidad.

En este sentido, es común la referencia a las condiciones materiales y sociales de vida vinculadas con el empleo y la vivienda, así como la disposición de alimentos, vestido y esparcimiento y la posibilidad de acceso a las instituciones de educación y salud, como indicadores que permiten la clasificación inicialmente esbozada. Hablamos en términos generales de pobreza o riqueza como maneras de vida antónimas.

Se pretende articular un nivel que habitualmente aparece enmascarado, las condiciones de vida psicológica y cultural con las maneras de desarrollo físico e intelectual de niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza. Ya algunos autores como Hanlon se refieren a la *patología social* como una anormalidad relacionada con problemas de salud pública, así que no es un tema nuevo; empero, tratemos de encuadrar-

los en los procesos desencadenados por la modernidad: el flujo de capital humano, más conocido como migración, y la gran profusión de nuevos y diversos valores que la posmodernidad conlleva en su esencia.

La presencia que han ejercido los organismos internacionales, como el Banco Mundial, La Unesco y el FMI, es evidente. Un artículo publicado por el diario de circulación nacional *Reforma* señala: dime a quién consultas y te diré cuántos pobres tienes. En ese mismo artículo se alude a la estimación sobre el número de mexicanos que se encuentran en condiciones de pobreza, manejado por diferentes instancias y especialistas; por ejemplo, la Cámara de Diputados sostiene que son 26 millones, el Banco Mundial 34 millones, la Presidencia de la República 40 millones y el investigador Julio Boltvinik 73 millones.

En México es necesario modificar las metodologías para medir la pobreza, porque de lo contrario se continuarán aplicando políticas sociales incorrectas [...] Este informe serviría para evaluar los efectos de la política económica y social aplicadas al país, así como la efectividad de las políticas orientadas para aliviarla.⁶⁹

El total de la población en México aumentó 100 por ciento en los últimos 30 años, y la nación pasó a ocupar el décimo primer lugar en el mundo; la fecundidad es de 2.3 hijos por mujer y en el 2001 se registraron 2.7 millones de nacimientos.⁷⁰ Del total de mexicanos, 33 por ciento corresponde a niños pobres y éstos proceden de los seis estados más pobres de la República: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, D.F. y Veracruz.⁷¹ En este último, el propio gobierno de Miguel Alemán

⁶⁹ "Llaman a modificar medición de pobres", *Reforma*, 30 de marzo de 2001, p. 16a.

⁷⁰ "Aumentó 100 por ciento la población en 30 años", *El Financiero*, 8 de julio de 2003, año 22, núm. 6330, p. 40.

⁷¹ Los jornaleros agrícolas veracruzanos se caracterizan por seguir los ciclos de cultivo especialmente los cultivos de tomate, caña de azúcar, mango, café y piña, se les conoce como migración golondrina.

ha reconocido que 45 por ciento de la población en edad de trabajar ha emigrado.

Asimismo, los estados señalados presentan el más elevado índice de movimientos migratorios como indicadores de impacto, y las remesas que envían los migrantes al país ocupan el primer lugar, desplazando al petróleo y el turismo. La gente no sólo necesita sobrevivir, sino mantener una salud básica, aunque los riesgos sean relativos, absolutos o atribuibles a los menores de edad.

Años atrás, en 1992, el Consejo Nacional para la Población (Conapo) encontró que había 341 municipios con una alta marginalidad; cuatro años después [1996], Sedesol identificó a 689 municipios con una situación aguda de pobreza, una diferencia evidente de la primera instancia citada, mientras que un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM detectó un avance considerable en los últimos 16 años (1997), ya que el poder adquisitivo durante la administración del presidente Zedillo fue de 40.5 por ciento.⁷²

La propensión a usar el tecnicismo de pobreza extrema, pobreza a secas, pobreza rural, pobreza urbana, media, baja y muy baja, confunde la magnitud del problema y no permite entender el grado de complicación que presupone combatir tanta marginación. En fecha reciente Gómez de León expresó que la pobreza es 27 veces más grave en el campo que en las ciudades, de acuerdo con las condiciones de marginalidad comunitaria, desnutrición y falta de servicios “porque muy cerca de la geografía de la pobreza está también la geografía de la inconformidad y de los conflictos sociales”.⁷³

Este panorama de pobreza extrema, acentuada por la crisis de los últimos 25 años, se refleja de manera evidente en las condiciones de vida de niños y adolescentes; nos interesa resaltar los elementos que en la cotidianidad familiar afectan

⁷² “Pobreza extrema, un expediente abierto”, *El Universal*, Bucareli Ocho, 28 de septiembre de 1997, pp. 4-6.

⁷³ *Ibid.*, pp. 4-6.

sin dejar huella aparente en el desarrollo de las generaciones más jóvenes: las diversas formas de violencia ocultas por la relación de autoridad que se desarrollan en las interacciones entre los integrantes de una familia; sea dominación, que implica violencia física o mental en la búsqueda de subordinación; sea autoridad moral, que no está exenta de matices de violencia, y las diversas maneras de dirección de la vida de niños y adolescentes. En un acontecimiento previsible, los niños y adolescentes son *expulsados* de los núcleos familiares y con ello inician un papel ya estereotipado.

De manera inicial, se establece que las diversas formas de interacción en el núcleo familiar están cargadas de diferentes grados de violencia, no en todos los casos física, y que las interacciones en las que participan los niños y adolescentes lesionan sus maneras de desarrollo físico e intelectual, que muchas veces favorecen su expulsión, que aunque voluntaria es facilitada, de niños y adolescentes del núcleo familiar.

En este sentido, ya Simmons y Wolff (citados por Hanlon) afirmaban que "la cultura prepara la escena, reparte los papeles y define los términos con los cuales se representa el drama de la sociedad". En consecuencia Hanlon define a la patología social como "[...] un estado de desequilibrio de la comunidad que se manifiesta por la prevalencia neta de la enfermedad y de los trastornos sociales con ella relacionada". Hacia el año de 1969, fecha en la que se publicó la obra de John J. Hanlon en español, se relacionaba con insistencia las condiciones económicas, sociales y étnicas con la mortalidad infantil, los homicidios, la prostitución y los gastos en salud.

Lo que la salud pública de las décadas de los años cuarenta a setenta identificaba en sectores marginales, las políticas del neoliberalismo, traducidas en pobreza, desempleo, represión, deterioro familiar, migración, endeudamiento, enfermedad, violencia, suicidio y muerte, han afectado y generalizado a grandes capas de la sociedad. En lo cotidiano se presentan



Migrantes desempleados, Tijuana, B.C., 2000.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

la detentación, enajenación y violencia extremas, individualismo, la posmodernidad y el consumismo.

Según sean las interpretaciones del índice ideado para medir el desarrollo humano propuesto por la ONU, el cual se construye con base en los indicadores para la medición del nivel de vida y salud integrado en la década de los años cuarenta, y que incluyen datos acerca de la salud, alimentación y vivienda, entre otros elementos, México ocupa el lugar 38, por debajo de países como Chile, Costa Rica, Uruguay y Panamá.⁷⁴

Con base en el contexto esbozado en párrafos anteriores, la concentración del ingreso en México se distribuye de la siguiente manera: 10 por ciento de las familias más ricas concentra 38.11 por ciento del ingreso; mientras que en el extremo opuesto, 10 por ciento más pobre de las familias alcanza apenas 1.5 por ciento⁷⁵ del ingreso. Ante esta situación, la crianza y la educación de los menores de edad se ven en condiciones

⁷⁴ Véase Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano, "Informe sobre Desarrollo Humano 1997", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1997, p. 45.

⁷⁵ Véase GCI, "La sujeción en el PRI. El dedazo, transfigurado y la embesitada", *Carta de política mexicana*, núm. 214, 28 de mayo de 1999.

sumamente delicadas que afectan de manera directa su salud e identidad de diversas y múltiples maneras.

Los movimientos demográficos, en particular los migratorios, representan un conjunto de problemas sociales, culturales, e incluso educativos para los menores de edad, que se vuelve una carga emocional que llevan desde su lugar de origen o que se genera en las zonas donde se establecen y viven.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS),⁷⁶ disfrutar el nivel más alto de bienestar físico, mental y social es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

Al hablar de las carencias que afectan a los menores de edad migrantes y fronterizos de las zonas marginadas, no sólo nos referimos a la falta de atención médica por parte del sector salud, la educación escolar por parte de la sector educativo, entre otras cuestiones materiales, sino que también nos referimos a la falta de atención concedida por sus padres o familiares cercanos, que implica escucharlos, darles cariño, compañía, estabilidad emocional, protección, seguridad, etcétera.

Townsend suscribe su más famosa definición de pobreza:

la situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las elaboradas demandas sociales y costumbres que han sido asignadas a los ciudadanos: están material y socialmente en carencia en una variedad de formas que se pueden observar, describir y medir.⁷⁷

Acercarse a la realidad de los habitantes de la frontera norte de nuestro país supone conocer la manera en que éstos la perciben en su comunidad y en su conducta cotidiana. También requiere saber si ambas (la realidad y lo cotidiano), entendidas como representaciones sociales, inciden en su estilo y

⁷⁶La Organización Mundial de la Salud trabajó en 1947 el concepto de salud.

⁷⁷Julio Boltvinik. "Conceptos y métodos para el estudio de la pobreza", *Comercio Exterior. Desarrollos Conceptuales y Metodológicos*, mayo de 2003, vol. 53, núm. 5, México, p. 408.

calidad de vida, así como en la conformación de la cultura por medio de sus prácticas cotidianas.

La teoría de las representaciones sociales⁷⁸ constituye una manera particular de apreciar la construcción social de la realidad; en este sentido, Moscovici, señala la existencia de tres ejes en torno de los cuales se estructuran los componentes de la representación social: la actitud, la información y el campo de representación.

En cuanto al campo de representación, el autor hace referencia a la ordenación y la jerarquización de los elementos. Distingue a su vez dos etapas principales: el paso de una teoría científica a su representación figurativa, o imagen, y la que concierne al paso de la imagen a la realidad; una teoría no es una descripción de la realidad, sino una elaboración conceptual destinada a dar cuenta de ciertos fenómenos de la realidad; una teoría no pretende en ningún momento que los conceptos, a veces abstractos, reflejen características que tengan una existencia física.

Así pues, las teorías científicas se transforman en saberes de sentido común cuando dan lugar a la construcción de representaciones sociales que reelaboran sus aportaciones.

La aparición de enfermedades endémicas refleja la presencia de condiciones de pobreza, falta de higiene y carencia de servicios públicos; por esta razón, el derecho a la salud debe ser refrendado como fundamental para los niños fronterizos migrantes.

Las condiciones de vida de los migrantes en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros tienen similitudes notables, aunque se trate de poblaciones distintas. Las familias migrantes desde su arribo a la zona fronteriza ven afectada su

⁷⁸Una representación social no es sólo una imagen sino también un producto y un proceso (de comprensión e interpretación). De acuerdo con Moscovici: "el concepto de representación social es un *concepto híbrido* donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como el de cultura o el de ideología, y nociones de procedencia psicológica, tales como el de la imagen o el de pensamiento".

forma de vida. El proceso de cambio inicia con una evidente ruptura de la estructura tradicional familiar, familia nuclear, o familia extensa, integrada casi siempre por un padre, una madre e hijos, que se distingue también por incluir a los abuelos y los tíos de una manera taxativa. Esta unidad se somete a una transformación en el momento de migrar; cuando la familia se comienza a desintegrar no son raros los casos en los que un solo adulto es el responsable de los niños; y además tiene que salir a trabajar, por lo regular es una mujer, madre soltera, abandonada o divorciada, lo cual incide en las condiciones de calidad de la vida a la que pueden tener acceso los menores de edad.

También conviene señalar que de acuerdo con el estudio de campo que se realizó en Tijuana y Mexicali en 1993 y 1994, muchas de las familias migrantes llegan a los nuevos lugares de residencia únicamente con su pareja e hijos, lo que provoca la pérdida de todo vínculo entre los abuelos y los nietos, pues muchos niños eran muy pequeños cuando emigraron, o nacieron ya en las ciudades fronterizas.

En otro dato obtenido en este trabajo de campo realizado en escuelas bilingües (español-mixteco), durante el cual se aplicaron más de 400 encuestas a los menores de edad y sus familias, se encontró que hay padres (hombres) que se han hecho cargo de sus hijos, cuando esto en la cultura del mexicano no es habitual.

En este contexto, la crianza y educación de estos menores de edad se encuentra en una situación delicada, ya que la salud física y mental, así como su personalidad y valores (formas de relación y conducta social) son sumamente vulnerables.

Los hijos de migrantes comienzan a manifestar algunos síntomas en su conducta, que son en síntesis resultado del cambio y la poca atención que les prestan sus padres y la sociedad; esta desatención es variable, y va desde el abandono físico, moral, de salud o nutrición hasta el abandono en su formación o educación.

El tema del abandono merece atención especial, a partir de que se entiende como la desatención de los padres o tutores, y puede ser física, social, moral, ética y cultural. La irresponsabilidad se presenta en las instituciones y la familia, la escuela o el sector salud, ya que éstos no asumen su papel ante el problema ni denuncian los casos de desamparo del menor.

El abandono y el maltrato pueden ser físicos, emocionales o sexuales. La violencia familiar también altera de manera directa la salud del menor; entre los trastornos emocionales que ésta ocasiona se encuentran la angustia, la ansiedad, el estrés y las manifestaciones de depresión, que pueden llevar a una conducta delictiva o depresión en mayor grado, incluido el suicidio.

La violencia y la agresividad son consecuencia del medio social en que se desenvuelven los menores de edad. Los estudios que se han realizado en la sociedad urbana de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros señalan que los actuales problemas sociales, ambientales, culturales, económicos, los grupos delictivos y la violencia que enfrentan de forma cotidiana estos menores conducen a la desorientación y desubicación, sobre todo en los migrantes, quienes adoptan conductas que afectan su integridad física y psicológica.

Este problema es evidente en la ciudad de Tijuana, y se puede reconocer en mayor grado en los menores de edad que acostumbran ir a Estados Unidos, al Parque Balboa, para prostituirse. Su trabajo consiste en pararse en el parque y esperar a que algunas personas de edad avanzada y homosexuales detengan sus carros para



Niño triste, Tijuana, B.C., 2002.
Fotografía: Rocio Hernández Castro.

llevarlos a algún lugar para realizar dicha actividad. Estos infantes relatan, sin gran conciencia de los peligros que afrontan y de los daños a su integridad física y moral, que para ellos es más importante el ingreso monetario que reciben: “cuando regresamos ya traemos nuestros dólares”.

Señalan que ahora han cambiado la manera en que trabajaban:

aunque es ahí mismo, no le puedo decir dónde. Nos cambiamos porque nos cayó la “migra” y la policía y no dejaban trabajar. Ahora llegamos por abajo y salimos por una de las coladeras, pero no le puedo decir.

Muchos han muerto de SIDA y a petición de sus familiares el acta de defunción no registra el hecho real.

Otro fenómeno vinculado con esta temática presente en Ciudad Juárez, es la existencia de las pandillas de niños de la calle conocidas como “gangas”. Estos grupos, al igual que los existentes en otras ciudades fronterizas, desempeñan un papel importante en la integración de organizaciones callejeras, las cuales en el fondo buscan una identidad o un anclaje que les permita afianzarse en algún lugar o con algún grupo y sentirse parte de éste. El tatuaje, el *graffiti*, la drogadicción, los inhalantes, los actos delictivos son el reflejo de la desubicación social que no les ofrece el sentido de identidad, pertenencia o la adhesión que necesitan.

En tanto, es necesario hacer notar que el trabajo de las autoridades civiles, jurídicas, morales, e incluso religiosas, carece de aceptación en estos núcleos familiares. Las propuestas esgrimidas por estas instituciones han quedado desfasadas ante esta problemática, ya que la realidad no concuerda con la normatividad establecida para los problemas de seguridad y delincuencia. Las consecuencias irremediables de tal discrepancia son el surgimiento de bandas y grupos de vagos.

Así, los programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no encajan con los problemas

que afrontan los menores de edad de la frontera norte; en primer lugar por el alto crecimiento de población, la movilidad de ésta, el alto grado de desempleo, la delincuencia, criminalidad y extrema pobreza.

Las familias migrantes que llegan a la frontera México-Estados Unidos también ven afectada su calidad de vida, sea por la adversa distribución geográfica o las características climatológicas, pues éstas varían en gran medida en comparación con las de sus lugares de procedencia.

Las temperaturas extremas, así como la escasez o abundancia de lluvias, también afectan los lugares destinados para habitación. Por ejemplo, en el caso de Tijuana, los migrantes que construyeron sus casas en los cerros perdieron sus posesiones por los deslaves que se registraron a consecuencia de las lluvias a principios de la década de los años noventa.

En relación con la situación laboral que prevalece en la zona, puede citarse el caso de los mixtecos (grupo étnico procedente del estado de Oaxaca), que llegaron a trabajar a los campos del Valle de San Quintín, Ensenada. Los migrantes son maltratados, habitan en viviendas paupérrimas y reciben salarios de hambre; a cambio se les cobra elevados precios por servicios básicos y son obligados a consumir productos en establecimientos que se conocen como “tiendas de raya”; estas circunstancias orillan a que los menores de edad sean integrados al trabajo y colaboren en la economía familiar, dejando de lado su educación y su tiempo de juego.

Estas condiciones de vida empujan a los menores a incorporarse al mercado



Trabajador migrante,
San Quintín, B.C., 2002.
Fotografía: Rocío Hernández Castro.

laboral con mayor capacidad de absorción. En este sentido, según informes de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), en 1992 se requirieron 150 000 personas para cubrir las necesidades del cultivo de jitomate de los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Jalisco y San Luis Potosí; esos jornaleros eran familias campesinas, en su mayoría integradas por mujeres y niños.⁷⁹

En lo que se refiere a la educación, uno de los problemas que afecta a los menores migrantes es la carencia de una educación formal, ya que cuando son pequeños no pueden ir a la escuela, y cuando tienen entre 13 y 14 años son rechazados de las primarias oficiales porque rebasan la edad de admisión. Por su parte, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) no recibe a la población entre los 13 y 14 años de edad, dado que sólo atiende a adultos. Esta institución analiza la viabilidad del programa "10-14", que atiende las necesidades educativas de los niños con esas edades: mientras esto ocurre, los menores que forman parte de las generaciones anteriores a este proyecto, y algunos otros de la presente generación, carecen de una posibilidad real de estudio, y permanecen en el analfabetismo ya en la edad adulta.

Cabe aclarar la existencia de factores que pueden agravar sus condiciones de salud; por ejemplo, la mala calidad del agua que consumen, así como la aparición de tóxicos en las aguas de superficie y del subsuelo, condición que lleva a prever las consecuencias.⁸⁰

La dimensión y complejidad del fenómeno que afecta a los menores de edad, en cuanto a su salud, puede entenderse a partir de la manera en que los problemas sanitarios eran atendidos por las instituciones dedicadas a ello. La normatividad formal y cotidiana en que se basan estas instituciones les im-

⁷⁹ Antonieta Barrón, "Los niños jornaleros: ¿tienen derecho a la escuela?", *La Jornada*, suplemento, *La Jornada del campo*, 1o. de septiembre de 1992, p. 6.

⁸⁰ O.A. Cámara, "Irrigación contaminante: el caso del Valle del Yaqui", *La Jornada*, *Media World*, 8 de agosto de 1992, p. 7.

pide resolver la situación de los menores de edad, que en muchos casos han vivido peor que sus padres, comparativamente hablando. Además, los menores migrantes han estado mal alimentados y ahora se encuentran expuestos a los embates de la violencia y las adicciones.

Al parecer, no ha importado mucho que México forme parte de la propuesta llamada "Hospitales, amigos de los niños" (iniciativa signada por Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Kenia, Nigeria, Pakistán, Tailandia, Turquía y México, que participó en 1992 con 49 hospitales del Sistema Nacional de Salud), que pretende reducir la incidencia de la enfermedad y muerte infantil,⁸¹ pues no se ha respetado uno de los derechos universales: el de la salud para los menores de edad, el cual debería sustentarse en las normas establecidas en la Declaración Universal y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos firmados por México.

Esta población se enfrenta además a una alta contaminación, lo que constituye un elemento que afecta directamente la salud infantil. El crecimiento y mal funcionamiento de las grandes urbes traen consigo la proliferación de basura, desechos tóxicos, contaminación ambiental y visual, lo que incide en la capacidad de desarrollo del menor de edad.

En la actualidad, se cree que el problema de la anencefalia y espina bífida puede ser consecuencia de la contaminación causada por el uso masivo de agroquímicos y sustancias tóxicas en el campo y las maquiladoras, así como por la desnutrición, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, automedicación y exposición a radiaciones durante el primer trimestre del embarazo.

Muchas personas han adjudicado este mal a la contaminación, los desechos tóxicos y en particular los productos químicos con los que trabajan las obreras en las maquiladoras;

⁸¹ "Los hospitales, amigos de los niños", *El Nacional*, 5 de octubre de 1992, p. VII.

empero, este problema que afecta a los recién nacidos puede ser multifactorial.

En la década de los años ochenta se multiplicaron los casos de nacimientos con anencefalia y espina bífida, y entre las causas justificadas de los estudios presentados por múltiples instituciones de salud e investigación científica, se señalaron como probables causas de su incidencia tanto las condiciones ambientales prevalecientes en ese momento como las deficiencias alimentarias.

Con la información recabada hasta el momento, es poco lo que se ha determinado respecto de la anencefalia: existe un factor genético y uno racial en los casos; los productos femeninos resultan más afectados que los masculinos; la edad de los padres –de mayor riesgo– fluctúa entre los 25 y los 35 años; 20 por ciento de ellos ha trabajado o trabaja en maquiladoras, y las madres que han tenido un niño con este problema pueden contrarrestar la posibilidad de tener un hijo con este padecimiento si en su próximo embarazo reciben una dieta que contenga ácido fólico.

Asimismo, la incidencia de un mayor número de casos de niños con leucemia es preocupante. La leucemia es un tipo de cáncer más frecuente en los niños, y se debe a la alta generación de leucocitos (células malignas) en la sangre; sus síntomas son hemorragias y anemia aguda que llegan a la muerte. “Quizá a la aplicación masiva e inadecuada de estos compuestos contaminantes se deba a que en el sur de Sonora se registren algunos de los más elevados índices de leucemia infantil”.⁸²

Además de ver afectado su derecho a la salud, sobre todo los hijos de los migrantes, tienen menos oportunidades de exigir respeto a este derecho humano a partir del debilitamiento de su identidad, ya que muchos de ellos pierden su lengua

⁸²O.A. Cámara. “Irrigación contaminante: el caso del Valle del Yaqui”, *La Jornada, Media World*, 8 de agosto de 1992, p. 7.

de origen al verse obligados a asistir a una escuela monolingüe de español, donde aprenden que su lengua materna no les sirve para trabajos futuros y en muchos casos ni siquiera aprenden bien el español, sino que adquieren como lengua de uso el idioma inglés.

De acuerdo con Luis Leñero,⁸³ si a los elementos anteriores se suman situaciones como la escasez de agua, la contaminación del aire, la proliferación de alimentos chatarra, el abandono físico y moral de los padres y la falta de presupuesto para los maestros que dan clases a los hijos de migrantes, el daño hacia este grupo se reflejará en el tipo de actitud que asumen ante la vida, en su forma de conducirse y relacionarse con los demás, y hacia la familia –espacio que debe proteger y preservar los principios, valores morales y sociales–, así como conjugar la identidad y las expresiones emotivas y efectivas del menor.

En verdad existen pocas organizaciones que velen por el derecho integral a la salud de los menores; la situación se agrava con la presencia de las maquiladoras en la década de los años cincuenta y que desde mediados de los setenta figuran como una de las actividades de atracción laboral para los migrantes.

En la ciudad de Matamoros se encuentra el Centro de Orientación Familiar (COFAM),⁸⁴ organización que surgió en el decenio de 1980 con ayuda de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Ésta cuenta con un programa destinado a la salud preventiva: vacunación y planificación familiar. Dicha institución marcó –con base en la información del censo de población de la década de los años ochenta– a 15 municipios de la República mexicana como lugares que requerían ayuda de

⁸³Luis Leñero O., *La familia en la ciudad de México*, México, FCE, Unicef, IMES, IDF, 1994. p. 17.

⁸⁴Centro de Orientación Familiar, A.C., directora: Silvia Alonso de la Hoz. Entrevista realizada en mayo de 1992 por Rocío Hernández Castro. Fuente: Trabajo de campo en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

urgencia. Cinco de esos 15 municipios se encontraban en Tamaulipas, en donde una de las características fue su alto índice de explosión demográfica. Es importante recordar que Tamaulipas cuenta con 43 municipios.

Para atender a estas poblaciones, señaló el COFAM, era necesario investigar y tratar de evitar el alto índice de crecimiento poblacional de la zona utilizando una metodología y material didáctico adecuados; por ejemplo, se comenzó a trabajar con 500 personas voluntarias de colonias populares y ejidos que carecen de bienes y servicios elementales (drenaje, luz eléctrica, empleo estable, viviendas techadas), esto es, viven en pobreza extrema.

La magnitud del problema era tal, que se registraron casos en que los promotores de COFAM señalaron la existencia de graves incidencias de alcoholismo, desnutrición y violencia: "madres de familia que se emborrachan, que dan de beber a sus bebés refresco de cola y además de eso, todavía se embarazan; hace falta llevar la planificación familiar a esas mujeres".

Como se puede observar, los programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no siempre corresponden con los problemas que afrontan los menores de edad de las ciudades fronterizas más transitadas, pobladas y demandadas por la población flotante. Estos problemas se agravan y tienen mayor presencia social a partir de la proliferación de la delincuencia, los sitios de prostitución e incluso los casos de cultos "narcosatánicos" registrados por los medios de difusión en las ciudades fronterizas, desde hace más de 10 años a la fecha; tales casos se han observado en Matamoros, primero, Ciudad Juárez y Tijuana, después.

Es importante señalar que los jóvenes no sólo utilizan los tatuajes como una moda o manera identitaria, sino también con el objeto de tener un denominador común entre los involucrados en crímenes y misas satánicas (por ejemplo, uso de tatuajes en el dedo meñique izquierdo, tanto en la mano como en el pie). Esta práctica es diferente respecto de los *Maras*

Salvatrucha del Salvador y Honduras, quienes al principio tienen pocos tatuajes pero de manera gradual cubren todo su cuerpo, lo cual revela que no tienen ya nada que perder y que su compromiso con el grupo es total; entonces se arriesgan a todo, pues su vida hasta cierto punto “no les pertenece o no vale nada”.

La problemática del menor de edad ha sido abordada por especialistas en medicina, psicología, psicoanálisis, trabajo social, pedagogía, entre otros; sin embargo, las propuestas ante el problema han sido insuficientes. La ética ha impedido que la realidad de los menores de edad emerja a la luz pública en toda su magnitud, para que a su vez sirviera como medida de prevención para otros menores, que sin darse cuenta se adhieren a grupos pandilleros en los que buscan afianzar su identidad y sentido de pertenencia.

Existe una red de complicidades ante la que se puede entender el porqué de la ausencia de servicios urbanos. En Ciudad Juárez hay lugares en los que señalan los colonos: “nos conectan el agua sólo dos horas por la mañana. Hay que coger la que se puede, y el resto es traída en pipas”. Aunque se supone que la distribución del agua en estas condiciones debe ser gratuita, los choferes de los camiones reclaman dinero para la gasolina. Los pobladores no pueden quejarse, pues perderían el suministro que hacen las “pipas”; almacenan el líquido en donde pueden, en viejos toneles y bidones que han contenido antes toda clase de sustancias, desde gasolina hasta productos tóxicos.

Estos mecanismos de recolección de agua casi siempre dan lugar a la aparición de enfermedades cutáneas e intestinales; en consecuencia, existe una gran preocupación por la llegada del verano, pues con éste crece la amenaza de deshidratación para los niños.

Las madres de estos infantes señalan: “no puedo bañarlos muy a menudo porque no hay agua suficiente. Ni siquiera en

la escuela pueden lavarse las manos". Ésta es sólo una muestra de lo que le ocurre a más del 10 por ciento de los habitantes de Ciudad Juárez que carece de agua corriente y de los problemas que vive cerca de 30 por ciento de la población que adolece de alcantarillado. Se calcula que 400 000 personas no cuentan con estos servicios o alguno de ellos.⁸⁵

Ciudad Juárez, conocida como el "estado grande", está situada en una zona desértica carente de agua, y tiene la concentración poblacional más importante de la frontera entre Estados Unidos y México. En los últimos 50 años ha presenciado una fuerte explosión demográfica y un alto desarrollo de la industria. La única fuente de abasto de líquido es el bolsón de Waco, que proporciona 65 por ciento del agua potable para El Paso y 100 por ciento a Ciudad Juárez. Desde 1917 se extrae de este manto freático más agua de la que las precipitaciones pueden reponer. En la actualidad se extrae agua 20 veces más de lo que la naturaleza lo haría si hubiera precipitaciones máximas, de 18 a 20 cm por año. El nivel de agua ha bajado más de 450 metros; además, el abuso de las bombas de extracción ha promovido una mayor salinidad del suelo y del agua en ambos lados de la frontera.⁸⁶

La explotación laboral por las maquiladoras, la explotación sexual, las infecciones de SIDA detectadas en estos niños (que no aparecen en las estadísticas o algún registro de la Secretaría de Salud), el abandono en sus diversas maneras y la deserción escolar son sólo una parte del problema que viven los menores migrantes y sus familias, que sin duda alguna altera su identidad cultural.

Hasta el momento no existen programas específicos suficientes para atenuar la pobreza. La medicina de tipo asistencial desempeña un papel importante, pero desde un punto de vista individual ha sido insuficiente, pues el problema rebasa sus

⁸⁵ Shoshana Gilbert, "México-Texas, la frontera de la supervivencia", *La Jornada*, *Media World*, 8 de agosto de 1992, p. 13.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 14.

posibilidades, ya que la población migrante se multiplica de modo constante y da lugar a una mayor cantidad de cinturones de miseria.

Las diferentes formas en que se puede percibir la vida cotidiana de los menores de edad por medio de las representaciones sociales impiden cualquier optimismo en lo que se refiere a la calidad de vida que éstos tienen en la zona fronteriza.

La diversidad de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluidas las eclesiásticas, carece de la incidencia en las familias de migrantes que tenía en años anteriores; el problema entonces se atribuye a la falta de presupuesto, programas, creatividad y la pérdida de valores sociales y morales.

La realidad de México, en cuanto al nivel de vida, el escaso acceso a las oportunidades sociales eficientes, la desigualdad social, la ambigüedad en la aplicación de leyes y normas en sus diferentes ámbitos, los altos niveles de violencia y corrupción social y la presencia del ejército mexicano, exigen un cambio radical en la aplicación de políticas públicas en torno de la pobreza, violencia, homicidios y ajustes de cuentas, encajeados y problemas que agobian a la población en general: nativa, migrante definitiva y flotante. Son demandas ya no se diga urgentes, sino humanitarias.

SALUD, DESNUTRICIÓN Y DEPRESIÓN EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

La ambivalencia entre salud y enfermedad, desnutrición y depresión, representa la pauta para hablar de situaciones y circunstancias que afectan al cuerpo humano, ya sean físicas, psicológicas o emocionales; estas afecciones pueden ser adquiridas por diferentes ámbitos sociales, culturales, económicos e incluso políticas públicas y situaciones laborales así como hábitos cotidianos, que pueden deteriorar la salud de las per-

sonas. Cuando no se tiene una dieta adecuada, ésta no compensa el desgaste físico; en consecuencia, el organismo consume sus propias reservas energéticas, lo cual provoca trastornos que dañan las estructuras celulares, con el proceso patológico consecuente denominado desnutrición.

La desnutrición es un problema mundial y trae consigo serias consecuencias, como la mortalidad infantil, a la cual preceden tanto el retardo del crecimiento y del desarrollo físico como graves alteraciones mentales. No son poco frecuentes tampoco las enfermedades infecciosas y parasitarias debido a la carencia de defensas adecuadas. La desnutrición es de los problemas más preocupantes que afectan de manera directa la salud. La subalimentación, que causa sobre todo la desnutrición, tiene como origen entre otros factores la pobreza y la ignorancia.⁸⁷

En 1995 México era el tercer país de Latinoamérica con el mayor número de muertes infantiles, sólo detrás de Paraguay y El Salvador, de acuerdo con el informe de Salud Mundial elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre las causas aparecen la desnutrición y afecciones como el sarampión, tétanos y difteria, que causaron la muerte de 68 niños menores de 15 años por cada 100 000 habitantes. Dentro de esta danza de cifras en cuestión de desnutrición en el país mueren cada año 50 000 niños y en las últimas dos décadas (1975-1995) se incrementó el índice de desnutrición en el área rural en 100 por ciento.⁸⁸

En cuanto al bajo nivel de vida y alta desnutrición en América Latina, se sabe que Haití ocupa el primer lugar y México el cuarto. Parecería entonces innecesario hablar de los niños que

⁸⁷ IMSS, "La leche es un elemento indispensable debido a sus características nutrientes, su composición equilibrada en proteínas, grasas e hidratos de carbono", *Presentaciones Sociales*, Boletín Informativo, publicación bimestral, México, IMSS, 1994, año 1, núm. 1.

⁸⁸ Solórzano Fraga por Laura Gómez Flores, "Mueren al año 50 mil niños por desnutrición", *La Jornada*, sección El País, 29 de octubre de 1995, p. 6.

en las comunidades rurales mueren antes de llegar a los cinco años, como de aquellos que al pasar esa edad quedan afectados por el alto grado de desnutrición. Sin embargo, es preciso hacer hincapié en este tema para que la situación de globalización observada en el mundo, y en particular en nuestro país, permita reflexionar sobre la pobreza extrema y la situación de la población que se ve en la necesidad de migrar para mejorar su calidad de vida, poniendo en peligro su vida y la de su familia.

En 1995 se anunció en México que padecían desnutrición 8 000 000 de niños, según el DIF; en dicho informe sobresalen los estados de Oaxaca y Chihuahua; recordemos también que entre otros grupos étnicos en estos lugares se encuentran los mixtecos y los tarahumaras, respectivamente.⁸⁹

En la frontera norte de nuestro país, la falta de agua purificada, el empleo de agua contaminada, pesticidas y fertilizantes, además de los desechos de las maquiladoras y fábricas, ocasionan un grave deterioro ambiental, consecuencia directa de las enfermedades de algunos de los habitantes fronterizos. Además de lo anterior, se adiciona la contaminación visual al panorama urbano que provoca la presencia de publicidad desmedida sin ningún control estético y ambiental, basureros al aire libre y cerca de zonas habitadas. Estos espacios se encuentran saturados con grandes cantidades de chatarra o desperdicios de llantas que algunas veces, según los pobladores de los sitios cercanos a los tiraderos, son traídos del "otro lado", en alusión a Estados Unidos.

La profundidad del problema en estas ciudades sugiere la existencia de una red de complicidades entre autoridades, funcionarios, políticas públicas, programas de asistencia, situaciones presupuestales, o bien la corrupción, todo a cambio de unos cuantos pesos.

⁸⁹DIF, "Padecen desnutrición 8 millones de niños en México", *La Jornada*, 16 de junio de 1995, p. 43.

En ocasiones, y dentro del periodo de estudio de esta investigación, la información obtenida de instituciones oficiales dio la impresión de tener un grado de fragilidad irresponsable, de manera que se tenía que respaldar con diferentes métodos aplicados en diferentes etapas de trabajo de campo, cualitativos, cuantitativos y mixtos, así como el método de observación directa, entrevista, encuesta, historias de vida, etcétera.

La situación que presentan los datos relacionados con la problemática de adicciones en la ciudad de Tijuana, en donde el INEGI de manera conjunta con el gobierno del estado manifiestan que sólo existe un caso de rehabilitación de personas adictas a algún tóxico. Esto lleva a poner en duda la manera en que se interpretan ciertos datos; según otros colegas, es preciso concluir que la lectura hecha es correcta y triste, porque parece imposible que se declare que el fenómeno de rehabilitación de drogadictos, conociendo la problemática de la zona, se reduzca a un solo caso rehabilitado.

La interpretación de estos datos obliga a citar a Gilberto Giménez:

un paradigma nunca se reduce a un mero juego de hipótesis intelectuales, sino que con frecuencia implica lealtades institucionales y compromisos con determinados grupos o programas de investigación, todo lo cual tiene consecuencias múltiples sobre las condiciones de trabajo y las posibilidades de publicación. Y, sobre todo, los paradigmas sociológicos tienen de manera inevitable implicaciones ideológicas y políticas que dificultan enormemente no digamos ya el debate, sino la simple comunicación entre los seguidores de los diferentes paradigmas.⁹⁰

El estudio de caso en la ciudad de Tijuana consistió en la elaboración y aplicación de un cuestionario, como instrumen-

⁹⁰ Gilberto Giménez, "La identidad plural de la sociología. Situación y perspectivas de la Investigación Sociológica", en *Estudios sociológicos*, Colmex, vol. XIII, núm. 38, mayo-agosto de 1995, p. 413.

to de recolección de datos aplicado a niños de la escuela primaria, Doctor Gustavo Aubanel Vallejo, que se localiza en una colonia marginada Mariano Matamoros. El cuestionario, que se aplicó en octubre de 1994 a 21 niños de esta primaria, incluyó 10 preguntas que suministran una vaga idea de la nutrición que tienen, cómo y con quién viven, la atención que les dan si se enferman, si son maltratados o golpeados y si proceden de familias disfuncionales, entre otras cosas. Estos niños fueron seleccionados previamente al pedir a los maestros que ayudarían a detectar a los niños más inquietos, agresivos e introvertidos.⁹¹ Entre los resultados que se obtuvieron figuran los siguientes:

De estos niños, siete provienen de familias desintegradas y 14 viven con familias nucleares extensas; la mayoría ha nacido en Tijuana; a casi todos los han castigado con el cinturón, el cordón de la plancha y la chancla (reconocida así por ellos); una tercera parte trabaja en las tardes o los fines de semana ayudando a los vecinos o a sus padres. Es evidente que estos niños han sido agredidos de diversas maneras, golpes, rechazo, abandono, e, inevitablemente, son diferentes de los demás.

Consideramos que la desnutrición de la población infantil debería ser detectada en las escuelas con pocos recursos económicos. De acuerdo con el cuestionario aplicado, se encontró que la mayoría de los niños entrevistados se presenta a clases sin ingerir alimento o sólo un café negro y, en el mejor de los casos, un pan.

El espacio que los rodea influye de manera considerable en su estado de ánimo, la estructura y dinámica familiar; al convivir y compartir dos habitaciones con más de cuatro o seis personas, mezclados niños y adultos, se trastoca de manera considerable la tranquilidad que requiere un niño para su de-

⁹¹ Entrevista hecha a 21 menores de edad en la ciudad de Tijuana, B.C., octubre de 1994.

sarrollo físico, además de que en la escuela se encuentra en un espacio también saturado de compañeros, que hacen que un amplio grupo de estudiantes no pueda contar con la atención pertinente por parte del maestro, el cual además carece de una remuneración aceptable, espacios adecuados, recursos materiales escolares en buen estado, material didáctico, preparación pedagógica, ética profesional, amor a su carrera e incluso cariño hacia los niños.

Todo este ambiente, que les rodea en su casa y su escuela, crea las circunstancias propicias para que el menor de edad desarrolle los síntomas que le hacen sentirse mal con los que lo rodean, e incluso con él mismo, porque se le exige mucho y no se le da nada ni lo más elemental: comunicación, cariño, alimentación, esparcimiento, seguridad, tranquilidad, factores que son parte de sus derechos humanos.

Esto determina de una manera brusca y en muchos casos grotesca su salud y su personalidad. Todo ello precipita una conducta de desorden, que a su vez es considerada como antisocial, lo cual afecta de una manera notoria los valores de los menores de edad, lo que se refleja en un alto costo por parte de la sociedad, al tener que controlar a jóvenes que demuestran conducta antisocial. Entre los tipos de desórdenes extremos que pueden darse en el espacio en el que se desenvuelve un niño figuran la delincuencia, ansiedad, depresión, inmadurez, resentimiento, con todo lo que los rodea, lo cual produce a la vez un alto número de delincuentes, prostitutas, indigentes, enfermos y viciosos.

Con este antecedente, es pertinente remontarnos a la depresión en los menores de edad, problema de relevancia social, familiar y educativa poco conocido, que trae a colación los antecedentes históricos de estudios sobre la depresión a nivel general, y que parte de la definición de melancolía, síndrome de la depresión, o niño triste, y señala sus posibles síntomas.

Remontémonos a los antecedentes. Alrededor del año 400 a.C. Hipócrates describió un síndrome que llamó melancolía; posteriormente Aristóteles propuso que se utilizara como terapia para ese mal la música y el vino. Con los años, la idea de melancolía se fue cambiando por el de depresión, hasta ser reconocido como el síndrome de la depresión.

En 1621, Robert Burton escribió *La anatomía de la melancolía* y la describió como la enfermedad de la cabeza, o trastorno psicológico, que puede ser transitoria o definitiva.⁹² Este autor valora las experiencias durante la etapa infantil y el tipo de conocimiento que adquirieron los niños.

A partir del año 1800 aparecieron los textos sobre psiquiatría infantil o patología mental infantil que se referían a la melancolía; por ejemplo, de Charles West, en Gran Bretaña, con formación obtenida en Berlín; Emminghaus, en Alemania; Delasiauve, Filibiliu o Moreau de Tours, en Francia, y Vidal Perera en España. A pesar de la extensa bibliografía especializada que existe sobre el tema a nivel mundial, y la atracción que ejerció en especialistas psiquiatras, psicólogos, pedagogos, sociólogos e incluso en otras especialidades, constantemente se señala la dificultad que existe para diagnosticar la depresión en las personas menores de edad.

En 1937 se celebró en París el Primer Congreso Internacional de Psiquiatría Infantil y a partir de entonces el tema ha cobrado importancia; en 1943 Leo Kanner realizó un estudio sobre el autismo infantil.

Sin embargo, aunque la depresión es una enfermedad psicológica que nulifica y afecta el desarrollo del niño, desafortunadamente en el contexto en que viven los menores migrantes, a nadie parece importarle, y mucho menos que ellos

⁹²Juan A.R. Cerrud Sánchez, "Síntomas depresivos en una muestra de los habitantes del Área Metropolitana de la Ciudad de México", tesina, Facultad de Medicina, México, UNAM, s/f. El autor da una relación amplia sobre los estudios realizados a partir de 1621 sobre el síndrome de la melancolía o depresión.

manifiesten ciertos síntomas o problemas relacionados con este grave padecimiento. "La depresión se manifiesta en manera muy diversa en las diferentes etapas del desarrollo del niño, la sintomatología es en algunos casos mínima y en otros los síntomas son muy variados".⁹³

La manera en que se detecta dicha enfermedad varía según sean el contexto y el grado de agresión que se manifieste en los menores de edad, así como también en la percepción, personalidad y sensibilidad de los niños afectados.

La teoría psicoanalítica atribuye la depresión a la pérdida del objeto de amor, y como consecuencia surge la pérdida de la autoestima. Y para los conductistas la depresión es atribuida a la disminución de estímulos reforzadores.⁹⁴

La Organización Mundial de la Salud ha calificado la depresión como un estado de ánimo que dura al menos varios días y hace difícil que la persona deprimida lleve a cabo sus actividades cotidianas. Los agentes causales pueden ser internos y externos; hay autores que señalan que algunos agentes internos de depresión pueden ser incluso hereditarios.

La depresión es un concepto que se relaciona íntimamente con los de individuo y sociedad; en este sentido, la sociedad existe gracias a los individuos que la integran; de esta forma, la sociedad fija un modelo de valores a seguir por el individuo, de manera que el sujeto tiene la posibilidad de formar su personalidad, que en muchas ocasiones está de acuerdo con los patrones que se le presentan y que generalmente corresponden a la familia, por una parte, y por otra a la escuela. Padres y maestros deberían ir de la mano en la formación de los niños, así como las políticas públicas de asistencia a los meno-

⁹³ Blanca de Garay Gómez del Villar, "Elaboración y aplicación de un instrumento de recolección para detectar depresión en etapa escolar", tesina, Facultad de Medicina, México, UNAM, s/f.

⁹⁴ Doctor Froylan Enrique Calderón Castañeda, "Depresión en la infancia", tesis, Facultad de Medicina, México, UNAM, 1977.

res de edad; esto sería lo ideal. En consecuencia, de acuerdo con los especialistas en la materia, se ha señalado que la personalidad se forma a partir de tres elementos, que son los siguientes:

1. El biológico derivado de la herencia. Esto puede ser, por ejemplo, una buena o mala salud, una buena o mala condición genética.
2. Aprendizaje social. Consiste en la transmisión del conocimiento al niño; reglas y normas de conducta aprobadas por determinadas instituciones, incluida la familia.
3. Historial personal del individuo. Es posible que un niño tenga una personalidad anómala con respecto de los demás.

La manera en que llega a repercutir el problema del abandono (psicológico o físico) de los menores de edad, y que se manifiesta como depresión en algunos niños, se acompaña a la vez de otros problemas. Esto ha dado lugar, a múltiples estudios sobre los niños de la calle o en la calle, huérfanos, transfronterizos, abandonados, etcétera. Hay que recordar que alrededor de este fenómeno también se encuentran los problemas del maltrato de menores, caracterizados por causas comunes que son la crisis económica, desintegración familiar, violencia familiar, desempleo, adicciones, entre otras cosas.

Los antecedentes y las consecuencias de los menores afectados por este síndrome provienen casi siempre de algún desorden social (familia con problemas de desintegración, farmacodependientes, alcohólicos, violencia familiar, etcétera). Las consecuencias de este padecimiento se reflejan en la delincuencia, ansiedad, depresión, conducta inmadura, que en la mayoría de los casos reemplaza a los sentimientos depresivos.

El niño acepta el papel que le han asignado dentro de un ámbito social violento (el niño es inquieto, malo, feo, hiperactivo, agresivo, desagradable); y se manifiesta en enfrentamien-

tos y constantes desencuentros con los adultos, y con las instituciones que se encuentran a su cargo, como son centros tutelares, granjas, centros correccionales, centros de rehabilitación, casas hogar, orfanatorios, etcétera.

El rechazo que perciben los niños en sus primeros años de vida influye de manera determinante en su desarrollo, además de que la personalidad, como consecuencia del trastorno afectivo del que fueron objeto, lleva una carga de rencor, tristeza, necesidad de llenar el espacio de afecto que no se cubrió en los primeros años de su vida.

El ambiente y el espacio en que se desenvuelven estos niños, que de alguna manera han sido afectados por el síndrome de la depresión, influyen para amortiguar o incluso atenuar este problema. Por ejemplo, si un niño vive en una institución que cuenta con profesionales con diferentes disciplinas para su atención, y a la vez con los medios para sacarlo adelante, es posible que pueda superar el problema de abandono e incluso los síntomas que se llegaron a manifestar como estado de depresión. En cambio, si ha sido objeto de abandono y su vida se desarrolla en un medio marginado, en un espacio contaminado material y socialmente, el porvenir de ese niño no es difícil de predecir, ya que por lo general no sólo él sino todos aquellos que tienen ese destino llevarán una carga negativa y, si no acaban en la indigencia, terminan su vida antes de tiempo, ya que buscan en la calle lo que no tuvieron en su casa, un poco de comunicación, afecto, alimento y, al no encontrarlo, se convierten en viciosos, líderes de pandillas o personas que se consideran rechazadas por la sociedad que no les ha dado la oportunidad de integrarse.

Entre los síntomas de la depresión o déficit afectivo está el mutismo; no es común que el niño que sufre depresión exprese sus síntomas depresivos verbalmente, ya que la comunicación de los sentimientos, ya de suyo compleja para los adultos, lo es todavía más para los niños. Muchos niños que

tienen reacciones crónicas depresivas tienen un historial con múltiples experiencias traumáticas a su corta edad, que se expresan con detalles que para algunos pasan inadvertidos, como son el que busque un rincón para estar solo, se entregue al mutismo, palidezca, adelgace y en casos extremos atente contra su vida a muy temprana edad.

Los niños manifiestan la depresión por la falta de amor y aceptación de diversas maneras y, por ser poco común la detección del problema, no reciben la atención adecuada y pertinente. Estas categorías pueden ir desde el nerviosismo, retraimiento, irritabilidad, apatía, menor rendimiento, fobias (escolares), dolor de cabeza, dolor abdominal, vómito, enuresis e insomnios. Es posible que estos síntomas desaparezcan pronto, pero en otros casos se pueden presentar de una manera cíclica y, en el peor de los casos, esto puede culminar en la hospitalización o incluso en la muerte.

La muerte también es un concepto interesante de estudiar; la idea de la muerte en estos niños la van comprendiendo de acuerdo con el desarrollo de su inteligencia y la constancia con que la ven y la viven.

Las categorías de la depresión podrían identificarse de acuerdo con sus edades y el daño causado. Las etapas identificadas podrían percibirse en las fases de lactancia, preescolar, escolar y adolescencia. Los síntomas que más a menudo han registrado los especialistas son generalmente la depresión que presentan los niños que han sido separados de sus madres por diversas causas. Los médicos señalan que por "la pérdida del objeto amoroso es sobresaliente, tanto en el adulto como en el infante, hasta el punto de que uno se sienta inclinado a considerarla como el factor determinante".⁹⁵

⁹⁵ Marco Antonio Carreño Sosa, "Depresión en niños", tesina que presenta para obtener el grado de: especialista en Psiquiatría. Centro de Salud Mental Comunitario "San Rafael", s/f (1970 aproximadamente), p. 8. [Depresión analítica, sirve para diferenciarla de la depresión de los adultos].

El autor señala que cuando se refiere a la pérdida del objeto, en verdad lo que se pierde es el estado de bienestar, implícito psicológica y biológicamente, en relación con el objeto. El problema es tan grave que muestra trastornos de aprendizaje y conducta, lo que repercute en la formación de la personalidad del niño. La Organización Mundial de la Salud lo ha considerado como un problema de salud pública.⁹⁶ El objeto amoroso para el niño es la madre y, el hecho de que las madres se caractericen como sensibles o insensibles, hace que el pequeño resienta en su salud esta actitud.

Algunos autores clasifican las reacciones depresivas en la infancia, de la siguiente manera:

1. Reacciones encubiertas depresivas de la infancia.
2. Reacciones agudas depresivas de la infancia.
3. Reacciones crónicas depresivas de la infancia.

La depresión en las etapas evolutivas, como son la edad preescolar, la escolar, la preadolescente y la adolescente, retoma una importancia mayor si se tiene como antecedente el contexto en que se vive y además se agrega que el menor proviene de una familia de emigrantes y habitantes fronterizos.

Dentro del recuento de los males en la frontera norte de México se registran los siguientes problemas de salud: "nuevas enfermedades como el SIDA". Condicionados por la pobreza en la que viven, los menores de edad adquieren la enfermedad por vía perinatal (desde el vientre materno), por transfusiones sanguíneas y contacto sexual; estos últimos casi siempre son los que sobreviven en las calles, aunque es importante señalar que los niños que se encuentran en la frontera, que se prostituyen o son utilizados para la pornografía, son adictos a drogas, son miembros de pandillas, gangas o grupos delictivos. Es muy difícil encontrar controles sanitarios, estadísticas

⁹⁶ *Ibid.*, p. 13.

o números que reflejen la dimensión de la problemática citada, aunque sí se registraron casos en el trabajo de campo efectuado en California, en los cuales los mismos niños fronterizos conocidos como los niños del Parque Balboa, en San Diego, que se dedican a la prostitución, señalan haber visto morir a sus compañeros con dicho mal.

A principios de la década de los años noventa se decía que para el fin de milenio (el año 2000) era probable que existieran 10 millones de recién nacidos infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH); en 1996 se registraron 702 menores de edad que no rebasan los 15 años enfermos de SIDA, en su mayoría abandonados por sus familiares. El costo de un enfermo con este virus, a mediados del decenio de los años noventa, superaba los 3000 pesos mensuales, aunque también es importante señalar que estos niños se contagiaron en zonas rurales en México.

Otra enfermedad que se ha presentado en la zona fronteriza de México es la anencefalia, una de las cuatro causas más frecuentes de mortandad en niños de hasta un año de edad: bajo peso al nacer, accidentes en el hogar, muerte súbita y malformaciones congénitas. Aunque existe un subregistro en la notificación de los casos, este problema ha sido notificado desde hace muchos años en la República mexicana y aproximadamente a mediados de la década de los años ochenta se intensificó su registro en la frontera de México con Estados Unidos.

Las malformaciones más frecuentes son las características de defectos del cierre del tubo neural, en especial de la espina dorsal, además del pie equinovaro (o pie zambo), síndrome de Down, luxación congénita de cadera, labio leporino, paladar hendido y polidactilia (más o menos dedos). El doctor Osvaldo Mutchinik, jefe de Investigación Genética del Instituto Nacional de Nutrición, señaló que analizando la información de los últimos 11 años (1981-1992), en relación con la anencefalia, espina bifida y encefalocele, es posible que la frecuencia sea

mayor por el subregistro de la notificación de casos.⁹⁷ En los casos de este tipo de nacimientos también se ha encontrado que ninguna de las madres era adicta a las drogas.⁹⁸

En Ciudad Juárez se informaron 24 casos en tres meses (1992) de nacimientos de niños anencefálicos, lo que se atribuyó de inmediato a la falta de ácido fólico; el ácido fólico es una vitamina que se encuentra en los vegetales que contienen hojas verdes como la lechuga, col, espinacas, acelgas, cilantro, berro, perejil, apio, etcétera. De acuerdo con el doctor Francisco Viniegra Velásquez, subjefe de la Jurisdicción Sanitaria número dos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de Ciudad Juárez, estos vegetales no deben cocerse porque entonces el ácido fólico disminuye;⁹⁹ otros testimonios señalan que la carencia del ácido fólico es una variante de la vitamina B que al parecer ayuda a reducir las posibilidades de estas deformaciones.

Por su parte, en Matamoros un total de 88 maquiladoras fueron demandadas por 16 familias, ya que aseguran que sus actividades están relacionadas con el nacimiento de neonatos anencefálicos ocurridos en los últimos seis años. Según ese informe a partir de 1986 la incidencia de dicho mal se incrementó en algunas ciudades fronterizas, rebasando la tasa nacional de 0.3 por ciento sobre 10 000 nacimientos, aunque la alarma se manifestó en abril (1993), cuando se notificaron tres casos en menos de 36 horas. Entre 1989 y 1992 las autoridades médicas fueron informadas de 91 casos en la frontera, 47 de ellos se presentaron en Brownsville y 37 en Matamoros, a los que se sumaron seis más en Ciudad Acuña, Coahuila, durante el año de 1992. La acusación concreta era la negligencia

⁹⁷ Manuel Meneses, "La anencefalia: mitos, realidades y su investigación", *La Jornada-Investigación y Desarrollo*, 21 de octubre de 1992, p. 3.

⁹⁸ Uriel Martínez, "Más casos de anencefalia", *La Jornada*, 10 de agosto de 1995, p. 37.

⁹⁹ Rodrigo Ibarra, "Nacieron en Ciudad Juárez otros tres niños con anencefalia", *La Jornada*, 5 de agosto de 1992, p. 30.

cia en el manejo de químicos dentro de las maquiladoras; entre los testimonios recogidos en trabajo de campo se encontró que dentro de los estrictos horarios de trabajo, los obreros cuentan con tan sólo media hora para comer y ésta la emplean precisamente para eso, ya que ni siquiera les alcanza el tiempo de lavarse las manos; así, con las manos contaminadas se llevan el alimento a la boca.¹⁰⁰

Otro de los problemas agudos en Ciudad Juárez es la carencia de agua y esta situación se agrava en las temporadas de calor, cuando aumenta el número de muertes por deshidratación. El subdirector de la Jurisdicción II de la Secretaría de Salud, Jaime Rentería, señaló que en junio de 1994 en las diferentes instituciones de salud se registraron 11 682 casos de diarrea, de los cuales 1 240 correspondían a niños menores de un año de edad y 2 243 a pequeños entre uno y cinco años; esto arroja un total de 3 483 niños que representan 29.8 por ciento del total de los casos. Anapra es una colonia del norponiente de la ciudad, en Ciudad Juárez, en los límites con Estados Unidos, en donde existe carencia de agua y es una de las zonas que ha informado el mayor número de casos de deshidratación.¹⁰¹

El plomo en la sangre es un problema de las ciudades grandes con alta contaminación ambiental. El Distrito Federal, Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey, entre otros, registran problemas a consecuencia de aire contaminado y también por la ingestión de alimentos contaminados por plomo que son cocinados en ollas y artículos de cerámica que contiene ese metal, como las ollas y utensilios de barro, aunque otro medio de intoxicación es la transmisión de la sangre contaminada de las mujeres embarazadas que durante años han estado expues-

¹⁰⁰ "Familias de EU demandan a maquiladoras tamaulipecas", *Notimex, La Jornada*, 28 de marzo de 1993, p. 15.

¹⁰¹ Imelda Ordóñez Loya, "Reportan diariamente 15 casos de niños maltratados o abandonados en Chihuahua", Luis Carlos Cano, "Aumenta el número de muertes por deshidratación", *El Universal*, 15 de junio de 1994, pp. 2 y 7.

tas al metal y hace que los niños nazcan con concentraciones dañinas por encima de los 10 ug (unidades por gramo).¹⁰²

Mientras que el titular del Centro de investigaciones del Instituto Nacional de Salud Pública-INSP, Mauricio Hernández Ávila, señaló que en los 30 años que se utilizó gasolina con plomo, en el país se elevó el nacimiento de niños con plomo en la sangre,¹⁰³ otras fuentes señalan que anualmente nacen 20 000 niños con plomo en la sangre, según revelan estadísticas oficiales; el hecho es alarmante y las manifestaciones de este problema se encuentran registradas en las afectaciones crónicas a los tejidos pulmonares que padece un número considerable de niños, acortando sus posibilidades de vida.

El plomo en la sangre de los niños se registra con mayor frecuencia en las clases de los menos favorecidos socialmente, lo que trae como consecuencia menor desempeño escolar, desnutrición y en algunos casos incluso la muerte.

El objetivo es evitar las circunstancias y los elementos que influyen y fomentan los problemas de salud y las discrepancias entre los niños y los adolescentes o adultos y entre los niños y las instituciones que se relacionan constantemente con ellos: centros tutelares, hospitales, escuelas, casas hogar, orfanatorios, internados, etcétera.

En la etapa que nos ha tocado vivir, al menos en nuestro país, no se ha concedido la debida atención a la alteración del estado de ánimo de los menores de edad y ello ha causado complejos trastornos mentales, que no se detectan a tiempo. En muchas ocasiones sólo se ve el mal aspecto que ocasiona un niño de la calle o el que se encuentra en una institución de puertas cerradas o abiertas. Velar por los derechos humanos de estos niños no se limita tan sólo a dar cobijo, alimento y

¹⁰² Salvador García Soto, "Con plomo en la sangre 30 por ciento de los niños que nacen en la ciudad", *El Heraldo de México*, 25 de mayo de 1995, pp. 2-A y 9-A.

¹⁰³ Jorge López Coutigno, "Nacerán 20 000 niños en el país con plomo en la sangre", *El Universal*, Sección Estados, 11 de mayo de 1995, p. 6.

techo, sino velan por su estado de salud y sobre todo el emocional. Es evidente que no se ha realizado el seguimiento de la conducta de esos niños para lograr su prevención e impedir que sean criminales en potencia, partiendo de la idea de que el niño debe ser valorado de acuerdo con el contexto en que desarrolla su conducta.

Un indigente, un resentido social que por lo general ha sido un niño abandonado, no parte de un contexto común, que sería la familia y la escuela, sino que rompe con éstas y se va a la calle en busca de un sustituto o la posibilidad de lograr conocimientos que no tiene, entre otras necesidades que le apremian. Y como los niños no son siempre niños, tenemos como consecuencia que éste se convierte en un mal que afecta a la salud de la población. La idea de niño abandonado o deprimido es un mal que a menudo queda sin diagnosticar e incluso llega a pasar inadvertido, lo cual da lugar a múltiples factores de riesgo y pocas posibilidades de protección.

Una reflexión final de este apartado. La atención que demandan estos niños, tanto de las instituciones como de su familia, para evitar graves consecuencias sociales es necesaria una urgente atención individual, así como la prevención y, en los casos que se requiera, su tratamiento para que los niños no llenen los centros tutelares, los hospitales psiquiátricos y, en otros casos, las calles con las bandas, pandillas u otro tipo de organizaciones, que no han sido identificadas y abordadas por sus familias y las instituciones de educación para rescatarlos de actitudes enfermizas que los destruyen a ellos y afectan a la sociedad.

Y si bien dentro del trabajo de campo también se visitaron los centros psiquiátricos y a los discapacitados mentales de Tijuana, y se evidenció el problema en Nuevo Laredo, se considera que éste es un tema que exige diferente tratamiento.

CULTURA E IDENTIDAD DE LA FAMILIA MIGRANTE

El papel que tiene la familia¹⁰⁴ en las corrientes migratorias se caracteriza al tratar de lograr un mejor estilo y calidad de vida, y en México la mayoría de las veces, esas familias forman parte de los 66 grupos étnicos que se encuentran en el país; la familia transforma su contexto y entorno, mantiene lazos afectivos y biológicos y representa también un aparato reproductor de lazos de parentesco, tradiciones sociales e idiosincráticas y vínculos religiosos de permanencia lingüística, jurídicos, económicos, culturales e identitarios.

Las familias cuentan con un capital simbólico que permite reconocer jerarquías, estrategias familiares, manejo de género, educación y disciplina y mantener distancias. Estos grupos migrantes también conforman redes familiares, sociales facilitadoras de servicios y solidarias.

La cultura e identidad dentro de las familias han cambiado y su presencia exige una explicación, reconceptualización y conformación de nuevos sentidos socioculturales e identitarios. Las familias se han visto afectadas por otras culturas e identidades, consecuencia de los cambios de lugar que sufren los migrantes. Es en particular llamativa la necesidad de rehacer su vida en el lugar más vulnerable y riesgoso de un país, es decir, las fronteras, donde se fomenta la cultura migratoria, que se ve favorecida por la experiencia vivida en la familia, la comunidad y los amigos.

¹⁰⁴ Véase Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, p. 554. En la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 1965 (Resolución 2542/XXIV). Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Progreso y el Desarrollo Social, artículo 4o. Se percibe a la familia como: "unidad básica de la sociedad y medio natural para el desenvolvimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente los niños y los jóvenes, debe ser ayudada y protegida para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en la comunidad. Los padres tienen el derecho exclusivo a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos".

La familia es un medio estructurado y estructurador de pautas sociales y culturales, entre las que destaca su función como elemento reproductor de prácticas tradicionales, costumbres, educación, control, represión de las pulsiones y endoculturación liminal mediante la adquisición de la lengua y las pautas de conducta social. Por ello, la familia es una instancia fundamental de conformaciones identitarias individuales y colectivas.¹⁰⁵

Para Vania Salles, la familia es un espacio interaccional conformado por relaciones sociales de naturaleza íntima, en el que se establecen intensos procesos de vinculación de pautas culturales y de formación de un sistema interno de representaciones.¹⁰⁶

Como se puede observar, dentro de las relaciones sociales las familias y el Estado son las instituciones más importantes; no es novedad citar a Althusser y su concepto de “aparatos ideológicos del Estado” en donde se gestan las diferentes relaciones de los miembros de la familia y también las desintegraciones. Cuando un núcleo familiar persiste, los menores se encuentran bajo la tutela del padre y la madre que integran dicha familia; cuando esa familia se desintegra o desaparece, los hijos quedan a cargo de instituciones gubernamentales o religiosas que ejercen la tutela. Ésta se entiende como la autoridad conferida por la ley para cuidar los intereses del menor de edad.

Existen instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño que toma en cuenta a la familia dentro de sus artículos 6, 7, 8, 9, 10, 18, 20, 21, 27, y 28. La Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 17. La Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores. En México, la Constitución que rige política y jurídicamente cada estado,

¹⁰⁵ José Manuel Valenzuela y Vania Salles (coords.), *Vida familiar y cultura contemporánea*, Pensar la Cultura. p. 13.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 17.

contiene disposiciones similares en cuanto a la protección de la familia.

Respecto del concepto de tutela, se encontró que es un término internacional registrado en 1905; el cual fue objeto de la Convención de La Haya, que se ocupó de la incapacidad y otras disposiciones de protección. Ha servido como elemento que designa oficialmente a los niños sin familia, incapaces, con algún defecto físico, ausentes, así como a su patrimonio y los bienes mostrencos.¹⁰⁷ Familia y hogar son términos que se han considerado en una serie de documentos formales y gubernamentales, por ejemplo en la Constitución.

¿Cómo se define al niño que aborda este estudio? La conceptualización del menor, niño no deseado, niño de la calle o en circunstancias especialmente difíciles permite la generación de mitos, prejuicios y diques ideológicos en los individuos a quienes nos referimos, sin que dichos fundamentos que respaldan estos prejuicios, mitos y diques ideológicos disten mucho de la realidad.

Desde el punto de vista de los organismos internacionales, el niño o menor de edad es definido como toda persona que es menor de 18 años. Uno se refiere al menor de edad cuando éste depende económicamente de sus padres o tutores y a la vez éstos adquieren más obligaciones que derechos respecto de sus hijos; así, los padres tienen la obligación de darles educación, sustento y abrigo, entre otras cosas, y respeto a sus derechos; estos derechos varían de acuerdo con la clase social a la que pertenece y la educación, valores y principios que a su vez ellos hayan recibido, dependiendo esa educación de los valores adquiridos en el contexto donde se desarrolle.

El término *menor de edad*, objeto de múltiples debates, es percibido en los últimos años como un término peyorativo. Es un asunto complejo el del niño en circunstancias específicamente difíciles y el derecho a defender y decidir el tipo de vida

¹⁰⁷ Véase Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, p. 1093.

que quiere llevar cuando no cuenta con una familia o tutores, que responden por él.

Conceptualmente hablando, por persona menor de edad se comprende a todo aquel que no ha llegado a su mayoría de edad.¹⁰⁸ Por otra parte, menor de edad se emplea como un término internacional que incluye a todas las personas que no han cumplido los 14 años.¹⁰⁹ Hay instituciones que atienden a los menores desprotegidos o abandonados. Son aquellos que por diferentes circunstancias no han tenido el apoyo ni de su familia ni de una institución para satisfacer sus necesidades prioritarias como protección, alimentación, educación, etcétera.

En la actualidad, la mayoría de edad no tiene en México el mismo sentido que le daban nuestros antepasados, sino que se inclina más hacia razones políticas, esto es, en el interés de que un joven cumpla los 18 años es para que forme parte de la población hábil para ejercer su derecho al voto e integrarse al sector productivo.

Los elementos de la minoría de edad, las penas y medidas de seguridad tienen relación con los Tribunales de Menores Infractores; estas son instituciones gubernamentales de atención social y, por tanto, no se somete en ellos a los menores a ninguna sanción penal, sino que sólo se les imponen simples medidas tutelares, ya que mediante estos tribunales, el Estado sustituye a la familia, por ser ésta incapaz de educar.

Frente al planteamiento que se presenta, es difícil pensar, ya no en la aplicación sino en la existencia y práctica de alguna ética¹⁴⁰ social que impida que se perpetren las constantes

¹⁰⁸ Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, 1994, p. 674.

¹⁰⁹ Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976, p. 735.

¹⁴⁰ Códigos internacionales de ética; presenta su antecedente con Hipócrates 500 años a.C. La investigación en seres humanos que reconocen los derechos de las personas en experimentación y prioridad de su salud y seguridad sobre cualquier interés científico y social; El Código de Nüremberg, sobre los crímenes de la Segunda Guerra Mundial; ataques a los derechos de las personas. El Código de Nüremberg, publicado en 1947, estableció las

violaciones a los derechos de los menores de edad; es el caso particular de los frecuentes atropellos por parte de las personas que se amparan con algún título académico y que hicieron el juramento de cumplir y hacer respetar el ejercicio de su profesión, como los médicos, los abogados o los trabajadores sociales. Ante el fenómeno planteado, la vida cotidiana dentro de estos lugares hace prescindible la actitud moral, ética y la responsabilidad social de aquellos profesionistas que se prepararon para hacer respetar y proteger a la comunidad a la que ofrecen sus servicios.

Si se atiende a la memoria histórica de la vida política y social de México, queda evidenciado el desorden institucional, administrativo y social, en el que se ha permitido por años la corrupción, la no aplicación de las leyes, reglas y normatividades, así como los constantes escándalos de corrupción en las altas y muy altas esferas; todo ello sitúa a México entre los primeros lugares en las listas internacionales de países corruptos.

Diversas perspectivas teóricas han abordado el problema de los valores y la personalidad, de manera individual o social. Dentro de la etnología y la antropología social, los elementos mencionados se han ido clasificando o categorizando como situaciones históricas transmitidas por medio de las ideas, tradiciones, historias de vida, o cultos, aspectos que integran y moldean la historia social e individual, y a su vez conlleva lo que se conoce como cultura. Todo este escenario nos permite entender que cada individuo porta una carga cognitiva importante que lo hace sentirse parte de un grupo, una cultura o una sociedad, portando a su vez una identidad consciente

normas para llevar a cabo experimentos en seres humanos, con el consentimiento voluntario de la persona. El Informe Belmont (30 de septiembre de 1978). Declaración de Helsinki (1964-2000) (revisión 1989), principios éticos para guiar la experimentación de medicamentos en seres humanos. Principios propuestos por la Asociación Médica Mundial en 1964 y revisado en 1975; reemplazando al Código de Nüremberg, como documento básico de aceptación internacional y al igual que las anteriores, establece pautas éticas para la investigación en seres humanos. La ley española del medicamento [1990].

o inconscientemente; lo hacen ser bueno, malo, mejor, peor, sensible, vulnerable o resistente a situaciones adversas. Toda esa carga cognitiva que adquirió en sus primeros años lo reforzó ante el constante cambio de espacios sociales.

Dentro del análisis del núcleo familiar es importante citar a Bourdieu, por el estudio que hace sobre las dimensiones: la dimensión cognitiva (*eidós*) y la dimensión valorativa (*ethos*). A éstas habría que agregar las valoraciones estéticas (*aesthesis*) y las expresiones corporales (*hexis*). Esto nos lleva a pensar que compartir la experiencia social o el pensamiento social no significa tener una teoría de consenso, ya que hay muchas variables periféricas en las representaciones sociales.

Es importante señalar que se debe entender por cogniciones a todos los elementos e informaciones cognitivas, que pueden ser de dos tipos: prescriptivas o descriptivas; por tanto, hay que distinguir el sistema central de las representaciones sociales y el sistema periférico.

En este mismo sentido, aparece el concepto de *habitus*, entendido como interiorización de las reglas sociales, como conjunto de disposiciones perdurables que orientan a la acción; se puede definir como un sistema subjetivo pero no individual en estructuras interiorizadas, que son esquemas de percepción, concepción y acciones.¹¹¹

En el ámbito de lo institucional, la salud, el aspecto demográfico, la educación formal, y los agentes sociales desempeñan papeles a partir de su posición respecto de las políticas públicas, pero también a partir de la percepción de sus responsabilidades y la validación que tienen en los espacios culturales. Es necesario investigar de qué manera la población toma conciencia de sus derechos y cómo otras instancias sociales intervienen en la reproducción y la concepción, con el fin de identificar los conflictos y con ello ayudar a entender los desfases que hay en el ejercicio de tales derechos.¹¹²

¹¹¹ Bourdieu, 1972.

¹¹² Juan Guillermo Figueroa Perea, "Aproximación al estudio de los derechos reproductivos", revista *Reflexiones, sexualidad, salud, reproducción*,

Por ejemplo: quienes deciden pertenecer a una pandilla, o grupo delictivo que se encuentra fuera de las normas o leyes sociales, podrían ser identificados como “de otra clase” o “de otra naturaleza”, ajenos, distantes, diferentes, siempre “malos” y en algunas casos “menos humanos”,¹¹³ rechazados por la sociedad, asignándoles un papel triste, vergonzoso, sombrío.

El menor de edad conflictivo o en circunstancias especiales se diferencia del menor de edad común y corriente, quien cuenta con la capacidad de decisión sobre su propia vida y el futuro que le gustaría vivir; en cambio, el menor que no posee otra opción que la presentada por las circunstancias y que pueden variar al momento de estar en manos de una casa hogar, un centro tutelar, una penitenciaría, incluso al nacer por ser hijo de una reclusa, o en un centro eclesiástico. La diferencia entre los dos casos es que en el primero es común que los niños sean producto de familias desintegradas, y en el segundo, los niños no lo son y tienen la posibilidad de optar por un mejor estilo y calidad de vida.

Es el contraste de las categorías de vida y muerte, es un valor que le da el niño en circunstancias especialmente difíciles; el niño común y corriente nace, vive y se desarrolla con una familia nuclear, cuenta con un padre, una madre y sus respectivos hijos, de ellos toma las características de sus percepciones y comparación del beneficio o perjuicio de la aplicación de la normatividad respectiva; todo es parte importante de las instituciones que ejercen influencia y poder sobre los niños. Al respecto,

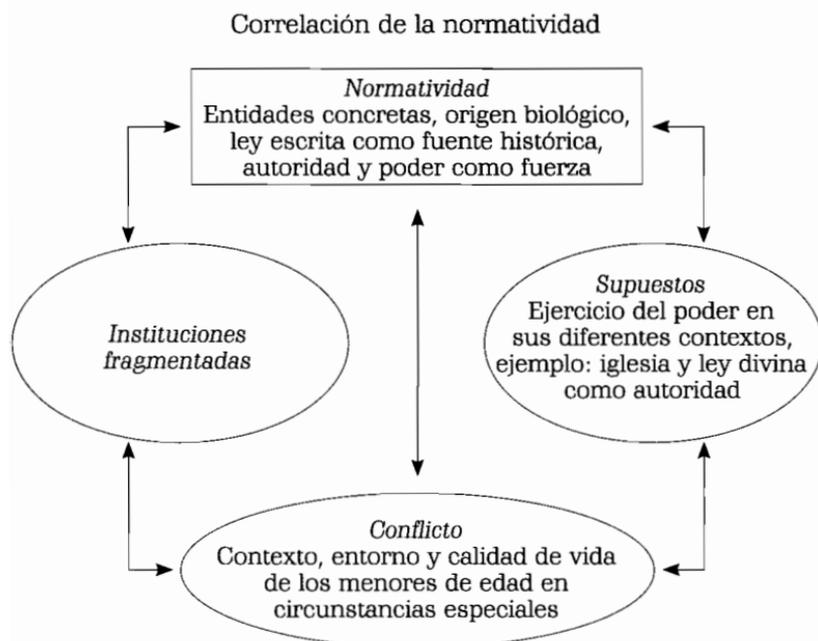
existen tres principios éticos básicos: el principio de la libertad individual; el principio utilitarista y el principio de justicia. Es-

núm. 8, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, El Colegio de México, agosto de 1995.

¹¹³ Carlos Lista A., *El debate subyacente: aborto y cosmovisiones morales*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1997. Ruth Mackin, “Ética y reproducción humana. Perspectivas internacionales”, revista social *Problemas*, vol. 37, núm. 1, febrero de 1990.

tos principios en apariencia no están sujetos a condiciones de política, delimitaciones territoriales y geográficas, principios morales y sociales, incluso los culturales.¹⁴⁴

La filosofía moral plantea que los derechos generan responsabilidades y obligaciones. Así ocurre la división entre los diferentes tipos de derechos que existen entre los seres humanos y las sociedades en las que se desarrollan; por ejemplo, los derechos naturales se entienden casi siempre como el derecho de la persona a no ser coaccionada u obstaculizada, mientras que los derechos sociales se refieren a las obligaciones del gobierno de proveer bienes sociales básicos y un estándar mínimo de calidad de vida para los integrantes de su sociedad; de esta manera se observan las diferentes direcciones de normatividad.



Elaboración: Rocío Hernández Castro.

¹⁴⁴Ruth Macklin, "Ética y reproducción humana, perspectivas internacionales", revista social *Problemas*, vol. 37, núm. 1, febrero de 1990.

Las principales características del marco moral de referencia de los menores en circunstancias especialmente difíciles, son reales y poco abstractas. La realidad se valora en términos cuantitativos y cualitativos, a partir de juicios y prejuicios generales cuya existencia se sobrepone ante las evidencias. La negativa para reconocer conflictos de valores e intereses o la legitimidad de éstos es una consecuencia de esta perspectiva.¹⁴⁵

Las circunstancias del menor de edad detenido *in fraganti* en un delito, casi siempre llevan a la aplicación de un factor correctivo; éste puede ser variable, desde el encierro, con privación de su libertad, hasta los baños con agua fría, golpes con palos o encierros prolongados en espacios denigrantes; la punición también puede ser religiosa o moral y no es poco frecuente la expulsión de la religión.

El problema detectado es el incremento de menores de edad que se encuentran en las calles de México y en particular de los municipios de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, por ser ciudades fronterizas y como consecuencia de la emigración, como también sucede en otras ciudades en donde se registran altos movimientos migratorios.

El alto número de divorcios, madres solteras y hogares desintegrados propicia que los niños no deseados, producto de relaciones poco consolidadas, arrojen a los menores de edad a la calle, y ello los obliga a temprana edad a tener que buscar grupos identitarios, sin importar la índole de éstos y muchas de las veces afectando considerablemente el proceso de desarrollo de su vida.

Los grupos a los que nos referimos son pandillas, grupos delictivos, grupos de graffiteros o grupos calificados como pachucos, cholos, gangas, emos, etcétera. En estos casos las

¹⁴⁵ Carlos Lista A., "El debate subyacente: aborto y cosmovisiones morales", Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1997. Ruth Mackin, "Ética y reproducción humana. Perspectivas internacionales", revista social *Problemas*, vol. 37, núm. 1, febrero de 1990.

instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales civiles y eclesiásticas no tienen la suficiente capacidad de infraestructura, física y académica para resolver las necesidades de los menores de edad, dada la complejidad del problema.

El sentido que el ser humano le da a la vida, cuando se encuentra integrado a un grupo social, es muy distinto respecto del individuo despojado de una familia, un núcleo que tal vez nunca existió. En tal caso es probable que no tenga la más mínima idea de los principios morales, valores y que por ello se le culpe o castigue, dado que tiene una forma de vida determinada, toda vez que carece de opciones. Ésta debe ser una responsabilidad de las diferentes instituciones que integran la sociedad.

La conceptualización y el lenguaje utilizado para calificar y dirigirse a los menores de edad dependen en buena medida de las clases sociales, instituciones públicas, civiles, laicas o religiosas en las que se percibe al niño como problema.

La integración a la sociedad del menor de edad en circunstancias especialmente difíciles toma en cuenta la edad, el género, la procedencia social, el lugar de origen, la actividad practicada u oficio, en pocas palabras, las circunstancias, el entorno, la calidad, el estilo de vida y la decisión de pertenecer o no a una institución o grupo determinado que le permita calificarlo como persona buena o mala, como readaptado o no, como rebelde o indulgente, como miembro de determinada institución.

La sociedad y las instituciones deberían interesarse por tratar de resolver el problema cotidiano y la demanda constante de los menores de edad que llevan a cuevas historias difíciles a su corta edad; parte de esas historias coincide en el rechazo de los padres y son comunes el abuso indiscriminado de los adultos o de una sociedad sin escrúpulos. La consecuencia es la inculcación en ellos de una carga de rencor, una fuerte desconfianza hacia los mayores; ellos utilizan diversos calificativos vulgares para referirse a los adultos, los encargados de la seguridad pública y general de las instituciones que les

ayudan o castigan, orientan o reprimen: *la monjita, el padrecito, el poli, el ruco, la ñera*, etcétera.

El discurso de las diversas instituciones públicas y privadas, e incluso los grupos eclesíásticos, es en verdad una fraseología llena de supuestos básicos de fantasías compartidas, deseos y necesidades, así como de derechos y deberes, frente a la demanda de la sociedad de contar con mayor seguridad y menores riesgos para sus familias. Aunque el fenómeno de los niños en circunstancias especialmente difíciles está cada vez más fuera del control de las instituciones, es sabido que los niños conocen a las instituciones mejor que éstas a ellos.

Como consecuencia, el ejército de niños abandonados o trabajadores que se emplean en diversas actividades rurales y urbanas, ilícitas, callejeras o no, es cada vez mayor. No es suficiente medida de corrección cuando incurrían en un delito confinarlos en lugares correctivos y en condiciones precarias; la dimensión del problema está poniendo en riesgo no sólo la vida de los menores de edad, sino también se está deteriorando el contexto social en el que se encuentran: los actores que transmiten los valores morales a los niños no han sido lo suficientemente eficientes para lograr atenuar el alto número de divorcios y nacimientos de madres solteras, que dan como resultado, los hijos no deseados que terminan en la calle o en algún centro de reclusión. "La propuesta es la relativización de las decisiones, para solucionar conflictos y tensiones propias de la realidad concreta".¹⁴⁶ En suma, es importante reflexionar sobre la idea que se tiene sobre lo que es un niño, un adolescente, un menor de edad, social, política, cultural, emocionalmente.

Las ciudades fronterizas y los elementos del contexto social que favorecen o dificultan el logro de sentimientos de pertenencia, arraigo e identidad son parte de la construcción de la personalidad en las familias migrantes. Los valores, principios

¹⁴⁶*Ibid.*, p. 13.

y rasgos integran la formación de la personalidad y, como consecuencia, su identidad; en la mayoría de los lugares del interior de la República mexicana se trata de estimular la autoestima, la creatividad y el orgullo por la pertenencia y permanencia en las familias. El problema se presenta cuando todos estos elementos se ven vulnerados por la penetración excesiva de elementos exteriores que ponen en peligro lo ya aprendido.¹¹⁷ Cabe señalar que algunas redes de migrantes se han hecho más sólidas en Estados Unidos gracias a sus arraigos y anclajes, que consisten en sistemas de cargo, también conocidos como mayordomías, como es el caso de los mixteco-zapotecos.

En la frontera México-Estados Unidos es fácil percibir e identificar actitudes y sentimientos de inseguridad fomentados en gran parte por la cotidianidad fronteriza. Bourdieu se refirió a la cultura como internalizada, es decir, propuso entender los mecanismos bajo los cuales opera ésta, es decir, la cultura subjetivada que no es otra cosa que la identidad, que tiene a las representaciones sociales como su campo operativo.

El ser humano como actor social proporciona constantemente nuevos significados a sus espacios; los cambios pueden ser pequeños, percibidos por algunas disciplinas sociales de alguna manera interdisciplinarias, como la antropología, sociología, psicología y pedagogía.

También se pueden observar cambios de una manera drástica. Éstos implican repercusiones sociales, económicas, políticas y las más importantes afectan al actor social migrante. No es nuevo que los movimientos demográficos de minorías, étnicas o lingüísticas, hayan suscitado interrogantes e investigaciones sobre la persistencia y el desarrollo de las identidades culturales. Melucci¹¹⁸ señala al referirse a las identidades que

¹¹⁷ Cfr. Pierre Bourdieu [1982], *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990, cap.: "Clase inaugural a la cátedra de Sociología del Colegio de Francia".

¹¹⁸ Cfr. Melucci Durkheim, *La sociología*, 1995, p. 151, y *La escuela francesa* de Serge Moscovici, 1961.

se “desarrolla una tipología donde se establece una distinción analítica que comprende cuatro configuraciones identitarias: segregadas, heterodirigidas, etiquetadas y desviantes”.¹¹⁹

La identidad no es una particularidad o esencia, un atributo o una propiedad; la identidad de un ser humano emerge, se afirma o confirma sólo con la confrontación social o espacial de otras entidades o identidades en el proceso de interacción social, la cual muchas veces implica relación desigual y por consecuencia confrontación de personalidad interna y externa.

Los fenómenos de aculturación o transculturación no suponen de manera automática una “pérdida de identidad”, sino sólo su recomposición adaptativa.¹²⁰ Moscovici, como psicólogo social, encuentra que el concepto de representación social es algo así como la interfaz entre la psicología y la sociología; por eso se entiende como representación social, en parte cuando tiene un carácter por definición social y procede de una elaboración colectiva y se impone a los individuos, como la educación.

En cuanto a su contenido cognitivo, la representación social está constituida por un conjunto de información, creencias, valores, actitudes y propósitos de un espacio o un objeto; estos elementos de información, que son creencias, valores y símbolos, son indisociables de cualquier tipo de significado e interpretación. No hay significado sin significante, por lo tanto sin signos, sin símbolos que son indisociables de todo tipo de significación e interpretación, esto es, la movilización de la vida cotidiana, las representaciones sociales. En consecuencia, la cultura es un universo de significados y el universo de informaciones, valores y creencias ha servido a las acciones del ser humano a las que se recurre para entender el mundo.

¹¹⁹ José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés, 2000, p. 31.

¹²⁰ Cfr. Gilberto Giménez Montiel, “La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos”, *Códigos*, Cuadernos de comunicación 3(5): 3-18, septiembre de 1994, pp. 171-174.

Tipos de familias

Clanes:
varias familias con
pasado común

Extensas:
varios núcleos
familiares

Nómadas:
no hay
un lugar estable

Natolocal:
núcleo familiar común

Matrilineal:
patrilineal, imnilineal:
depende de los
derechos que se
ejercen sobre los hijos

Comunas:
familias polinucleares
relaciones económicas
y sexuales libres

Patriarcal:
predomina
la figura del padre

Comuters:
por circunstancias
laborales de los
cónyuges
viven en lugares distintos

Poligámica:
un hombre vive
con varias mujeres

Troncal-nuclear:
matrimonio con hijos

Monoparentales:
uno de los cónyuges
con hijos

Virilocal:
vive en la familia
del hombre

Polinuclear:
varias familias
en un hogar

Uxorifocal:
viven en la familia
de la mujer

Los factores que se encuentran alrededor de un ser humano se manifiestan de muchas maneras: principios, valores, creencias, actitudes e incluso conductas, elementos que conforman la personalidad de los sujetos; el resultado es la aparición de personas vulnerables o resistentes a las adversidades que enfrentan de acuerdo con el espacio en donde se desenvuelven.

Todos los elementos mencionados son parte de los valores comunes de los miembros de una sociedad que interiorizan y materializan, así como se mantienen con vigencia gracias a la socialización constante con su ambiente en el que se mueven y forman, lo que se conoce habitualmente como personalidad.

La aculturación y la endoculturación son parte de las estructuras que forjan la personalidad de los seres humanos. En estos aspectos la problemática abordada se complica un poco más, ya que se reconocen otros elementos clave dentro de otras instituciones que se encuentran la mayoría de las veces fuera del alcance de los miembros de una familia, como la normatividad de las instituciones. Las normas y los valores se adquieren como un compromiso de orden social de calificación o descalificación respecto de ciertas conductas.

Por consiguiente, se considera que la integración de la familia y la formación de la personalidad de los niños y adolescentes se ven constantemente afectadas por el contexto y el entorno social y las circunstancias familiares que les rodean. La articulación de los diferentes tipos de familia ha permitido tener múltiples maneras de representación e identificación social; su integración cuenta con una estructura propia, que no se ha dado de una manera simultánea; cada uno de los diferentes tipos de familia cuenta con su propia historia, entorno y contexto social.

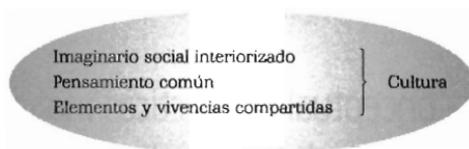
Reflexiones conceptuales, prácticas individuales y colectivas que moderan la cultura, identidad y otros aspectos

La reflexión conceptual del presente trabajo respecto de las prácticas individuales y colectivas que moderan la cultura e identidad, entre otros aspectos, depende de una estructura trilateral.

En primer término incluye la identidad y representación social del objeto de estudio en general; luego alude al papel de las instituciones en la frontera México-Estados Unidos, y por último establece una caracterización de los menores de edad migrantes. Es así como la teoría de las representaciones sociales permite la articulación entre la percepción de la práctica cotidiana individual y la percepción social nacional e internacional.

Con el trabajo de campo, observación, entrevistas y encuestas se ha podido ilustrar a través del documento y de una manera concreta la situación institucional y el entorno social que viven los menores de edad en estudio, como sujetos y objetos de investigación; ello ha posibilitado un análisis sobre los términos de cultura, identidad, *habitus* e institución.

Si se toma en cuenta a los estudiosos con sus diferentes corrientes; perspectivas y planteamientos para enriquecer y abordar la estructura y la problemática planteada, en la cual se busca no sólo a una persona con problemas sociales, culturales e identitarios, se pretende ir más lejos; no hallar a los culpables, sino las secuelas que han dejado esos males, enten-



Estructura social:
como red de relaciones
humanas



Instituciones y normatividad:
como una forma de
organización social acabada

- Estado
- familia
- escuela
- Iglesia



- economía
- ideológica
- cultural:
 - objetivada
 - subjetivada
 - institucionalizada



Locus comunal:

- apegos
- reforzamiento
- pertenencia
- identidad
- *habitus*: formas
subjetivadas o
interiorizadas de la
cultura

der la manera en que se han desenvuelto las redes de socialización establecidas entre las instituciones y los menores de edad que viven en la frontera.

El concepto de *habitus*¹²¹ e instituciones, así como las ideas de sentido práctico y sentido objetivado establecen, según Bourdieu, una relación dialéctica. Por una parte, aparece el sentido objetivado en las instituciones, producto de la historia colectiva y, por otra, se produce su consecuencia de *habitus*. Las prácticas individuales y sociales tienen su principio generador en el *habitus*, que da cuenta de sus propiedades un tanto paradójicas de las prácticas individuales y colectivas cuando se aplican en una persona, un grupo o una institución, como una red de relaciones humanas, de una misma institución o una misma clase social. La idea de *habitus* se entiende como interiorización de las reglas sociales, como *lex insita* (ley

¹²¹ "El *habitus* es un principio de invención que, aunque es producido por la historia, está relativamente desprendido de ella: las disposiciones son durables, lo cual produce toda clase de efectos de histéresis (de retraso, de desfase, cuyo ejemplo por excelencia es Don Quijote)". Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, 1990, p. 156.

inmanente) orientadora de la acción. En tanto, el papel del *habitus* se define en términos de sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras interiorizadas que son esquemas de percepción, concepción y acción. El *habitus*, según Bourdieu, aparece como una especie de competencia cultural análoga a la competencia lingüística de Chomsky y pensada como producto de las condiciones sociales.

En este contexto, la cultura se define como el “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para el comportamiento)”, en la práctica individual y colectiva, simbólicamente hablando, poseído a nivel social e incorporado de modo individual.¹²²

Con este antecedente puede transitarse a la idea de institución como parte esencial de este estudio. Se puede afirmar que se percibe como institución al Estado,¹²³ la familia, la Iglesia y los órganos gubernamentales internos y externos, en particular el sector salud, educación y seguridad (gobernanación), entre otras; se trata de una manera de organización social acabada con diferentes objetivos, estructuras, funciones y dimensiones. El papel que desempeña la ideología y la cultura entre las diferentes instituciones es de suma importancia, cuando se identifican y participan elementos de poder.

¹²² “El *habitus* remite, como a su principio, a un segundo modo de objetivación de la cultura: las instituciones. Éstas forman parte de las ‘estructuras objetivas’ generadoras del *habitus*. Desde el punto de vista que aquí nos interesa, las instituciones representan la materialización, la fijación y la codificación social del sentido. Por tanto, la cultura puede ser aprehendida también como ‘lo ya dado’, ‘lo ya dicho’ o ‘lo ya pensado’, es decir, como una estructura objetiva de significados preconstruidos que constituyen el marco de referencia de una sociedad y la base obligada –y no pensada– de todas las prácticas significantes” (Giménez, pp. 34-40).

¹²³ Gramsci llama *Estado* al conjunto de la sociedad política y de la sociedad civil, que fungen como estructura de reproducción y de difusión de la ideología de la clase dominante y que asegura su hegemonía, es decir, las funciones de dirección, de educación y de control que le permiten dominar no por obligación, sino por influencia (dominio intelectual y moral) sobre las mentalidades y los comportamientos.

La institución es un espacio en el cual se relacionan y articulan redes sociales con objetivos y funciones aparentemente claras. Es una manera que adopta la reproducción y la producción de relaciones sociales en un modo de producción específico.¹²⁴

En cuanto a la ideología¹²⁵ y los aparatos ideológicos¹²⁶ del Estado, encontramos que la ideología permite percibir a la sociedad, los otros grupos sociales, a nosotros mismos, así como el lugar que ocupamos en la sociedad y el papel que desempeñamos.

Gramsci considera a la religión como una variedad específica de ideología, como una visión del mundo, ya que modela las actitudes, las conductas y el comportamiento y asevera que es necesario constatar que la religión entra en la categoría de las ideologías como una concepción del mundo moral.

“Korsch llama ideología a un sistema de pensamiento, de ideas, de representaciones, etcétera, que ha roto el presente con lo real, que repite el mismo discurso indefinidamente, cualesquiera que sean las evoluciones históricas reales, y cuya función es esencialmente el mantener el poder en su lugar”.¹²⁷

¹²⁴ Cfr. Lapassade y Lourau, 1981, en Azaola, 1990, pp. 198.

¹²⁵ “El término *ideología* fue forjado en Francia a finales del siglo XVIII por el conde Antoine Destutt de Tracy, teniendo como objetivo el comprender y explicar el origen de la idea, cómo nacen y florecen los pensamientos y las representaciones en el cerebro humano”.

¹²⁶ Primero Althusser y su teoría de los aparatos ideológicos del Estado, después Gramsci descubre, pone atención y analiza el papel de las instituciones, de las organizaciones que sirven de redes a las ideologías, que las afianzan al suelo de los grupos sociales, y también analiza el rol de los soportes materiales de las ideologías y de su comunicación”. Gramsci, califica a la estructura social como las fuerzas productivas y a las clases sociales presentes en una sociedad.

¹²⁷ Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988, p. 192. “Su aparato represivo del Estado comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las cárceles... ¿Qué es pues lo que Althusser designa con la expresión ‘Aparatos ideológicos de Estado’ [AIE]. Se entiende como aparatos ideológicos del Estado

Ésta es una idea que permite ilustrar lo que ha sucedido con algunas instituciones en las que por muchos años se ha repetido el mismo discurso. Lo único que ha hecho es mantener una institución disfrazada, con poder y un aparato burocrático. En muchos lugares se ha observado en realidad que se trata de instituciones anárquicas.

Cuando se habla de derechos, justicia y obligaciones, estas ideas se disuelven; ante un estado de desorden o injusticia, lo correcto o incorrecto se perciben según sea el lado en que se encuentre el observador. Es el caso de un menor infractor: si se está del lado del poder, la gente asume de alguna manera que debe educarse a los menores de edad y que no se deben violentar las normas y los reglamentos sociales; en cambio, si uno se halla del otro lado como infractor de las reglas sociales, y más aún en el caso de un menor de edad, los argumentos son diferentes; por ejemplo, no tener una familia estable, un empleo, un lugar donde dormir y comer de manera satisfactoria; entonces se trata de buscar una respuesta a una gran cantidad de preguntas, resultado de la disparidad de oportunidades que los orillan a delinquir.

Marx señala que ahí donde se habla de justicia, interés general y ley racional, las palabras no corresponden a las cosas ni los discursos a la realidad. Sin duda, se ha estado viviendo una mentira, o bien los discursos se han repetido tantas veces que han terminado por ser realidades.

a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas.

- Los AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias);
- Los AIE escolares (el sistema de las distintas 'escuelas' públicas y privadas);
- Los AIE familiares (nuclear, extensa, ectétera);
- Los AIE jurídicos (ley, norma, regla);
- Los AIE políticos (el sistema político, sus distintos partidos);
- Los AIE sindicales (laborales, culturales, sociales etcétera);
- Los AIE de información (prensa, radio, televisión, virtual etcétera);
- Los AIE culturales (literatura, bellas artes, deportes, etcétera)."

En cuanto a la cultura, y sobre todo al sujeto y objeto que nos ocupan, regularmente es un suceso cultural en su sentido más amplio y simbólico por la manera de ser valorado. Toda expresión del interior del ser humano objetivado en materiales de cultura, o subjetivado en la manera de comportamientos, actitudes, disposiciones y otras expresiones que, de suyo son subjetivas, son susceptibles de ser objetivadas. El trabajo que nos interesa debe examinar, según Thompson (1998), la naturaleza de las maneras simbólicas y su relación con los contextos sociales en los que se producen, transmiten y reciben.

Cabe destacar las innumerables, y en ocasiones muy graves, deficiencias que la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia encontraron como resultado del diagnóstico emprendido durante 1992 en los 57 centros de atención para los menores infractores en el país.¹²⁸

Todo lo anterior perfila una clara idea del uso y abuso del poder, además de una grave violación de los derechos más elementales de los menores infractores. Estas reflexiones llevan a pensar en las instituciones y las políticas públicas, que han funcionado desde hace muchos años para suministrar protección a un sector de la sociedad que por circunstancias de pobreza, marginación o corrupción se ha visto incluido en problemas graves por alterar la normatividad o la legislación que impera en determinado espacio social.

Por lo general, los menores infractores presentan cuando se les detiene, más elementos en contra que a favor, más por su fisonomía, imagen y presencia y menos por el propio acto cometido. La imagen y forma de vida poseen un mayor peso, sin la posibilidad de enmendar dicha situación aún no grave (robo, agresión, violencia, consumo de alguna droga, etcétera) o eludir un castigo, recibido más por su desafortunada cir-

¹²⁸ Cfr. Azaola, *Alegatos*, 1996, p. 310.

cunstancia y forma de vida que por el hecho y acto perpetrado.

El problema se presenta cuando estos menores de edad, al convivir con verdaderos profesionales o mafias concentradas en los centros tutelares, se integran a la sociedad después de cumplir su castigo o pena con mucho más coraje y agresión. En realidad, se hallan menos preparados para reintegrarse a la sociedad de una manera honesta y más para delinquir y cometer ahora homicidios o violaciones sexuales.

La Unesco señala que en un sentido más estricto, la cultura puede considerarse hoy en día como el conjunto de los rasgos distintos, espirituales y materiales que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La cultura es un patrimonio que pertenece a quienes se identifican con una comunidad que cuenta con tradiciones, creencias, costumbres, formas de vida cotidiana esenciales para la sobrevivencia y la comunicación. Es importante señalar que la cultura ofrece a los seres humanos algo que se llama identidad, y que les permite sentirse parte de un grupo determinado con una historia y un patrimonio común.

En este punto se retoma la reflexión de Althusser cuando señala que la lucha de clases va unida constantemente a dos peligros: el dogmatismo, que de modo indiscriminado repite los textos y los pensamientos sin tomar en cuenta la situación concreta; y el pragmatismo, que se mueve al capricho de las circunstancias, al no estar dirigido por un cuerpo de principios que permite trazar una línea firme en medio de la diversidad de los eventos.

En la frontera con Estados Unidos es fácil percibir e identificar actitudes y sentimientos de inseguridad fomentadas en gran parte por la cotidianidad fronteriza. Los medios de difusión se encargan de aportar su parte de violencia cotidiana y la cultura no es más que el aspecto simbólico expresivo de

todas las prácticas sociales. Como dice Durkheim, “la cultura está en todas partes, verbalizada en el discurso, cristalizada en el mito, en el rito y en el dogma; incorporada a los artefactos, a los gestos y a la postura corporal”.¹²⁹

En cuanto a su contenido cognitivo, esta idea va de la mano con la noción de representación social, que está constituida por un conjunto de informaciones, creencias, valores, actitudes y propósitos de un espacio u objeto, elementos de información que son creencias, valores, símbolos indisociables de cualquier tipo de significado e interpretación. Manifiestan que no hay significado sin significante, y por tanto sin signos, que son indisolubles de todo tipo de significación e interpretación; esto es, la movilización de la vida cotidiana, las representaciones sociales. En este contexto podemos afirmar que la cultura es un universo de significados y que el conjunto de informaciones, valores y creencias ha servido a las acciones del ser humano a las que se recurre para entender el mundo.

Bourdieu,¹³⁰ denominó a la cultura internalizada como una manera de entender los mecanismos bajo los cuales opera ésta, es decir, la cultura subjetivada que no es otra cosa que la identidad, teniendo así a las representaciones sociales como el campo operativo de la identidad.

El carácter y comportamiento de un individuo es el resultado de reglas sociales y costumbres, sancionadas por medidas explícitas de una sociedad y que han funcionado en algunos espacios. La formación de los sentimientos y valores se basa por lo general en el aparato cultural de la sociedad.¹³¹

La identidad de un ser humano emerge y se afirma o confirma sólo con la confrontación social o espacial de otras entidades o identidades en el proceso de interacción social, el cual implica con frecuencia relación desigual y por consecuencia

¹²⁹ Cfr. Durham, 1984, p. 73.

¹³⁰ El domingo 27 de enero de 2002 falleció tan notable sociólogo.

¹³¹ Bronislaw Malinowski, *Una teoría científica de la Cultura*, Buenos Aires, Sudamericana, Colección Perspectivas, 1978 [1931].

confrontación de personalidad interna y externa. Evidente situación representada y asimilada por los menores de edad migrantes y fronterizos.

La identidad de las personas supone una distinguibilidad cualitativa, que se revela, afirma y reconoce en los contextos pertinentes de interacción y comunicación social. Esta idea de distinguibilidad supone la presencia de elementos, marcas, características o rasgos distintivos que definen de algún modo la especificidad, la unicidad o la no sustituibilidad de la unidad considerada [Giménez, 1992].

La pertenencia social a determinados contextos o grupos (Jodelet, 1989), como representaciones sociales, son elementos que determinan la personalidad, criterios básicos de distinguibilidad de las personas, en el sentido de que a través de ella los sujetos internalizan en manera idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de arraigo, pertenencia o referencia. En ese sentido, los menores de edad migrantes confrontan lo ya aprendido en su lugar de origen con la vida cotidiana fronteriza.

Los atributos identificadores tienen una significación preferentemente individual y funcionan como rasgos de personalidad, que a su vez denotan rasgos o características de sociabilidad y solidaridad. La identidad colectiva no tiene por efecto en todos los casos la despenalización y la uniformación de los comportamientos individuales, salvo en el caso de las instituciones tales como los centros tutelares, en los que se identifican con categorías de pertenencia en la frontera. Los fenómenos de aculturación o "transculturación" no implican de manera automática una "pérdida de identidad" sino sólo su recomposición adaptativa.¹³²

En el estudio de las identidades y pertenencias se parte del concepto de representación social, algo así como la interfaz entre la psicología y la sociología, por eso se entiende como

¹³² Cfr. Giménez, 1994, pp. 171-174.

representación social, en parte cuando tiene un carácter por definición social y procede de una elaboración colectiva y se impone a los individuos, como la educación.

En este contexto, se puede asegurar que las interpretaciones de la vida cotidiana están guiadas por las representaciones sociales. Marx señala que no es la conciencia la que determina la existencia, sino que es el modo de la existencia el que subordina a aquélla. En este sentido, la psicología social tiende a definirse como psicología del sentido común, mientras que en la etnología se vive un doble proceso:¹³³ por un lado se encuentra en un proceso de conocimiento sobre el objeto que indaga y al mismo tiempo un proceso de búsqueda y crecimiento. Se presupone, en resumidas cuentas, que la relación cotidiana entre el objeto y el sujeto de estudio son de alta importancia para el estudio de esta problemática.

La identidad se aprehende como una modalidad particular de construcción en la realidad; la realidad que les rodea se aprehende también por medio de imágenes, sonidos, historias y relatos transmitidos por generaciones. Estas representaciones sociales son un parámetro de comparación con el mundo exterior, en función de un proyecto y una historia. La identidad regional es de suma importancia cuando nos referimos a los miembros que integran a las familias migrantes.

Todos los elementos mencionados son parte de los valores comunes de los miembros de una sociedad que interiorizan y materializan y se mantienen vigentes gracias a la socialización constante con su medio ambiente en el que se mueven, con lo cual crean lo que se conoce comúnmente como personalidad.

Entre las funciones de los valores que se encuentran en los individuos figura en primer lugar el convencimiento de que la manera en que se conducen es correcta; esto se podría

¹³³Tomás Ibáñez, *Psicología social construccionista*, selección de textos: Jiménez-Domínguez, México, Universidad de Guadalajara, Colección Fin de Milenio, 1992.

denominar principios adquiridos dentro de una institución, como la familia, e incluso cuando sus espacios cambian tratan de mantener sus valores a toda costa. Los elementos sociales o económicos les confieren a las personas seguridad y ésta se refleja en la autoestima de los individuos.

El prejuicio:

es en la mayoría de los casos un concepto erróneo que se plasma en la palabra o gesto despectivo con los cuales se atribuye a un individuo o grupo ciertas características generales y abstractas que no se fundan ni en la razón ni en los hechos comprobados, sino en experiencias insuficientes o en mitos y leyendas fruto de la ignorancia.¹³⁴

Por lo regular, el prejuicio está cargado de emoción y este aspecto afectivo lo hace más eficaz como factor de una conducta caracterizada por su intolerancia e intransigencia.

La aculturación y la endoculturación son parte de las estructuras que construyen la personalidad de los menores de edad migrantes. En estos aspectos, la problemática abordada se complica, ya que intervienen otros elementos dentro de otras instituciones que se encuentran, en la mayoría de las ocasiones, fuera del alcance de los miembros de una familia, como podrían ser la normatividad de las instituciones.

Las normas y los valores se van adquiriendo como un compromiso de orden social, calificación o descalificación respecto de ciertas conductas. Se puede aseverar que la identidad se adquiere gracias al espacio y medio social en los cuales se desenvuelven los menores de edad, lo cual incluye su cultura, identidad y *habitus*.

El universo real de estudio lo representan las condiciones concretas vividas de manera cotidiana; el universo simbólico lo identifican las condiciones objetivas de vida, que a su vez se perciben e interiorizan a través de imágenes o procesos

¹³⁴ Cfr. Juan Comas, *In Memoriam Pedro Bosch Gimpera 1891-1974*, México, UNAM, 1976.

simbólicos. Por ejemplo, tomaremos en cuenta el concepto del discurso de Michel Foucault.¹³⁵ El universo imaginario es parte de la fantasía o la idealización. Aparecen así factores intrínsecos que interfieren en su vida cotidiana, los valores que emanan de la familia, los factores que se vinculan con los maestros o un ejemplo a seguir, entre otros.

Conocer las situaciones coyunturales que enfrentan las familias migrantes en su recorrido por llegar a la frontera, permite tener un acercamiento a la representación social que se tiene de los miembros de dichas familias. Es posible identificar la realidad del niño y dar una explicación o justificación aproximada de su situación cultural e identitaria.

El problema, desde un punto de vista particular, no es la población flotante en sí misma, sino las características de dicha población, cuando al estudiarla encontramos las consecuencias que trae la migración, la marginación social, la pobreza extrema, la deserción escolar, la adicción a determinadas drogas (cristal, roca, grapas de cocaína, pastillas psicotrópicas, etcétera), el desempleo, la vagancia, la ignorancia o la violencia. El acercamiento a la problemática abordada cualitativa y cuantitativamente, ha permitido en particular aplicar cuatro encuestas: la primera con 416, la segunda con 176, la tercera con 702 menores de edad y la última una prueba en 20 niños.

Para el estudio, análisis y comprensión de la realidad en determinadas sociedades, es necesario identificar en primer lugar el contexto y la trayectoria del fenómeno y su desarrollo social, económico y cultural, lo cual implica tener un conocimiento general de la manera en la que viven las familias migrantes en sus lugares de origen y que, según Aguirre Beltrán, consideran sus zonas de refugio, zonas que en muchas ocasiones no logran tener una calidad de vida mínima al momento de migrar, en virtud de que las jornadas laborales (en las que

¹³⁵ Michel Foucault. En sus aportes teórico-metodológicos (1984, 1987, 1988 y subsecuentes), se toman en cuenta sus obras como: *Arqueología de saber*, en donde relaciona los conceptos de saber, poder y práctica.

intervienen adultos y niños) son exhaustivas. Esto nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿cómo se relaciona la sociedad y la ciencia respecto de la población de menores de edad migrantes? La frustración constante al no ver satisfechas sus necesidades elementales y, al contrario, constatar un constante deterioro de su calidad de vida familiar, nos hace recordar documentos y novelas históricas, en los que se mezcla la realidad y la ficción.

Es importante mencionar que la caracterización de la población de menores de edad migrantes lleva implícita una relación dialéctica en la que actúan circunstancias internas y externas. Las circunstancias en que se trasladan los menores de edad, como parte de un núcleo familiar, y que se reflejan en su apariencia física y psicológica como un ser humilde, temeroso y agresivo, son parte de la posible manifestación e identificación de un niño migrante que se ve en la necesidad de sentirse aceptado "inconscientemente" o ser parte de un grupo que le ofrezca un significado de pertenencia, por ejemplo pandillas, grupos delictivos, bandas, etcétera.

También es importante señalar que la mayoría de los jóvenes que habitan en estas zonas fronterizas nació ya en dichas ciudades, lo cual complica su corta existencia, al no tener arraigo en el lugar que lo vio nacer, y estar dividido entre el origen de los padres o familiares más cercanos y su propio origen, además que identifica y rechaza de alguna manera sus raíces y quiere adoptar el *modus vivendi* que lo rodea, parte en México, parte en Estados Unidos.

En cuanto a la educación formal e informal adquirida en la transición que sufre su lugar de permanencia, el menor de edad hace que se transforme y adopte patrones de vida también diferentes (lengua, música, vestuario, imagen), ajenas a las propias, adquiridas por usos y costumbres de su cultura.

Identificar dentro de la sociedad a grupos de tolerancia y presión lleva a clasificar a estos menores de edad de diferentes maneras. Es importante aclarar que no se está generali-

zando a la población y que no todos los grupos migratorios menores de edad corren la misma suerte. Se ha denominado a estos grupos de distintas maneras: niños trabajadores, campesinos, niños de la calle o en la calle, niños abandonados, cholos, pandilleros, graffiteros, gangas, y otros más. No en vano se calcula que existen en Ciudad Juárez 600 pandillas, de las cuales 30 están calificadas como de alta peligrosidad.

El tipo de institución gubernamental o cívica también ha desempeñado un papel importante, a veces comprensivo y paternalista, a veces represivo. Es el caso de las autoridades de un centro de readaptación en Ciudad Juárez, que da cuenta del comentario y reflexión de una menor de edad tarahumara, por ejemplo, a quien consideran ya como diferente e inteligente en comparación con sus compañeras: “me drogué porque no tengo otra alternativa, esto es lo que me rodea”,¹³⁶ esa es la realidad que afrontan muchos menores de edad y sus oportunidades no son siempre buenas. Algunos de los niños tarahumaras (conocidos como rarámuris o pies ligeros), piden *Korima* (que se define como compartir o trabajo familiar) en las calles, forzados por sus padres o rentados para ser explotados o prostituidos.

En Ciudad Juárez habitan 800 rarámuris, además de tener empleo muchos de ellos acostumbran pedir dinero, obteniendo 600 pesos por día¹³⁷ [dicha situación se confirmó con el trabajo de campo, en el que se los sorprendió en varias ocasiones contando el dinero de manera discreta en lugares abiertos y depositarlo en algunas ocasiones en instituciones bancarias].

Los menores de edad no siempre cuentan con la suerte de tener una familia, un padre y una madre, un maestro o un

¹³⁶ Cfr. Fragmento de una entrevista realizada en el Centro de Rehabilitación Social de Menores de Edad en Ciudad Juárez, Chihuahua, en octubre de 1999.

¹³⁷ Araly Castañón, *El Diario*, viernes 28 de septiembre de 2004, Ciudad Juárez, Chihuahua, p. 8B.

sacerdote, que los pueda orientar y tener una vida más agradable. Así, el motor cognoscitivo de estos jóvenes se ve invadido de mil formas. El principio de representación social básico es el eje de la metodología utilizada, elemento de acceso a la realidad, que se presenta en las ciudades fronterizas, siempre detrás de un objeto; lograr un cruce, entendiendo como cruce pasar la frontera y, si es por primera vez, ello puede cambiar su vida.

El tiempo y el espacio son elementos importantes para la formación de la imagen de los menores de edad migrantes; no es lo mismo hablar de un lugar como Tijuana, Ciudad Juárez o Matamoros, ni del tiempo en que las políticas migratorias se hacen más agresivas y las circunstancias climatológicas tornan más difícil su peregrinar por esos lugares. Por consiguiente, la caracterización de los menores de edad, que están siempre en una constante búsqueda de trabajo, alimento, esparcimiento, mejoramiento de su calidad de vida, los hace crecer y madurar antes que los que no han tenido que pasar por estas penurias.

La percepción que tiene la sociedad de ellos no es la misma que la que tienen ellos de sí mismos. La construcción de diferentes niveles dentro de la sociedad y dentro de una realidad determinada se encuentra indiscutiblemente relacionada con instituciones y normatividades que la pierden de vista.

La idealización y la realidad de una representación social de los menores de edad migrantes distan mucho de poder tener una caracterización homogénea. La internalización de imágenes e idealización de éstas dejan un abismo entre el ser y el querer ser, lo que hace que el universo posible se presente mediante una manera virtual de conocimiento.

El concepto de *representación social* ha sido elaborado por la escuela europea de psicología social,¹³⁸ luego de recuperar

¹³⁸ Cfr. Jodelet, 1989.

y utilizar un término de Durkheim. Éste trata las construcciones sociocognitivas propias del pensamiento poco fundamentado y del “sentido común”, que pueden definirse como “conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado”.¹³⁹

Los migrantes menores de edad y las representaciones sociales se ven afectados directamente por el término de la exclusión social que toma en cuenta a los individuos que se hallan dentro de un proceso de socialización determinado y que se permite generalizar a las personas tomando en cuenta factores como su pertenencia o arraigo a determinado grupo étnico, el idioma, la religión, la cultura, valores, creencias, actitudes e incluso conductas y que se integran y articulan en la conformación de su personalidad, lo que Moliner llama *estructuras cognitivas*.

Estos factores, al interactuar, convierten a los sujetos en personas en riesgo, vulnerables o resistentes a las adversidades que enfrentan y guardan relación con el espacio en donde se desenvuelven.

La vida cotidiana aporta un conocimiento integrado por las experiencias vividas o percibidas y recortes de la realidad, entendidas como representaciones sociales.¹⁴⁰

Las representaciones sociales son también la manera como se percibe el mundo, el registro mental de éste, una manera particular o colectiva; esto significa una concepción del universo que se conoce y manera parte de los menores de edad migrantes fronterizos.

Esto afecta a diferentes sectores y actores de la sociedad, es decir, los diversos extractos sociales que llegan a sus lugares de destino en demanda de servicios de agua, luz, teléfono,

¹³⁹Cfr. Abric, 1994; Giménez, 1997.

¹⁴⁰Serge Moscovici, *Psicología social. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*, Barcelona, Paidós, Biblioteca Cognición y Desarrollo Humano, 1984.

educación etcétera. Como resultado, las colonias marginadas aumentan cada día y son manchas urbanas que crecen sin control y crean una población fluctuante.

Con esta idea no sólo se construye la imagen de los sujetos que exigen servicios y buscan una mejor calidad de vida, sino que también se determina la imagen de los objetos que los rodean.

La aceptación o rechazo de estas sociedades nativas que reciben a quienes vienen del exterior supone una variación respecto de sus actitudes, de lo positivo a lo negativo. Muchos experimentan una actitud de indiferencia, otros de enojo; más aún, algunos los culpan de los problemas ya existentes, que se agravan con la llegada de más gente. La población migrante que requiere servicios educativos se ve afectada por la nula posibilidad de tener una educación continua y el constante cambio de lugar que los lleva la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Su naturaleza de migrantes los hace vulnerables, lo cual se refleja en las escuelas primarias bilingües (español-mixteco, español-tarahumara), localizadas en la ciudad de Tijuana, en la colonia Obrera, Tercera Sección, parte alta, y en el poblado de Creel en la Sierra de Chihuahua, donde la disparidad de edades es evidente, esto es, se encuentran niños en grupos que no corresponden al grado escolar del sistema escolarizado de la Secretaría de Educación Pública [SEP].

Esto pone en circunstancias desiguales a estos niños, porque no pueden cursar su educación primaria igual que los niños que permanecen en sus lugares de origen. Y tampoco dentro del sistema de educación para adultos (INEA), puesto que los grados que cursan no coinciden con sus edades, y a la vez son aún pequeños para recibir educación de adultos.

De esta manera se relacionan e integran las diferentes ideas y conceptos y se presenta una dialéctica económica, política, cultural y social que se refleja en un espacio constantemente cambiante, la denominada frontera.

GRAFFITEROS COMO UNA MANIFESTACIÓN DE GRUPOS DE IDENTIDAD

Es preciso delinear el significado social de las actividades manifiestas por medio de pintas perpetradas en lugares públicos por parte de niños y adolescentes que se encuentran en las calles de la ciudad de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, como las bandas, pandillas, gangas o grupos callejeros, integrados por menores de edad (dichas pintas suelen llamarse *graffiti*).

Las expresiones de rechazo hacia estos grupos por parte de la sociedad en la que se encuentran inmersos por las representaciones que pintan nos llevan a las siguientes reflexiones: ¿cómo se percibe el *graffiti* en la frontera?, ¿como arte?, ¿como cultura o simplemente como *graffiti*?, ¿como intuición artística?, ¿como manifestación espontánea?, ¿como arte popular?, ¿como anónimo público?, ¿como libertad de expresión?, ¿como muralismo o integración identitaria de grupos delictivos?

El *graffiti* entendido como la acción de escribir, se puede estudiar particularmente en la frontera. Tijuana es quizá la ciudad fronteriza más importante del mundo y de nuestro país por la cantidad de cruces¹⁴⁴ que tienen lugar al día, ya sea de nacionales o extranjeros.

¿Sería posible considerar al *graffiti* como una expresión de arte popular? No es posible entenderlo así, toda vez que el arte popular manifiesta una cultura, una identidad, la integración o identificación de un segmento social, entre otras cosas.

Las características geográficas, sociales, económicas y políticas, observadas en Baja California y Texas, más que en Matamoros, colocan en circunstancias especiales y difíciles a

¹⁴⁴ Se entiende por cruces el paso de personas de México a Estados Unidos, con documentos o sin ellos, tomando en cuenta también la afluencia de delincuencia, prostitución, vagancia, cruces de migrantes, niños trabajadores, calificados como polleros, burreros, camelleros, etcétera (N.A.).

los niños y adolescentes transfronterizos, que se desenvuelven en un espacio incidido por las oscilaciones de la migración, marginación, desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo y abuso sexual.

La problemática que estos niños viven de manera cotidiana en un espacio tan diferente al de los demás estados de la República mexicana son, la moda de ideas y costumbres del país vecino, las manifestaciones culturales de pinturas, aerosoles, marcadores, la pinta de bardas, paredes, aparadores. Por lo general, estas manifestaciones proceden de grupos organizados por pandillas, grupos de vagos o bandas, aunque también existe la versión de que hay gente que les paga por hacer ese tipo de pintas, por ejemplo para poner sus iniciales o echar a perder la publicidad política o comercial. Urteaga Castro señala que:

El uso del tiempo libre de los chavos banda fue interpretado de diferentes maneras: la vestimenta, la música rock, el tatuaje, los graffiti, los atracos, los secuestros, el exceso en el uso de drogas, el "taloneo", las rivalidades y peleas entre las bandas ha sido su expresión.¹⁴²

La pregunta obligada que debe formularse es: ¿qué es lo que pintan? Así, encontramos que sus manifestaciones son diversas y en muchas ocasiones ilegibles; algunos pintan su nombre, otros el nombre de la banda o el sobrenombre y cuentan con estilos, nombres y valores que les han asignado a los símbolos que pintan; invierten las letras o ponen claves en las que sólo los integrantes del grupo o pandilla pueden identificar. Es común encontrar nombres o leyendas como *bato loco*, *Bad Boys*, el número 13;¹⁴³ ¿pero dónde colocan estas

¹⁴²Cfr. Maritza Pozo, Urteaga Castro, "Jóvenes urbanos e identidades colectivas", *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, año 4, núm. 14, abril-junio de 1992, p. 34.

¹⁴³Dentro de la comunidad de los *graffiteros*, se relaciona al número 13 con la letra "m".

señales? Respuesta: en los lugares donde difícilmente las personas pueden subirse para dejar su huella, es decir, cerros, bardas, puentes, camellones, muros de contención.

El objetivo es buscar créditos para ser admirados, respetados, identificados entre ellos mismos o por su comunidad. Más aún, dichas pintas sirven para identificar y delimitar el territorio al que pertenecen y en muchas ocasiones prohibir la entrada a esa zona delimitada por otros grupos o pandillas vecinas consideradas enemigas. Por ejemplo, entre los antecedentes que encontramos se cuenta que a principios de 1994 un joven pintó exageradamente su nombre en diferentes lugares de la ciudad de Los Ángeles, California, y por tal motivo fue a la cárcel, aunque eso le valió la admiración de un buen número de jovencitos e incluso lo tomaban como a un héroe.

La frontera se observa como un espacio social diferente a cualquier otro lugar del país; su diferencia estriba en la constante convivencia y afluencia de ideas o modas, e incluso llega a modificar el comportamiento de grupos juveniles delictivos que se encuentran en Estados Unidos.

El rechazo hacia los mexicanos, entre muchos otros elementos, representa para estos jóvenes la constante confrontación de una realidad social cotidiana; y si hablamos de jóvenes menores de edad migrantes, se advierte que algunos de sus principios éticos, morales y sociales, aprendidos en la familia o su comunidad, parecen no tener sentido, al ver que incluso los signos a los que están acostumbrados cambian constantemente, como su lengua de origen, hábitos y reglas. Por otra parte, su identidad se ve agredida con frecuencia al ser rechazados por los diferentes grupos raciales que se encuentran en el país vecino.

Estos jóvenes son niños de o en la calle¹⁴⁴ ven y sienten la calle de una manera diferente a los demás, razón por la cual

¹⁴⁴ Los niños de o en la calle, significa que los primeros viven en la calle y realizan todas sus actividades en la misma, comen, trabajan, son parte de un grupo callejero. Los niños en la calle, sólo salen a trabajar, para colaborar

para ellos es importante poner su marca en el espacio que les corresponde y les pertenece; estos sujetos se apegan y adaptan a la calle para poder sobrevivir en la selva de asfalto.

En la investigación sobre el *graffiti*, realizada por la Dirección General de Policía, Departamento de Orientación y Prevención a la Delincuencia del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, a cargo de la trabajadora social Verónica Valadez Velásquez, durante el periodo de octubre de 1996 a septiembre de 1997, se detuvo a un total de 19 962 menores de edad por motivo de vagancia, farmacodependencia, robo, riñas y *graffiti*. Se extrajeron los siguientes datos:

<i>Rangos en los graffiteros</i>	<i>El graffiti expresa mensajes negativos</i>
1. Toys	Principiantes que intentan realizar <i>graffiti</i> , pero no cuentan con habilidades
2. Oner	Graffiteros que no pertenecen a ningún club, grupo o pandilla (<i>crew</i>)
3. Sooner	Graffiteros que hacen méritos para ser aceptados en un <i>crew</i>
4. Taggers	Graffitero común que pertenece a un <i>crew</i>
5. Peacer	El que maneja mejor la técnica del <i>graffiti</i> , en ocasiones es el líder
	OFAK Salimos a joder alrededor
	Asesinos Originales del Freeway
	CBS No nos pueden parar
	Locos por fumadores
	MSK Asesinos al estilo mexicano
	CTM No me pueden atrapar
	OTK Fuera de control
	YYCK No nos pueden controlar
	No nos pueden matar
	SWK Rodeados de Krylon
	FTS Que se joda el sistema
	SKA Aún pateando traseros
	STK Disparando a matar
	AGK Contra el gobierno
	TFC Tiempo de crimen
	FK Asesinos por siempre
	BTK Muchacho problema
	KME Mato a mis enemigos

Fuente: T.S. Verónica Valdéz Velásquez, Dirección General de Policía, Cd. Juárez, Chihuahua, Chih., México.

con el sustento familiar y por lo general asisten a la escuela y el tiempo que tienen que no están en ésta se encuentran en la calle, ocupándose laboralmente para obtener algún ingreso (N.A.).

Los niños y adolescentes que se expresan mediante los *graffitis* llevan en sí una carga de problemas individuales, familiares y sociales. Es posible, se ha conjeturado, que utilicen su inquietud artística mal encauzada para sentir que adquieren de ese modo otro estatus y para experimentar satisfacción. Este fenómeno social ha suscitado malestar e incluso ha generado problemas en la sociedad fronteriza, toda vez que de manera constante algunos espacios públicos son pintados con *graffitis*. En los últimos años esto se ha tratado de combatir también con pintura, sustituyendo el *graffiti* por elementos ecológicos como algunas bardas o muros de contención en donde se han pintado flores (esto sucede en particular en la ciudad de Tijuana).

Consideramos importante establecer la diferencia entre lo que se percibe como *graffiti* en las ciudades fronterizas y lo identificado como muralismo; desde luego que no hablaremos de David Alfaro Siqueiros, Orozco o Rivera, que son grandes maestros del muralismo. Esto puede incluirse en la categoría de arte popular; el *graffiti* es de dominio común. El mural implica una mayor técnica para manejar la pintura y el dibujo y transmitir una idea concreta; por su parte, el *graffiti* son palabras sueltas, frases ilegibles o dibujos. En muchas ocasiones se encuentran mezclados, como se observa en las paredes de contención de agua que dividen la frontera de México con Estados Unidos, y esto varía de acuerdo con el lugar, el tiempo y el espacio donde se presentan.

Los niños de la frontera, y en particular los niños de las zonas marginadas de Tijuana y Ciudad Juárez, se ven constantemente agredidos o relacionados con policías, judiciales, instituciones tutelares, penitenciarias, orfanatorios, casas hogar y granjas. Además, como son niños migrantes o hijos de migrantes, no entienden el significado de las palabras identidad, cultura, arraigo, soberanía, derechos humanos; aunque son términos inherentes a cualquier ser humano, a estos niños lo que les interesa es sobrevivir, ya que por lo general viven al día, enfren-

tándose con muchos problemas, como la relación forzosa con las instituciones mencionadas; incluso en algunos casos tienen una gran habilidad para relacionarse con la gente que los recibe en dichas instituciones, llegando a conocer e identificar la manera en que trabajan las diferentes instituciones de las que requieren sus servicios (aun los menores de edad saben lo que pueden obtener de éstas, cómo y cuándo).

Pintar las paredes de cualquier lugar, esto es, centros tutelares, baños públicos, bardas, hace que esta práctica resulte común y que cada vez lo hagan de una forma más sofisticada, utilizando productos diversos para lograr sus objetivos. Los sentimientos de superioridad o inferioridad que manifiestan por medio del *graffiti* quizá determinan la diferencia en el tipo de arte que producen estos niños.

La delimitación de su territorio por medio de sus pintas emite en cierto sentido el siguiente mensaje a la comunidad: "yo soy libre aquí" o "no estoy sujeto a nada ni a nadie". Es una forma de darle valor a su vida, sentirse superior dentro de su grupo, pandilla o comunidad, adquirir cierto respeto. Hacer esta práctica como algo cotidiano enriquece el conocimiento sobre ciertos trazos, así como la combinación de los colores e incluso sobre los productos que utilizan.

Estos niños y jóvenes no han tenido la oportunidad de decidir sobre el comportamiento ideal que deberían seguir; los niños que integran las pandillas o grupos callejeros están ahí por circunstancias fuera de su alcance y su control y, al no ser favorecidos por estas circunstancias, muchas veces encauzan ese resentimiento contra la sociedad que los señala y los acusa de mantener un comportamiento que afecta la imagen de la ciudad; en consecuencia, destruyen los servicios públicos, los teléfonos, el transporte, las señales públicas.

Lo que se percibe en una parte de la comunidad de Tijuana y Ciudad Juárez es vergüenza de esas pintas que se encuentran en la ciudad, se reconocen manifestaciones de enojo, rechazo e incluso en muchas ocasiones indiferencia. Sin em-

bargo, el *graffiti* es un movimiento muy fuerte que se dio a conocer en Los Ángeles, California, en los años ochenta y se ha extendido a otras ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez y, de manera diferente, en Matamoros.

Roger L.T. Taylor señala¹⁴⁵ que “el arte es una forma muy específica de vida, que sólo se puede describir desde el interior de unas circunstancias específicas e históricas”. Esto lleva a pensar en la dialéctica que representa este fenómeno y la manera de identidad, la forma en que lo han acogido los menores de edad fronterizos y a su vez la propagación de dichas prácticas al interior del país.

La Unesco señala que en:

un sentido más estricto, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En consecuencia, la cultura es un patrimonio que pertenece a todos los que se identifican con una comunidad, que cuenta con tradiciones, creencias, costumbres, maneras de vida, es decir, las maneras de la vida cotidiana esenciales para la sobrevivencia, las expresiones espirituales. Es importante señalar que la cultura ofrece a los seres humanos algo que se llama identidad, que posibilita a los hombres sentirse parte de un grupo determinado con una historia y un patrimonio comunes.

La caracterización de los menores de edad migrantes fronterizos se puede representar a partir de un plano imaginario y simbólico, que conduce e induce a estos personajes a tener una presencia en lugares cotidianos, como la línea fronteriza, la iglesia, el parque, la plaza, el cine, los mercados, las tiendas o el simple tránsito por las calles, lo cual los hace visi-

¹⁴⁵ Roger L. Taylor, *El arte, enemigo del pueblo*, México, Gustavo Gili, 1989, pp. 7-87.

bles e invisibles a la vez. A pesar de que los menores se ven tranquilos, en su interior se gestan increíbles fantasías, consecuencia del ocio, la vagancia, las adicciones o la búsqueda de la aceptación social; en ocasiones, esos niños, casi jóvenes, forman parte de los innumerables grupos que existen en la ciudad y dentro de ellos surgen líderes. Un ejemplo importante es la manera en que se integran los grupos de *graffiteros*, conocidos como *Crew*; se inician dentro de un grupo, después se separan y forman otros grupos, hasta que comienzan a crearse los intereses y ventajas respecto de territorios dominados.

Muchos de estos menores están dentro de los grupos sin que sus padres lo sepan; los grupos llegan a reunir 30 elementos o más, y de esta manera recorren calle por calle la ciudad, dejando constancia de su presencia en los muros y paredes. Las edades son variables, y van de los ocho hasta 18 o más años, y llegan a gastar hasta 100 pesos diarios en las latas de pintura en aerosol y marcadores; estos materiales son costosos y muchas veces terminan robándolos en los supermercados o en grandes cantidades como trailers.

Se tiene registrado en el Tribunal para Menores que la mayoría de ellos procede de la secundaria; estos grupos no forman parte de las pandillas ni de los cholos y se hacen llamar *graffiteros* o *taggers*;¹⁴⁶ su organización se conoce como *Crew* o grupo. El más grande de la ciudad incluye a 300 miembros, y en Ciudad Juárez se han detectado 50 grupos (1997); por lo regular se reúnen en las noches y deciden qué lugares son ideales para pintar, por medio de retos calificados como "baros".

Así se puede delinear uno de los universos reales de los menores de edad migrantes, que se refleja gracias a sus historias de vida, tan concretas y distantes y a la vez tan parecidas. Su presencia tiene apariencias múltiples, desde los jóvenes que utilizan tatuajes, ropa holgada, cachuchas, pantalones

¹⁴⁶Taggers es el calificativo que se le da al grupo que realiza el mayor número de pintas en un tiempo límite (N.A.).

acampanados, o muy grandes, con camisetas a rayas, cadenas, mochilas, manera de vestir calificada por ellos mismos como "tumbada", o los que se dejan ver en las plazas, parques públicos, en el puente internacional y los cafés, sentados esperando que algo suceda, conversando entre ellos o simplemente aparentando no hacer nada. La imagen de los jóvenes del vecino país es la del joven rubio bebedor, que se droga, escucha y baila *heavy metal*; las autoridades de seguridad pública de los respectivos municipios fronterizos manifiestan tener una sensación de "niñeras", es decir (cuidan a menores de edad los fines de semana en que estos jóvenes llegan y hacen en México lo que no pueden hacer en su país por ser menores de edad).

Entre los problemas que ocasionan los *graffiteros*, en la ciudad de Tijuana en particular y en otras ciudades en general, como el condado de San Diego, California, se dice que se gastan hasta un millón de dólares cada año en restaurar los daños causados por su actividad, según se expresa en una nota periodística del 12 de abril del año 1994 publicada por *El Universal*. Se sabe que se invierten grandes sumas en el condado para pintar los edificios públicos y privados que han sido dañados por ese tipo de pintas, tal y como lo asegura el regidor de San Diego, Juan Carlos Vargas. El daño provocado no implica sólo el gasto para pintar de nuevo los muros, sino el uso de la pintura en aerosol, así como el deterioro que sufren las propiedades y su devaluación al ser víctimas de estas prácticas.

En ciudades como Tijuana, San Diego y Los Ángeles padecen esta práctica, desafortunadamente el *graffitear* se está extendiendo al interior de la República mexicana. Sin embargo, los *graffitis* que se pueden considerar como murales son expresiones de un arte popular que es necesario respetar y dotar de espacios para su manifestación.

García Canclini¹⁴⁷ señala en su libro *Arte popular y sociedad en América Latina: teoría y praxis*: "¿es posible reunir bajo el

¹⁴⁷ Néstor García Canclini, *Arte popular y sociedad en América Latina: teoría y praxis*, México, Grijalbo, 1975, pp. 1-35.

común nombre de arte hechos tan diversos como las pinturas rupestres, las máscaras africanas, las vasijas de los indios americanos, los vitrales medievales, las esculturas renacentistas?"

La ciudad de Tijuana, por ser zona fronteriza y estar poblada por migrantes, permite que la influencia y afluencia de costumbres, de ambos lados de la línea divisoria, sea más sensible y vulnerable a lo que se entiende por cultura, arte o *graffiti*.

México es rico por su diversidad cultural, étnica y lingüística; empero, las nuevas expresiones e identidades han forjado una nueva cultura fronteriza. Es por esto que los valores y las creencias de los mexicanos son importantes para las ciudades limítrofes y es necesario evitar que los menores de edad busquen a otros jóvenes para sentirse integrados e identificados con determinados grupos. Muchos de éstos realizan acciones para sentir compatibilidad con un grupo singular, sin importar que ello vaya en detrimento de su propia integridad humana y de la sociedad de la cual forman parte.

Normatividad, medidas correccionales, delitos y penas para las personas menores de edad

En cuanto a la normatividad, delitos, penas y medidas correccionales, es conveniente señalar que por lo general este tipo de lineamientos surgen para regular, organizar u ordenar alguna conducta, poner límites y evitar desórdenes sociales, precisamente para que los menores de edad que han incurrido en algún delito reciban una sanción por ello. Por lo general esta clase de reglamentos o pautas legales se originan en un grupo colegiado o facultado para tal fin.

Por ello nos interesa estudiar y revisar las declaraciones y pautas internacionales que tratan los principios de la ética en la investigación;¹⁴⁸ podemos decir que éstas han sido poco estudiadas y menos difundidas, sobre todo en países como México. En algunas formaciones académicas existen normas, códigos, reglas o principios que permiten precisar con claridad lo que se debe y lo que no se debe hacer en la práctica de

¹⁴⁸ Pautas Éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos. Preparado por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra, 1993, p. 12. "El término *investigación* se refiere a un tipo de actividades destinadas a crear conocimientos generalizables o contribuir a ellos". La investigación en seres humanos comprende entre otras cosas "el estudio pertinente al comportamiento humano relacionado con la salud en diversas circunstancias y ambientes". En cuanto a investigaciones con seres humanos encontramos que ésta debe de realizarse "de acuerdo con tres principios éticos básicos, a saber, respeto a las personas, a la búsqueda del bien y a la justicia".

la investigación y el ejercicio de la profesión al servicio de la sociedad. Un principio del derecho dice que *lo que no está prohibido está permitido*, y se considera que esta idea se ha aplicado en las políticas públicas en México, si es que existen tales políticas.

Históricamente hablando se encontró que en el Estado medieval se neutralizó y aisló al infractor. El término regeneración aparece ya en la Constitución de 1917, y cabe mencionar que es un término fuerte y delicado para el momento histórico de aquella época.

Dentro de la investigación que nos ocupa se encontró que existen cuatro fases de la pena:

1. Vindicativa (venganza, reacción de un sentimiento personal) → premoderna.
2. Retribucionista o expiacionista (justificación del poder punitivo)¹⁴⁹ → mercantilismo.
3. Correccionalista (pena prisión como función de corrección → liberalismo clásico.
4. Resocializadora (Readaptación social, reorientación del castigo) → Estado benefactor. Siglo XIX.

La revisión de los documentos normativos que regulan la conducta de los menores infractores, así como sus derechos y obligaciones, nos permite hacer una revisión de los siguientes documentos, sin la intención de adentrarnos en situaciones jurídicas, ya que el objetivo es fundamentar la perspectiva sociológica.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 10., 30., 80., 14, 15, 16 y 18, establece garantías para los menores de edad; además, cuenta también con disposiciones orgánicas en los artículos 30, 31, 34, 73, 89, 103, 107, 121, 123 y 130, incluidas también en el Código Civil y Penal en Materia Federal y para el Distrito Federal en el Fuero Común,

¹⁴⁹Se entiende como castigo impuesto por alguna autoridad (N.A.).

así como también otras leyes como la Ley Federal del Trabajo, el Código de Comercio, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Ley de Amparo, la Ley General de Educación, la Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social, la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para los ámbitos local y federal, la Ley de Nacionalidad, la Ley para Personas con Discapacidad, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, leyes locales diversas, así como leyes orgánicas, decretos, reglamentos y acuerdos. Sin embargo, no han propiciado el resultado buscado, razón por la cual debería procurarse una mejor protección integral del desarrollo físico, psicológico e intelectual de los niños y adolescentes.

La Ley General de Salud, en sus tomos I y II, señala que ésta es de aplicación en toda la República mexicana y sus disposiciones son de orden público e interés social. En el tomo I, en el título noveno, concede especial atención a la asistencia social, prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos; a la letra, el artículo 170 del mismo Título Noveno menciona lo siguiente:

Los menores en estado de desprotección social tienen derecho a recibir los servicios asistenciales que necesiten en cualquier establecimiento público al que sean remitidos para su atención, sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras autoridades correspondientes.

El artículo 172 de la misma fuente cita:

El Gobierno Federal contará con un organismo que tendrá entre sus objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas.

De acuerdo con lo anterior, reviste interés para este trabajo la calificación de las instituciones: las escuelas públicas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública y los Centros de Rehabilitación para Menores Infractores, nombres que varían de un estado a otro. Así, se consideran las visitas realizadas a lo largo de la frontera, tanto a los centros de rehabilitación como a las escuelas; esta ley dista mucho de estar cerca del objetivo y la intención con la que se formuló.

El Distrito Federal cuenta con un Código Civil (Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal) y en particular hay que destacar el artículo 22 relacionado con los seres humanos y el derecho a ser protegido por la ley.

En el derecho penal la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República Mexicana en materia Federal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de diciembre de 1991, señala en su artículo 33 que la Secretaría de Gobernación (SG) contará con una unidad administrativa nombrada como Consejo de Menores, como órgano administrativo desconcentrado de la SG, cuyo objetivo será llevar a cabo las funciones de prevención general y especial, así como las conducentes para alcanzar la adaptación social de los menores infractores (artículo 4o.).

El Consejo de Menores es competente para conocer la conducta de las personas mayores de 11 años y menores de 18 años. Los menores de 11 años serán sujetos de asistencia social por parte de las instituciones de los sectores público, social y privado que se ocupen de esta materia, las cuales para tal efecto, se constituirán en auxiliares del Consejo (artículo 6o.).¹⁵⁰

El concepto del menor infractor abordado en el artículo 18, cuarto párrafo de la Constitución, indica que “la Federación y

¹⁵⁰Joel Francisco Jiménez García, *Derechos de los niños*, UNAM, p. 45.

los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores”.

El artículo 133 constitucional señala que los jueces de cada estado deben ajustarse a la Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes. Esto significa que las leyes y tratados tienen mayor jerarquía que las Constituciones o leyes de los estados.

El Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, publicado en el *Periódico Oficial* núm. 23, de fecha 20 de agosto de 1989, sección III, tomo XCVI, regula entre otras cosas la situación penal de los menores de edad infractores y las instancias correspondientes involucradas.

En cuanto a la Ley de Protección y Defensa de los Derechos del Menor y la Familia en el Estado de Baja California, publicada en el *Periódico Oficial* núm. 43 de fecha 15 de octubre de 1999, tomo CVI, el artículo 2o. de dicha ley señala:

La Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, dependiente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, será el órgano facultado para proteger los derechos que para el menor consagran los Tratados Internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República con la aprobación del Senado; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la presente Ley y las demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, dentro del artículo 3o. se definen los términos de menor, familia, director, sistema, procuraduría, procurador, subprocuraduría y ley. En la misma ley, en el segundo párrafo del artículo 7o., se señala:

Las autoridades administrativas, judiciales o legislativas, las instituciones públicas o privadas y en general el Estado, deberán garantizar que el menor sea protegido contra toda

forma de discriminación o castigo, acción u omisión que ponga en riesgo su seguridad, su dignidad y su integridad física o mental.

Y dentro del capítulo IV, el artículo 22, fracción V, puede leerse: “Denunciar ante las autoridades competentes toda violación a las normas que protegen los intereses del menor y la familia”.

Por otra parte, y al igual que el estado de Baja California, se encuentran también los estados de Chihuahua y Tamaulipas, en su capital Matamoros con normatividad similar; por ejemplo, en el estado de Chihuahua existe lo que se denomina: “Código para la Protección y Defensa del Menor”, cuyo libro primero aborda los derechos de los menores y el segundo las conductas antisociales, con referencia a algunos artículos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua; dicho documento fue publicado en el *Diario Oficial* núm. 10 del 2 de febrero de 1994.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 40, referente a los derechos del menor infractor, señala:

Todo niño de que se alegue que ha infringido las leyes penales tendrá derecho a ser tratado de manera acorde con su dignidad, siempre que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos, tomando en cuenta su edad y pensamiento siempre en su reintegración a la sociedad. Se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad; será informado sin demora y directamente o por medio de sus padres o representantes legales de los cargos que pesen sobre él; en presencia de un asesor jurídico, siempre en beneficio del niño, no será obligado a prestar testimonio o declararse culpable. En su caso, contará con asistencia gratuita de un intérprete; se respetará plenamente su vida privada. Se dispondrán de diversas medidas de apoyo como libertad vigilada, colocación en hogares de guarda, programas de enseñanza y formación profesional, así como otras alternativas que aseguren que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar.

Por lo regular, los trámites a seguir dentro de los Consejos de Menores son los siguientes:

1. Integración de la investigación de infracciones.
2. Resolución inicial.
3. Instrucción y diagnóstico.
4. Dictamen técnico.
5. Resolución definitiva.
6. Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento.
7. Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación y tratamiento.
8. Conclusión del tratamiento.
9. Seguimiento técnico ulterior.

También es conveniente señalar que el tratamiento externo de estos menores de edad no podrá exceder de un año y el interno de cinco años.

En México y en el mundo se han realizado muchos estudios de los seres humanos por las diferentes disciplinas relacionadas con el desarrollo físico; con ese objetivo, estos centros de atención han sido visitados, estudiados e investigados para tratar de dar una explicación lógica al comportamiento antisocial de dichos individuos. Es por eso que resulta de suma importancia, tanto para los investigadores como para los sujetos de estudio, respetar la participación de los niños en las investigaciones, sin importar cuáles sean su cultura, edad, posición social, religión, etcétera; hay que resaltar que, aunque en los últimos años se buscó cierta discrecionalidad en cuanto a la situación legal de estos menores, también es importante contar con su consentimiento informado:

se puede presumir que los niños mayores de 13 años por lo general son capaces de otorgar un consentimiento informado, pero éste debe ir acompañado del consentimiento de uno

de los padres o tutor en calidad de apoderado, salvo que esto no esté dispuesto por una ley local.¹⁵¹

Es conveniente señalar que en los últimos años algunos especialistas han concedido mayor atención a los aspectos de los derechos reproductivos, códigos éticos de las diferentes disciplinas y respeto por las diversas normatividades, que en su mayoría, al menos en México, se interpretan desde diferentes ópticas.

En la ética del proceso de valoración de diferentes actos humanos existen dos conceptos importantes: los medios y los fines. Pueden proponerse procedimientos o acciones con un propósito o una intención adecuados.¹⁵² No en vano se afirma que conocer implica que “uno debe ser enjuiciado en cualquier condición por el nivel de conocimiento con el que cuenta”. En ética se dice que parte de la responsabilidad de un acto depende del nivel de libertad que el sujeto tiene al respecto, pero en buena medida eso condiciona a su vez la libertad del nivel de conocimiento con el que un individuo cuenta.¹⁵³

Esta reflexión se justifica por falta de educación o ignorancia, esto es, dentro de las familias o en algunas instituciones se trata a los menores de edad como retrasados mentales, sin voluntad o sin derecho y capacidad de decisión u opinión.

De acuerdo con el *Informe Belmont*, respecto de los principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigación científica, existen tres principios generalmente aceptados para la ética de la investigación sobre los seres humanos: los principios del respeto a las personas, el principio de beneficencia y el principio de justicia. El informe Belmont propone respetar la autonomía de los individuos y apoyar a aquellos que se identifican como menos autónomos.

¹⁵¹ Cfr. *op. cit.*, p. 23.

¹⁵² Juan Guillermo Figueroa Perea, “El cuidado de la salud como un espacio de derechos”, *Acta Sociológica*, núm. 17, mayo-agosto de 1996, p. 108.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 106.

Para Althusser, la ideología, como sistema de representaciones de masa, es indispensable en toda sociedad para formar a los hombres, transformarlos y hacerlos capaces de responder a las exigencias de sus condiciones de existencia. Para ello se requiere un marco conceptual sólido, basado en las variables del tipo de instituciones que se van a investigar, a partir del cual se analiza su funcionamiento y proceder con documentos legales (leyes, códigos, filosofías, etcétera), así como el tipo de menores de edad atendidos y que reciben diversos calificativos, según sea la clasificación de la sociedad, por especialistas e incluso las instituciones, de manera que pueda abordarse el problema de la relación entre éstas y los menores de edad.

México no cuenta con un código del menor, sólo alusiones dispersas en distintos cuerpos legales. La ley específica sobre menores de edad es la Ley sobre Menores Infractores, con expresión federal y estatal. En ella se identifican divergencias entre los propios estados, como el de Tamaulipas, en el que un niño de seis años puede ir al Consejo de Menores. En algunas entidades estatales la imputabilidad penal de un menor de edad empieza a los 16 años (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán); en Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas es a partir de los 17 años y en el resto del país la edad punible de los jóvenes es la de los 18 años. La legislación penal para los niños y adolescentes casi siempre se ajusta a las normas internacionales en sólo 10 estados, cuyas leyes son *garantistas*, mientras que en los otros estados sigue existiendo una legislación *tutelar*.

Los estados como Aguascalientes y Jalisco no cuentan con representante social ni defensor de oficio para los menores infractores. Y, si se quiere caer en el absurdo, los códigos legales civiles de 14 estados del país mantienen *el derecho a la corrección*. ¿Qué significa esto? En pocas palabras, que los padres o tutores pueden castigar a sus hijos “siempre y cuando las lesiones ocasionadas por el castigo no tarden más de

15 días en sanar". Es impostergable uniformar la legislación de las 32 entidades del país, aun si hay diferencias geográficas, culturales y económicas, que no deberían influir en las conductas condenables.

En la revisión histórica elaborada para este trabajo se registraron cambios sociales, pero es notoria la impresión de que el problema de los menores de edad infractores y las instituciones a su cargo se quedó muy rezagado.

Esta situación nos obliga a presentar algunas concepciones del delito, que ha sido investigado, estudiado, analizado y definido por diferentes formaciones académicas.

Por ejemplo, según los sociólogos modernos, el delito es una conducta definida por los Códigos Penales y sancionada por las instituciones de justicia penal. Desde el punto de vista dogmático, algunos tratadistas del derecho penal definen el delito en relación con los elementos que lo integran y señalan que un delito es "una conducta antijurídica y culpable".¹⁵⁴ García Ramírez, retomando a Azzolini,¹⁵⁵ señala que los menores no son penalmente inimputables, esto es, incapaces de derecho penal, porque carezcan de incapacidad de entender o querer, sino porque se niega que la tengan.

Von Liszt, al tratar la imputabilidad, no analiza ni el libre albedrío ni la autodeterminación [raíces fundamentales de la imputabilidad]. Cuando se juntan los tres elementos hay entonces delito y se basa sólo en la "norma motivación", que es un concepto impreciso. Lilienthal (seguidor de Liszt), para evitar los problemas que acarrea el análisis de la imputabilidad (en la manera como lo había concebido Liszt), extrajo su acepción de la teoría del delito y la trasladó a la teoría de la sanción penal y de ese modo los menores infractores se convierten en inimputables y siguen el mismo camino, esto es,

¹⁵⁴Margarita Herrera Ortiz, "Protección Constitucional de los Delincuentes Juveniles", Centro de Investigación y Posgrado. "Humanitas", México, 1987, p. 149.

¹⁵⁵Azzolini, en *Alegatos*, p. 316.

salen de la teoría del delito para pasar a la teoría de la sanción penal.¹⁵⁶

La finalidad es imponerles una medida de seguridad, pero sin analizar si los menores realizan sus conductas conforme al libre albedrío o con cierto grado de autodeterminación, que es lo que realmente constituye la imputabilidad. Ésta es la “capacidad de querer y entender, es decir, capacidad de autodeterminación y capacidad psíquica”.¹⁵⁷

En cuanto a las penas y medidas de seguridad, la teoría de la defensa social considera que las personas en general, independientemente de su edad, sexo o condición, en el momento en que violentan las leyes y normas penales deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde por omisión o arbitrariedad; son socialmente responsables de sus actos, y de esa manera quedan sujetas a las medidas de seguridad impuestas por el Estado, con fines preventivos, educativos o de seguridad, ya que las medidas de seguridad carecen de carácter intimidatorio o aflictivo, como las penas.

Dentro de la escuela clásica, los delitos se manifestaban con deseos de venganza y expiación. Con el tiempo, el derecho tradicional consagró el principio de responsabilidad moral, con fundamento en las teorías del libre albedrío. La escuela positiva creó un concepto nuevo de responsabilidad que previó la defensa de la sociedad. De acuerdo con lo anterior, el individuo que delinque, legalmente capaz o incapaz, es responsable de sus acciones y actos, mientras conviva dentro de un grupo social.

Según Margarita Herrera, en México entendemos como pena una condena impuesta al responsable de una infracción penal. Para el órgano jurisdiccional competente es una sentencia y puede afectar su libertad, su patrimonio o el ejercicio de sus

¹⁵⁶ Cabe mencionar que el delito culposo viene de culpa y se le adjudica al concepto la consecuencia del azar y la no intención de cometer una falta penal, mientras que el delito doloso (de dolo) se comete con plena conciencia del acto realizado. [N.A.]

¹⁵⁷ Margarita Herrera Ortiz, *op. cit.*, p. 153.

libertades y derechos. La diferencia entre la pena y la medida de seguridad radica en que la primera es el contenido de las sentencias y la segunda constituye prevenciones generales que pueden ser impuestas incluso a aquellas personas que aún no han delinquido.

Ignacio Villalobos distingue entre penas y medidas de seguridad. De las primeras señala que se trata de un castigo impuesto por el poder público a los delincuentes, con base en la ley, para mantener el orden jurídico. El segundo término se refiere a aquellos procedimientos que, sin valerse de la intimidación, y sin tener carácter aflictivo, buscan el mismo fin de prevenir futuros atentados por parte de un sujeto que se ha manifestado propenso a incurrir en ellos.

Raúl González Enríquez,¹⁵⁸ hizo una serie de observaciones a finales de la década de los treinta:

1. Se critica y rechaza el término *establecimientos penales para menores*.
2. Se identifica la acción social en los menores desadaptados como una labor de asistencia.
3. Se considera como acción social en los establecimientos para menores desadaptados toda la que se desarrolle en general con fines de reintegración social.
4. Se considera el problema del menor infractor no como problema penal sino como problema de asistencia.
5. Se juzga imprescindible la amplitud de ayuda económica para realizar esta labor con objeto de que los técnicos no se encuentran en una isla desierta.
6. Se pide, una vez más, que los menores infractores queden excluidos de los Códigos Penales, tal como se aprobó en la Convención de Lucha contra la Delincuencia en 1936.¹⁵⁹

¹⁵⁸ Raúl González Enríquez, "Memoria del Primer Congreso Nacional de Procuradores de Justicia de la República", México, 4 de mayo de 1939, p. 453.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 453.

En consecuencia, las medidas educativas y correccionales que se les aplique no se consideran jurídicamente como penas; el objetivo es puramente educativo, y queda el menor de edad fuera del carácter represivo de la Ley Penal.

De esta manera se da un acercamiento a lo absoluto y lo real, de lo particular a lo general o de lo individual a lo universal, según sea el tipo de fenómeno que se aborde, ya sea para su estudio o sólo para su observación. El estudio de la conciencia, autoconciencia, razón y espíritu nos puede dar la idea en un primer plano de una tendencia filosófica, nada errada, cuando consultamos algunos de los clásicos, que nos permite dilucidar el problema de las instituciones, la normatividad y los menores de edad.

Las instituciones que atienden a los menores de edad dentro de las ciudades de Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez han sido claramente identificadas; sobresalen el DIF, los conocidos como CERESOS, o Consejos de Menores Infractores por parte del gobierno, las Casas de Apoyo a Migrantes por parte de la Iglesia y las organizaciones civiles (ONG). Según la institución, es la atención especializada que el menor puede recibir. Esta complejidad social afecta de manera considerable a un sector de la población vulnerable: los menores de edad.

Lo anterior nos permite cuestionarnos: ¿cómo puede concebirse el trabajo institucional e incluso la institución misma para acometer el trabajo para los menores de edad?, ¿cómo plantear un desarrollo de los criterios del niño para que éste pueda decidir y hacerse responsable de su vida y asumir sus actos? Lo importante es que un menor de edad puede crecer fuerte y autónomo; como consecuencia de que las autoridades propicien ese tipo de desarrollo. Esto supone la aplicación de la ley que impera en determinados espacios delimitados territorialmente. Su aplicación se puede manifestar de muchas maneras, desde una amonestación monetaria, hasta la privación de la libertad (se han registrado castigos físicos). Este tipo de

reglamentación interna, en instituciones como los Centros Tutelares o Centros de Readaptación, se aplica en la mayoría de los casos de forma arbitraria. Uno de los cuestionamientos que nos planteamos es el siguiente: ¿existen Comités de Ética para la elaboración de sus reglamentos internos, así como para mantener el control y evitar arbitrariedades o violación de los derechos de los menores de edad dentro de esos lugares de readaptación, "atención" y "cuidado", en tránsito de su lugar de origen hacia la frontera norte de México?

Ante este panorama retomamos las observaciones de Marx respecto de las representaciones imaginarias y las reales. Para las primeras asevera que esto ocurre cuando la conciencia produce representaciones que no corresponden a lo que existe en verdad, mientras que para las segundas señala que éstas tienen lugar en el caso en que ofrezcan una traducción exacta de la realidad. Marx señala también que no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que delinea a la conciencia.

Las diferentes normatividades y legislaciones que se aplican en determinadas circunstancias han entrado hasta ahora al juego de los cuestionamientos: la legalidad, la imagen, el respeto, la funcionalidad de las políticas públicas aplicadas, etcétera.

Sin querer deslindar a los padres de su responsabilidad con los hijos, y considerando que los niños no tienen quien responda por ellos, la normatividad con que cuentan algunas instituciones debería considerar la calidad de vida que debe tener un ser humano en la primera etapa de su desarrollo físico, plantear de manera clara las posibilidades reales para que las instituciones a cargo de esos menores tengan políticas públicas que vayan de acuerdo con las necesidades de los demandantes, posibilidades de acceder al amor, la ternura, el cariño del que carecieron, así como a los recursos y, en consecuencia, lograr una buena crianza con respeto y la perspec-

tiva de que estos niños puedan contar con un proyecto de vida.

En la realidad, los menores de edad infractores no han tenido alternativas para canalizar sus inquietudes. De la misma manera, en este estudio ha sido evidente la falta de orientación y comunicación, con incumplimiento de las normas, reglamentos y leyes, sin advertir las graves consecuencias de sus actos. La realidad con que se encuentran en una institución es que las políticas públicas no emanan de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. En otras palabras, el hecho de tener normas, reglas o leyes obsoletas, poco presupuesto y personal (poco o en absoluto capacitado y además prepotente, salvo raras excepciones), precipita la aparición de los pequeños grupos de poder o mafias que no identifican el director o los funcionarios encargados de dichos centros de rehabilitación o de atención para los niños; con frecuencia, el afectado directamente es el menor de edad recluido en esos lugares.

Dentro del aspecto jurídico hallamos el proceso observado detrás del conflicto, así como la diferencia entre partes afectadas, la querrela entre ellas, el litigio y, por otra parte, aparece la violencia, la cual es confrontada con el acto de justicia y que representa un aparente vacío. Es conveniente retomar lo ya tratado en las primeras páginas de este documento, citando a Ricoeur y la terminología alemana, que hablan de las partes; en este sentido, serían el ganador y el perdedor incluidos en un proceso, ambos parte de la sociedad.

Hay casos tratados más por rutina que por un análisis profundo sobre las circunstancias y características de los menores de edad que caen, por desgracia, en manos del personal de centros tutelares o cárceles, a quienes no les importan los principios legales o morales, sino imponer el castigo, lo cual desde luego no se apega a la normatividad de justicia. Esta normatividad implica la aplicación de la ley y la justicia, que en muchos casos es paradójicamente ilegal.

La regulación de los fenómenos que se presentan con los menores de edad en circunstancias especiales pasa por un proceso largo, complejo y por lo general con un final infausto: a) las circunstancias por las que el menor de edad se encuentra lejos de su familia y solo; b) la asignación que le impone la sociedad como etiqueta (por ejemplo, niño abandonado, huérfano, adicto, niño de la calle, transfronterizo, niño circuito, y otras más.); c) los prejuicios de la sociedad, que han sido acuñados por organismos o individuos particulares respecto del menor de edad en circunstancias especialmente difíciles; y por último, d) la esencia del menor de edad como ser humano.

La asignación social de etiquetas infligidas a los menores de edad de una manera tan inequitativa ha traído como consecuencia la mala distribución del poder en lugares, como la frontera de México-Estados Unidos, en donde se genera un caldo de cultivo que incrementa el fenómeno de los niños abandonados, que se pueden clasificar de diversas formas según sea la gravedad del problema.

En cualquier zona fronteriza, hablar de su cultura, sociedad o características económicas nos permite entender el riesgo en que se encuentran los niños de familias migrantes que llegan a estos lugares con la intención de pasar al *otro lado* siguiendo el sueño americano. Proteger a los menores de edad contra cualquier tipo de trato negligente, perjuicio, perjuicio, daño, agresión, abuso o explotación debería de ser el objetivo de cualquier marco jurídico que regule el comportamiento social de los niños y adolescentes. Cada estructura jurídica cuenta con un sistema de valores y creencias y un marco de referencias de lo permitido y lo prohibido. México, como un país pluriétnico, plurilingüístico y multicultural, debería superar los marcos jurídicos anquilosados y mantener sin temores la identidad cultural de los menores de edad, tomando en cuenta su nacionalidad, grupo étnico e idioma, además de mantener (si así lo deseara) sus lazos familiares.

CENTROS TUTELARES, CONSEJO DE MENORES Y CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Identificar el caldo de cultivo en donde se gestan los factores condicionantes, situaciones y conductas que favorecen y fomentan la violencia en sus diferentes dimensiones delictivas es tarea del Estado, la familia y las instituciones que nos ocupan.

Detrás de las políticas públicas, o de los planes gubernamentales sexenales, se encuentra una concepción que promueve la imagen de un Estado protector, una familia consentidora y una institución asistencial. Los consejos tutelares se perciben como no punitivos y tienden a justificar la actuación del Estado.

México firmó la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia (1991); y al publicarse dicho compromiso en el *Diario Oficial*, se convirtió en ley obligatoria por parte del Estado. La Convención compromete a los países firmantes a proteger a todos los menores de arbitrariedades, discriminación y todo lo que atente contra sus derechos y su dignidad. Recordemos que dentro de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 40. protege a la familia y a los menores y establece protección especial a la salud física y mental de los menores de edad.

Las Reglas Mínimas de la Organización de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (reglas de Pekín), así como para menores privados de su libertad, reafirman el derecho de los jóvenes a ser tratados con respeto y sostienen que la privación de la libertad debe ser el último recurso.

Las directrices propuestas por las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, con fecha 14 de diciembre de 1990, se suscribieron en el Centro Árabe de Capacitación y Estudios de Seguridad en Riad, de ahí el nombre de Directrices de Riad, y prevén la creación de oportunidades, especialmente educativas, para atender las diversas necesidades de los jóvenes, mediante un marco de apoyo para velar por

su desarrollo personal. Las directrices toman en cuenta, entre otras cosas, la fase pre-conflicto con la ley.

La Declaración de Helsinki (AMM),¹⁶⁰ como referente de las normas éticas en la investigación, señala en sus principios básicos y en particular en la última parte del punto cinco, que: "La preocupación por el interés del individuo debe prevalecer siempre sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad".

En la Legislación de México apareció la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República Mexicana en Materia Federal, y entró en vigor a partir del 24 de febrero de 1992.¹⁶¹ Esta obra se divide en seis títulos y uno preliminar y deroga la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal de 1974.

La ley de 1973 parece ser una corriente tutelar, constituida como procedimiento especial de organismos de distintas instancias como tribunales represivos ordinarios con su correspondiente juicio, y como consecuencia se adoptan medidas médicas y pedagógicas.

La Cámara de Senadores, el 13 de diciembre de 1973, expidió la Ley que Crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Sus lineamientos fundamentales fueron conocidos, discutidos, aprobados o modificados antes de la iniciativa de ley.

En 1992 se modificó la ley y nació la Dirección General de Prevención y Tratamiento como unidad administrativa dependiente de la Secretaría de Gobernación y el Consejo de Menores como un órgano desconcentrado de la dependencia.

La ley de 1991 se caracteriza por abandonar el concepto de tutela para arribar a un juicio penal. Las observaciones

¹⁶⁰ Asociación Médica Mundial (AMM), asamblea realizada en Helsinki, Finlandia, en el año de 1964, con el objeto de establecer lineamientos de protección para las personas que participan en investigaciones científicas.

¹⁶¹ Juan Luis González Alcántara, "Ley para menores infractores", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, Nueva Serie, núm. 74, mayo-agosto de 1992, pp. 567-571.

hechas por el jurista Ignacio Carrillo Prieto, director general de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación, señalan en múltiples ocasiones que en el Tratamiento en Internación para Menores Infractores subyacen la monotonía de rutinas, dietas y actividades (con olvido del ser humano), la penuria e indigencia de los jóvenes, el aislamiento, morbosidad, exceso de represión física y mental y sobre todo falta de actividades. Asimismo, los menores están obligados supuestamente a tomar clases de primaria, secundaria y preparatoria para capacitarse en algún taller; estos centros podrían servir para prevenir recaídas o reincidencias de los infractores. En 1994 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó un proyecto para modificar el artículo 18 constitucional y prever de manera precisa la justicia para menores de edad.¹⁶²

Con esto nos podemos percatar que desde principios o finales del siglo, la situación no ha variado gran cosa; para mayo de 1939 en el gobierno de Lázaro Cárdenas, la jurista Berta Navarro ya señalaba que desde la fundación de los Tribunales para Menores en México (1927), el menor recibía castigos más por su aspecto y pobreza que por la falta cometida y señalaba quiénes eran esos niños:

[...] un estorbo para las madres, cuya vida se hace más difícil desde ese momento [...] el hombre fácilmente se desentiende de los seres que trae al mundo y el Estado nada puede exigirle, pues su unión nunca fue legalizada [...] Como el campo de acción de estos niños es la calle, y sus ocupaciones les dejan grandes intervalos, se les llama vagos, mal vivientes y a veces mendigos, siendo difícil decidir si lo son o no [...] Estos pequeños que llevan una vida de indisciplina absoluta, que después les hace difícil una nueva vida de orden, tienen una actividad psíquica superior a la de niños de su edad [...]

¹⁶² Cfr. Minerva Cruz, "Propone la CDNDH homologar la edad penal para menores", *El Universal*, sección Nuestra Ciudad, 12 de octubre de 1994, pp. 1 y 3.

Pasemos una rápida revista a las instituciones creadas para niños y nos daremos cuenta de que no hay lugar para los chicos de que hablamos. La asistencia pública no tiene vacantes, la privada tampoco, hay siempre exceso de internos. La Secretaría de Educación con sus escuelas estandarizadas, no es accesible para estos niños, cuyo problema capital es el de vivir y no el de ilustrarse. El Departamento de Prevención Social cuenta con las Casas de Orientación, que aún suponiendo que estuvieran en debidas condiciones, sería absurdo internar en ellas a los menores como medida preventiva. Hay además las Casas Hogar y las Escuela Vocacional, pero faltas de elementos y organización deficiente, estas instituciones no llenan su cometido, lo cual comprobamos por el gran número de fugas que se registran, lo que indica que no constituye medios apropiados para los menores. Además nuestras observaciones sobre la reincidencia nos dicen que los chicos ya “profesionales” de la vagancia y del hurto, han recorrido todos los establecimientos hechos para ellos, y no notamos la menor huella benéfica en su personalidad. Esto se debe a que los establecimientos citados han sido hechos sobre bases que no corresponden en manera alguna a sus necesidades [...] En numerosos dictámenes de los Tribunales, se ve que una de las razones en que se apoyan para dejar libre al menor, es que ayuda económicamente a su familia y esta ayuda se considera indispensable [...] Se considera también, que son necesarias grandes cantidades de dinero para solucionar el problema. Error. Grave error [...] tratando de quitar la costra de malos hábitos que su vida de vagancia y el abandono de la sociedad les ha creado (la solución ideal: capacitación, información, sensibilidad, conocimiento, tecnología y preparación para las personas que prestan sus servicios dentro de las instituciones en estudio; que en muchas ocasiones resultan más enfermas que las personas menores de edad que ingresan a los centros de rehabilitación social).¹⁶³

¹⁶³ El paréntesis es de la autora. Y la cita de José Hernández de la Garza: “Memoria del Primer Congreso Nacional de Procuradores de Justicia de la República”, México, MCMXL, pp. 50-190, mayo de 1939. “[...] propongo concretar algunas ideas sobre la protección a la infancia abandonada, pero

En 1927 el número total de ingresos durante el primer año de funcionamiento del Tribunal fue de 1061 hombres y 188 mujeres para un total de 1249; en 1937 ya sumaban 1944 hombres y 443 mujeres, es decir, la cifra se duplicó en un periodo de 10 años.

Para 1996 los menores infractores del país eran 33249, que se incorporaron al mundo del crimen y la violencia. Los estados que en ese entonces sobresalieron son varios, pero para nuestro objetivo identificamos tres con un alto número de ingresos de menores a los centros de readaptación: Nuevo León

como para que esta protección pueda ser eficazmente concebida y ejecutada es necesario saber cuáles son las causas que originan tal abandono y qué daños produce, a fin de que el diagnóstico de la enfermedad social permita una curación adecuada de ella, divido la materia de este estudio en los siguientes puntos: I. Causas que producen el abandono de los niños. II. Efectos de este abandono, y III. Protección que debe la sociedad a los niños abandonados[...] La raíz de este cáncer social que produce el abandono de los niños, se encuentra en el relajamiento de los frenos morales, en el debilitamiento de la conciencia de responsabilidad, en el desbordamiento de las pasiones y de los apetitos, en el incremento de los vicios, en la miseria y holgazanería, en el egoísmo y en la crueldad[...] 4. Las uniones ocasionales producidas por los instintos sexuales con ausencia de todo sentimiento que las dignifique. En estos casos la prole carece desde un principio del amor de sus progenitores[...] 2. Los amasiatos, que forman parte muy notable de las costumbres de nuestro pueblo y que tan fácilmente se forman como se desbaratan y forman otros nuevos[...] 3. Los divorcios, que constituyen otra terrible gangrena de la sociedad[...] lo que el niño tiene derecho de recibir de sus padres y todo esto es lo que no pueden darle sus padres divorciados y vueltos a casar[...] En el Congreso Antropológico de París, de 1889 sostuvo el Dr. Magnaud que con excepción de los niños anormales o degenerados la criminalidad juvenil es un hecho social y que es producido por el medio social y familiar, opinión que en dicho Congreso sostuvieron autores de la talla de Baer, Ferriani, Morrison y otros. 'La familia de los niños delincuentes, dice Jiménez de Asúa, suele estar constituida sobre bases en que está ausente la protección y el cuidado de la descendencia. Es frecuente hallar en los hogares del menor culpable, un padrastro o una madrastra, una concubina o una amante, un padre o una madre dados al alcoholismo, a la vagancia o las malas costumbres. Incluso los niños que tienen padres honrados, se resienten de un mal que domina nuestra época: la desorganización de la familia y la laxitud de los lazos familiares' [...] Desde luego se ve que las medidas de protección se clasifican en dos categorías: legislativas de carácter represivo y medidas de cualquiera especie que sean de naturaleza educativa".

con 2039; Sonora con 1677; y Baja California con 1594. Los delitos más frecuentes en que incurrían los menores de edad son robo, lesiones, violación y homicidio.

El cambio de los Tribunales de los Consejos Tutelares por Centros de Readaptación representa un giro que pretende abandonar prácticas anquilosadas del derecho penal; pretende incorporar a los niños y adolescentes al derecho "tutelar" y sustituir, entre otros, pena por tratamiento, regeneración por internamiento, liberación por externación.

Entre las entrevistas realizadas por la doctora Elena Azaola nos parece pertinente traer a colación un párrafo que parece constante en todos los centros de readaptación de menores infractores:

Otros problemas son la improvisación, el constante cambio de políticas al que estamos sujetos debido a que también cambian los directivos de estas escuelas con mucha frecuencia. Ello se debe a la mala selección y a la corrupción que no se ha podido erradicar.¹⁶⁴

Tener y mantener los Centros de Rehabilitación Social con suficiente personal, preparado, capacitado y bien remunerado, en circunstancias que no permitan caer en la necesidad de violentar y corromper el reglamento interno de la institución para la cual trabajan, harían innecesarias la extorsión y el castigo a los menores de edad que se encuentran dentro de esos lugares. Por otra parte, y de existir un programa, un reglamento interno coherente con la realidad, con el presupuesto y la demanda del servicio de atención, estaríamos hablando de Centros de Rehabilitación que pudieran ofrecer la atención y la reintegración a la sociedad de los menores reclusos.

En la ciudad de Tijuana, el Consejo de Orientación y Rehabilitación de Menores está conformado por un presidente del Consejo, un Secretario de Acuerdos, cinco consejeros abogados (titulados todos), un departamento de promotoría, un de-

¹⁶⁴ Cfr. Azaola, 1990, p. 164.

partamento técnico (conformado por el departamento de Psicología), un departamento médico, un departamento de Trabajo Social y un departamento educativo, además de contar con nueve custodios por turno. Esta estructura podría integrar un Comité Ético que vigilara la protección, reintegración y el respeto a los menores de edad que llegan a dichas instituciones.

Ésta es la única institución en la que pueden estar internos los menores de edad, pero continúan a disposición del Ministerio Público del fuero común. Una vez que se resuelve su situación jurídica se les pone a disposición del Consejo Tutelar para Menores.

Los lugares de origen de estos menores, según datos del propio Consejo, son los estados de Sinaloa, Jalisco y Sonora y constituyen cerca del 80 por ciento del total; el resto lo conforman hijos de migrantes ya nacidos en la ciudad de Tijuana. Para los menores de edad de conducta conflictiva existen otras instituciones. Así, como en el caso de las mujeres, cuentan con la Casa del Buen Pastor en Mexicali, organización privada de la Iglesia católica. Para los hombres existe una institución llamada "La Granja", en la que se envía a los menores más conflictivos. El Centro CORM¹⁶⁵ de Tijuana recibe a un promedio de dos a tres mujeres embarazadas cada mes. Los límites de edad de los menores, para ser aceptados en esta institución, fluctúan entre los 11 y 18 años; los más pequeños se encuentran a cargo del DIF.

La información del CORM es controlada por medio de un informe privado mensual y un libro de gobierno que contiene, entre otros datos, nombre, edad y las características generales del menor de edad que ha ingresado al Consejo de Orientación. Los delitos más comunes que se observan en el centro son homicidio, violaciones y adicciones a las drogas.

Pero los derechos de los infractores menores de edad alojados en los Centros Tutelares se soslayan con frecuencia.

¹⁶⁵ Consejo de Orientación y Rehabilitación para Menores de edad (CORM).

Por ejemplo, y gracias a la visita realizada por el ex procurador de Derechos Humanos en Baja California, José Luis Pérez Canchola, ex director del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia en el D.F., en uno de los centros de readaptación se encontró que los menores de edad eran golpeados en ocasiones con un *bat*, instrumento al que suele llamársele "La Cariñosa" o "D.H."

No es poco frecuente en los centros de readaptación encontrar que de manera constante los menores de edad se fuguen: cualquiera lo haría si tuviera la oportunidad. Basta pensar en la cotidianidad de estos lugares, aun sin conocerlos, para hacerlo: levantarse temprano o sufrir abuso sexual por hombres y mujeres, compañeros o custodios, lo que implica "la fajina" tan conocida por los internos, además de los castigos y muchas otras cosas que cuesta mucho trabajo entender.

No es objetivo de este trabajo hacer un recuento de las atrocidades que se encubren en los centros tutelares, hechos negados por las autoridades y constatado, en el trabajo de campo, como abusos sexuales, fugas, motines, etcétera.

Por lo general, los daños que más han sufrido los menores de edad se originan en el núcleo familiar por la falta de comprensión, amor y recursos económicos. La desintegración familiar, la miseria, las adicciones a determinadas drogas, la ignorancia, el maltrato, abuso y abandono al menor de edad desempeñan un papel determinante en la formación del joven en circunstancias difíciles.

Ante el panorama expuesto, parece que se tratara de dos lenguajes diferentes imposibles de conciliar. Si se aplicara la propuesta de que los funcionarios que están frente a una institución como la que acabamos de caracterizar pusieran en práctica los principios que conforman los Consejos Éticos para elaborar y ejercer la normatividad que rige a los Consejos de Menores, al final se beneficiarían las generaciones de jóvenes que viven tan rápido y terminan por ser ancianos a temprana edad.

La complicidad que se gesta en los delincuentes por parte de los grupos identitarios (amigos, pandillas, cholos, graffiteros, gangas, vecinos, la familia y, por último, las autoridades que se dejan sobornar), deriva con el tiempo en redes de complicidad, unas por interés económico, otras por lealtad, amor o miedo. El comienzo es sencillo y cada vez se va convirtiendo en algo más violento, más complejo y sangriento; por ejemplo, el tráfico de drogas (conocido como hormiga), tráfico de seres humanos y redes integradas para secuestros. Al ingresar a dichos centros, los niños y adolescentes lo único que hacen es depurar sus técnicas criminales. Los que llegan a centros de readaptación saben que pronto saldrán, en tanto que los cómplices quedan como rehenes. La sociedad, la familia y algunas instituciones sufren desgaste físico, económico y moral.

Dentro de estas instituciones hay acusados problemas de corrupción, hacinamiento, drogadicción y no se lleva un control adecuado. En tela de juicio queda la readaptación y en el exterior se asume que estos centros a nivel nacional son más bien escuelas del crimen. Este panorama permite ver con claridad que se atienden las consecuencias y no el origen del problema, lo que implica corrupción, impunidad e ineficiencia en contra de la delincuencia.

Es importante señalar que en la mayor parte de los centros tutelares de la frontera norte de México se encuentran menores migrantes; esto significa que los niños y adolescentes de este lugar del país llevan consigo una pesada carga de valores, conocimientos y educación. Son menores que requieren todo el apoyo de las instituciones que dicen educar, reeducar, readaptar, reformar o atender al menor que lo necesita. Por desgracia, esto casi siempre queda sólo en buenas intenciones, ya que no se cuenta con suficientes científicos sociales interesados en ventilar la problemática aquí tratada, así como tampoco se dispone de la tecnología apropiada ni la normatividad requerida para integrar el equipo de trabajo y los programas nece-

sarios para rescatar a los niños o adolescentes que ingresan a esas instituciones.

El menor infractor que se encuentra en la frontera norte de México, por lo regular migrante o hijo de migrantes, es propenso a la influencia cultural del país vecino, lo que propicia la transculturación. Las más de las veces esta influencia reproduce conductas o actitudes antisociales que los afectan, en oposición a la convivencia cotidiana con su comunidad.

Las representaciones y las percepciones sociales distan de ser iguales cuando se escudriña, cuando se ven con atención y se estudian; entonces, se reconoce que los menores de edad no han tenido la culpa de haber sido parte de familias desintegradas, con falta de oportunidades y sufrir como consecuencia una serie de incidentes dentro de sus cortas vidas, además de que todavía afrontan la problemática autoritaria de las instituciones que los juzgan y castigan.

En entrevistas realizadas en la ciudad de Tijuana encontramos diversas respuestas de menores de edad migrantes que han terminado en los centros tutelares para menores infractores.

Los menores de edad radican en Tijuana, en particular en las colonias Mariano Matamoros, Sánchez Tabuada, El Pípila, que se distinguen por la falta de infraestructura. Estas colonias están identificadas como conflictivas y las habitan migrantes de diversas entidades del país; en ellas se han creado y reproducido una cantidad considerable de bandas y grupitos de muchachos, aunque no con la misma configuración de las pandillas que se encuentran en Estados Unidos. Se los conoce peyorativamente como *chamacos*. "En el mundo físico como en el mundo moral, el mal empieza siempre con la privación, con la ausencia de un bien debido".¹⁶⁶

Un acercamiento al contexto del núcleo familiar en que se desenvuelven los menores de edad en la frontera norte de Méxi-

¹⁶⁶ Charles Journet, *El mal (estudio teológico)*, Madrid, Riap, 1964, pp. 16-38.

co, en general, nos da una idea de los problemas que padecen estas familias migrantes. Es de llamar la atención la importancia que tiene en los últimos años lo urbano en detrimento de lo rural en cuanto a los problemas sociales (salud, educación, vivienda) y económicos (empleo, ingresos) se refiere.

Las enfermedades endémicas son un resultado de la pobreza, falta de higiene y la decadencia de los servicios públicos. Cada disciplina académica permite captar un particular interés ante la realidad de estas ciudades (Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros); en las zonas habitadas por migrantes se rompe la idea tradicional de familia o núcleo familiar integrado por padre, madre y los hijos; la típica familia nuclear, o la familia nuclear extensa, que incluye a los abuelos y tíos en segundo término. Esta idea es impensable y los niños se acostumbran a vivir con una familia integrada por un miembro responsable que tiene que salir a trabajar y que casi siempre es una mujer, madre soltera, abandonada o divorciada.

Estas familias se distinguen porque los hijos se quedan en casa, no en una guardería, con los abuelos, algún pariente o los vecinos, incluso se sabe de niños que se encuentran solos, amarrados en algunas ocasiones a una cama, si bien esto es excepcional.

El círculo de vida de los menores se vuelve una crónica predecible: la marginación en las entidades del país empuja a indígenas y campesinos a migrar a los polos de desarrollo, pero su baja calificación los torna también marginales en los sitios a donde emigran.

La situación familiar se torna compleja, pues en lo general hay familias con notorios desajustes psicológicos y emocionales, que se expresan como violencia familiar, lo que establece un contexto que hace marginales a los menores en el seno de sus propias familias.

La historia de los menores infractores en los centros tutelares siempre registra la ausencia de la figura paterna o la presencia de un padrastro, quien lejos de favorecer el de-

sarrollo del menor, agudiza las tensiones existentes. No es rara la competencia con el padrastro por el afecto de la madre.

Ya expulsado del núcleo familiar, se incorpora a las bandas delictivas ya mencionadas, donde comienza una nueva educación para vivir de una manera aparentemente fácil. Es frecuente que refiera sus delitos, sin darse cuenta del daño que hizo al realizarlo. En la lucha contra la delincuencia, la policía detiene a los menores agrupados en dichas bandas y a todo aquel menor que se parezca a ellos.

El propósito esencial de los centros tutelares es reincorporar a los núcleos familiares a los menores infractores, para lo cual realizan tareas para su readaptación psicológica, pero poco o nada pueden hacer para adecuar el contexto familiar para que la readaptación sea exitosa.

El perfil de salud de los menores en los centros tutelares es ilustrativo. En temporadas de frío llegan con infecciones respiratorias agudas (gripas, faringitis o neumonías), mientras que en meses de calor sufren gastroenteritis. A menudo padecen micosis (tiña y algunas veces sarna) y se han notificado también casos de amibiasis.

En cuanto se reincorporan a sus familias, los menores vuelven a salir en cierto tiempo y reasumen su vida con los otros *chamacos*. Habrá que explicar que las bandas se forman con niños de la calle, que se parecen mucho a los niños en la calle, es decir, menores que aún viven con sus familias, pero que tienen que salir a trabajar en las calles. Al ser parecidos entre sí, son objeto también de detenciones que les dan las bases necesarias para integrarse a las bandas.

Ante la ausencia de una normatividad en materia de detención y procedimientos para los menores infractores, no son pocas las veces que ocurren excesos policiacos, desde los golpes y la extorsión, hasta la compra-venta de drogas, redadas y otros más.

Del análisis de las legislaciones se desprende lo siguiente: existen legislaciones para menores infractores en 31 estados

de la República mexicana, más la del Distrito Federal (ciudad de México). Dos terceras partes de ellas establecen los 18 años como límite de la mayoría de edad, excepto Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán, que la establecen en 16, y Tabasco y Zacatecas, a los 17. En cada entidad existe un Consejo Tutelar o Tribunal para Menores, salvo en los estados de Baja California Norte, Coahuila, Chiapas y Durango que cuentan con dos Consejos. Esto hace un total de 36 Consejos Tutelares en el país.¹⁶⁷ La solución se encuentra dentro de los tres Poderes de la Unión y las tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal.

Al comparar las legislaciones del norte con las del sur de la República resultan evidentes sus diferencias. Por ejemplo, en Baja California y Coahuila existe la influencia de las legislaciones estadounidenses. En el caso de que los internos, deben clasificarse y separarse y se les divide de acuerdo con su desarrollo en prepúberes, púberes y postpúberes,¹⁶⁸ o el grado de su peligrósidad.

En cuanto a la edad de penalización, en 1994 se formularon posiciones encontradas, unas en favor de bajar la edad penal de los menores de edad y otras en mantenerla como está. La posición del presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Orduña Muñoz, estuvo de acuerdo en que se puede penalizar a los menores de 16 a 18 años cuando cometan falta de conducta de una gravedad extrema, como las tipificadas en las leyes, por ejemplo homicidio, violación, secuestro o terrorismo.¹⁶⁹

No es fácil tomar partido en este tipo de posiciones si tomamos en cuenta la cotidianidad y la realidad fronteriza en la que

¹⁶⁷ Cfr. Elena Azaola, *La institución correccional en México*, México, Siglo XXI, 1990, p. 208.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 212.

¹⁶⁹ Cfr. Víctor Orduña Muñoz, "Edad penal", *El Universal*, 5 de mayo de 1996, p. 18.

los menores de edad son captados por líderes de mafias y grupos delictivos, que utilizan y saben que si un menor de edad ingresa en el centro de readaptación saldrá libre al poco tiempo, tras cumplir la mayoría de edad, o porque en estos lugares no pueden pasarlos directamente a las penitenciarías; con este sentido, los menores de edad llegan a cometer delitos graves, ya que no se les puede sancionar.

Por otra parte, cabe citar la posición de Miguel Sarre, quien plantea lo siguiente:

1. La condición de riesgo y vulnerabilidad en que se encuentra un amplio sector de la población menor de edad en nuestro país, que en el caso de los pobres se ve agravada por un mayor riesgo de ser captados por el sistema de justicia penal, a partir de las redadas o *razzias*.
2. La edad de 18 años que las leyes fijan para la mayoría de edad en el ámbito del derecho civil, y para la ciudadanía en el ámbito político. No es posible admitir que los adolescentes sean totalmente responsables frente al derecho penal y no lo sean para ejercer derechos civiles y políticos.
3. La edad que fijan los instrumentos internacionales relacionados con derechos humanos emitidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la definición conceptual legal de la persona menor de edad, así como la definición del menor infractor, que invariablemente es hasta los 18 años, comentario oficial a las Reglas Mínimas de las ONU para la administración de la justicia de menores, conocidas como Reglas de Pekín.
4. La incapacidad actual de nuestro sistema penitenciario para ofrecer una vida digna dentro de los centros de reclusión.¹⁷⁰

Se han registrado casos en los que los menores que han entrado a los Ceresos ya no quieren salir de estos lugares; su

¹⁷⁰Miguel Sarre, *La Jornada*, 14 de julio de 1994, p. 2.

permanencia está limitada a un mínimo de internación de seis meses y no más de cinco años. Algunos jóvenes, al ingresar en estos centros de rehabilitación y cumplir su castigo, experimentan un pánico al enfrentarse a la sociedad; es tan grande su miedo que deciden mantener un buen comportamiento y quedarse a colaborar de alguna manera en estos centros.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para agosto del 2003 contó con el programa de Atención a Menores Fronterizos. Para prevenir y atender las necesidades de los menores fronterizos y las problemáticas colaterales a las que se exponen, por medio de 18 albergues en 11 ciudades fronterizas.¹⁷¹

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El presente apartado aborda en dos partes los resultados finales obtenidos mediante el trabajo de campo apegado a los métodos y técnicas de investigación, y retoma las causas y propósitos que motivaron el estudio longitudinal (con el objeto de conocer sus variaciones en el transcurso del tiempo), y que nacen de la observación, forma, estilo y calidad de vida que tienen los menores de edad migrantes en la frontera norte de México. En primera instancia se ofrece un resultado general del análisis de cada una de las tres encuestas, en el que se reunió, clasificó y sistematizó la información con el fin de facilitar la interpretación de las cédulas de entrevistas, que fueron guías para realizar esta investigación social y se convirtieron en el medio para detectar la problemática y abordar los fenómenos con base en propuestas académicas, como la formación de recursos humanos, estructuración de planes, programas y políticas públicas de estrategias operativas que atiendan a la

¹⁷¹Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga, Chihuahua; Ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila; Agua Prieta y Nogales, Sonora; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.

población vulnerable aquí estudiada y den paso a la solución del problema planteado.

Al abordar la información obtenida en los estados de Baja California y Chihuahua, ya que en ambos existen grupos étnicos de importancia, mientras que en el estado de Tamaulipas, y particularmente en su capital Matamoros, se observa la migración de grupos étnicos en menor medida, aunque el problema del vandalismo y la inseguridad se ha agudizado en los últimos años.

El estudio de los menores de edad migrantes infractores, objeto de este análisis, además de señalar la violación constante de sus derechos sociales y humanos, muestra una forma de detectar, controlar e intentar eliminar la constante y sistemática violación de sus derechos como menores de edad que se encuentran fuera de las oportunidades sociales para optar por un mejor estilo y calidad de vida. Los cuestionamientos son: ¿qué factores influyen para que la población vulnerable emigre?, y ¿en qué medida influyen las instituciones sociales que atienden a los menores de edad migrantes infractores para su rehabilitación?

En un segundo momento se reflexiona sobre las aportaciones hechas por la observación de informantes entrevistados en la frontera norte de México, lo que hizo posible trabajar por medio de citas de algunos especialistas sobre conceptos que se consideran relevantes para el presente trabajo. En ambas partes se trata de confrontar la realidad con la teoría para arribar a las conclusiones.

El trabajo ha posibilitado darle un amplio tratamiento y análisis a los datos recogidos y establecer una estricta selección para tener una muestra representativa de los casos de interés que conforman la presente investigación.

En las diferentes fuentes de información abordadas con el objeto de obtener datos relacionados con el problema de los menores de edad fronterizos se tomaron en cuenta las bibliotecas, hemerotecas, zonas marginadas, instituciones gubernamentales,

mentales, no gubernamentales y religiosas, espacios abiertos como la línea divisoria internacional, las colonias ubicadas en las zonas marginadas, las calles, los parques, los terrenos baldíos de la zona fronteriza en estudio y las iglesias. Los datos que se encontraron se registraron mediante cuestionarios aplicados a funcionarios, especialistas, trabajadores, líderes, religiosos, académicos y, por supuesto, a los menores (objeto central de esta investigación).

La recopilación de datos se realizó por medio de la observación, entrevistas, encuestas, revisión bibliográfica y hemerográfica. A partir de 1989 y hasta la fecha (2008) se llevaron a cabo trabajos de campo con duración de uno a dos meses por año. Se efectuaron más de 100 entrevistas y tres encuestas aplicadas en diferentes épocas (1995, 1998, 2002 y 2004) a más de 1 294 niños y adolescentes estudiantes en escuelas primarias bilingües (español-mixteco y español-tarahumara).

La primera encuesta se aplicó a 416 niños en dos escuelas de educación primaria, ubicadas en colonias marginadas de Tijuana: Juan José de los Reyes Martínez, "El Pípila" y Benemérito de las Américas (cuestionario con 29 variables) dividida en tres partes.

En la primera parte se registraron los datos generales de los niños encuestados, como son escuela, nombre, edad, grado, sexo y domicilio.

En el segundo apartado se anotaron datos generales de la familia: nombre del padre y la madre, origen, edad y escolaridad y ocupación de ambos. También se registró información de las personas con quien convive el niño, entre ellas tíos, abuelos, primos y otros. Se preguntó si al niño le gustaba el espacio que habitaba y si extrañaba el lugar de donde procedía. Se observó el caso de niños que ya eran originarios de Tijuana o Baja California, hijos de padres oaxaqueños; también se les preguntó si les gusta hablar su idioma de origen y lo que piensan al respecto; asimismo, se investigaron aspectos de su religión, de acuerdo con el trabajo de campo que se realizó en

1995 en toda la frontera norte y se prestó una atención especial a la ciudad de Tijuana.

En la segunda encuesta se aplicó un cuestionario a 176 niños en tres primarias bilingües (español-tarahumara) situadas en la Sierra de Creel en el estado de Chihuahua: Ignacio Manuel Altamirano, Niño Tarahumara y José María Pino Suárez. Con 39 variables y dividida en tres partes, se agregaron algunas preguntas respecto del primer cuestionario en relación con su salud, esparcimiento y entorno.

En la tercera encuesta, aplicada a 702 niños en cuatro escuelas primarias bilingües (español-mixteco), ubicadas en las zonas marginadas de Tijuana: Juan José de los Reyes Martínez, "El Pípila", La Guelaguetza, José Vasconcelos y Je'e Sa'a Kua'a. Se incluyeron 21 variables y se conservan las que se consideraron sobresalientes de las dos primeras aplicaciones de las encuestas.

Se añadieron preguntas relacionadas con la ocupación del niño, pertenencia a alguna pandilla, maltrato infantil, práctica del *graffiti* y, por último, presencia de alguno de sus familiares en un centro de rehabilitación social.

Es importante señalar que la última entrevista arroja datos interesantes sobre la pertenencia a pandillas o grupos delictivos; de hecho, se registraron 81 nombres de pandillas y 14 miembros de la familia que se han encontrado dentro de un centro de rehabilitación social; además, se mencionaron 13 instituciones religiosas.

Una lectura general respecto de las entrevistas realizadas en la primera encuesta es la siguiente: el nacimiento de las escuelas bilingües en Tijuana surge por la necesidad y demanda de atender a los niños migrantes que proceden de Oaxaca, aunque dentro de dichas escuelas se inscriben niños procedentes de otros lugares de la República mexicana; Oaxaca representa 22 por ciento, pero los más representativos fueron Baja California, Michoacán y Guerrero. El objetivo de las escuelas bilingües en estudio es mantener entre los emigrantes su

idioma materno, pero se halló que los padres no quieren que se eduque a sus hijos en su lengua de origen, tras argumentar que una enseñanza de esa clase no servía de nada y era mejor aprender inglés. En este primer momento se percibe la vulnerabilidad de los menores de edad frente a las necesidades inmediatas para sobrevivir en un contexto diferente al de su origen; de ese modo, también se ven afectados sus aspectos culturales, de identidad y arraigo, al tener que modificar sus hábitos cotidianos y comunales, costumbres que no son compatibles con un espacio surcado por aspectos y actitudes diferentes a la propia.

En las primarias estudiadas predominan los niños con edad de 10 años y padecen el problema de deserción de una manera constante por la necesidad de que el ingreso económico de los menores de edad llegue a las familias migrantes; los adolescentes registrados como alumnos representan un porcentaje de 0.24 por ciento de niños con 16 años. El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), por medio de un programa calificado como "14-16", intenta dar atención a esta población que deserta.

De los alumnos entrevistados del primero al sexto años de educación primaria, predomina 25 por ciento, representado por alumnos de cuarto año. En cuestión de género los hombres representan 54 por ciento; en cuanto a la edad de los padres, se encontró que la edad más frecuente fue de 33 años en el hombre y en la mujer fluctuaba entre 18, 36 y 50 años (es posible que los niños reconozcan a los abuelos como padres). En cuanto a la educación del padre, es común que su instrucción se limite a la primaria y secundaria, aunque existen padres que poseen créditos de normalista o licenciatura. En relación con su ocupación, 44 por ciento refiere tener alguna forma de empleo y 15 por ciento no contestó. En cuanto a la educación de la madre, 48 por ciento cursó primaria y 43 por ciento secundaria; en la ocupación, se caracterizan por ser casi todas costureras (maquila) y 14 por ciento maestras. 88 por ciento

de los niños vive con ambos padres y 12 por ciento sólo con su madre. Respecto a los abuelos, este dato es representativo, ya que 72 por ciento no vive con los abuelos. En relación con el origen del padre, 61 por ciento señala el estado de Jalisco como lugar de procedencia y, para el caso de los niños, 30 por ciento procede de Oaxaca, 35 por ciento de Veracruz y 16 por ciento de Baja California. 91 por ciento le gusta el lugar de origen de los padres; respecto del lugar donde viven, a 85 por ciento le gusta y 13 por ciento no. En cuanto a los padres (hombres), 58 por ciento habla alguna lengua indígena y 41 por ciento no; por cuanto toca a las madres indígenas, 65 no y 33 por ciento sí habla su lengua de origen; la posición de los niños frente a la práctica de la lengua indígena, 60 por ciento la acepta y 35 por ciento no. Y por último, en lo que se refiere a la religión, 57 por ciento es católico y 12 por ciento cristiano.

En la segunda encuesta, los datos obtenidos son los siguientes: predominan los niños de nueve años y el grupo de tercero de primaria es el más nutrido; existe una ligera diferencia en cuestiones de género (hay más niños que niñas).

En las edades de los padres, el alumno mostró un gran desconocimiento, ya que 43 por ciento no conocía la edad de sus padres y 12 por ciento señaló que sus padres tenían entre 36 y 40 años; en cuanto a la escolaridad de los padres, 44 por ciento no contestó y 24 por ciento indicó que sus padres contaban con la primaria; respecto de la ocupación del padre, 25 por ciento no contestó y 49 por ciento señaló que su padres eran campesinos. En la edad de la madre, 41 por ciento la desconoce y 14 por ciento señaló que fluctuaba entre 26 y 30 años.

En cuanto toca a la escolaridad de la madre, 49 por ciento no contestó y 19 por ciento indicó que su madre había cursado la primaria. 64 por ciento de las madres tenía por ocupación el hogar. 70 por ciento vive con sus padres y 30 por ciento sólo con su madre; respecto de vivir con los abuelos, 86 por ciento no contestó.

El origen de los padres se distribuye entre los 67 municipios del estado de Chihuahua, tanto como el origen de los

niños. 80 por ciento manifestó que le gusta el lugar de donde proceden sus padres y 86 por ciento están contentos en el lugar donde viven.

Respecto de su idioma, 61 por ciento señaló que sus padres hablan su lengua indígena y el 81 por ciento indicó que les gusta su idioma indígena. En cuanto a la religión, 68 por ciento se inclinó por la católica.

En relación con la salud, 77 por ciento refirió haber padecido gripa, tos y fiebre (recordemos que las temperaturas de algunos municipios de Chihuahua descienden hasta 12° bajo cero y que en temporada de calor es extremoso).

En la tercera encuesta aplicada en la ciudad de Tijuana, a cuatro escuelas primarias bilingües (español-mixteco), con una diferencia de siete años respecto de la primer encuesta, se encontró que la procedencia del niño se distribuye en 23 estados de la República mexicana, que se relaciona laboralmente con 15 personas diferentes y 28 espacios o instituciones, y su ocupación varía en nueve actividades. En cuanto a la pregunta relacionada con violencia física familiar, nueve personas ejercían la fuerza por medio de golpes. Cuando se preguntó si conocían o pertenecían a alguna pandilla, salieron a relucir 81 nombres de diferentes pandillas, y por último, respecto de tener a algún familiar en algún centro penitenciario, 11 estaban o habían estado en algún centro de rehabilitación social.

En el siguiente apartado se abordan aspectos que reflejaron las entrevistas aplicadas a los religiosos católicos ubicados en la frontera norte de México. Esos aspectos conducen a reflexiones de acuerdo con los diferentes contextos; citamos un fragmento representativo de una entrevista muy extensa, no sin antes recapacitar sobre el término de resiliencia. A éste lo caracterizan los siguientes aspectos:

1. La aptitud de resistir la destrucción.
2. La actitud de reaccionar de forma positiva.

Resiliencia es la capacidad de poder asombrarse, estremecerse, sentir y vivir de manera positiva, la oportunidad de volver a creer en la vida. Los niños resilientes son capaces de darlo todo, y ello lo han conseguido por medio de la constancia, comunicación y paciencia. Así, en seguida se muestran los fragmentos de la entrevista mencionada.

De la entrevista que nos concedió el 29 de septiembre de 2001, Manuela Díaz Rojas, conocida como Nelly, originaria de Ciudad Juárez, de 47 años de edad y con la formación en relaciones industriales y una amplia experiencia como trabajadora social, se extrajeron algunas frases de una conversación muy amplia que ya ha sido publicada.

Por ejemplo, nos comentó que el día que citaron a los niños para hacer la primera comunión, el evento tuvo lugar en el comedor, el espacio en donde se daban las pláticas y en esa ocasión había mucho mobiliario, camas, ropa y hasta basura. Cuando el jefe de policías preguntó y vio al sacerdote dijo: "ahorita mismo le aviso a todos los chavos y se hace la primera comunión".

Tuvieron que mover todo y la ceremonia se celebró. Los chicos, desde luego, como no se les avisó que su ceremonia sería entre semana, y de manera presurosa acudieron sin asearse, con el cabello desaliñado, sin lavarse los dientes, descalzos, unos llevaban sólo un calcetín, otros vestían *shorts* y camiseta, pero aun así se presentaron a su primera comunión. Durante la consagración el sacerdote compartió el vino y les dio la hostia, algo que sin duda los emocionó.

Hay testimonios conmovedores relatados por la entrevistada, toda vez que muchos de ellos, si bien han cometido homicidios, perpetrado robos y consumido inhalantes de manera adictiva, recibieron el perdón. A uno de ellos le decían "el Abuelo", porque era un jovencito que parecía una persona adulta, senecta, que arrastraba sus pies, su mueca era de mucho coraje de mucho dolor, tenía el ceño muy pronunciado, siempre tenía el mismo gesto, como si no tuviera ninguna sensibi-

lidad, se veía como alguien al que nada le interesaba, no se veía en él ninguna emoción.

Al término de la ceremonia religiosa, este niño rejuveneció, y de verse como de 80 años, después de ese momento su rostro se transformó por completo; de denotar dolor y abandono, se le hicieron "chapitas", sus ojos se abrieron, se iluminó su rostro, con todo el mundo sonreía, estaba feliz, y hasta brincaba. El sacerdote Humberto Haro (su parroquia está cerca del hotel Pradera), dice que esa experiencia nunca la olvidará, porque él también vio el regocijo y la transformación de ese chico.

El sacerdote en un principio me ayudó bastante, asistió a las ceremonias para que ellos recibieran su primera comunión o fueran bautizados. Nunca voy a olvidar a estos jóvenes, porque ellos peleaban cara a cara, estaban muy lastimados y heridos, usaban puñales, picahielos, armas, piedras, eran muy valientes, pero también eran muy respetuosos, y tenían un alma espiritual muy grande y lo manifestaban.

Si hablamos de los jóvenes en la actualidad, diré que hoy son más rebeldes, indiferentes, irrespetuosos y por eso recuerdo esa gran experiencia que fue un gran regalo y lo seguiré siendo, tomando en cuenta que con Dios se transforma a los jóvenes.

Estos niños tienen edades de 12 a 14 años, 16 inclusive. A la pregunta: ¿por qué lo hiciste?, respondían "porque golpeaba mucho a mi mamá y eso no lo puedo tolerar, ni aquí ni nunca y si lo vuelve hacer, lo vuelvo a matar". Muchos decían: "mira, ¿a qué voy a mi casa?, ¿a ver pleitos?, ¿a ver que toman más en cuenta al perro que a mí? Mira, aquí tenemos cama, baño, cocina, comida caliente y a ti que me quieres y que me amas como soy. ¿Para qué me voy afuera, si aquí tengo todo?"

Dice Manuela Díaz:

La razón por la que entré en 1989 es porque estaba en pésimas condiciones [se refiere al Centro de Rehabilitación Social

para Menores Infractores], salí con el estómago revuelto, era un lugar fétido, negro, rayado, yo no podía creer que allí estuvieran los niños. Precisamente, el presidente de aquel entonces, como no podía hacer una transformación en la Escuela Tutelar, pidió ayuda a las constructoras, por medio de impuestos [...] solicitaron la intervención de la Iglesia católica, porque advirtieron que eran hermanos [así se les conoce en la Iglesia de los protestantes], y platicando con ellos se cuestionaron por qué no vienen católicos; se habló con el obispo. Yo vi la transformación, hicieron sus celditas chiquitas llamadas búnkeres porque en alemán *bunk* quiere decir 'cuartito', entonces las celdas ya estaban más agradables, antes era un galerón y ahí se dormían, las travesuras de ellos eran orinarse u orinar las bolsas y robarse los zapatos o herirse o violarse; como tú lo dices al principio. Se hacían violaciones tumultuosas. Yo detecté a varios niños que llegaban de nuevo ingreso y a la siguiente semana los veía muy retraídos, tristes, se apartaban, me acercaba a ellos y no querían, se apartaban. Entonces empecé a observar, analizar y preguntaba a especialistas a psicólogos a personas con más experiencia; simplemente los celadores o los policías decían que los violaron [...] Las características eran: se ponían un cinto o un lazo en su pantalón y decían 'no quiero violación, no quiero que me toquen'. Todos estos estragos los vi en los niños y en los jovencitos [...] Comencé a denunciar que los celadores los golpeaban, si los muchachos los delataban por vender cerveza y cigarrillos, a veces los muchachos tenían los ojos morados, es cierto que muchas veces entre ellos mismos se golpeaban, era caro todo, era un negocio redondo, los sábados iban los papás y dejaban dinero [...] La directora no estaba enterada y me lo agradeció, ella luchaba mucho con los jefes de la policía, con los judiciales; con los custodios, era abogada, se iba más por lo jurídico y lo social, yo más por lo espiritual, a mí me interesa que los niños estén bien [...] También había niños que me decían que los castigaban en la temporada navideña y desnudos los hacían correr alrededor del patio y con mangueras con agua helada los bañaban, a temperaturas bajo cero. Otro de los castigos era el "hoyo", un lugar donde se encuentran senta-

dos y sobre su cabeza cae una constante gota de agua, el hecho lo denuncié y la directora lo mandó quitar [...] Hoy en día los niños graffiteros hablan cosas graves, situaciones que manifiestan y que dan mucho miedo, ellos utilizan comúnmente los colores oscuros y escriben mensajes muy raros [se refiere a conjuros satánicos]; a mí me provocan escalofríos. Es una cultura grave, ellos me lo han manifestado, porque siendo niños de la calle se involucran con toda clase de jovencitos, entonces dicen, mira jefa, estamos en un hotel, estamos moneando (intoxicándose), que marihuana, que inhalantes, que pastas, lo que tú quieras. De repente llega uno, llega con dinero, con armas y llega con mucha droga, de repente empezamos *que la ruleta, que pasa la pistola, hay algo que nos tiene como amarrados* [...] A los graffiteros los identifico como elitistas, no entra cualquiera, económicamente es una práctica cara, necesariamente roban, pueden traer todo un "trailer" desde Los Ángeles para pintar Juárez [...] Los niños violadores son los más rechazados entre ellos, el homicida es como un líder, como un personaje; preguntan el calibre, no cómo lo mataste o cuántos mataste: sino cuál arma usaste, si es una 22, lo hiciste con una de juguete, si es una 45, pero si lo hiciste con una cuerno de chivo, una 48, olvídate, se ganó la admiración de los demás, la proyección de un líder en el poder dentro de un centro de menores infractores [...] De 1989 hasta 1995 se podía identificar a los líderes que estaban clasificados: el líder nato, el líder de los cacos [roba carros] tenían poder, eran muy ricos, se dedicaban a eso, robaban carros del año y de marca, ellos tienen tatuados el logotipo del Mercedes Benz. Los homicidas tienen líderes, si yo identifico al líder, trabajo mejor, porque hay comunicación con él, hay coordinación, avanzamos, hay control [...] A los muchachos que se encuentran aquí, les interesa todo lo que pasa en el mundo, cosas sobre la violencia, asuntos de derechos humanos, hoy en día hay confusión de líderes, por eso me dan miedo los graffiteros, "muchos jefes pocos indios" [...] Los migrantes cuando llegan aquí, rechazan sus raíces, no importa su origen, señalan que son de Ciudad Juárez. Nosotros los juarenses identificamos muy bien a los migrantes. En particular el veracruzano es muy agresivo, es

rechazado porque es conflictivo, hablan fuerte, hay mucha presión entre ellos. Entre ellos se pueden comunicar con los de Michoacán, con los de Chiapas, pero es muy marcado el rechazo hacia los de Veracruz [...] Respetamos mucho a los tarahumaras, porque son de la región, son indefensos, en 1988 llegaron muchos tarahumaras al Tribunal para Menores, se comunican en su dialecto. En una ocasión me impresionó ver a 10 tarahumaras, entonces los quise proteger, ellos llegaron por intoxicación y las chicas por prostitución, estoy hablando de niñas de 10, 12 y 14 años [...] Tengo un familiar político que ya hizo un año en la sierra como médico. Ella da asistencia en partos y se dio cuenta que nacían muchos niños blanquitos con los ojos azules; al preguntarles a los jóvenes sobre sus hijos, respondían que sus mamás recibían dinero de los gringos, o sea que las propias madres las prostituyen [...] Actualmente los niños tarahumaras se están modernizando, estilizando, ya traen cortes de cabello modernos, traen rayitos, buscan la pertenencia, la aceptación del grupo, portan pantalones guangos, tumbados, las niñas ya dejaron sus enaguas, ya se ponen minifaldas. Entre los compañeros del centro señalan a los tarahumaras como celestinos (significa que inhalan el agua celeste de alta progresividad). En cuanto a su identificación lo confirmo con lo que tú me dices, cuando anoto sus datos, me dan su nombre bonito, no les gusta ya el de María, el de Ángela, Torcuata: ahora usan Karina, Claudia y hasta ellos mismos dicen, ¿cómo? tal vez por la influencia de la ciudad.

Los fragmentos de esta entrevista nos llevan a reflexionar sobre los principios básicos como derechos universales: la libertad, la igualdad, la dignidad. En la convención sobre los derechos de los niños se establecen normas jurídicas universales acerca de la protección del niño contra el abandono, el maltrato y la explotación física y sexual y se consagra el respeto a sus derechos básicos, entre ellos la supervivencia, el desarrollo y la plena participación en actividades sociales, culturales, educación y otras que son necesarias para su desarrollo. De

acuerdo con entrevistas realizadas a algunos religiosos en las tres ciudades en estudio, éstos coincidían en lo siguiente:

Los misioneros o comunidades religiosas están siempre en busca del rescate de un ser humano. Juan Bosco decía: "Los muchachos no fueran malos, si alguien se hubiera ocupado de ellos"; el creador del sistema de reparación de daños se convirtió en el inventor de un sistema preventivo. Él también señala: El oratorio significa algo muy espiritual –rezar y sin embargo mi oratorio es un taller donde se trabaja, es un patio donde se juega, es una escuela donde se aprende; es una iglesia donde se reza, es una casa donde se ama. Son los cinco componentes de la educación integral. A los muchachos se les enseña a hacer cada cosa bien y al hacerlo bien se es agradable a la vista de Dios. Esto sería parte de la mística de lo cotidiano.

Todos los niños son seres humanos, pero no todos son iguales, por lo ya expuesto en este documento. Los contextos en los que se desarrollan estos niños son increíbles y diferentes; y estos individuos guardan un rencor natural; el único calor que han tenido algunos de ellos ha sido el de un perro y están ansiosos por tener una caricia y a cambio de ésta muchas veces caen en graves errores.

Tratan de hacer patente su presencia, o son graffiteros, o destruyen o agreden; es un lenguaje de notoriedad y la notoriedad es agresiva. Tirar algo que se acaba de levantar, pintar algo que se acaba de pintar, todo es un lenguaje de "háganme caso". Un muchacho reto, como lo califican los sacerdotes.

Los muchachos en rehabilitación son menores reto, pero a veces responden más que un muchacho en condiciones normales. El padre Salvador Romo, sacerdote salesiano de la ciudad de Tijuana, habla de un experimento en proceso, en el que la alta calidad la proporcionan los muchachos reto o con graves problemas de conducta. Cuando se encuentran en condiciones favorables, son capaces de dar mejores resultados que muchachos con otro tipo de educación. Se distinguen por ser

sensibles, tranquilos, trabajadores, agradecidos, generosos; son muchachos que estaban olvidados.

Las características de la resiliencia y la religión permiten pensar en ellos de una manera conjunta, como un posible derecho religioso y social cuando les transmiten confianza y esperanza optan por la posibilidad de ser un niño resiliente.

La interpretación y asignación de sentido, en este contexto, requiere una intervención que genere condiciones materiales y sociales que reviertan el fenómeno, pero también que trastoque los valores que se generan en dichas condiciones de vida. Ante esta necesidad, tomamos como pautas de orientación los trabajos de Gandhi, Thomas Merino, Donald Winnicott, Jean la Planche, Charles Jounet, Tomás de Aquino, a partir de cuyos enunciados se abordan temas como el neoliberalismo y la ética, la no violencia, privación y delincuencia, agresión y sus raíces, tendencia antisocial, pulsiones de vida y muerte, el mal, entre otros elementos más.

En el recorrido histórico se trae a colación la *ahimsa* (el principio básico de la no violencia) que para Gandhi es la ley básica de nuestro ser. Las políticas violentas no sólo han demostrado su inoperancia, sino que amenazan al hombre con la extinción (Merton, 1998). Gandhi señala que en cualquier caso, la violencia es, en realidad, una de las expresiones de la debilidad y la confusión.

Dentro de este bloque de pensadores se reconoce que la no violencia pertenecía a la naturaleza misma de la vida política y a una sociedad cuyas políticas son por lo general violentas, desarticuladas e irrazonables en una sociedad infrapolítica y por tanto infrahumana: "los niños *deprivados* que se vuelven delinquentes tienen ciertos problemas básicos que se manifiestan en formas previsibles, sean cuales fueren las circunstancias".¹⁷²

¹⁷² Cfr. Winnicott Donald Woods, "La deprivación", "La agresión y sus raíces" y "La tendencia antisocial", *Deprivación y delincuencia*, Buenos Aires, Paidós, 1996.

En cuanto al carácter y los trastornos de conducta, que Winnicott a menudo denominaba “trastornos del carácter”, son la manifestación clínica de la tendencia antisocial. Van desde la voracidad a mojar la cama en un extremo de la escala, hasta las perversiones y todas las clases de psicopatías (dejando de lado las derivadas de una lesión cerebral) en el otro. Rastrear los orígenes de la tendencia antisocial en una privación más o menos específica sufrida por el individuo en su infancia o niñez temprana confirió una dimensión totalmente nueva a la teoría del desarrollo emocional, teoría que el mismo autor describía como la espina dorsal de sus enseñanzas y de su trabajo clínico.

Para estos niños la agresión tiene dos significados: por un lado, es directa o indirectamente una reacción ante la frustración; por el otro, es una de las dos fuentes principales de energía que posee el individuo.¹⁷³ Concluye que cuando existe una tendencia antisocial en el individuo ha habido una verdadera privación y no una simple privación, por lo tanto el robo y cualquier acto antisocial se vinculan con la mentira y ambos ocupan el centro de atención normativo de una comunidad.

¹⁷³ *Idem.*

REFLEXIONES FINALES

En la actualidad el proyecto adquiere mayor importancia por el incremento constante de la violencia que se presenta en la frontera norte de México, el recorrido contextual, teórico e histórico y los resultados obtenidos por la metodología aplicada; el trabajo de campo realizado durante 12 años refleja los obstáculos que se presentaron para obtener la información, para comprobar las hipótesis, cumplir los objetivos y responder a los cuestionamientos planteados en el trabajo. Los recorridos realizados en territorios agrestes y la desconfianza de los informantes por los temas abordados justifican el tiempo invertido al ver a la autora de manera regular, hasta llegar a ganarse la confianza de los informantes.

En esencia, es patente que las instituciones bajo estudio que atienden a los menores de edad infractores no toman en cuenta su cultura e identidad. Las estructuras institucionales están influidas por la falta de ética, la corrupción y la impunidad; no se caracterizan por tener políticas públicas y acciones eficientes que sirvan al bienestar de la sociedad. Esta desorganización y fragmentación institucional se evidencia en la zona fronteriza norte de México. El poder real no está concentrado en la atención y rehabilitación de los niños en circunstancias difíciles, y cuando se ofrece la atención, en la mayoría de las ocasiones es insuficiente y ambigua. En consecuencia, por lo regular estas estructuras presentan propuestas y pro-

gramas improvisados para servir a otro tipo de intereses, así como también se hace presente y evidente la falta de confianza, por parte de los menores de edad hacia las instituciones, que se han caracterizado por el abuso de poder con lo que han perdido legitimidad. Es importante recordar que el Estado tiene el deber de salvaguardar, atender y preservar a la población y en particular a los menores de edad.

La realidad que se afronta en los centros de rehabilitación para los menores de edad es ominosa: no funcionan como deberían, y permiten el desorden y la corrupción encubiertos. La falta de presupuesto y capacitación propician el desconocimiento de las necesidades reales, que se pierden en informes oficiales ambiguos; se desconoce cuánto se necesita invertir en programas y especialistas, y esto se traduce en políticas de salud y bienestar social deficientes. Con este panorama se puede aseverar que el gobierno federal y estatal carece de capacidad y sensibilidad para organizar y ejercer los presupuestos que corresponde a la población vulnerable. En suma, los proyectos, programas y acciones puestos en práctica han sido incorrectos e insuficientes, no sólo para las ciudades fronterizas sino para las 32 entidades federativas y los 2 430 municipios del país.

Los menores de edad infractores en la frontera norte de México representan un problema social que exige acciones concretas; como evitar la salida de las diferentes instituciones en las que se encuentran, sin antes darles una respuesta concreta a sus demandas elementales, de salud y educación íntegra, además de fortalecer su infraestructura humana, recobrando la confianza primero en ellos y después en las instituciones que les han fallado, incluidas la familiar y la religiosa. Se requieren proyectos, programas y propuestas de políticas públicas que resuelvan la demanda de empleo, educación, salud, esparcimiento y servicios sociales eficientes y de calidad; la finalidad es solucionar o detener el problema donde se origina y no donde se manifiesta.

El sistema de seguridad pública, prevención, procuración y administración de justicia no cuenta con la capacidad tecnológica y logística que permita la captura, organización, análisis y control fiables sobre la información que se registran de manera desordenada. Dicho caos conduce a un conflicto social cuando no se pueden tomar decisiones claras, objetivas, oportunas y eficientes que, de manera paradójica, benefician a los actores, grupos y estructuras que concentran y manipulan el poder, fomentan el desorden y la delincuencia en sus diferentes niveles.

Es preciso delinear proyectos de investigación y bases de datos reales y confiables, que puedan ser compartidos de manera discrecional entre las instituciones, poner en práctica nuevas tecnologías, así como capacitar estricta y eficientemente al personal. Asimismo, es necesario prevenir la cultura de la migración para proteger la integridad y el desarrollo de las nuevas generaciones, que desertan de su formación escolar con el intento de integrarse a una cultura desconocida y trastocar sus objetivos de origen.

Aplicar las nuevas tecnologías no es una moda, sino una necesidad y su finalidad es organizar, sistematizar, prevenir y erradicar problemas sociales vinculados con culturas mediáticas, redes electrónicas y cibernéticas. Tales herramientas, sobra decirlo, han sido apropiadas por las nuevas generaciones, algunas con intenciones sanas y otras para beneficio de los grupos delictivos.

El resultado de entrevistas y encuestas y lo que implica (elaboración de instrumentos de levantamiento de datos, captura de información, procesamiento de datos y análisis de los mismos), permite efectuar una lectura que afirma y confirma lo planteado en este trabajo (véase los anexos de las entrevistas seleccionadas), si se considera que dichas entrevistas son representativas de la realidad en términos teóricos.

La calidad, dificultad y extensión del trabajo justifican el tiempo invertido en los menores de edad migrantes. Cabe señar

lar que el proceso de investigación fue imparcial en el manejo de los datos y la información para ser objetivos al llegar a los resultados del proyecto en el que no sólo se confirman sus planteamientos, sino que nos permite aplicarlos en otras disciplinas con el objeto de elaborar trabajos transdisciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios.

De la misma manera, el resultado de la presente investigación requiere el trabajo de académicos comprometidos y personas interesadas en hacer viables las instituciones que se encuentran a su cargo y que se relacionan, por una parte, con los sectores de salud pública, educación, servicios sociales y seguridad pública y, por la otra, con la población vulnerable que es la más afectada y requiere pronto auxilio; todo ello puede modificar a la sociedad por medio de los diferentes análisis, reflexiones, propuestas y aportaciones de esta investigación. Sobresale en este renglón el alto nivel delictivo que se registra en la frontera norte de México y en particular los estados estudiados, Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Matamoros Tamaulipas, además de Sonora, Hermosillo.

Uno de los temas abordados es la educación bilingüe en México, que sin duda carece de las condiciones adecuadas. La educación en escuelas rurales la imparte un maestro en todos los grados, o bien no se imparten todos los grados escolares. Los docentes sobreviven gracias al cuerpo magisterial y el interés de las comunidades. Se trata de profesores que carecen de material didáctico, de bibliotecas sencillas, y técnicas pedagógicas que les aporten elementos para integrar y motivar a sus grupos. Los estados de la República mexicana estudiados, no son los únicos que presentan problemas de falta de docentes y hablar de los espacios en donde imparten sus clases es hablar de espacios poco agradables y nada acogedores.

Con este estudio se confirma que existen elevados índices de violencia familiar en las tres ciudades fronterizas: prostitución, alcoholismo y otro tipo de adicciones; la delincuencia per-

vive en los centros de rehabilitación social para menores de edad y las penitenciarias padecen cupos excedidos; en la actualidad, se registra aún un promedio de 23 y 24 muertos mínimo por mes en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, que se han acentuado dramáticamente en los últimos años.

La instalación del ejército en el presente sexenio en dichas ciudades, evidencia la falta de equipo y estrategias por parte de las instancias de seguridad pública para enfrentar a grupos de narcotráfico ya que se han dado bajas, o de plano algunos elementos se han pasado al bando de la ilegalidad. Es del dominio público que el crimen organizado tiene a sus principales actores en las altas esferas y jerarquías de la sociedad, en donde el poder, la impunidad, la corrupción y las altas ganancias imperan.

Cabe mencionar que los menores de edad en extrema pobreza o en circunstancias especiales son un capital apetecible para los sicarios que terminan reclutándolos con diferentes fines, según sus aptitudes ya que estos jóvenes por sus características pueden burlar constantemente las leyes, recibiendo castigos laxos, que les permitan reintegrarse con mayor experiencia dentro de estos grupos de ilegalidad. El mercado al menudeo de las drogas continúa su incremento en las escuelas primarias y los conocidos centros de venta como "las tienditas", que en la actualidad suman aproximadamente más de 1 000 en Ciudad Juárez y 30 000 en todo el país. Los centros nocturnos, las cantinas y bares también tienen esta función.

No deja de suscitar suspicacia la existencia de más de cuatro o más farmacias en una sola calle, en varias localidades de la ciudad de Tijuana; la respuesta es que la venta de pastillas psicotrópicas es elevada, mucho más de lo que puede satisfacer. Es común que la gente esté enterada de que no existe ningún control y que se puede obtener cualquier tipo de medicamento sin receta médica.

La deserción escolar es una consecuencia manifiesta, entre otras cosas, de las temporadas agrícolas en las que los niños tienen que ayudar a los padres; por la colaboración en otras actividades domésticas para la economía familiar; o por la integración a grupos callejeros, como las pandillas, gangas, cholos o graffiteros, en busca de aceptación e identidad.

Los programas de atención a los niños y adolescentes abandonados casi siempre fracasan porque carecen de continuidad y supervisión; no se dispone de recursos económicos y faltan instalaciones adecuadas para atenderlos de manera integral. Las personas y/o instituciones saben que en la frontera norte de México hay poca permanencia y muchísima movilidad de quienes están empleados en algún trabajo, en cuanto se presenta la oportunidad de irse al "otro lado" dejan todo. En tales circunstancias no es fácil desarrollar proyectos o programas de manera objetiva.

En Tijuana existe una constante demanda de vivienda, servicios sociales y urbanos, infraestructura urbana e industrial, empleo y seguridad pública, al igual que en Ciudad Juárez. En Matamoros se observa esto en menor medida, si bien es importante señalar que aquí se han incrementado en fecha reciente algunos problemas de delincuencia.

En las tres ciudades existen maquiladoras que absorben una impresionante cantidad de mano de obra joven. Éstas no cubren los requisitos laborales, ambientales y sociales mínimos para darles a sus empleados una mejor calidad de vida; por ejemplo, no cuentan con transportes dignos o guarderías para las madres que prestan sus servicios en dichas empresas. Las maquiladoras se presentan como parte del proceso de globalización en el que los grandes consorcios capitalistas extranjeros montan y desmontan empresas, dependiendo de las ganancias que éstas representen.

La deficiente capacitación laboral, los bajos salarios, las escasas o nulas prestaciones y las pesadas cargas de trabajo son el resultado del exceso de mano de obra demandante, que permite el abuso de las grandes empresas transnacionales.

Es común la presencia de cementerios clandestinos de materiales tóxicos en la frontera: en Tijuana, los grandes tiraderos de neumáticos; en Ciudad Juárez, los niños se intoxican con plomo en la sangre; y en Matamoros, los tiraderos clandestinos como "El grato negro". Son habituales también, tanto del lado mexicano como del estadounidense, los casos de anencefalia y espina bífida, además de embarazos prematuros.

En el análisis factorial de componentes, los resultados obtenidos sólo muestran los grupos estudiados en las zonas marginadas. Se puede observar en realidad una importante división de clases sociales. La diversidad religiosa en las últimas dos décadas es una característica cada vez más acentuada en la sociedad fronteriza.

Ante esta situación se puede concluir que las instituciones protectoras de los menores de edad, llámense Estado, familia, escuela o centro de rehabilitación, no cuentan con políticas públicas adecuadas, permanentes, lo que propicia de manera directa e indirecta la impunidad de los funcionarios y de los infractores, ante los diversos problemas que se presentan en las comunidades marginadas de la frontera.

Es impostergable plantear propuestas académicas serias, que sean atendidas por las instituciones responsables de asistir las demandas sociales, por ejemplo la posible formación de recursos humanos (entiéndase médicos, abogados, trabajadores sociales, entre otros), estructuración de planes, programas y políticas públicas de estrategias operativas que atiendan a la población vulnerable y den paso a la solución del problema planteado: los menores de edad infractores en la frontera norte de México.

Propuestas

Las representaciones sociales asimiladas y asumidas por la sociedad fronteriza varían en relación con el contexto y el entorno por el cual son percibidos los menores de edad infractores, según sean los ojos que lo ven, critican, apoyan, ayudan o ignoran. La presencia y apariencia de los menores de edad en la frontera norte son aspectos que no deben soslayarse; éstos pueden ser variables, desde la simple rebeldía hasta la identificación con algún grupo de acuerdo con su edad o incluso con prácticas satánicas registradas en las tres ciudades fronterizas.

Se han confirmado los cuestionamientos planteados: si los menores de edad migrantes que llegan a las zonas marginadas de las ciudades disponen de polos de atracción diferentes a los de sus lugares de origen, dejarán al final las instituciones que deberían de estar a su cuidado. En lo anterior intervienen diferentes factores, sociales, culturales y económicos, que afectan y deterioran sus principios y valores. Facilitan su salida del hogar y la escuela. En consecuencia, se propone capacitar a los responsables de la atención de los menores y adecuar las políticas públicas y los programas que apoyen a las instituciones que atienden a esta población vulnerable.

Es posible asimismo la construcción de un marco maestro institucional, como estrategia global que haga posible crear e integrar sinergias en proyectos de políticas públicas; dichas directrices deben facilitar el acceso a los diferentes sectores

que atienden a la población vulnerable, con la integración y sistematización de una red interinstitucional y multidisciplinaria, que articula acciones, difunde procesos autogestivos y facilita los servicios. El circuito debe funcionar como un aparato social de cambio, que pueda detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia que priva en la población vulnerable.

Desde luego, tienen prioridad los sectores de salud, educación, vivienda, seguridad pública, entre los más sobresalientes; estas áreas deben mantener una relación interinstitucional y multidisciplinaria para prestar servicios de calidad y eficiencia a la población que los requiera. Hay que partir en primer lugar de una nomenclatura uniforme y de una base de datos común que facilite el acceso a los servicios y la construcción de indicadores pertinentes y estandarizados para elaborar diagnósticos certeros; de ese modo será posible detectar, atender, prevenir y erradicar la problemática de los menores de edad migrantes en la frontera norte de México.

En México los menores infractores están regulados por una ley federal y por 32 leyes locales, esto no significa que exista uniformidad en cuanto a sus prácticas jurídicas. La edad de los menores es uno de los elementos que permiten observar la disparidad ejecutada entre los diferentes niveles de gobierno: municipales, estatales y federales. Urge romper con viejas prácticas culturales de fragmentación institucional y corrupción, elaborar diagnósticos serios, bases de datos reales e interinstitucionales y discrecionales; evitar que cada nueva administración experimente nuevos planes de trabajo, revisar los proyectos o programas que han sido exitosos o que han dado buenos resultados; acabar con el compadrazgo en cargos jerárquicos y estratégicos y darle la oportunidad a personas jóvenes, capaces, creativas, con un alto manejo de la tecnología y nivel de ética. Evitar la impunidad y la corrupción, propiciar su permanencia dentro de las instituciones de acuerdo con los resultados.

Fomentar el tratamiento humano, con respeto y dignidad con una cultura cotidiana, y la intención plena de que se practique el ejercicio de los derechos de los menores infractores, que tienda un puente entre la nueva ley de "Tratamiento de Menores Infractores" y las personas afectadas para que éstas se integren a una sociedad ya de por sí compleja. Lo ideal es impartir justicia con base en el conocimiento, la información, la orientación, la protección, el tratamiento y la prevención para lograr proyectos de vida exitosos, evitando la reincidencia que apuesta a la delincuencia profesional.

Anexos

ANEXO 1

Psicóloga Lourdes Contreras, Penitenciaría de Tijuana, El Pueblito, octubre de 1994.

Organigrama

Departamento médico: siete médicos y una enfermera

Área psiquiátrica: dos psiquiatras

Área psicológica: dos psicólogos

Área de Trabajo Social: Josefina Martínez Romero y Maricruz Morales Romero

Área de Criminología: no cuentan con criminólogo

Departamento Jurídico: dos personas

Área de Administración: cerca de 20 personas

Psicóloga Lourdes Contreras (LC): Esta estructura contempla el área de criminología pero no tiene criminólogos por lo que el área de psicología cubre esa parte, en cuanto a valoraciones, sólo lo que se pueda hacer, porque es mucha la población y poco el personal psiquiátrico. En un tiempo bajó el nivel de incidencia, salían más a pesar de que hay más libertad, desde hace como seis u ocho meses está aumentando el nivel de incidencia.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿A qué se atribuye la reincidencia?

LC: Últimamente se ha mencionado en Tijuana que está creciendo la criminalidad, hay mucha drogadicción, alcoholismo y agresividad en las colonias, conforme va creciendo la población se van creando nuevas zonas criminógenas y los recursos para controlarla siguen siendo los mismos. El departamento de policía, de prevención, el DIF... es poco el crecimiento de las instituciones de gobierno y las necesidades van en aumento, los problemas se van agravando con el tiempo.

En total hay unas 3000 personas en la penitenciaría entre hombres, mujeres y niños, todos son internos; hubo un tiempo en el que estuvieron separados y con la situación de que se levantaron los edificios los hombres dormían en las casacas, las mujeres pasaron a un tanque en el cual sí hay comunicación, después hicieron los edificios para que pudieran dormir y tener un lugar; hay aproximadamente 150 mujeres, en cuanto a los niños es muy variable, muchos llegan en vacaciones, en verano es cuando más aumenta la población carcelaria, esto lo toman como un centro vacacional.

RHC: ¿Hay niños aquí?

LC: Salieron alrededor de 80 niños, pero entre éstos no todos viven en la penitenciaría puesto que la mayoría vive en Tijuana; no todos del estado, en su mayoría los niños son migrantes, cuando son detenidos sólo tienen a sus padres y sus familias en otro lado, por lo que ellos están en la penitenciaría hasta que los parientes los recogen.

RHC: ¿Cuáles son las edades de esos niños?

LC: Desde que nacen hasta los 13 años, pero abundan de los cuatro a los nueve años. Ellos salen a la escuela que está a cuatro o cinco cuadras, los uniformes los hacen las madres. Hay una casa llamada Adopta, son aceptados con el acuerdo de los padres, recogen a los niños y los atienden, los llevan una vez a la semana de las nueve a las seis de la tarde. El programa de educación es con los niños de Adopta.

RHC: ¿Qué talleres hay en la penitenciaría?

LC: Uno de costura para hombres y mujeres, uno de artesanías de madera y otro de cadenas de oro; en El Pueblito hay también una lavandería, comercios, restaurantes, carnicerías; hay quien vende comida a las personas de los talleres y los comercios, los internos se van relacionando para trabajar.

RHC: ¿Existe algún programa sobre las enfermedades de los niños: vacunas, problemas psicológicos, lento aprendizaje, traumas, hiperactividad?

LC: Los problemas emocionales de aprendizaje de conducta, imagínate el medio, sus padres que cometieron un delito, en consecuencia, es lógico que presenten algún tipo de trastorno psicopatológico o trastornos, hay programas de campañas casi cada mes.

RHC: ¿Hay epidemias?

LC: Hay mucha tuberculosis, hay mucha incidencia de sida. Las enfermedades características son las gastrointestinales.

RHC: ¿Cuál es el origen de los internos?

LC: La incidencia mayor está en Baja California, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, se habla de 50 o 60 por ciento, el resto está entre 5 y 10 por ciento; en Tijuana hay 40 por ciento de hijos de inmigrantes, casi toda la población está entre los 18, 28 y 30 años, entonces los padres de esos niños son inmigrantes; si tomamos en cuenta que Tijuana tiene 120 años de vida, vemos que es una ciudad joven.

RHC: ¿Hay fuentes informativas serias sobre los problemas que afronta la población que atienden?

LC: Se han hecho pero fracasaron, hubo intentos de sacarlos a todos y darles un lugar, hacerles una casa por medio del DIF años atrás, de lo cual no hubo respuesta y continuidad, no se sabe si por cuestiones de presupuesto o por la administración; el grupo de Solidaridad en coordinación con ellos (DIF), iban a construir un albergue pero no hubo aceptación, pienso que faltó más preparación por la problemática que se afronta y no tener las instancias y el apoyo adecuado, porque la pobla-

ción penitenciaria saldrá y no tendrán a dónde ir, deben saber que tienen un lugar a donde llegar, proporcionarles una ubicación, saber que hay una garantía para ellos y no provocar conflictos serios.

RHC: ¿Qué problemas enfrentan los niños que viven en El Pueblito: pueden salir, ser independientes, han seguido su trayectoria, cómo los ve la sociedad, se sienten rechazados, son estigmatizados por haber salido del *pueblito*, por el antecedente familiar es fácil que encuentren empleo?

LC: Eso es para las personas que tienen antecedentes penales, de hecho nadie dice yo me crié en El Pueblito. Es poco el contacto que tienen con cualquier persona, la conocen desde su primer entrada y vas a conocer de ella lo que ella te diga de sí misma; no hay elementos para tener referencias, por ser muy grande Tijuana. Sí se encuentra trabajo; el problema es el aprendizaje que adquieren aquí, esto es una zona de criminalidad y está creando ciertos valores, ideas, actitudes que son más que el ser hijos de padres delincuentes, más que nada son los valores y las experiencias que adquirieron, las que les van a provocar problemas en la sociedad.

A veces los perjudica el hecho de ser agresivos, a veces los veo maduros dependiendo del tipo de relaciones que tengan, pero con más problemas emocionales.

RHC: ¿Cómo se manifiestan los problemas emocionales de los internos en El Pueblito?

LC: La depresión infantil es poco tratada pero se presenta con mucha frecuencia en Tijuana. El contacto con los niños es poco realmente; por más que se quiera no se puede, sólo hay dos psicólogas y no tratamos de abarcar la situación de las familias, porque el que mucho abarca poco aprieta, además es imposible si se ven diferentes tipos de depresión, por ejemplo madres estresadas que maltratan a los niños. Esto ocasiona baja autoestima y los problemas en relación con la sociedad y su contraparte es introvertida, aquí se hacen agresivos.

Los adolescentes no pertenecen al grupo del que estamos hablando; si yo no me quiero, si mi autoestima es baja, voy a tratar de juntarme con un grupo que me haga sentir que valgo, por lo general este grupo tiene valores negativos.

RHC: ¿Aquí hay motivaciones para la población que atienden?

LC: Sí, en explicaciones religiosas un pueblito es donde la gente es compartida, los internos saben cuántos adultos y niños hay, conocen las enfermedades de incidencia para saber cómo atacar el problema.

RHC: ¿Se han realizado investigaciones serias en El Pueblito?

LC: Mucha gente viene a tratar de hacerlas, pero no hay colaboración; como tú lo piensas, se necesita entrar en datos específicos. Entonces todo eso que tú estás diciendo es que no toman en cuenta todos los problemas, aunque yo no soy trabajadora social, psicóloga, doctora, pero me doy cuenta de estos problemas, no se puede aspirar a este tipo de programas, comienzan a relacionarse y no son constantes sino a veces desaparecen porque la gente vive aquí por determinado tiempo. A mí me preocupan los niños que son abandonados por falta de cariño, falta de atención médica, el que sean golpeados.

En salud hay programas especializados, falta planeación, traer ese programa para que lo acepten. El problema en la penitenciaría es crear la conciencia de necesidad de los padres porque no la hay, vienen estos programas y no son aprovechados, aunque exista la necesidad, porque el programa es muy grande, es decir, aquí hay necesidades de todo, de servicios que se presten. Entonces, no es tanto el problema de determinar cuáles son los servicios que se necesitan porque se necesita de todo, sino crear la conciencia en los padres que viven en un gran problema, porque si los programas se incrementan, pero no se da la respuesta que ellos esperan, aunque la población ponga un problema de salud, yo vengo con un equipo interdisciplinario y con mi equipo puedo en determinado tiempo atender a un mínimo de 1 500 personas, pero no van 1 500

personas, sólo van 500; yo creo que depende de la constancia, la atención siempre ha sido esporádica.

RHC: ¿Cuentan con biblioteca?

LC: Por ahora está una maestra que vino por parte del INEA, ahora está trabajando para la penitenciaría y da clases de primaria, secundaria, preparatoria, imparte talleres de mecánica, carpintería y electrónica; ella es la que comienza y vienen maestros de la Casa de la Cultura y ellos son los que dan clases de teatro, dibujo artístico y los mismos internos que están más adelantados ayudan a dar clases en primaria, secundaria, inglés a principiantes, inglés más avanzado; las instalaciones son para apoyo académico, la maestra Ángela Leyva, coordina a los internos que están prestando sus servicios y funciona bastante bien.

RHC: ¿Qué pasa con el orden y la organización penitenciaria?

LC: Exactamente es lo que te decía, precisamente por esa misma anarquía que hay, las autoridades no pueden llevar un control, es decir, el problema de la incidencia está en la falta de coordinación con la policía estatal o con algunos otros organismos gubernamentales; el problema es de drogadicción o alcoholismo y hay que atacarlo por ahí.

Hay que encontrar la solución; sin embargo, entre ellos hay una autoridad bien marcada (se refiere a la población carcelaria), porque no tenemos el control para ellos, comenzamos por ahí, no tenemos control para atacar ese problema, el control lo tenemos en cierto sentido, pero para atender problemas profundos no lo tenemos.

Tenemos límite para que las personas cubran su condena, pero qué hay con los drogadictos, aquí mal que bien han aprendido a adaptarse, tienen vínculos y afuera no tienen ni familia, ni nada; esa gente no se quiere ir, incluso pide permiso para quedarse o siguen viniendo a saludar y a visitar; en esos casos es en donde se ve la reincidencia, no hay espacio de canalización. El patronato es una institución que ayuda en to-

dos los aspectos a las personas que han salido de la cárcel desde el punto de vista laboral, tratamientos psicológicos, vivienda si la necesitan.

Esto está en muchos estados del país, pero aquí no hay, es diferente, aunque en Matamoros de repente se presentan este tipo de cosas, pero creo que ahí hay más control, aunque ahí también está sobrepoblado, de hecho hay armas y drogas en cualquier reclusorio, pero aquí es más pronunciado.

Creo que por la falta de control estamos hablando de problemas de años atrás, es muy difícil que esté tan integrado, es enfrentarse a otro poder, que aparentemente sería la autoridad de dirección, pero en dónde está la dirección si no hay control. Es un trabajo muy pesado para ellos (se refiere a las autoridades del penal), a esto definitivamente no se le puede enfrentar de golpe, se debe ser cauteloso porque si no, no se logra nada, de otra manera quién puede enfrentar una situación, digamos no drogas, no utilizar pastillas anticonceptivas, etcétera, las personas que atienden los programas tienen una situación estratégica, para obtener uno por ciento en determinados objetivos, claro que no se puede ser ambicioso, debe uno ser realista, se tiene que conocer la situación aquí, y cuál es la situación ante ellos; porque yo puedo tener mucho poder, no en la sociedad pero estamos hablando de que aquí hay muchos intereses, hay diferentes motivaciones, entonces no se alcanza esta perspectiva.

Se demandan respuestas conforme se está acostumbrado allá afuera y no es igual, por eso te digo que hay que conocer desde abajo cómo está la situación, que es lo que a mí me importa, primero para poder ayudarles a ellos; claro que no vas a poder transformar el problema desde arriba, si el problema está aquí; muchas veces yo traigo un programa y no hay respuesta, la actitud de aquí es que no entienden, no hay futuro, no tienen compostura.

RHC: En estos lugares los especialistas son importantes y me pregunto, ¿qué pasa con los psiquiatras? hay gente que los necesita aquí.

LC: Sí bueno, vamos a ponernos en proporción con la población real, hay unos 30 pacientes psiquiátricos, estamos hablando de 33 por ciento de trastornos mentales, pero hay una población farmacodependiente muy grande, también necesitan atención psiquiátrica. Esta bombita de tiempo nunca se ha podido atacar realmente, se trata con paliativos, se hacen periodos de desintoxicación pero salen al entorno y continúan.

RHC: ¿Qué pasa con las personas que requieren atención psiquiátrica?

LC: No hay las instancias. Hay un pabellón psiquiátrico aquí en Tijuana el cual tiene programas de consulta externa sin internamiento, no se pueden hacer responsables de una persona con trastorno mental y que además ha cometido delitos, o sea, esto requiere de un trabajo especializado para estos enfermos, su capacidad criminal aumenta por las relaciones, por el lugar en donde están y no se pueden canalizar a su proceso legal.

Se les considera imputables, pero qué se hace con ellos, su misma familia no está preparada para atenderlos, entonces quieren que los guardemos aquí, hay internos que son denunciados por sus mismos familiares.

Aquí hay celdas donde están personas que han robado, son celdas iguales a las otras, la diferencia es que no pueden salir al patio, salen por un determinado tiempo, nada más. No se puede hablar de un equipo de Trabajo Social, nosotros prestamos un servicio trabajando con las actividades más urgentes.

RHC: ¿Como cuáles?

LC: Los trámites administrativos por ejemplo, los estudios de personalidad para la gente que ya se va, canalizamos a gente de bajos recursos económicos, se promueve la exención de pago aquí en el hospital por si se le dio alguna atención; cuando lo urgente son las visitas domiciliarias, se acude aunque tampoco hay tanto tiempo para ir, tenemos muchas limitaciones.

RHC: ¿Existen criterios para tratar la problemática que se presenta en las cárceles?

LC: Sí, pero hay necesidades. Trabajamos 15 personas de Trabajo Social y Psicología, somos los más compenetrados, hacemos entrevistas a los internos de nuevo ingreso, casi diario ingresan un promedio de ocho infractores, en un primer momento se detecta si hay alguna necesidad o dónde se ubica; por ejemplo, si es un enfermo mental se le canaliza a un hospital psiquiátrico, se le da la información de El Pueblito, ya sea la escuela, hay otras instancias, se les pregunta si quieren trabajo y se le informa cómo buscar el trabajo.

Se hacen estudios de personalidad, cada interno que está a tiempo de recibir su liberación, libertad anticipada o un beneficio, se le hace una valoración para ver si cumple con los requisitos, se lleva un estudio por parte de todos los departamentos, entonces estamos hablando mínimo de cuatro o cinco valoraciones al día, por ejemplo en el departamento de psicología, se les ofrece apoyo psicológico a los internos que lo soliciten.

Son necesarias las valoraciones porque de éstas depende la libertad de los internos, son muy importantes los estudios para los juzgados, son parte de sus procesos, de hecho, si es culpable o no; es necesario que nosotros veamos a los internos recién llegados, después ya va a ser difícil por falta de control, y todo esto es en el tiempo que tenemos, en lugar de que tuviéramos para implementar programas de prevención para entrar en el cuadro es casi nula, hay poca disponibilidad de otras personas para dar el apoyo constante.

Ahora te voy a plantear el mismo problema con los empleados, porque cualquier programa yo creo que es bueno, consultorios, cursos, pero si no cuentan con una base de datos que sea confiable, no se puede proceder a esas cosas; por ejemplo, te digo que Salud tiene un programa de vacunación y está atacando algún foco de infección en determinado momento, ¿cuántos realmente trabajamos con números?, por otro lado

hay que ver el lado humano de otro tipo de programas; se pueden implementar, pero desgraciadamente sí hacen falta los números.

RHC: ¿Cuántos niños están en la primaria?

LC: Ahorita te doy esta información, en el censo que se hizo hace unas dos semanas, yo siento que para la institución es un poco más comprometedor el hecho de que se implementara un programa para atender a los niños; se incrementaría la motivación para que los padres tengan aquí a sus hijos y no es necesario que se busque un lugar para ellos, sería contraproducente.

En toda primaria se tiene que tomar en cuenta lo que mencionábamos al principio, conducta emocional del aprendizaje, por ejemplo el preescolar; hay una institución que se llama CAPEP, que atiende a los niños con problemas de lenguaje, emocionales, para pasar a la primaria, ésta es psicopedagógica, cada secundaria tiene que tener un administrador y ahí está el problema, porque no todas tienen administrador, aquí es donde empieza el problema.

RHC: No sé qué otra cosa puedan aportarme ustedes para ayudarme a tener una idea clara de cómo están los niños, qué necesitan y qué tipo de programas, qué tipo de música tienen que escuchar, si han escuchado la música de la "Camelia" todo ese tipo de música.

LC: En el área de salud sí hay problemas, los primeros gastrointestinales, en segundo término son respiratorios, aquí por ejemplo está el tanque de las mujeres que en tiempos de invierno es donde se presentan muchos problemas.

En educación hay muchos problemas pero es preferible que se ataquen desde instancias externas y, por eso te digo, tiene que ser pensado, tiene que ser estudiado y tiene que ser con cautela, pues es la cárcel, debe hacerse una instancia para la atención de estas personas con la ayuda del patronato. Para los preliberados en caso de que se implemente un programa, se tiene que pensar bastante bien, uno tiene muchas ganas

de lograr el cambio pero con los deseos únicamente no es suficiente, se tiene que aprender a admitir el tabú. Muchos tenemos interés por los marginados, incluso por los delincuentes, ahí donde están las armas, hay droga, etcétera. Sin embargo ser especialista no es suficiente, como pueden estar ahí, hay que ayudarlos, pero cuando estamos frente a uno de ellos estamos viendo a la población en común, se siente miedo, sientes rechazo, entonces estamos en un juego, si está lejos me da lástima, pero si está cerca los repudian y los rechazan, es lo que pasa con los muchachos en las colonias.

Hay unos chamaquitos que se la pasan cortando la fruta, aventando piedras a las casas, metiéndose droga, y lo que hacemos es reprimirlos, ahora sí que se los lleve la policía.

ANEXO 2

Psicóloga Elizabeth Ochoa, Escuela de Mejoramiento Social para Menores, Ciudad Juárez, Chihuahua, 21 de octubre de 1999.

Elizabeth Ochoa (EO) trabaja como psicóloga en la Escuela de Mejoramiento Social para Menores de Edad en Ciudad Juárez desde hace siete años. Su labor principal es realizar una valoración de la personalidad, a través de pruebas psicométricas y entrevistas. Esta evaluación es para integrar el expediente del menor de edad.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿Cuál es su formación académica?

EO: Soy psicóloga, tengo un diplomado en Psicoterapia y un diplomado en Psicología Infantil, soy psicóloga clínica y tengo siete años de trabajar aquí, ya tengo mucho tiempo, hemos visto muchos cambios en la problemática de los menores y desafortunadamente cambios muy alarmantes y negativos.

Cuando entré a trabajar aquí, teníamos 30 menores de edad aproximadamente dentro de un programa y eran muy poquitos por homicidio y ahora esto se incrementó, no había casi mujeres en el programa, el tipo de drogas que se usaban entonces ha cambiado, antes no usaban heroína, ahora sí, son problemas muy graves, porque es diferente trabajar con alguien que está fumando marihuana, a alguien que está usando heroína y la dependencia física es muy fuerte y es lo que hace reincidir más.

El Tribunal cuenta con dos instancias, la jurídica y la del Tribunal; está constituido por un juez presidente, un abogado, una juez maestra, una juez doctora y un abogado defensor de oficio. Ellos dictaminan si el menor se va a quedar en el programa o no. Cuando el menor pasa al programa, entonces ingresa a la escuela de mejoramiento en donde el profesor Ricardo Gómez Cueva es el director; también está la licenciada Cristina Vargas coordinadora de Rehabilitación y allí el menor de edad permanece el tiempo dictaminado.

El programa de rehabilitación más largo es de cinco años, incluye actividad de psicoterapia con un diseño de tratamiento que ellos elaboran, estudio sociofamiliar a cargo de las trabajadoras sociales, que están en contacto con la familia, visitas a sus familias; las mamás vienen, los internos tienen visita familiar, tres veces a la semana y el domingo. Por parte del departamento de Psicología se instituyó hace ya como seis o siete años un programa de economía, basado en condicionamiento operante, que consiste en el refuerzo de conducta positiva, y la estimulación hacia ella.

Cualquier actividad que haga el interno, desde que se levanta, como bañarse, asistir al comedor y comer bien, asistir a la escuela o participar en aseo, acumula puntos y al final de la semana suma aproximadamente 480 puntos. Entonces los cambian por beneficios, que pueden ser: tener unas botas, tener una grabadora, una video, un juego de Nintendo, una televisión, o cuando ya tenga la tercera parte de su dictamen, y a con-

sideración de los jueces el menor puede salir y pasar fines de semana en su casa.

El menor de edad se va el sábado a las ocho de la mañana y vuelve a las ocho de la noche; el domingo con el mismo horario del sábado, esto es, cada mes; solamente cuando él acumule los puntos para ir a su casa. Tiene que haber salido primero a tres visitas culturales, ya sea un museo, o se les lleva a hospitales, hospitales psiquiátricos, al cine, al parque. Que sienta con esto que es confiable, que va a salir, que no sale sin custodios, sin nada, que simplemente los papás vienen por él y se lo llevan. Salen de viaje; hace poco acaban de regresar de un viaje que duró una semana y se van con dos o tres personas de aquí del personal, sin policías, sin nada.

El programa de economía ha funcionado para tener una idea, estamos hablando de una población que ha logrado buenos resultados, pero quieren ser disciplinados, lo han visto como una motivación. En el patio uno hay de 36 a 40 menores; aproximadamente, es la población que está dentro de este programa y los beneficios los alcanza 90 por ciento; es raro el caso de menores que no han sabido cumplir ciertos requerimientos, por ejemplo que no tienen papás que vengan a hacerse cargo de él cuando él salga, pero en realidad son casi todos los del programa quienes logran los beneficios.

RHC: ¿Todos los menores de edad tienen familia?

EO: En cuanto el menor ingresa aquí, la primera entrevista la tiene con una trabajadora social; contamos con cuatro trabajadoras sociales. Al ingresar el menor, se le toman sus datos y pasa con el trabajador social. Entonces inmediatamente ella se pone en contacto con sus familiares, en trabajo social se trata de localizar a la familia, se hacen visitas domiciliarias. Se habla con la familia, la familia viene y se le dan las citas, se elabora su estudio sociofamiliar para permitir las visitas. Ahora el problema es que la mayoría de los menores de edad están teniendo hijos y eso se presentó del año pasado a la fecha.

RHC: ¿De qué edades estamos hablando?

EO. De 16 a 17 años. Mamás también hay aquí, hay hombres y mujeres. Nosotros no recibimos menores de 11 años, para eso está el DIF, van a la Procuraduría de la Defensa del Menor, es de 11 a 13 años, permanecen en el patio de mujeres, claro separados, pero comparten los mismos salones, y el mismo patio. Y ellas son como de 10 o 12 años, son muchachitas que andaban vagando porque andaban intoxicadas.

En los siete años que llevo aquí en programa por homicidio, dos o tres muchachitas se han presentando. El año pasado entraron tres por maltrato infantil (le pegaban a sus niños). Es un problema nuevo que empieza a subir; ellas por lo regular no están mucho tiempo, se quedan para terminar su escuela.

Otro problema nuevo es el de los indígenas tarahumaras; acaban de entrar, no sé si hace dos años o tres por intoxicación, usan inhalantes; en especial aquí en Juárez, el inhalante que usan es el agua celeste, es un líquido que manejan en las peleterías para las pieles, es como agua cristalina pero azulosa, es alucinógeno. Es un problema que tiene que atender otro organismo, porque son indígenas.

Llegan muchos niños de intoxicación con agua celeste; los niños de la calle son otro problema. Es común que el niño de la calle llegue intoxicado, ya no se aceptan mucho si es por primera vez y entran al programa por reincidir.

La semana pasada teníamos como ocho o 10 tarahumaras, niñas y niños; hay un niño que sí está en el programa. En un patio que tiene 30 niños, 10 son indígenas tarahumaras que usan inhalantes; es un problema delicado.

RHC: Esos niños son hijos de tarahumaras que trabajan vendiendo en el centro o pidiendo limosna.

EO: El pueblo tarahumara está en la sierra de Chihuahua, entonces vienen a Juárez, el tarahumara tiene un sistema social en su comunidad muy especial, por ejemplo el tarahumara no maltrata a los niños, pero han estado mucho en la ciudad y ya empiezan a pegarles a los niños. Aquí tenemos dos grupos fuertes de indígenas que son mazahuas y tarahu-

maras. Las mazahuas son las marías, las que venden; los tarahumaras no venden, son muy poquitos los tarahumaras que venden; algunos venden en el centro hierbas, pero al tarahumara desafortunadamente se le ha acostumbrado a pedir limosna, vive de la limosna, no es productivo.

Aquí en Juárez hay una colonia tarahumara; aquí te cambian mucho los roles, allá en su comunidad no sé cómo sea la idea del hombre y de la mujer; aquí es la señora la que sale con los hijos a pedir y los señores bien gracias, están ahí. Conozco a los tarahumaras porque hemos convivido con ellos en la calle y los vemos como gente buena, no le tienes miedo a un tarahumara, sabes que un tarahumara no va hacerte daño, no es agresivo.

Ahora estamos viendo que las niñas tarahumaras están inhalando, robando, prostituyéndose y niñas que se meten a las cantinas y piden; y es un problema fuerte; ya pasaron del grupito con el que andaban y pedían y hasta ahí se acabó. Ya por lo mismo que andan en la calle se mezclan con otros niños y también limpian vidrios.

En realidad, el tiempo que hemos trabajado con los niños tarahumaras, que no es mucho tiempo, se han quedado como una semana o 15 días; si se quedan más tiempo, deberíamos de hacer algo o bien adaptarnos a ellos. Sí participan en las dinámicas que les ponemos a todos, en los cursos; por ejemplo, para ellos no es necesario bañarse todos los días.

No tenemos la información para saber cuáles son las causas por las que salen a la calle; qué situación o qué estrategias se deben tomar hacia ellos; algo importante sería crear más fuentes de trabajo para que esos adolescentes tarahumaras ya no se vayan, como el papá o la mamá, a pedir limosna en la calle, se están yendo a intoxicar, a prostituir y robar.

Sería importante realizar una investigación más concreta acerca de los tarahumaras, porque ése ha sido uno de los problemas que hemos visto ahora, en el Tribunal, el de tener al tarahumara con nosotros. No ha entrado aquí en el Tribunal ninguno por algún delito grave, son dóciles.

En el Departamento damos cursos durante el año: "Autoestima", "Planeando tu vida", que incluye temas de sexualidad, farmacodependencia, enfermedades de transmisión sexual, todo con base en dinámicas, no algo teórico. Otros programas son: programación neurolingüística y sexualidad para adolescentes; aquí se cursa alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

Además hay talleres de computación, electrónica por parte del Conalep, cuentan con aulas móviles, nos prestan un aula móvil para el taller de computación. En la tarde los menores en programa pasan a taller de piñatería, carpintería, herrería, mecánica automotriz, computación y electrónica.

Hablamos de los del programa, porque también hay menores sin valoración; los menores sin valoración son los del patio número dos, son los menores que acaban de ingresar y los jueces tienen 72 días para deliberar su caso, el patio de valoración tiene una población alta, creo que son alrededor de 70.

Los del patio dos no están inscritos en las escuelas, pero sí se les dan sesiones de rehabilitación, los ponen a leer, a ver películas. Contamos con una biblioteca pública, pasan a la biblioteca a leer. Cuando ya es segura su permanencia entonces ya el área de rehabilitación es la que se encarga de inscribirlos en la escuela; aquí se trabaja con el INEA, nada más que con el programa de preparatoria abierta, porque es el programa de la SEP.

Aquí se gradúan, contamos aquí con tres grados al año, se les da su certificado; antes los menores salían a estudiar fuera, pero algunos no se adaptaron bien y se suspendió que estudiaran afuera del centro.

RHC: ¿Se dice que cuando un menor ingresa a un centro de rehabilitación entra con un delito menor y sale con un delito mayor?

EO: Se hizo un estudio de seguimiento al Cereso para ver cuántos niños del Tribunal de Menores entraron al Cereso, y realmente fue muy bajo, ahora no tengo el dato estadístico exacto.

to. A veces reinciden mucho los del patio dos y casi siempre es población de niños de la calle (abandona o permanece aquí un año). No va a la primaria o la secundaria, se sale a la calle y si no tiene familia entonces regresa.

El problema del niño de la calle ya lo conocemos, desde que llegan a los 11 años y los dejamos de ver hasta cuando cumplen 18; luego los seguimos viendo en la calle, pero casi todos carecen de familia y viven en la calle.

Se trabaja aquí en conjunto, con CAMSEF (Centro de Atención a Menores en Situación Extraordinaria de la Frontera), que es el que atiende a menores en situación extraordinaria; nosotros tenemos un muchacho del CAMSEF, vienen, hablan con él y hay mucha comunicación.

RHC: ¿Podría hablarme del patio tres?

EO: El patio tres es el asignado a los niños y las muchachas. Ahí se trabaja igual: los menores se levantan, se bañan, desayunan, regresan a la escuela; la escuela termina a las 12, porque paso yo a darles un curso; cada día los visita un alumno al Departamento, y así cada semana; se les da un curso y luego van a comer y regresan.

Los del patio tres hacen manualidades. Allí están los chiquitos y las muchachas, están las rehabilitadoras y les dan clase también, de primaria o secundaria, etcétera. El patio dos es el que no pasa a escuela, nada más están ahí, comen, se bañan y esperan a ver qué va a pasar con su caso.

Los pasan a sesiones de rehabilitación, les hablan del abandono o de otros temas como sexualidad. Aquí la escuela cada lunes hace un acto cívico y todos los menores están presentes, se hacen honores a la bandera, se tienen efemérides y se canta; ellos mismos preparan todo, cada patio pinta la bandera, ya saben a quién le va a tocar hablar sobre alguien, algún héroe, eso es cada lunes. Por ejemplo, ahora desde hace tres años hemos tenido los concursos de altares de muertos, algo nuevo para nosotros. Ya los alumnos están trabajando sobre los altares, las convocatorias ya tienen más o menos una semana.

Los equipos guardan con mucho secreto su altar y nadie puede entrar a su salón y en un día específicamente vienen las autoridades, culturales, municipales y premian los altares. El año pasado y antepasado quedaron en tercer lugar, con uno de Cuauhtémoc, y de veras que están preciosos, no porque los hayamos hecho nosotros, pero ya nos estamos haciendo famosos por los altares, porque el año antepasado se hizo uno a Sor Juana Inés, y yo creo que en muy pocas partes se ha visto un altar así, que abrías la puerta y entrabas a un claustro, y había música y cantos gregorianos, y *hechos de nada*.

Trato de inculcar otro tipo de personajes como pintores o José Vasconcelos, hay músicos como José José. Se hace una fiesta, una kermés a la que asisten todas las mamás y se ponen puestos, y ellos expresan muchas veces que no habían presenciado actos similares, dicen que sólo conocen el barrio.

Hay un muchacho que le gusta leer y habla de los aztecas y del calendario azteca. Él decía que nunca había ido al cine, y era un muchacho de clase media y no había ido al cine, sólo era su casa, la droga y el barrio, Aquí pues, en la biblioteca entraba y agarraba un libro, le arrancaba la hoja al libro, ahora ya cambió, es otro. Se adiestró a varios menores para que supieran cómo llevar una biblioteca y clasificar. También participan en deportes, están inscritos en una liga de futbol y vienen a jugar en la escuela, y cuando pueden salir salen a participar en competencias.

Las instalaciones ya son inoperantes, hay un proyecto que se tiene de muchos años. En este año la presidencia municipal le dio entrada al proyecto, se rindió un informe la semana pasada.

Hay un proyecto para ampliar el edificio y alojar a unas 150 personas. En el departamento de Psicología necesitamos un área donde se pueda trabajar sin ruido ni interrupciones, dar relajación, música; también se necesitan más canchas.

RHC: ¿Hay antecedentes del lugar, cuándo nació, quién lo inauguró?

EO: No tenemos esos datos, no hay mucha información sobre eso y sería importante tener los antecedentes.

RHC: Eso nos daría una idea de los cambios de la población recluida y de los castigos aplicados anteriormente y en la actualidad; como por ejemplo, los baños con agua fría, si los dejaban sin comer, los castigaban en general.

EO: Aquí se trata en la medida de las posibilidades; el profesor Ricardo es una persona que defiende mucho a los menores; su lema ha sido la rehabilitación a través de la convicción y no de la represión; aquí ha salido gente trabajadora, porque no se ha golpeado a menores, aquí no se ha permitido eso.

Un famoso hoyo que existía aquí que era una celda de castigo; les quitaban la ropa, los bañaban con agua fría, pero ya hace tiempo que eso quedó atrás. Ahora lo usan para guardar las herramientas. Aquí los castigos son más bien de privarles de algo, por ejemplo cancelar las visitas, lo que más les duele. O, por ejemplo, de todos los que gozan de esos privilegios en el patio uno, donde hay oportunidad, porque en el patio uno hay sección, entonces tú vas subiendo por sección, la sección más alta ya tiene su camita, su televisión, tienen una reja, tienen su Nintendo, pueden rentar películas. Claro, todo pasa por revisión, hay otra psicóloga compañera que ve las películas y escucha la música, para saber qué puede permitirse escuchar y qué no; ellos tienen un código de ciertas cosas que pueden hacer, cómo vestirse por ejemplo; pero hay cosas prohibidas: no pueden traer ciertos letreros, ciertos dibujos como ramitas de marihuana o cachuchas, etcétera.

Si infringes las normas, te castigo bajándote a esta sección; si de plano no cumples, te vas al patio dos. Y pierdes todos tus privilegios: salir a tu casa, ir a los talleres, etcétera; porque, a parte de los talleres, un porcentaje que se cobra del trabajo se les da a ellos. Entonces, con el tiempo, ellos van teniendo un ahorro, un trabajo social, a veces es muy poquito pero para ellos es mucho, algunas veces 100 pesos. Las fichas aquí son un ahorro, porque se cambian por objetos.

Ésos son los castigos. En el patio dos es mucha la población y se han dado intentos de fuga, porque está aislado. Le decimos vas a estar en tu dormitorio y no salir, sólo a comer, bañarse y jugar un ratito y ése es el castigo extremo. Aquí no hay golpes, se bañan con agua caliente, hay calefacción, cobijas, dentro de las posibilidades, porque estamos en un país que no cuenta con muchos recursos, pero se trata de que estén limpiecitos. Hay gente que se imagina que los va a ver mal vestidos, traen hasta buenos tenis y todo, es que sus mamás les traen comida enlatada, aquí no hay droga.

El profesor dice, yo quisiera que no hubiera gente aislada, no quisiera ver a tres personas en un mismo dormitorio, hay mucha comunicación con los rehabilitadores; de hecho, al principio que entró gente nueva aquí, se buscó un perfil de rehabilitador con profesión. Había gente que no sabía leer ni escribir: qué le vas a dar a los niños. Se buscó gente que fueran maestros o muchachos que estudiaran el último grado de la carrera.

Ahora a las personas que quieren entrar a trabajar, nosotros les hacemos un estudio de personalidad para reconocer si tienen rasgos de no poder controlar su agresividad o no saben manejar la autoridad. Sabemos que faltan condiciones, por ejemplo en el patio dos, o porque hay muchos menores, no pueden salir todos. También sabemos que falta mucho personal; aquí en este departamento somos cuatro personas para tanto menor, somos muy pocos, y hace falta personal.

Aquí hay vigilante y rehabilitador: el rehabilitador tiene otras funciones como dar clases; el vigilante es más bien el que cuida en la noche. En administración pueden decirte cuánta gente trabaja aquí porque manejan la nómina, cuánta gente de cada área, por ejemplo aquí en psicología somos cuatro, área de trabajo social, pero hay jefes de internado que son los que se encargan de vigilar todo, oficiales de radio son los que revisan, los policías están afuera, ya no están adentro. Hay maestras y maestros; sí hay bastante gente.

RHC: ¿Existe un programa calificado "10-14"?

EO: El programa 10-14 del INEA, pero creo que ahora no está, se suspendió de momento; todo el programa 10-14 nos ha afectado para muchos menores en programa y lo que hacemos con esos menores. Si el INEA no lo acepta en sistema abierto hasta los 15 años, ¿qué hacemos con los menores que tienen 12, 13 y 14 años? Nos afecta porque hay muchos niños que están en esos límites de edad, y ¿qué hacemos?

Aquí hay mucho menor que nació en Estados Unidos, por ejemplo en El Paso, ya es estadounidense, o vienen de más allá de los estados; entonces, todos los días hay una trabajadora social que está en contacto con el consulado estadounidense, todos los días hace un reporte en el Consulado estadounidense. Si hay menores estadounidenses aquí, el Consulado trae su computadora a ver si efectivamente el menor es ciudadano estadounidense y se le da otro tratamiento con trabajo social, con el DIF, para que ellos se encarguen de localizar a la familia.

Hace mucho tiempo que se trabaja con el Consulado estadounidense y también ellos nos informan si tienen menores de edad mexicanos. Ellos vienen para acá, nosotros vamos para allá; claro, las instalaciones de ellos son de primera, pero nosotros los superamos en otras cosas, por ejemplo allá no hay áreas abiertas, sólo áreas abiertas pero con rejas, techo y todo; allá no es posible ver el cielo. Tampoco hay privacidad, porque los baños, dormitorios y todas las estancias están vigilados con cámaras. Aquí es algo personal. Nosotros lo vemos por el lado más humano; hay un ambiente de familia, donde los menores nos tienen confianza o manifiestan sus emociones.

Tratamos de marcar una línea, pero así son los chiquitos de aquí, que buscan un abrazo, demandan cariño. Allá es otra cosa, bonitas las instalaciones, muy buena alimentación. Aquí los menores de lo que se quejan es de la comida, no porque no esté bien hecha, sino porque no hay presupuesto, aquí no se trabaja con patronato, como antes.

Si se permiten las visitas al menor por ser una institución del gobierno, pero no se imparte una religión, aunque sí hay

servicios religiosos los domingos; la mayoría somos católicos y se oficia misa todos los domingos, pero además viene otro grupo de hermanos protestantes. Aquí en la ciudad hay muchos problemas de la franja fronteriza, que la gente llega y no tiene dinero y entonces los grupos estadounidense que son religiosos vienen y les ofrecen comida o les llevan ropa; a los niños les dan dulces, realizan pues proselitismo. Esto ha proliferado sobre todo en la periferia, montones de iglesias; yo no digo que esté mal que vayan a la iglesia, pero la gente que viene es muy arraigada, más arraigada a la religión católica que la gente de aquí de la frontera, que no deben seguramente creer en la virgen de Guadalupe. Es rechazar muchas raíces a cambio de que me den ropa, comida y lo hacen; es otro fenómeno cultural y sociológico que se está dando y eso como que es nuevo. No podemos decir que estamos viendo resultados, porque eso lo estamos viendo desde hace 10, 15 años; le crean a esa gente una necesidad.

RHC: ¿Qué pasa con su cultura, sus valores, su arraigo?; ¿qué pasa con los cholos?, ¿usan tatuajes?

EO: Aquí no se permite: hay un código que no permite usar pantalones largos. Trabajo social supervisa; este pantalón no puedes usarlo, las camisas de cholos, obscenas o eróticas, están prohibidas. Por ejemplo, los rockers que traen playeras de Marylin Manson se devuelven a su casa. Sí pueden vestir holgado o usar cachuchas, siempre que no tengan leyendas obscenas, nada de eso; aquí se vigila todo eso: no pueden traer joyas, dinero o cigarros. Los tatuajes están prohibidos, es una falta grave; da lugar a quitar los puntos, descender al patio y pasar el tiempo adentro del dormitorio. En algún tiempo, de modo muy ingenioso, hicieron una maquinita de tatuar, con una pluma *Bic*, pilas y una aguja; esos tatuajes se tallan con algo y luego con la pluma y se les va metiendo, pero eso implica un castigo, que no veas a tú papá o mamá, te quitan la visita, hasta por una semana o hasta por un mes, por ejemplo. Y a ellos eso les duele mucho; aquí hacerse tatuajes está prohibido.

RHC: ¿Hay embarazos prematuros, abortos, abuso por parte de los familiares, los niños de la calle?

EO: Sí, estamos viendo ese problema de que hay mucho embarazo, hemos tenido ingresos de embarazadas, aquí no se embarazan, porque aquí ellos no conviven con ellas, siempre en el patio donde están las niñas, no pueden estar ni un rehabilitador ni un maestro solos con ellas, siempre hay una rehabilitadora. Si por casualidad la rehabilitadora no vino, nos avisan a nosotras, y vamos un ratito al patio, nadie puede estar solo con las niñas, ni siquiera el doctor, y deben pasar a revisión médica siempre de una mujer, sea rehabilitadora, una de nosotras, la enfermera, nunca sola.

Para proteger al personal, porque no es inusual que inventen cosas. Entonces para prevenir eso, no se puede pasar al patio; ellas tienen un maestro, pero siempre están las dos maestras con ellas. Los muchachos tampoco pueden estar solos.

En cuanto al aspecto sexual, también se vigila mucho, también hay sanción por exhibir genitales, no digamos ya tener relación sexual. Nosotros trabajamos mucho con ellos, pues sabemos que hay mucho contacto y que se puede dar la homosexualidad, vamos a decir una homosexualidad circunstancial, es decir, no hay una preferencia homosexual; el caso es que en el patio sólo hay hombres.

Entonces se procura hablar mucho con ellos, sacarlos a jugar, que traten de liberar toda la energía y la forma de hacerlo; les hablamos de la masturbación; lo que sí está prohibido es que se masturben en público, que lo hagan frente de otros muchachos. En cuanto a las muchachas embarazadas, sí hemos visto que han entrado muchas menores embarazadas; teníamos una que tenía cinco meses, otra de cuatro meses, pero aquí nunca ha nacido un bebé, se van antes, pero por ejemplo algunas de las muchachas que están ahora ya tienen hijos.

Hay un alto índice de menores, no hemos hecho estudios, no te podría decir tanto porcentaje porque no hemos hecho

estudios y ver cuántas muchachas, pero sí a *grosso modo*; vemos a alguna embarazada, a otra que ya tuvo un niño; sí, esto ha aumentado. Lo del aborto no es algo que veamos, no aquí.

El año pasado tuvimos una muchacha que había abortado, pero aquí no. Tuvimos a otra muchacha que entró por infanticidio, pero más bien ella ocultó el embarazo todo el tiempo, atendió el parto sola y entonces, como no sabía, al jalar al bebé lo des-cerebró, y ella estuvo aquí como un año o un año y medio. Pero aquí esos casos son más bien raros. Los casos son muy leves. Pero insistimos mucho en los cursos como el que hoy terminamos, de tres meses: *La sexualidad en la adolescencia*; y se empieza a explicar desde qué es la familia, qué es la adolescencia, cambios psicológicos, físicos, métodos anticonceptivos, embarazo, aborto, y sobre todo tratamos de meter muchos valores, el noviazgo, la relación sexual.

RHC: ¿Cómo se caracterizan las familias de los niños que se encuentran aquí?

EO: Nosotros trabajamos con la Secretaría de Salubridad y aplicamos un cuestionario, que es un interrogatorio sobre cuidados epidemiológicos, preguntamos sobre sexo, nivel escolar, estado civil, lugar de origen, composición de la familia, disfuncionalidad, todo eso. No te puedo decir datos concretos. Son gente que traen un promedio de educación, 4°, 5° de primaria, promedio general de México, clase baja, papás con escolaridad de primaria, la mayoría es de familia desintegrada; papá ausente, mamá soltera, o mamá que se volvió a casar, muchos de 16, 17 años. Otra cosa que hemos visto que no es común, es que en este año he trabajado con tres o cuatro personas que tienen más confianza y ha habido tres abusos por parte de su papá biológico, aunque del padrastro es más frecuente.

RHC: ¿Se observan tendencias homosexuales en los menores?

EO: Un menor que vemos que tiene ciertos rasgos, muy afeminado, o que viene por violación o algo; esas personas sí pasan siempre con nosotros. Valoramos si el menor se puede

quedar en el patio, por lo general aunque estén un poquito más grandes; si vemos que tiene 16 o 15 y es muy afeminado, en lugar de pasarlo al patio dos, lo traemos al patio uno, porque es más fácil vigilarlo, para que no vaya a pasar nada allá. El año pasado trabajamos mucho con unos niños consignados por pornografía infantil. Entraron por robo, pero empezaron a platicar, hablaron de un sujeto, hicimos la denuncia a la Procuraduría de la Defensa del Menor, y desde hace como un año nos preguntamos, ¿qué habrá pasado con ese caso?

Apareció en la televisión, una banda de pornografía, las personas ya estaban detenidas. Los niños se quedaron aquí para empezar a trabajar con ellos y estuvieron con nosotros bastante tiempo. Fue bueno, le dieron seguimiento. Aquí en Juárez lo veíamos lejano, pero es a nuestros niños de la calle a los que utilizan para prostituirlos. Aquí también florece mucho la prostitución infantil. Les ofrecen 20 o 50 dólares, lo cual ya representa unos 500 pesos. Aquí no cualquier gente le da 500 o 600 pesos; allá sí pueden darles 50 dólares.

RHC: ¿Se han presentado casos de Sida?

EO: Aquí se han hecho exámenes generales, pero no se han detectado casos de Sida; se instituye también el antidoping, cuando el menor sale a visita, y si se ve condición se le hace examen al menor y los papás pagan el examen. Si salió y usó droga, si el menor sale positivo del antidoping, ya no vuelve a salir. Antes se trabajaba la prostitución de forma discreta, aquí no se usaba que la prostituta estuviera en la calle, en las esquinas, como se ve en otras ciudades. Pero ahora ya hay prostitución masculina, hay dos calles en el centro que son puros muchachos, vestidos de mujer, hay también travestis que ejercen la prostitución pero en los bares.

Son *chavitos* muy bien arregladitos. Y me pregunto si alguien les ha hablado del Sida, trabajar, ejercer la prostitución pero cuidarse del Sida; se ve que estos individuos no son de aquí, se ve que son de fuera. También hay un cambio en cuanto a las adicciones; aquí la adicción principal es la marihuana,

algo que se usa mucho son pastillas, en los niños son los inhalantes. Ahora también se usa la heroína; tenemos una niña que estuvo un año con nosotros, salió, volvió a entrar, ya tiene cuatro años aquí con nosotros y empezó con la heroína desde los 10 años. Les llaman Tecate, porque usan las Tecate, la voltean y queda algo así como cóncavo y ahí es donde queman la heroína y ahí la jalan con la jeringa. Está subiendo a un índice elevado. Ahora de cada 10 menores que tratan, seis u ocho la consumen porque es muy barata.

ANEXO 3

Licenciada Patricia García, Directora del Centro de Observación y Tratamiento, Matamoros, Tamaulipas, 14 de julio de 1998.

La licenciada Patricia García (PG) funge como secretaria de Acuerdos Habilitados en el Centro de Observación y Tratamiento, en Matamoros, Tamaulipas, y amablemente accedió a la conversación.

PG: Éste es el Centro de Observación y Tratamiento, y en otra área se encuentra el Consejo Tutelar, dentro de este mismo edificio. Del Consejo Tutelar estoy encargada yo y del Centro de Observación el doctor Adrián Mendoza Trejo.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿Cuánto tiempo tiene en el cargo?

PG: Aproximadamente tres a cuatro meses y estoy laborando aquí desde hace cinco años. Yo soy de Matamoros. Antes desempeñaba el puesto de promotora, como defensora de los menores.

RHC: ¿Esta institución permite conocer cómo tratan a los menores de edad?

PG: ¡Claro que sí!, y saber la forma en que uno debe de sobrellevar a los menores, para que ellos te entiendan, y logren un buen comportamiento, porque en ocasiones son un poco agresivos, tiene uno que involucrarse más con ellos.

RHC: ¿A qué tipo de población alojan?

PG: En determinados meses tenemos hasta 35 menores. Ahora contamos con 22 menores en internamiento institucional y siete en medida mixta; los de medida mixta son los que tienen un internamiento de ocho a 14 meses y en seis meses han logrado rehabilitarse, se les concede la facultad de irse a dormir a su domicilio y de regresar, con un horario de 10 a 6 de la tarde.

En muchas ocasiones, cuando se les consigue un empleo, ellos únicamente vienen a manifestar el horario que tienen en su trabajo y el tiempo restante lo pasan aquí, pero van y duermen en su casa.

RHC: ¿Cuál es la edad de los jóvenes que atienden?

PG: Los menores de edad son de siete a 15 años; ya de 16 los consideramos adultos. En el fuero federal son de siete a 17 años y ya de 18 se consideran adultos.

RHC: ¿Con qué tipo de documentos cuentan para aplicar la normatividad que se rige esta institución?

PG: Nosotros tenemos la ley de infractores a nivel estatal; hay otros documentos que señalan que la edad mínima de un menor del fuero común es de 16; los de 16 años son considerados adultos, o sea, tienen que tener 15 años, y en el federal es de 17; con 18 se consideran adultos.

RHC: ¿En este centro hay mujeres?

PG: Sí. Tenemos el área de mujeres, está capacitada como para ocho mujeres. Pero nunca hemos tenido ocho mujeres, hemos tenido de dos a tres o máximo cuatro mujeres.

RHC: ¿De qué edades?

PG: Hemos tenido de nueve y diez años, pero por lo regular de 15 y 14 años. Con cargos de infracción por robo o por consumir inhalantes y permanecen en el centro de observación y tratamiento en un término de 72 horas, mientras se las canaliza con sus padres o al centro de orientación para el uso de las drogas; casi por lo regular ingresan por inhalantes, se platica con la familia, la psicóloga y los trabajadores sociales

para quedar en algún acuerdo con los papás y que reciban las terapias.

RHC: ¿Qué características muestran los niños que llegan a este lugar?

PG: Niños de la calle, niños fronterizos; hay un acuerdo con la ciudad de Bronswille y nos los ponen a disposición, pero son de todo tipo, incluso de familias acomodadas.

RHC: ¿Qué pasa con las familias disfuncionales?

PG: Las hay, pero muy pocas; hemos tenido en dos o en tres ocasiones que han ingresado a menores.

RHC: ¿Hay colonias que presenten mayor incidencia de menores infractores?

PG: Sí, por lo regular son como dos o tres colonias, de las que ingresan más menores, incluso reiteran (reinciden) de tres a cuatro. Las colonias son la Independencia, seguida de El Tecnológico, la Popular es la más sobresaliente, la Delicia; casi todos son jóvenes de Matamoros, siete menores son de Veracruz, Tampico, San Luis Potosí, casi la mayor parte son de aquí. Sí, han crecido mucho las colonias marginadas alrededor sobre todo.

RHC: ¿Cuál es el promedio de ingresos de menores de edad infractores?

PG: Mensualmente recibimos un número máximo de 30 menores. Anualmente recibimos unos 200 o 150, pero es variable. Muchas veces es mínimo el índice de menores que ingresan y otras es mayor. Hemos tenido un poco menos de reiterancias [reincidencias] porque hemos trabajado demasiado con los menores, los del centro están trabajando con el programa de INEA, en talleres, con las terapias. Las características de las familias de los menores son de bajos recursos. Familias desintegradas, por lo regular menores sin la autoridad paterna o materna.

RHC: ¿Aquí llegan niños abandonados?

PG: No. Por lo general se canalizan al DIF o al Centro de Protección al Menor, pero casi nunca aquí. Aquí tenemos me-

nores que vienen por conductas infractoras, robos, lesiones, homicidios, violaciones, riñas, golpes o niños que entran por delitos federales, por ejemplo contra la salud, portar arma de fuego.

Dentro del Centro suelen presentarse riñas o empiezan a decir palabras altisonantes. Problemas de riesgo, nunca hemos tenido, solamente conflictos entre ellos como “que este tenis era mío, que se quitaron un zapato, por algún pantalón”, cosas así, nunca por algo más fuerte ni agresivo.

RHC: ¿Cuál es la estructura de la institución?

PG: El personal está formado por un presidente, un secretario de Acuerdos, dos consejeros y un médico. El centro de observación está integrado por el director del Centro, una psicóloga, una trabajadora social, un pedagogo y el médico. Por lo regular el personal es permanente.

RHC: ¿De acuerdo con su experiencia, qué tipo de cambios se han registrado en este Centro?

PG: Hay pocas diferencias debido a que los menores, sobre todo de algunos reiterantes (reincidentes) en ocasiones son menos agresivos. Se ha logrado disminuir la agresividad en ellos, esto con base en el tratamiento que se les ha aplicado en el Centro de Observaciones, o sea que estamos más apegados con ellos. Por ejemplo cuando se les otorga una libertad orientada, los menores tienen que asistir aquí a las terapias y al departamento jurídico a ver cuál es el comportamiento que han tenido en su tratamiento externo. Esto nos ayuda a trabajar más directamente con los menores y no por el hecho de haber obtenido su libertad, ya no van a asistir aquí al Consejo.

Tienen que seguir asistiendo al Consejo hasta lograr los objetivos marcados por el Consejo de Observación; esto nos ha ayudado bastante. Se están aplicando en el centro de observación tratamientos, terapias a los menores en el CEPACUL, se están acercando al INEA, pláticas con los padres, terapias individuales y grupales.

RHC: ¿Reciben apoyos por parte de algún organismo no gubernamental o alguna institución?

PG: Sí, nos ha apoyado siempre el DIF, un patronato en el Centro de Observación que se encarga de otorgar ropa, colchas para los menores. Grupos de hermanos religiosos que también nos apoyan con comida y el gobierno del estado.

RHC: ¿Qué tipo de disciplina manejan aquí?

PG: Ahora está manejando el Centro de Observación tratamientos, sanciones por medio de conducta y con base en los trabajos que estamos enseñando a los menores se les da un puntaje, llegan a determinado puntaje y salen beneficiados con un permiso domiciliario por dos días, para que convivan con su familia. Esto se lo ganan con base en su comportamiento.

RHC: ¿Qué tipo de normatividad regula al personal adscrito a este Centro?

PG: Lo que marca la ley, una cosa que nos marca mucho la ley de Menores Infractores es que el menor tiene 72 horas, cuando ingresa por algún delito del fuero común, para resolver su situación jurídica; dentro de esas 72 horas hay que reunir al pleno, que está formado por el presidente, secretario de Acuerdos, dos consejeros; un trabajador social y un psicólogo; con base en el término que nos marca la ley debemos resolver la situación jurídica, si el menor queda en libertad o si se queda en internamiento provisional, de 15 días, lo que marca la ley. En estos 15 días interviene el ofrecimiento de pruebas, el desahogo de ellas, los alegatos, para que con base en eso se reúnan los elementos necesarios para determinar que un menor se quede en internamiento institucional, se decrete y se dé el término en el que el menor estará en tratamiento, cuáles son los objetivos planteados, las acciones para ellos y ver el tiempo que el Centro de Observación puede dar una rehabilitación al menor.

RHC: ¿Cómo se trata a los menores de edad que se intoxican, que pertenecen a una pandilla, y niños que viven en la calle?

PG: Pienso que eso le pasa al personal del Centro de Observación que son los que tienen más contacto directo con el menor. Por mi parte he tratado de involucrarme con ellos, incluso me meto a platicar con ellos, pero los que conviven mucho más son los del Centro de Observación y Tratamiento, que trabajan directamente con el niño.

Nosotros vemos cuál es ese tipo de cambios, vemos el avance que ha tenido el menor, si se están cumpliendo los objetivos planteados para el internamiento, qué manifestaciones ha tenido en cuanto a su conducta, cuál ha sido el comportamiento, si el menor está cumpliendo puntualmente con sus clases, si el menor está cumpliendo con las terapias impuestas por el Centro de Observaciones, además de revisar quién se encarga de vigilar que se cumplan los objetivos y acciones que se le van a aplicar al niño en el tratamiento.

RHC: ¿Aquí se aplican sanciones drásticas, como golpes?

PG: No.

RHC: ¿Existieron en algún momento?

PG: En el tiempo en que yo he estado, no.

RHC: ¿Cómo se manifiestan los valores y principios en los menores de edad?

PG: Los valores de los menores sí se dificultan un poquito, tarda mucho para que ellos valoren varias cosas; la encargada de que ellos tengan sus valores son las escuelas, que son las que se encargan en ahondar mucho en eso y de que reafirmen sus valores, porque muchas veces los tienen muy bajos, porque como que no tienen muchas ganas de salir y se quieren quedar aquí adentro, porque hay falta de amor de sus padres, de sus familias. No valoran ni la vida, ni la libertad, entonces eso lo tiene que reforzar la psicóloga.

RHC: ¿Tienen casos de menores de edad con depresión?

PG: No, es mínimo, quizá 10 por ciento.

RHC: ¿Qué me puede decir respecto de su alimentación?

PG: Hay coordinación, por ejemplo la doctora del Centro de Observación es la que se encarga de hacer un menú para

dividir el presupuesto que tenemos de la alimentación correspondiente a los menores, para dividirlo en sus días y que sea de calidad; gracias a los apoyos que nos han brindado los grupos religiosos, hemos tenido mucho apoyo y ellos han hecho que nunca nos haga falta la alimentación para los niños.

RHC: ¿Qué centros religiosos colaboran con ustedes?

PG: Ahora vienen grupos religiosos de la ciudad de Bronswille, vienen católicos, conviven con ellos, son dos días que vienen los religiosos a convivir con los niños y les dan la comida, dos veces a la semana; muchas veces vienen como a las siete de la noche, les traen algún aperitivo también, por lo regular son dos días a la semana que vienen los grupos religiosos que son los que les traen la alimentación. Los de Bronswille son los que vienen dos o tres veces a la semana, pero a las siete de la noche, y los de aquí, los del grupo católico, son los que vienen dos veces a la semana para traerles comida.

RHC: ¿Qué tipo de inhalantes llegan a caer en las manos de los menores de edad?

PG: Por lo regular Resistol 5000, tinnher. No son muy elaborados, por lo regular son inhalantes.

RHC: ¿Hay casos en los que los adultos les den drogas?

PG: Por lo regular no. Hemos tenido menores que vienen de Michoacán, Morelia, que son los más comunes.

RHC: ¿Qué problemas de salud presentan los menores que llegan aquí?

PG: Por lo regular enfermedades mínimas, una viruela o algo similar, pero contamos con una doctora que trabaja en el ISSSTE (Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado) y nos apoya mucho en los programas de vacunación, desde que entran se verifican las vacunas que les faltan a los menores y de inmediato se les aplican; tenemos mucho apoyo por parte del ISSSTE.

RHC: ¿Han tenido menores indígenas?

PG: No

RHC: ¿Algo importante que quiera aportar?

PG: Pues en el aspecto jurídico, con los menores que contamos que han estado en 90 por ciento de la reincidencia, nos han respondido muy bien; estamos trabajando con 55 menores en libertad orientada, donde ellos vienen y firman y la trabajadora hace sus visitas diarias, pláticas con los padres, terapias con un psicólogo, trabajo con la familia y los menores.

ANEXO 4

Trabajadora Social María del Socorro Vargas Campo, Consejo Tutelar para Menores, Matamoros, Tamaulipas, 14 de julio de 1998.

María del Socorro Vargas Campo (MSVC) es técnica de Trabajo Social, titulada y egresada en 1987; cuenta con ocho años de trabajo en el Consejo Tutelar para menores. De una manera muy atenta responde a nuestros cuestionamientos.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿Con cuántos años cuenta este Consejo Tutelar?

MSVC: Tendrá unos 15 años.

RHC: ¿Es centro tutelar o es centro de rehabilitación social?

MSVC: Lo que pasa es que son dos instituciones, que trabajan conjuntamente para los menores. El Consejo Tutelar es como un juzgado, que estudia los casos de los menores que infringen la ley. La ley determina si el menor requiere un tratamiento en internamiento o un tratamiento en externamiento o bien su libertad incondicional.

Cuando el Consejo Tutelar determina que requiere un tratamiento en internamiento, el infractor se canaliza al Centro de Observación y Tratamiento, donde va a estar internado, y se le brindan las herramientas para que ese menor se reintegre a la sociedad de una manera adecuada con elementos que no tenía, como educación, capacitación, orientación. En esta institución están las dos instancias reunidas, o sea, el perso-

nal que es trabajador social del Consejo y la del Centro de Observación.

RHC: ¿Le gusta el papel que desempeña en esta institución?

MSVC: Me gustó el trabajo social porque creo que es una de las profesiones que la humanidad necesita, considero tener la sensibilidad humana para tratar de estar en el camino de las demás personas y brindar una orientación que les permita salir de las situaciones en que se encuentran; yo sabía que allí podía desempeñar mis aptitudes y las podría realizar ahí.

RHC: ¿Qué tipo de población reciben en el Consejo?

MSVC: Atendemos a menores de edad que, según el fuero común o federal común, tienen hasta 16 años y mayores de seis (el federal considera mayores hasta los 18 años). Cometen alguna infracción y están desubicados, desorientados e ingresan a lo que es el Consejo Tutelar, cuando alguna autoridad policiaca los remite y se ha determinado que estén aquí en internamiento, y empezamos a trabajar con ellos; son muchachos en su mayoría de un nivel socioeconómico bajo, con baja preparación.

RHC: ¿Usted cuenta con otra actividad laboral?

MSVC: Sí, trabajo en una escuela de la Secretaría de Educación Pública que pertenece a la rama de educación especial y atiende a jóvenes con problemas de conducta. Se creó pensando en dar una alternativa a los jóvenes que salen del Consejo Tutelar para Menores, porque carecíamos de instrucción escolar anteriormente. No había a dónde canalizar a esos muchachos y que se les pudiera dar una ayuda integral y se creó entonces una escuela y me invitaron a trabajar en ella.

Estamos trabajando con niños expulsados de escuelas, ya jóvenes, que no han tenido la oportunidad de estudiar por la situación familiar de sus casas, la ignorancia; no les brindan la adecuada importancia a una preparación académica. Y en escuelas públicas regulares no son aceptados los niños de la calle. Todos los niños que son rechazados en las escuelas, los aceptamos y empezamos a trabajar con ellos.

RHC: ¿Qué nombre tiene la escuela?

MSVC: Centro de Orientación Educativa “José Luis García García” de educación especial.

RHC: ¿Cuándo nació esta escuela?

MSVC: Nació hace cuatro años [1994]; tiene poco, es la única del estado de Tamaulipas, se ofrece atención psicológica, trabajo social y se imparten talleres, la primaria y la secundaria. Con el objeto de que ellos despierten el interés de la superación, el decir “yo puedo hacer algo, estoy en este mundo para hacer algo”, que se valoren como seres humanos, eso es lo que tratamos de despertar, esa idea, esa iniciativa de decir quiero ser más “quiero ser la mejor secretaria”, pero que sea algo que ellos quieran y con lo que se sientan a gusto.

Entonces nuestra función es tratar de ir integrándolos a otros niveles educativos y también a actividades de trabajo; muchos tienen que trabajar para poder estudiar. Desgraciadamente, a veces decimos los menores de edad no deben trabajar, pero la situación económica que se nos brinda no nos da otra alternativa. Entonces, un muchacho de 16 años que quiere seguir estudiando en un Conalep o en una preparatoria y su familia no le puede brindar los medios económicos tiene que buscar otras oportunidades. Nuestro objetivo es orientarlos; les conseguimos alguna beca, tenemos programas de Cecatis, que pagan el salario mínimo por seguir estudiando y se consiguen buenas cosas.

Tenemos 80 niños que acuden a la escuela, es abierta, porque se presentan diferentes situaciones; por ejemplo, de repente no tuvieron zapatos y andan descalzos; no se les pide uniforme porque muchas veces no tienen y se les acepta así como son. Algunos niños que de repente tienen que trabajar en algo y estudian en sus casas con la supervisión de los maestros van y presentan los exámenes y se da un seguimiento de lo que están haciendo.

Tenemos primaria y secundaria; hay niños con algún grado de deficiencia, hay niños que a los 10 años no saben leer y

escribir, muy hiperactivos, uno vale por 10; entonces hay maestros que los ven y dicen “yo no sé cómo aguantan a estos niños”. Pero es bonito, hay pleito y todo, pero es su forma de vida. Lo que nosotros pretendemos es que tengan y conozcan otras formas de vida.

RHC: ¿Hay deserción?

MSVC: Sí hay deserción de algunos niños que ingresan y no se adaptan a lo que es realmente la escuela. Los niños con problemática social familiar y mucha hiperactividad siguen asistiendo.

RHC: ¿Qué porcentaje de deserción hay?

MSVC: Es mínimo, quizá 1 por ciento después regresan y se integran al ciclo escolar porque saben que ahí los vamos a recibir.

RHC: ¿Cuántos niños hay en cada grupo?

MSVC: Tenemos por ejemplo tres grados en primaria que atienden los maestros y tenemos tres grupos de secundaria.

RHC: ¿Qué población tienen los grupos?

MSVC: Depende, porque hay niños con mayor problemática; son grupos menores para que sean atendidos con mayor calidad, en el caso de primaria. Y los niños de secundaria son mayores. El personal con que contamos suma 14, pero de esos 14, dos son psicólogos, hay una secretaria, una trabajadora social.

RHC: ¿Cómo se manifiestan los niños que atienden cuando no se les reprime?

MSVC: Ellos canalizan sus problemáticas de una manera muy hiperactiva: con gritos, una patada, maldiciones, pleitos. Entonces éstas son sus manifestaciones. Difícilmente hay niños pasivos en las escuelas; los pasivos se convierten también en activos.

RHC: ¿Son peligrosos los niños pasivos?

MSVC: No. En la escuela que tenemos no, pero hay niños que son más introvertidos que otros y ahí tienen que despertar, porque los activos se los llevan.

Son como todos los niños. Desgraciadamente si ellos tuvieran la oportunidad de que en su casa les brindaran la atención para realizar tareas. Hay mamás que no les revisan los cuadernos. El niño si quiere va a escribir, si no quiere no lo va hacer. Pero ahí es donde entra el papel del psicólogo y la trabajadora social, en ver por qué está actuando así ese niño. Hay niños que son más dedicados a estudiar, se entregan al deporte. Entonces las calificaciones varían.

RHC: ¿Cuánta población ingresa mensual y anualmente?

MSVC: Tenemos un promedio de 350 niños anual y en promedio se da atención a 22 niños diariamente. Hay días que egresan y al poco tiempo vuelve a llenarse la casa.

RHC: ¿Cuál es la proporción en cuanto a género?

MSVC: Tenemos más hombres, las mujeres son pocas, ingresan por conducta de pleito, un robo menor, personas que inhalan; en realidad, no deberíamos manejar inhalantes, pero la policía los canaliza con nosotros y lo que hacemos es entregarlos a sus familias.

La edad de los que ingresan al Consejo Tutelar fluctúa entre los 12 y 16 años, sea por infracción o robo. Para drogarse utilizan el *sprite*, el cemento y después viene la marihuana; consumen los inhalantes, o lo que tienen al alcance, y después la marihuana.

RHC: ¿Qué cambios ha visto a lo largo de su trabajo?

MSVC: La población anteriormente era mayor, sus características físicas de los muchachos que ingresaban aquí eran más grandes en lo físico, como de edad, tenían 15 o 16 años, eran más robustos, tenían mayor respeto; ahora los jóvenes son más chicos y a veces no se adaptan a las reglas, son mas irrespetuosos. Ingresaban anteriormente con varias culturas de menores. Tenemos del estado de Tamaulipas, los municipios de Mante, Tampico y los estados cercanos como Veracruz; antes llegaban más de Oaxaca, Michoacán, Guerrero por los delitos contra la salud.

Afortunadamente ha disminuido mucho el uso de los menores para transportar droga, llamados burreros, ha disminuido mucho desde tres años atrás, entre ellos niñas de 15 años. Niñas abusadas no hay. Creo que las jóvenes de aquí saben defenderse. Se maneja más la drogadicción con inhalantes y marihuana, el alcoholismo es menor. Es mayor la drogadicción.

RHC: ¿Tienen registro de casos de niños maltratados?

MSVC: Sí, tenemos desgraciadamente niños que son abandonados por sus familias, se olvidan completamente de ellos; por no encontrar alguna solución a su problemática, aquí los dejan; no se preocupan por ver qué alternativas se pueden encontrar, se olvidan de él, son niños que tienen a su mamá y a veces los vienen a ver; creo que están muy metidas en lo que es su problemática familiar que tienen afuera y no encuentran el remedio para sus hijos: "para mí está mejor en el Consejo a que ande en la calle".

Tenemos dos visitas por cada menor a la semana y en domingo de una hora; nosotros consideramos prudente evitar la dependencia de sus padres, de lo contrario no se acatarían las reglas de la institución. Con dos días de visita a la semana se propicia que el padre los escoja y que el horario no interfiera con las actividades del menor. Entonces no va a haber excusas, como "es que no puedo venir, porque no puedo ese día". Se trata de llegar a una homogeneidad en cuanto a niños muy visitados y otros no; esto influye en el estado de ánimo de los demás y así se logra y se propicia que los padres vengán a visitar a sus hijos y que se interesen por ellos al darles los días de visita, una hora, no se les pide mucho. Algunos padres señalan "no, pues yo voy a ir cuando pueda ir" y no es así. Es necesario que la familia visite a sus hijos.

Los padres a veces no aceptan la situación ante el menor; creo que su papel es darle todo al menor en cuestiones materiales, sin llegar realmente a una interacción con ellos que ayude a la rehabilitación del menor. La mayoría de estos chicos ha crecido en lugares donde no se han inculcado valores;

desgraciadamente es una de las causas por las que ellos se encuentran aquí, porque no hay el valor de respeto, la honradez, los símbolos patrios, el respeto a las personas, no se les inculca nada de ello. Muchos desertan a temprana edad de las escuelas y no hay patriotismo. Se carece desgraciadamente de valores, porque en las familias no se han inculcado. A lo mejor es una forma de vida que le están transmitiendo al menor. Teníamos una familia de niños en la que el papá y la mamá se drogaban y robaban y de esa forma vivían. Entonces ahí no hay una obligación de tener que ir a la escuela, de buscar un trabajo lícito. Aquí nuestra función es que los conozcan, que los acepten.

RHC: ¿Hay grupos religiosos que colaboren con ustedes?

MSVC: Sí ayudan. Porque muchos niños tienen baja autoestima, en el valor espiritual encuentran un apoyo para ellos. Siempre tienen que creer en algo. Entonces si alguien viene y les habla de algo supremo es posible que se encuentren ellos mismos.

La otra vez me encontré a un menor que había caído en el Cereso y hace poco vino con unos religiosos, con unos hermanos, me dijo: ¡Socorríto, no se acuerda de mí! Sí, como no, le contesté. Él estaba predicando la palabra de Dios, era algo que él encontró y era su salvación para salir de ese medio y ahora lo que hace es predicar. Es una forma de ayuda para ellos, sea cualquier tipo de religión, lo importante es creer en algo y muchas veces ellos no creen en nada. Sólo ven lo material: “yo quiero ser ratero para tener un carro, yo quiero poder”, y éstos son sus ideales.

Vienen cristianos, católicos, evangelistas pentecosteses, testigos de Jehová y mormones.

RHC: ¿Castigan a los menores de edad o los sancionan?

MSVC: Aquí las sanciones que tenemos no rebajan la dignidad del ser humano, es un Centro de Rehabilitación, donde el menor tiene muchas oportunidades y donde él se va a buscar la sanción que quiere, pero en ningún momento se va a

degradar su dignidad humana, ni se le va a golpear, ni se le van a dar castigos que le causen un mal estado físico. A él siempre se le insiste en que nadie le va a dar ese castigo.

Él tiene que advertir esa diferencia por las consecuencias de sus actos; hay sanciones por pelearse con un compañero o introducir alcohol, cigarrillos o marihuana o por faltar a otras personas mayores; es igual en la sociedad que lo está esperando afuera, es lo que va a hacer afuera y va a tener privaciones mayores; porque aquí es una privación dentro de otra privación y allá va a ser una privación de su libertad que va a volver a tener.

Entonces tratamos de hacer que el menor entienda; aquí es un pequeño mundo en donde se van a desenvolver, es como una prueba y sólo si pasan el examen pueden salir. Si aquí roban dentro de la institución, van a tener una sanción igualmente afuera. Pero nunca van a tener sanciones o castigos que vayan a degradar su integridad como ser humano, pero sí tenemos que hacer uso de las sanciones que es la manera de que se controlen, de que vean el tipo de consecuencias que pueden tener cada acto, es como vivir en una sociedad sin ley. Y aquí vivimos en una sociedad que tiene leyes. Es la de las personas que aquí laboramos, la orientación, las pláticas de concientización de las consecuencias de sus actos.

Si él estudia y logra tener un certificado pues va a tener mayores oportunidades afuera de trabajo y preparación. Si él decide no estudiar, entonces va a tener los trabajos más pesados. Si él sigue vistiéndose de la misma manera en que se viste, probablemente va seguir siendo detenido por la policía; hay que sembrar en ellos algo que motive un cambio.

RHC: ¿Qué pasa con la identidad de estos niños?

MSVC: Muchos de ellos logran perder la identidad que traían consigo porque al entrar en un periodo de adolescencia y no ser aceptados en algún medio, ingresan a uno, donde tienen que ser aceptados, tienen que tener un tatuaje, tienen que vestirse con los pantalones abajo de la cadera para decirse

que son batos locos, se van adquiriendo otras identidades y la que ellos traían se pierde.

El hecho de estar aquí hace que las identidades que adquieren no sean las más adecuadas, tienen sobrenombres, muchos de ellos no se conocen por su nombre, pero si les dices un sobrenombre ya los identifican mejor. Inventados por ellos mismos, no son comunes, no se repiten, por ejemplo Chichilna, la Papilla, el Pelón, el Negro, el Simio; el sobrenombre va de acuerdo al que van adquiriendo en el medio que se van desarrollando.

RHC: ¿De qué edad son los menores más pequeños que se encuentran aquí?

MSVC: El más chico tiene 10, 11 años. La mayoría de ellos tiene ya un antecedente de la calle, se desentienden por completo de ellos, no les han brindado una adecuada atención, y empiezan a conocer otro medio donde no hay reglas, pueden dormir en donde sea, si quieren pueden ir a dormir a la casa o no, comen en la calle y eso les gusta, no se someten a ninguna autoridad. Son chicos de edad pero ya tienen una mentalidad mayor que los ha hecho despertar.

RHC: ¿Proceden de alguna colonia en particular?

MSVC: Sí. Tenemos colonias de la periferia ya son muchas en Matamoros, como La independencia, La Popular, Del Villar, pero no tenemos un índice muy marcado de menores que lleguen de una colonia específica, sino que llegan de todos lados.

He tenido información de que en otras ciudades hay colonias muy marcadas en las que sí hay mucha delincuencia. Aquí sí tenemos ese tipo de delincuencia, pero no es exclusiva de un barrio; aquí nos llegan niños de todas las colonias, incluso del centro de la ciudad. Aquí no se observa un grado alarmante, son colonias suburbanas y carecen de muchos servicios; su mismo medio social origina el desenvolvimiento en un grupo que no es un medio muy adecuado.

RHC: ¿Nos puede aportar algo más?

MSVC: Aquí trabajamos con los menores con un cuerpo técnico, formado por un psicólogo, un médico, un pedagogo y un trabajador social. Son los que se encargan del tratamiento educativo del menor. También contamos con otro tipo de personal; por ejemplo, para que se haga uso de talleres tiene que haber maestro de mecánica o carpintería, maestros de educación física, porque son ellos quienes van a complementar la efectividad del cuerpo técnico para que se realice esa rehabilitación integral.

Los menores de edad deben tener una constante actividad; a veces tenemos que ser maestros de deporte y ver la forma de subsanar la ausencia, si bien contamos con un cuerpo técnico base.

El Consejo Tutelar tiene suerte para que se le ayude y se le brinde apoyo. Hay ayudas materiales o ayudas por parte de la presidencias municipales en cuestión del personal, por el DIF; sí tenemos ese apoyo para que nos ayuden en los programas, porque yo creo que la gente ve a los menores que están desorientados y que necesitan de oportunidades.

La población de Matamoros es un pueblo no muy grande, en donde la gente se ayuda, a veces desconfiada, pero es gente que ayuda y brinda oportunidades a los que necesitan. No nos vamos a comparar con ciudades en las que se tienen que cuidar el bolso, te tienes que cuidar de los carros. Será como en todas las ciudades: cuando llegas a una colonia sabes de qué tipo de gente te vas a cuidar. Pero sí es una gente que colabora con los demás, que te ayuda.

Como Consejo Tutelar se necesita una estructura muy grande, para alcanzar los objetivos deseados con los menores, y reestructurar las instalaciones de mayor presupuesto. Antes no teníamos módulos y nuestros sueldos eran menores; hoy no ganamos demasiado, pero sí un poquito más que antes. Creo que al trabajo se le debe dar la importancia que necesita y merece. La gente no quiere invertir en donde cree que no va a obtener resultados y deberían hacerlo porque son personas,

seres humanos; a corto plazo quizá no haya resultados, pero yo creo que se le debe invertir a este tipo de instituciones en cuanto a sus programas y su personal, ya que considero que se le debe conceder la importancia que realmente tienen.

ANEXO 5

Manuel de Jesús Reyes Ortega (menor migrante), Alias: El Karateca, Tijuana, Baja California, 29 de abril de 1995.

En Tijuana tuve la suerte de compartir un desayuno con tres niños que se prostituyen en el parque Balboa en San Diego, California; me permitieron adentrarme a su corta y a la vez experimentada vida. En este documento sólo se presenta una de las tres historias. La mayoría de los especialistas que trabajan con niños sabe que es común que los niños en circunstancias especiales mientan respecto de sus datos personales; para ellos es muy fácil cambiarse de identidad, sobre todo cuando a uno lo relacionan con alguna autoridad. Con mucha desconfianza aceptaron compartir conmigo un alimento; al término de éste nos despedimos y después de tres horas quisieron asaltar el hotel en donde me hospedaba. Cabe mencionar que su aspecto no era agradable y que era evidente que no hacía mucho que se habían intoxicado.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿Cuál es tu nombre y cómo te dicen?

Manuel de Jesús Reyes Ortega (MJRO): El Karateca, tengo 16 y soy de aquí de Tijuana. Yo nunca me salí de mi casa, o sea, mi mamá era drogadicta y mi papá también. Y mi papá, cuando embarazó a mi mamá de mí, fue en las Islas Mariás, porque lo habían agarrado con una carga de marihuana. Lo llevaron a las Islas Mariás y allá se divorciaron. Yo nací acá en Tijuana porque mi mamá era prostituta. Ellos (se refiere a sus papás), ya tenían tiempo conociéndose.

RHC: ¿Tu mamá era de aquí de Tijuana?

MJRO: No, es de Mexicali.

RHC: ¿Y tu papá?

MJRO: Es de... no sé. Sí, cuando me empecé a salir de mi casa la primera vez a los seis años y conocí a unos amigos y la droga, ésta que se llama "chemo" y empezamos a agarrar dinero y como mi mamá no me daba mucho dinero yo me iba y me compraba el "chemo" y si me empezaba a drogar y cuando mi papá salió de la cárcel me llevó con mi mamá.

RHC: ¿Y cuántos años tenías?

MJRO: Tenía ocho... Me llevó con mi mamá, no, miento, tenía como siete años, me llevó con mi mamá y por eso lo odí porque él decía que mi mamá no me quería y nunca nos puso atención

RHC: ¿Y a dónde te llevó?

MJRO: Al otro lado, al "Raiver"

RHC: ¿Y él trabajaba por allá?

MJRO: Trabajaba de... es pintor y mecánico profesional.

RHC: ¿Todavía está allá?

MJRO: No, ya no, vive ahorita en Michoacán. Yo me fui allá con mi papá porque mi madrastra no me quería, me tenía envidia. Se pelearon ellos, pues porque me maltrató mi madrastra y mi papá le pegó a mi madrastra y nos venimos para acá, pa' Tijuana y como yo ya le tenía coraje a mi papá, porque todo el tiempo prefería más a sus amigos, ponerse "pedo", marihuano con sus amigos y pues a mi nunca..., nunca le pude brindar esa confianza pues de padre y me salí de mi casa mejor, porque yo lo que quería era ser libre y que nadie me mandara, que nadie me dijera nada, ser libre como las palomas. Hacer lo que se me diera la gana. Fui aquí a Sonoita. [Se refiere a Sonora, Hermosillo].

RHC: ¿Y ahí es donde conociste a Víctor?

MJRO: Allí en el Bordo, estábamos yo y el Cristo y uno que le dicen el Changuito, y nos íbamos a pasar al último y el Changuito no se quiso pasar porque tuvo miedo y empezó a

gritar que ahí venía la migra y que ahí venía la migra; nosotros empezamos a correr y cuando menos lo pensamos ya estábamos en el otro lado, y ya lo habíamos logrado y andábamos ahí nomás y ya se me perdió y yo me vine pa'ca, fue cuando me fui a vivir con mi papá.

RHC: ¿Y cuando regresaste, después de que tu papá se fue a Michoacán, tú regresaste a tu casa con tu mamá o ya no la viste?

MJRO: Ya nunca la volví a ver desde que tenía los siete años. Se me fue en puro vaguear. Sí, cuando estaba niño que tenía 10 años, de los nueve ya empezaba a cruzarme pa'l otro lado, ya me sabía la cruzada; ya a los 10 ya empezaba a conocer gente, gente que vendía droga y así me utilizaban a mí y yo agarraba toda la droga, yo la cargaba y se la daba a ellos y ellos la vendían.

RHC: ¿Pero te daban a ti dinero?

MJRO: Sí.

RHC: ¿Te daban mucho?

MJRO: Sí, la mitad de lo que ganaban. Y pues así yo me fui conociendo cómo se vendía en las colectas y toda esa gente y pues así empecé yo a vender y empecé a vender, y empecé a crecer. Y empecé a caer en las cárceles.

RHC: ¿Como cuántas conoces?

MJRO: ¿Cárceles? Conozco la de Mazatlán, la de Culiacán, la de aquí de Tijuana, la de Mexicali, la de San Diego, la de Los Ángeles, la de...

RHC: ¿En cuál han sido más duros, más canijos, más agresivos?

MJRO: Los de Culiacán.

RHC: ¿Sí?, ¿te golpeaban?, o ¿qué te hacían?

MJRO: O sea que cuando ya hacían una banda a todos los golpean hasta que no salga el bueno. Te ponen así con una vara en las manos y luego así hasta que no salga y ya si sales a flote es que tú eres y te ponen otra tranquizza, en Tijuana antes así era, pero te pegaban en la cabeza.

RHC: ¿Con la macana?

MJRO: No, es como una macana pero es una palota bien dura. Te dejaba un buen dolor de cabeza. Esto hace como cuando tenía yo como unos 12 años.

RHC: Y bueno, ¿cómo aprendiste a leer?, y ¿entiendes el inglés?

MJRO: Sí, empecé a leer, yo me enseñé a leer mexicano yo solo y el inglés lo aprendí de tantas caídas al Bordo y como allá tienes que ir a la escuela a fuerzas. En la cárcel, ahí tienes que ir a la escuela a fuerza y ahí aprendí el inglés y ya cuando salí, pus otras escuelas allá afuera para emigrantes y pues ahí también aprendí más. Sí, o sea íbamos los dos iguales (se refiere a Víctor), pero yo mejoré el inglés que el español. Lo veo igual ya, porque me gusta leer mucho, leo Condorcito.

RHC: ¿Y cómo fue que comenzaste a pintar, a tatuar?

MJRO: ¿A tatuar?, este tatuaje me puse una "M" y era la "M" de Manuel, nomás que como me dijeron que nunca hay que tatuarse su nombre que porque se enferma uno, pues mejor me lo quité, y luego me puse tres puntos que significa "Mi vida loco", o sea significa que soy loco, que soy un drogadicto, o sea significa toda mi vida.

RHC: ¿Quién te dijo qué significa?

MJRO: Porque en la calle aprendes muchas cosas, en la calle aprendes a sobrevivir tú solo, lo que más aprendes ahí es a ganarte tu respeto y a vivir; porque no cualquiera puede sobrevivir en las calles, sin depender de nadie, porque a mí nunca me ha gustado depender de mi familia, o sea yo todo el tiempo desde que he estado en la calle y caigo a la cárcel, yo solo, y si tengo hambre hay yo sabré cómo le hago para comer; y si tengo frío pues ni modo. La calle es como la escuela. Muy dura, pero también aprendes mucho. Dicen que casi la gente que te mira mugroso y te mira tatuado y te mira drogado, mucha gente piensa mal, pero nunca se ponen a ver lo que hay adentro de nosotros, sino lo que hay afuera; porque todos nosotros drogadictos, tenemos cosas dentro de nosotros que

nos duelen y son muchas cosas muy dolorosas y por eso usamos la droga, porque cuando estamos drogados, cuando estamos en barrios, cuando estamos con amigos, haz de cuenta que estamos con familia, porque se te olvidan las penas, cuando estás drogado se terminan los pensamientos que tienes, las preocupaciones, se te olvida todo lo que tienes adentro, o sea estás en otro mundo, estás alegre, pero nomás por un momento porque al rato ya no la usas por eso, ya al rato se te olvidan todas esas penas, al rato las usas las drogas por necesidades de tu cuerpo, porque ya tu cuerpo las necesita, y si no las agarras pues te pones muy mal y las tienes que agarrar a fuerzas.

RHC: Pero tú ya lograste superar esa etapa...

MJRO: No, yo ya no las puedo controlar ya, ya no compro, sí, pero ya la pienso más que antes, o sea ya estoy grandecito como para captar las cosas que son bien y las cosas que son malas.

RHC: ¿Y cuáles han sido los accidentes más graves que has tenido?

MJRO: ¿Los accidentes? Un día estaba en el tren viajando y estaba con el resistol y me caí del tren y me abrí de aquí, y me dieron cuarenta y tantas puntadas y como no me acuerdo cuantas grapas. Otro accidente que he tenido es que me he quedado inconsciente por la droga que he tomado de más. Y éstos son los accidentes más graves, otros accidentes pero son pequeños.

RHC: ¿Cuál es la droga que dicen les da sueño y les da hambre?

MJRO: Con la piedra "el crack" y con el "cristal", la consumimos en el "otro lado" y aquí.

RHC: ¿Ustedes, son parte de alguna pandilla?

MJRO: Sí, de Los Pinos.

RHC: ¿Cuántos son?

MJRO: Un montón.

RHC: ¿Entre qué edades?

MJRO: Muchos ya son grandes ya, son veteranos, tienen unos 18 años, otros tienen 30 y 40 ya están grandes; cuando yo estaba morro ellos tenían unos 16, cuando yo tenía como uno, y pues ya están grandes. No, ahí simplemente tienes que respetar a los de la pandilla, y como por ejemplo, si tienes broncas con otra pandilla, tienes que demostrar que tienes “tanates” ganarte tu respeto pues, demostrar que haces algo por la pandilla, pa’ que la pandilla haga algo por ti, para que no te dejen morir solo.

RHC: ¿Tienes hermanos?

MJRO: Manuel es menor.

RHC: ¿Cuántos años tiene?

MJRO: No son hermanos verdaderos, son medios hermanos. Tengo una hermana que se llama Elsa de 16 años, ya va pa’ 17, tengo una hermana y un hermano que tiene como 21 y tengo un hermano que tiene como 14 años Francisco “el Pitufo”. Sí, también tengo uno que se llama Anthony, otra que se llama Andrea, y otra que no conozco.

RHC: ¿Te has encontrado con ellos?

MJRO: Sí, me he encontrado con dos.

RHC: ¿Viven con tu mamá?

MJRO: No.

RHC: ¿Tu mamá vive todavía?

MJRO: No sé, no sabría contestarle. Ya no vive aquí, en Tijuana no está, te lo aseguro, no sé si vive en “el otro lado”, no sé si está viviendo en otra parte. Pero yo tengo la esperanza que viviera y aunque no viva cerca y...

RHC: ¿Quieres encontrarla?

MJRO: Sí, eso.

RHC: Tus ideales, tus ilusiones, tus sueños, ¿cuáles son?

MJRO: Encontrar a mi mamá.

RHC: Casi todo lo has tenido, ¿verdad?

MJRO: Todo.

RHC: ¿Has tenido mucho dinero?

MJRO: He vivido de rico, de millonario, de pobre. He tenido billete, en lo que me dedicaba antes sí ganaba mucho dinero.

RHC: ¿Qué hacías con él, lo tirabas, lo quemabas, guardabas?

MJRO: Yo hacía un dinero y lo guardaba, me compraba casi todos los días ropa, rentaba hotel, y casa y vivía con mi novia.

RHC: ¿Cuántos años tenía tu novia?

MJRO: Dieciséis, yo tenía 14.

RHC: ¿Y hace cuánto tiempo que se fue?

MJRO: Hace dos años. Sí, la dejé. Sí, la quería nomás que se pasó, me agarró la policía y al rato, ya cuando me dejó de escribir ya sospechaba, y entró otro de mis "compas" y dijo que estaba con otro "compa" y ni modo así es la vida. No, ya nunca la veré; cuando le hablé que le encontré con su novio lo navajeé y le puse unos trancazos, y ya me desquité el coraje. Sí, la quería mucho, pero o sea nada más estaba jugando conmigo porque yo le daba todo; le compraba ropa, le daba dinero, y todo cuanto tenía, y nada más estaba jugando conmigo.

RHC: ¿Y tuviste novia después de eso?

MJRO: Sí, muchas. Sí, una en serio, nomás que he tenido como dos en serio. Una vez me iba a casar, según yo; ya tenía el permiso de sus padres, en Culiacán, Sinaloa; me la llevé a vivir a Mazatlán.

RHC: ¿Qué edad tenías?

MJRO: Yo tenía 13 y ella tenía 12 y vivimos hasta como un año, me la traje hasta acá a Tijuana y fuimos a vivir allá a San Diego, de San Diego me dijo que quería ver a sus padres y le pagué el pasaporte y se fue; y ya nunca regresó.

RHC: ¿Y cómo comenzaste con lo del dibujo?

MJRO: En la cárcel, no tenía nada que hacer y me ponía a leer o me ponía a dibujar, los dibujos que yo hago porque yo he alucinado mucho, si yo me pongo aquí y me pongo a pensar de repente, se me aparece un mono de lo que yo me pongo a pensar y si nada más como si lo copio y ya solo sale.

RHC: ¿Pero necesitas de la droga para poder hacerlo?

MJRO: No, yo los hago solo. Porque con la droga los miro perfecto, pero cuando lo que estoy haciendo se desaparece, y cuando estoy así, o sea... por ejemplo hago una raya y de ahí me pongo a pensar, ¿qué le podría sacar? Y le hago otra raya acá y empiezo; y ya cuando menos pienso pues ya hice un dibujo, y ya se me sale de la mente hasta que los hago con otros acá. Y así voy empezando y luego pasando a los trucos del lápiz como la sombra.

RHC: ¿Quién te los enseñó?

MJRO: Los que ya saben tatuar y los que saben dibujar. De la banda.

RHC: ¿Platícame cómo entraste a la prostitución?

MJRO: Era dinero fácil, o sea llegaban señores en carros y tu nadamás te sentabas así en el parque [se refiere al parque Balboa], llegaban señores y solitos te sacaban plástica y casi todos, el cien por ciento son homosexuales que te decían que te chuparan el pene y te daban dinero y a uno se le hace fácil, que le chupen el pene y luego más a parte un dinero, se le hace fácil y pues era dinero fácil, y luego empezaba a llegar gente que nos enseñaba fotos del Sida y las enfermedades y a mí me dio miedo y ya mejor vendía droga. Se han muerto, que yo sepa nomás dos.

RHC: ¿A qué lugar te llevaron? [No contestó].

MJRO: Pues peleándome con ellos y a que me maten ellos, mejor los mato yo. Noqueados. A uno casi lo andaba matando, salió en las noticias y los demás allí en el patio que me han querido acá y se quedaron inconscientes.

RHC: ¿Cuántas casas de asistencia conoces?

MJRO: Conozco muchas: La Casa del Migrante, la que está del otro lado, está Crea, de aquí de Tijuana, está Desafío Juvenil allá en Tecate, la Casa del Padre Chinchachoma, allá en México, en el Distrito Federal la José Luis Saucedo de la PGR y Derechos Humanos, son casi todas.

RHC: ¿Y cuál te ha gustado más?

MJRO: Allá en México y aquí en la Inca.

MJRO: Los que más me han gustado, los que más me han ayudado es la Inca y Estopa, son los dos que más me han ayudado. Son muy buenas gentes. Te dan techo, comida, estudios, ropa, trabajo, te arreglan los papeles. Y también te mandan a programas para que dejes las drogas.

RHC: ¿Cuándo conociste a Catalina, a Rosa Isela?

MJRO: Cuando empezaba a hacerme amigo de la policía.

RHC: ¿Ellas te ayudaron?

MJRO: Catalina es la que cuando me agarra la policía, la que decide cuánto tiempo me voy a quedar en la cárcel, si me voy a salir o si no me voy a salir o a dónde me van a mandar, o sea ella le da una recomendación al juez y el juez va por esa recomendación.

RHC: ¿Te deja poco tiempo, no?

MJRO: Sí, un mes, depende de cómo me porte. Lo más que me he quedado es un año. En la de Mexicali. Sí, ahí tienes que ser un niño de tanates, de mentir porque si no te cargan a pan y agua, o se quieren aprovechar de ti los más grandes.

RHC: ¿Hay muchos?

MJRO: Un montón... cien.

RHC: ¿Qué más me quieres platicar, lo que tú quieras, lo que más te ha dolido estando en la calle, lo que más te ha molestado, como ser humano qué peligros hay?

MJRO: La caída me afectó por unos años nomás, o sea porque cuando me caí, todo esto me quedó bien cicatrizado y yo antes era de luchar y me amarró al cojo por unos años, esto fue hace un año y medio, pero ya me acostumbré porque, antes me gustaba mucho cotorrear con las muchachas, ya no, ya es punto y aparte, o sea ya no nada, ya hice sexo con muchachas, yo quiero agarrar a una muchacha pero ya cuando esté grande; una muchacha que me quiera y casarme con ella y comprarle una casa y dedicarme a mantener a mi familia. Las muchachas de hoy son muy orgullosas. Aparte, hoy encuentras una muchacha que ella diga que te quiera, que sienta algo por ti; son tus novias, por ejemplo por decir si eres popular, si no, no.

RHC: ¿Hay mujeres en la banda?

MJRO: Oh no, ésas no, las de la banda no, ésas tienen mucho sentimiento.

RHC: ¿De qué lugares llegan al Parque Balboa los niños y las chavas que estaban ahí, de qué lugares son, si son de las Águilas, de qué colonias, de qué lugares de Tijuana?

MJRO: De la primera, de los Pinos y de la línea, más allá. Los que más hay, los mas viejos. No en el Parque Balboa, para que te agarren, cómo les suda a los policías para que te agarren. El Parque Balboa es un parque muy grande, nosotros los conocemos como la palma de nuestra mano, tenemos muchos caminos que nadie conoce, nomás nosotros que no te puedo decir; son túneles por debajo de la tierra y yo lo puedo abrir y me puedo meter y en lo que lo conozco por debajo de la tierra, te puedo salir por otra parte. Nadie los conoce nomás nosotros, nadie sabe dónde están. Como cae, puede salir al mismo parque o puede salir a la "12" o a la "25". Por las coladeras, pero están como secas ya. Y antes había de ocho de siete, de 12 [se refiere a la edad de sus compañeros]; éramos niños ahora ya estamos casi todos jodidos, unos sí, otros no. Somos 16: el Toro, el Matracas, el Pitufo, yo, el Christo, el Chilaquil, el Vampirín, el Draculín, el Mugres (en paz descanse), el Cámaras, el Honduras, el Jerny, el Joaquín; no pues son muchos.

RHC: ¿De dónde son la mayoría de ustedes?

MJRO: Unos de Tijuana, otros de Sinaloa, y otros de México. También, hay como uno nada más, el de Honduras.

RHC: ¿Gringos hay?

MJRO: Gringos hay como unos tres, pura raza, puro mexicano.

RHC: ¿Y la casa a donde los llevan, no les dicen nada, sólo llegan a dormir o a comer, les dan cobijas y todo?

MJRO: Sí. Pero ahorita no van a ir, no sé.

RHC: ¿No quieres decir nada más?

MJRO: No.

Bibliografía

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, 1973, *Regiones de refugio*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- ALBA, Francisco, 1993, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, agosto, México.
- ARANGO DURÁN, Arturo, 2008, "México: Atlas delictivo del fuero común 1997-2006", México, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C., ICESI.
- AZAOLA, Elena, 1990, *La institución correccional en México*, México, Siglo XXI.
- BALANDIER, Georges, 1990, *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, México, Gedisa.
- BOURDIEU, Pierre et al., *El oficio del sociólogo*, México, Siglo XXI.
- _____ y Jean-Claude Passeron, 1979, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- _____, 1988, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, Ensayistas 259, Serie Maior.
- _____, 1982, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.
- _____, 1997, *Capital cultural escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- CAREAGA, G., Figueroa Perea y Mejía M.C. (comps.), 1996, *Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos*, Ginebra, OMS.

- , 1990, *Principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas*, México, Siglo XXI-Porrúa.
- CARUSO, Igor A., 1996, *Narcisismo y socialización: fundamentos psicogenéticos de la conducta social*, México, Siglo XXI.
- CERVANTES CARSON, Alejandro, s/f, *De mujeres, médicos y burócratas: políticas de población y derechos humanos en México* (en prensa).
- CIOMS, 1993, *Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos*, Ginebra.
- COMAS, Juan, 1976, *In Memoriam Pedro Bosch Gimpera 1891-1974*, México, UNAM.
- Comisión Nacional de Derechos, 1992, *Convención sobre los derechos de los niños*, México, UNICEF.
- DIF Tijuana, 1990, *La problemática del menor y sus expectativas en Tijuana*, México, XII Ayuntamiento.
- DURKHEIM, Emile, 1997, "Las formas elementales de la vida religiosa", en Gilberto Silva Ruiz y Guillermo J.R. Garduño Valero (comps.), *Antología. Teoría sociológica clásica: Emile Durkheim*, 1976, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 359-384.
- , 1968, *La educación moral*, México, Colofón.
- EZLN, 1996, *Propuesta del EZLN sobre democracia y justicia: derechos de los niños, diálogo de San Andrés Larráinzar*, Chiapas, México.
- FIGUEROA PEREA, Juan Guillermo, 1995, "Aproximación al estudio de los derechos reproductivos", *Revista Reflexiones Sexualidad, Salud, Reproducción*, agosto, núm. 8, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.
- FOSSAERT, Robert, 1977, 1978, 1983, *La société* (VII tomos), t. I *Une théorie générale*; t. II, *Les structures économiques*, t. III *Les appareils*, t. VI *Les structures ideologiques*, París, Seuil.
- FOUCAULT, Michel, 1968, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI.

- , 1976, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- , 1979, *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
- , 1986, *El nacimiento de la clínica*, México, Siglo XXI, 11a. edición.
- , 1987, *Arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 12a. edición.
- FRONDIZI, Risieri, 1959, *¿Qué son los valores?*, México, FCE, Brevariarios.
- GALINDO CÁCERES, Jesús (coord.), 1998, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Conaculta/Addison Wesley Longman.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, 1975, *Arte popular y sociedad en América Latina: teoría y praxis*, Grijalbo.
- GARLAND, David, 1999, *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*, México, Siglo XXI.
- GEERTZ, Clifford, 1987, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, Colección Hombre y Sociedad, Serie Mediaciones.
- GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, 1989, *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM, Serie G: Estudios doctrinales núm. 47.
- , 1987, *Nuevas dimensiones de la cultura popular*, México, Culturas Contemporáneas, núm. 7.
- , 1983, "Los fenómenos del poder", *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: Estudios doctrinales núm. 47.
- , 1994, "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos", *CÓDIGOS, Cuadernos de Comunicación* 3(5):3-18, México, SEP.
- , 1995, *La identidad plural de la sociología. Situación y perspectivas de la investigación sociológica*, México, Colmex, Estudios Sociológicos, vol. XIII, núm. 38, mayo-agosto.

- , 1998, *Identidades étnicas: estado de la cuestión*, Coloquio Internacional: Los retos de la etnicidad en los Estados-Nación del siglo XXI, CIESAS-Oaxaca.
- GOMBRICH, E.H., J. Hocheber y M. Black, 1980, *Arte, percepción y realidad*, México, Paidós, Comunicación.
- GRAIZBORD, Boris, 1993, *II taller latinoamericano sobre nutrición y salud en áreas urbanas*, México, COMEXANI.
- HANLON, John J., 1973, "Patología social y salud pública", *Principios de administración sanitaria*, 3a. ed., México, La Prensa Médica Mexicana, pp. 87-108.
- HAROUN, Jamous, 1968, "Technique, méthode, épistémologie. Suggestions pour quelques définitions", *Epistemologie Sociologique* (6):21-38, París, Bulletin semestriel publié par le Centre D'Etudes Sociologiques, CMRS.
- HERNÁNDEZ LANDA, Libertad, 1992, *Una pedagogía de la calle. Manual para educadores de calle*, edición de la autora, México.
- HERRERA ORTIZ, Margarita, 1987, *Protección constitucional de los delincuentes juveniles*, México, Humanitas, Centro de Investigaciones y Posgrado.
- HIERNAUX, Jean Pierre, 1995, "Structurale de contenus et modes culturels. Application à des matériaux volumineux", VV.AA., *Pratiques et méthodes de la recherche en sciences sociales*, París, Arman Colin.
- IBÁÑEZ, Tomás, 1994, *Psicología social construccionista*, selección de textos Jiménez-Domínguez, México, Universidad de Guadalajara, Colección Fin de Milenio.
- JIMÉNEZ GARCÍA, Joel Francisco, 2000, *Derechos de los niños*, México, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, UNAM.
- JODELET, Denise, 1993, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici et al., *Psicología social*, Barcelona, Paidós, pp. 470-494.
- JOURNET, Charles, 1965, "¿Qué es el mal?", *El mal (estudio teológico)*, Madrid, Rialp, pp. 16-38.
- KUHN, Thomas S., 1971, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.

- KUMATE, Jesús *et al.*, 1977, "Antecedentes", *La salud de los mexicanos y la medicina en México*, México, El Colegio Nacional, pp. 392-400.
- LOURAU, René, 1968, *El análisis institucional*, Barcelona, Amorrortu.
- LEÑERO, Luis, 1994, *Familias que cambian. Investigación social sobre la variedad de las familias, sus cambios y perspectivas*, México, DIF, UNICEF, IMSS.
- LEVINE, C., 1995, "Preguntas y respuestas (algunas muy tentativas) sobre los comités de ética en instituciones hospitalarias", en F. Luna y A. Salles (comps.), *Decisiones de vida y muerte: eutanasia, aborto y otros temas de ética médica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, 1977, "Elogio de la antropología", *Elogio de la antropología*, 2a. ed., México, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 2, Siglo XXI, pp. 11-41.
- LISTA, Carlos, 1997, *El debate subyacente: aborto y cosmovisiones morales*, España, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- LOMNITZ, Larissa, 1987, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.
- MACKIN, Ruth, 1990, "Ética y reproducción humana", *Perspectivas internacionales. Revista Social Problemas*, vol. 37, núm. 1, febrero.
- MALINOWSKI, Bronislaw, 1978, *Una teoría científica de la cultura*, Buenos Aires, Sudamericana, Colección Perspectivas.
- MEJÍA, María Consuelo, *El aborto inducido: un dilema ético. Mesa de discusión sobre ética y derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción*, México, El Colegio de México (manuscrito), junio de 1997.
- MERCADO MORENO, Rosa, 1991, "Autoconcepto y metas", *Niños en niñas maltratados, que viven con niños maltratados que viven en la calle*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Psicología, UNAM.

- MERTON, Thomas, 1998, *Gandhi y la no violencia*, México, Paidós.
- MIJARES PALENCIA, José, 1936, *El gobierno mexicano, su organización y funcionamiento*, México, Sociedad Mexicana de Publicaciones.
- MILLER, David, 1995, "El problema de la demarcación", *Popper. Escritos selectos*, México, FCE, Serie Obras de Filosofía, pp. 131-145 y 430.
- MONDRAGÓN, Rafael, 1998, *Neoliberalismo y ética* (inédito).
- MOSCOVICI, Serge, 1984, *Psicología social. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*, Barcelona, Paidós, Biblioteca Cognición y Desarrollo Humano.
- MYERS, William E., 1991, *Protección de los niños trabajadores*, Barcelona, UNICEF.
- ORTIZ ORTEGA, Adriana, Ana Amuchástes, Marta Rivas, *Los derechos reproductivos en México*, s/f (en prensa).
- OSMAÑCZYK, Edmund Jan, 1976, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE.
- OVALLE FERNÁNDEZ, Ignacio (coord.), 1982, "Necesidades esenciales en situación actual y perspectivas al año 2000", *Geografía de la marginación*, México, Siglo XXI, 225 pp.
- PIAGET, Jean, 1974, "El desarrollo mental del niño", *Seis estudios de psicología*, 6a. ed., Barcelona, Seix-Barral, Serie Ensayo, pp. 11-107.
- , 1972, *El juicio y el razonamiento en el niño*, Buenos Aires, Guadalupe.
- , 1974, *Seis estudios de psicología*, 6a. ed., Barcelona, Seix-Barral, Serie Ensayo, 228 pp.
- , 1985, *Psicología y epistemología*, México, Origen-Planeta.
- PLANCHE, Jean la y Jean B. Pontairs, 1983, "Pulsiones de muerte. Pulsiones de vida", *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Labor.
- RICOEUR, Paul, 1982, *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales*, Madrid, Tecnos-Unesco.

- RÓHEIM, Géza, 1967, *Psychanalyse et anthropologie*, Nueva York, Tel Gallimard.
- SANTOS ALVARADO, Ignacio, 1994, *Ciudad de México: estudios de niños callejeros*, informe final de la Comisión para el Estudio del Niño de la Calle.
- SAURI, Gerardo, *El concepto niño callejero*, México, EDNICA (Instituto de asistencia privada).
- SCHAFF, Adam, 1974, "La relación cognoscitiva. El proceso de conocimiento. La verdad", *Historia y verdad*, México, Grijalbo, Colección Enlace, pp. 73-114.
- SCHÜTZ, Alfred, *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- SIMÓN LORDA, Pablo y L. Concheiro Carrol, 1995, "El consentimiento informado: de la historia de las decisiones jurídicas a la fundamentación ética", en John B. Jano Thompson, 1998, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- , 2000, *El consentimiento informado*, Madrid, Triacastela.
- TAYLOR, Roger, 1989, *El arte, enemigo del pueblo*, México, Gustavo Gill.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel, 1991, *Empapados de sereno. El movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988)*, México, Colmex.
- [coord.], 2000, *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores.
- y Vania Salles, 1998, *Vida familiar y cultura contemporánea*, México, Pensar la cultura-Conaculta-Culturas Populares.
- VELASCO CEBALLOS, Rómulo, 1935, *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, México, Beneficencia Pública en el D.F.
- WINNICOTT, Donald Woods, 1996, "La deprivación, la agresión y sus raíces y la tendencia antisocial", *Deprivación y delincuencia*, Buenos Aires, Paidós.

ZUBIRÁN, Salvador et al., 1947-1948, *Estudio sobre la reorganización física y funcional de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, comité encargado del estudio sobre la reorganización física y funcional de la Escuela de Medicina y de la planeación de su nuevo edificio, p. 116.

HEMEROGRAFÍA

Alegatos, mayo/agosto, 1996, Universidad Autónoma Metropolitana, Órgano de Difusión del Departamento de Derecho, División de Ciencias y Humanidades, núm. 33, p. 508.

Ayuntamiento DIF Tijuana, 1990, *La problemática del menor y sus expectativas en Tijuana*, México, XII.

Comercio Exterior, Pobreza: desarrollos conceptuales y metodológicos, mayo de 2003, vol. 53, núm. 5, México.

COMEXANI, 2o. *Informe sobre los derechos del niño y la situación de la infancia en México*, México, Comité Mexicano de Atención a la Niñez, 1993, p. 199.

El Cotidiano, año 18, julio, agosto, 2001. Revista de la realidad mexicana actual "Migración México E.U.", núm. 108, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

El Día, 21 de mayo de 1993, p. 2.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., 17 de julio de 1998, pp. 7-A y 14-C.

———, 22 de octubre de 1998, p. 6-B.

———, 1o. de noviembre de 1998, p. 8-B.

El Financiero, "Exportando pobreza", 12 de abril de 1996, p. 24L.

El Heraldo, 2 de mayo de 1998, pp. 2-AS y 9-A.

El Mañana, Matamoros, 10 de julio de 1998, p. 8-B.

El Nacional, "Los hospitales, amigos de los niños", 5 de octubre de 1992, p. VII.

———, *Cultura, diversidad y modernidad*, 5.

- El Universal*, Eva Solís, "Gasta el condado de San Diego US \$1.000,000 anualmente para pintar edificios públicos diario", 12 de abril de 1994.
- , 1o. de junio de 1994, p. 2.
- , 10 de julio de 1994, pp. 1-2.
- , 12 de octubre de 1994, p. 3.
- , 11 y 24 de mayo de 1995, p. 6; pp. 1-2.
- , 7 de mayo de 1996, p. 18.
- , 2 de febrero de 1997, pp. 1-4.
- , 9 de marzo de 1997, pp. 1-2.
- , *Bucareli Ocho. Pobreza extrema, un expediente abierto*, 28 de septiembre de 1997, pp. 4-6.
- , "Economía y sociedad", 28 de septiembre de 1997, pp. 14-16.
- Epitafios*, "Otra historia", año 1, núm. 1, junio-agosto, 1994, pp. 33-35.
- Este País*, "Tendencias y opiniones. La economía real", núm. 147, junio de 2003.
- , "Tendencias y opiniones", *La frontera norte un reto para dos naciones*, núm. 148, julio de 2003.
- GONZÁLEZ ALCÁNTARA, Juan Luis, "Ley para menores infractores", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, Nueva Serie, núm. 74, mayo-agosto de 1992, pp. 567-571.
- Istmo-Empresa-Humanismo-Ética, *Mestizaje, reto de la emigración*, año 44, núm. 262.
- La Jornada del campo*, Antonieta Barrón, "Los niños jornaleros: ¿tienen derecho a la escuela?", 1o. de septiembre de 1992, p. 6.
- , "Investigación y desarrollo", 21 de octubre de 1992, p. 3.
- , 28 de marzo de 1993, p. 1.
- , 14 de julio de 1994, p. 2.
- , *Oaxaca*, "Murieron 420 niños por enfermedades respiratorias en 1994", 11 de enero de 1995, p. 20.
- , 16 de junio de 1995, p. 43.
- , 10 de agosto de 1995, p. 37.

- _____, 17 de octubre de 1995, p. 23.
- _____, 29 de octubre de 1995, p. 6.
- _____, 8 de enero de 1996, p. 20.
- _____, 10 de marzo de 1996, p. 15.
- _____, 9 de junio de 1996, p. 40.
- _____, 10 de octubre de 1999, p. 25.
- _____, 23 de septiembre de 2000, p. 29.
- _____, "Sin medidas concretas para reducir la miseria, cierra reunión de la ONU", 21 de mayo del 2001, p. 20.
- _____, 19 de octubre de 1997, p. 16.
- _____, "Masiosare", núm. 8, 11 de enero de 1998, pp. 10-13.
- _____, 3 de mayo de 1998, p. 1.
- La Jornada*, 6 de abril de 1989.
- _____, 14 de abril de 1990.
- _____, agosto de 1992, p. 30.
- Ley General de Salud, "Ley de Salud para el Distrito Federal y Disposiciones Complementarias", t. I y II pp. 597 (I), México, Porrúa, 2000.
- Milenio*, "Mexicanos en EU, comunidad sin derechos", núm. 257, 26 de agosto de 2002.
- Norte de Ciudad Juárez*, 2 de agosto de 1990, p. 1.
- _____, 19 y 20 de octubre de 1997, p. 16, 1.
- Reforma*, 15 de julio de 1998, pp. 22-A y 14-A.
- SHAKESPEARE, Jocasta, Elle, "Juego de lágrimas", año 2, núm. 4, abril de 1995, pp. 50-52.
- Somos Hermanos*, "80 por ciento de los niños indígenas del país presentan algún grado de desnutrición", 10 de noviembre de 1998, pp. 26-36.
- Unomásuno*, 12 de junio de 1989, p. 17.
- _____, 28 de abril de 1990, p. 9.
- _____, 10 de junio de 1990, p. 8.
- _____, 13 de febrero de 1991, p. 13.
- VANISTENDAEL, Stefan, *La resiliencia: un concepto largo tiempo ignorado*, Montevideo, La Infancia en el Mundo, BICE, vol. 5, núm. 3, 1994, p. 4.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo I	
CONSIDERACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	21
Marco de referencia	33
Migración en la frontera norte de México	49
Valores de los menores de edad en proceso de migración	64
Capítulo II	
POBREZA Y MARGINACIÓN SOCIAL	79
Salud, desnutrición y depresión en la población migrante	97
Cultura e identidad de la familia migrante	114
Capítulo III	
REFLEXIONES CONCEPTUALES, PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE MODERAN LA CULTURA, IDENTIDAD Y OTROS ASPECTOS	129
Graffiti como una manifestación de grupos de identidad	146
Capítulo IV	
NORMATIVIDAD, MEDIDAS CORRECCIONALES, DELITOS Y PENAS PARA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD	157
Centros Tutelares, Consejo de Menores y Centros de Rehabilitación Social	173
Análisis e interpretación de los datos	187

REFLEXIONES FINALES	203
PROPUESTAS	211
ANEXOS	215
Anexo 1.	215
Anexo 2.	225
Anexo 3.	240
Anexo 4.	247
Anexo 5.	257
BIBLIOGRAFÍA	267
Hemerografía	274

Menores infractores en la frontera México-Estados Unidos: cultura e identidad frente al papel de las instituciones. Estudios de casos, 1996-2008
se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de junio del año 2009. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 978-607-401-108-1
MAP: 043315-01



**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

INSTITUCIONES COEDITORAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Cámara de Diputados
LIX Legislatura
LX Legislatura
Centro de Estudios de México
Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Instituto Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de San Luis
El Colegio de Sonora
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México
Fundación Colosio, A.C.
Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset
Fundación Konrad Adenauer, A.C.
- Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.
Gobierno del Estado de Chiapas
Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
Ibero-Amerikanisches Institut
Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
Instituto Federal Electoral
Instituto Iberoamericano para el Fortalecimiento del Poder Legislativo, A.C.
Instituto Mexicano de Estrategias
Instituto Tecnológico Autónomo de México
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México
Campus Estado de México
Campus Monterrey
Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública
Integración para la Democracia Social, APN
Internacional Socialista
Libertad de Información-México, A.C.
Poder Legislativo del Estado de México, LXI Legislatura
Secretaría de Gobernación
Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración
- Secretaría de la Reforma Agraria
Siglo XXI Editores
Simon Fraser University
Sociedad Mexicana de Medicina Conductual
Universidad Anáhuac del Sur
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Instituto de Investigaciones Sociológicas
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma del Estado de Querétaro
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma de Zacatecas
Doctorado en Estudios del Desarrollo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Unidad Iztapalapa
Unidad Xochimilco
Programa Universitario Integración en las Américas
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de California Santa Cruz
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Occidente
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Estudios sobre la Universidad
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Dirección General de Publicaciones y Formato Editorial
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Economía
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Facultad de Estudios Superiores Aragón
Instituto de Geografía
Instituto de Investigaciones Económicas
Instituto de Investigaciones Sociales
Programa Universitario de Estudios de Género
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Seminario de Educación Superior
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Veracruzana
Universitat Autònoma de Barcelona

En la frontera norte de México los menores de edad considerados como abandonados y maltratados son quienes protagonizan la problemática abordada en la investigación científica académica: *Menores infractores en la frontera México-Estados Unidos: cultura e identidad frente al papel de las instituciones. Estudios de casos, 1996-2008*, que refleja los diferentes fenómenos ocurridos en esa parte del país, cuestiones muy complejas por el contacto entre culturas y lenguas diferentes, contextualizadas en economías desiguales.

La obra es el resultado del quehacer académico, con el afán propositivo de ser una herramienta de apoyo a los estudiosos del tema, y disciplinas afines, para poner en la mesa de análisis las múltiples problemáticas, como son la pobreza, la marginación social, los valores y la violencia, expresadas por los menores infractores, subrayando la importancia de atender este fenómeno sociocultural de manera profunda.

El presente estudio considera el comportamiento humano como una constitución de sentidos e identidades, manifiestos a través de la cultura; y expone un esquema de observación que concibe al ser humano como un ente histórico y social, ubicado en espacio, tiempo y circunstancia relacionada con la cultura y la estructura social. Los casos presentados son el resultado de información recabada en trabajo de gabinete y de campo, se buscó siempre el ajuste de aproximaciones teórico-metodológicas, de encuadre, así como de algunas técnicas para suministrar una mejor explicación de lo estudiado.

ROCÍO HERNÁNDEZ CASTRO obtuvo la licenciatura en Relaciones Internacionales en la FES Aragón; el grado de maestra en Relaciones Internacionales y el doctorado en Sociología, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Desde 2006 es profesora de asignatura en el Programa de Posgrado en Arquitectura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón. También es autora y profesora-investigadora en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Miguel Ángel
Porrúa

ciencias
sociales
FORMACIÓN DE ALTA CALIDAD



CONOCER
PARA DECIDIR
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN